

socialismo y participación

5

DICIEMBRE, 1978

Editorial

José Aricó
MARIATEGUI Y EL MARXISMO
LATINOAMERICANO

Marcial Rubio
LA NUEVA CONSTITUCION

Vanek y Reinert
LA TERCERA VIA DEL
PRESIDENTE VELASCO

Héctor Béjar
VELASCO: ¿REFORMISMO
BURGUES?

Julio Ortega
LA ESCRITURA DEL EXILIO

Félix Jiménez
LA PROBLEMATICA DE
LOS PRECIOS

Arte:
Mario Razzeto
LA PROPUESTA DE TILSA

Documentos:
Milos Minic
EL NO ALINEAMIENTO

José Adolph
ESCRITORES Y PODER

Universidad Católica
DERECHOS DEL ANALFABETO

Cueva/Depich/Franco
RESEÑA DE LIBROS

SERIE CUADERNOS

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

UNMSM-CEDOC

SOCIALISMO Y PARTICIPACION se publica trimestralmente en Lima, y se imprime en Perugraph Editores S.A., Francisco Lazo 1537. Pueden reproducirse los artículos de esta publicación indicando su procedencia. Los colaboradores no comparten necesariamente las opiniones del Consejo Editorial. La correspondencia puede dirigirse a: EDICIONES SOCIALISMO Y PARTICIPACION, Apartado 1, Lima 4.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Dono. de Centro de Estudio para el Desarrollo y la Participación

DONACION

U. N. M. S. M.
BIBLIOTECA CENTRAL
HEMEROTECA
FONDO ANTIGUO

Lima, Perú, Diciembre 1978

UNMSM-CEDOC

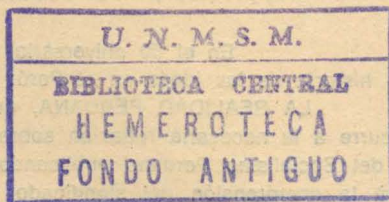
CONSEJO EDITORIAL

Héctor Béjar Rivera
Carlos Franco Cortez
Francisco Guerra García
Hélan Jaworski Cárdenas
Jaime Llosa Larrabure
Federico Velarde Valdivia

Coordinador del Consejo Editorial
Carlos Franco Cortez
Editor
Luis Cueva Sánchez

Diseño Gráfico: Carlos Liendo
Impresión: Perugraph Editores S.A.
Francisco Lazo 1537 (Lince) — Telf. 71-8319 — LIMA - PERU
Láminas a color: Industrial Gráfica

UNMSM-CEDOC



EDITORIAL		7
EL LEGADO DE VELASCO		11
JOSE ARICO	Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano	13
MARCIAL RUBIO C.	La encrucijada de una nueva Constitución	43
VANEK y REINERT	La tercera vía del Presidente Velasco: una estrategia para el cambio	61
HECTOR BEJAR	Velasco: ¿reformismo burgués?	83
JULIO ORTEGA	La escritura del exilio*	87
FELIX O. JIMENEZ	La problemática de los precios	93
Arte		
MARIO RAZZETO	La propuesta de Tilsa	101
Documentos		
MILOS MINIC	Yugoslavia y el no alineamiento	107
JOSE ADOLPH	Tercer Mundo, escritores y poder	113
UNIVERSIDAD CATOLICA	Derechos del analfabeto	121
Libros		
Publicaciones Recibidas		130

EL quinto número de SOCIALISMO Y PARTICIPACION, se inicia con un artículo elaborado por el Consejo Editorial orientado a tratar algunos aspectos relevantes del proceso político iniciado en nuestro país el 3 de octubre de 1968.

En el 50 aniversario de la publicación de un texto capital en la historia de las ideas en el Perú: SIETE ENSAYOS DE INTERPRETACION DE LA REALIDAD PERUANA, de José Carlos Mariátegui. Nuestra revista concurre a la necesaria reflexión sobre las ideas y la acción del primer ideólogo del Socialismo Peruano publicando un ensayo que consideramos fundamental para la comprensión del significado de Mariátegui. Nos referimos al estudio realizado por José Aricó, responsable de la más importante colección latinoamericana sobre el pensamiento marxista PASADO Y PRESENTE. Estamos convencidos que el trabajo de Aricó altera sustancialmente la perspectiva de análisis del pensamiento de Mariátegui.

Continuando con nuestra línea de análisis sobre la temática de la Asamblea Constituyente, publicamos una contribución de Marcial Rubio centrada en los derechos humanos como práctica real y legal.

Jaroslav Vanek y Erich Reiner en su artículo LA TERCERA VIA DEL PRESIDENTE VELASCO: UNA ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO expresa estimulantes ideas sobre las posibilidades de la democracia y de las modalidades y caminos que ella adopta en economías y culturas de escasez como la nuestra.

Héctor Béjar analiza críticamente uno de los enfoques más tradicionales que se ha hecho sobre los cambios del período 68 - 75: aquel que lo califica como reformista burgués. Este artículo, como el de Vanek y Reiner, constituyen nuestra polémica contribución al X aniversario del inicio de la que fue la revolución peruana y nuestra homenaje a su conductor, el General Velasco.

Félix Jiménez un nuevo colaborador de la revista, analiza a continuación la problemática de los precios desde una perspectiva marxista discutiendo los enfoques de Hicks, Sraffa, entre otros, y relievando el problema de **la medición del valor**.

Julio Ortega en LA ESCRITURA DEL EXILIO reflexiona sobre la condición del arte a partir de las experiencias del exilio de conocidos escritores latinoamericanos.

En la sección Documentos publicamos los contenidos más importantes de la exposición que realizó Milos Minik, Ministro de Relaciones de Yugoslavia, al reciente Congreso de la Liga Comunista de ese país sobre el significado del No Alineamiento y que fue publicado en el N° 673-9 de POLITICA INTERNACIONAL. Asimismo incluimos la ponencia de José Adolph sobre **Los Escritores y Tercer Mundo**, y las conclusiones del reciente seminario de la Universidad Católica sobre los Derechos Políticos de Analfabetos en el Perú.

En la sección de Arte, publicamos un excelente artículo de Mario Razzeto sobre Tilsa Tsuchiya, una de nuestras mejores pintoras.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION expresa su agradecimiento a los colaboradores de este número y a José Aricó, J. Vanek y E. Reiner por haber autorizado la reproducción de sus artículos.

El 3 de Octubre se cumplió el X Aniversario del inicio del proceso revolucionario conducido por el General Velasco Alvarado e interrumpido el 29 de agosto del 75 por acción del General Morales Bermúdez y los mandos de la Fuerza Armada. Este proceso ha sido, y sigue siendo, objeto privilegiado de la atención de los analistas políticos. Y sobre él, nosotros hemos planteado nuestros puntos de vista en múltiples circunstancias. Sin embargo, la sustantiva complejidad del proceso se revela de modos inéditos cada vez que tratamos de descubrir su significado en la historia del país. En esta ocasión, queremos presentar algunas observaciones sobre dimensiones que no han recibido la atención pertinente y que muestran su importancia en el curso de estos años.

Desde un cierto punto de vista, y contra lo que se ha afirmado tradicionalmente, El proceso reveló su naturaleza liberadora en el mismo momento en que Velasco y el grupo de oficiales que lo acompañaron realizan el pronunciamiento el 3 de Octubre. Ese acto significó la liberación de una institución cautiva: la Fuerza Armada. La institución militar, y la oficialidad que la constituye, se había mantenido prisionera del poder económico a lo largo del período republicano. Ello significó, por tanto, que el conjunto de decisiones y comportamientos de la Fuerza Armada en relación con el país habían sido tradicionalmente el campo de dominio de los dueños de la tierra y las finanzas. Esta condición, necesaria para el gobierno del país por estos últimos, se expresó también en una ilusión cuyo carácter ideológico fue reve-

lado el 3 de Octubre. Nos referimos a la creencia, definible en una imagen sincrética: la fusión del poder económico, del poder político y del poder de las armas, que ocultaba la subordinación de este último a los poderes económico y político. Sustraer las armas del control del poder económico, implicó devolver al Estado, del cual la fuerza armada es institución fundamental, la autonomía que tradicionalmente le había sido negada y, al mismo tiempo, retornarle el poder decisivo para reorientar sus relaciones con la sociedad. El 3 de Octubre, por tanto, reveló a las derechas e izquierdas que el poder político tiene dos fuentes distintas, necesarias, aunque no siempre legítimas.

Al amparo de esta nueva situación, una naciente burocracia militar y civil extendió laboriosamente el tejido institucional del Estado. Crecieron entonces los sectores de la administración pública, las empresas del Estado y la pleocracia pública.

Ello significó el fortalecimiento de un grupo social, que formando parte constitutiva de las "clases medias" del país, encontró en el poder estatal, por ellos generado, el fundamento real para librar sus conflictos con la oligarquía tradicional y la burguesía industrial dependiente del poder extranjero. Es sobre tales bases institucionales que se fue configurando el poder de un nuevo agente político que no debe su existencia principalmente al control de los medios de producción porque el poder del Estado es su propio medio de reproducción. Como en procesos equivalentes, el desarrollo del Estado implicó también su

progresiva diferenciación interna. De este modo conjuntamente con la burocracia militar fueron surgiendo distintos grupos como la tecno-burocracia empresarial, la tecno-burocracia administrativa y la tecnoburocracia directamente política, es decir, aquella que toma las decisiones fundamentales en el Estado. Por provenir de las clases medias, por conquistar el poder en oposición a la oligarquía tradicional y por sus conflictos de interés con la burguesía industrial dependiente, la burocracia política confirió un carácter revolucionario a su gestión y, por expresar los intereses de vastos sectores populares, estuvo en condiciones de invocar legítimamente la expresión y la protección de un interés nacional avasallado hasta entonces por la dominación extranjera. Ello es el origen del carácter verdaderamente democrático de su orientación política en las condiciones concretas del Perú del 68 al 75.

Ahora bien, acompañó la acción de esta burocracia política un sentido de nación o, lo que ahora se llama, un proyecto nacional que ha permanecido oculto para la mayor parte de los analistas políticos. Acostumbrados como se está a descubrir tras cada acción política un interés personal o grupal no fue visible para muchos el sustantivo interés de este nuevo grupo político por dotar de consistencia, densidad y una más estrecha articulación a la nación peruana. Habitados por el uso y la dependencia de modelos de interpretación externos a nuestra realidad, se siguió pensando que el desarrollo del Perú como nación era, como en Europa, una tarea de la burguesía industrial sin percibir que, en países subdesarrollados como el nuestro, la articulación nacional, del mismo modo que el desarrollo industrial independiente, es o puede ser de distintos sujetos históricos.

La configuración plena de la nación implica, entre otros factores, una extensión de los intercambios económicos y una ampliación e integración del mercado. Y ciertamente, la generación de un mercado nacional fue uno de los objetivos del gobierno del General Velasco. Pero una nación tampoco se desarrolla a plenitud si su red

de instituciones se agota en los centros urbanos costeros. Porque ello fue claro para los dirigentes del proceso es que se impulsó la creación de una vasta red nacional de instituciones que trataron de otorgar densidad a lo que había sido hasta entonces una franja institucional estrecha, fragmentada y disminuida. De igual modo, una nación no puede identificar intereses comunes si persisten las profundas diferencias entre sus grupos y clases sociales y si, como en el Perú, vastos sectores son marginados o excluidos de las decisiones relacionadas con su propio destino. Por ello, conciente de esta situación, el gobierno de Velasco promovió profundas transformaciones sociales y cambios sustantivos en la propiedad de los medios de producción orientados a integrar, por una parte, y a homogenizar, por otra, los poderes de los distintos grupos sociales. Finalmente, una nación no tiene posibilidades de reconocerse como tal si desconoce sus intereses intrínsecos. En tal sentido, el encuentro con la identidad nacional implicó la promoción de una extendida conciencia de nuestros comunes intereses descubiertos a contraluz de la oposición fundamental con los intereses oligárquicos de los grandes monopolios extranjeros y los centros del poder internacional. Percibiendo que la conciencia nacional no puede agotarse en el reconocimiento de la oposición con intereses ajenos, el gobierno de Velasco tuvo la audacia de proponer una utopía; es decir, un conjunto de valores e instituciones en los cuales la nación pudiera reconocer su objetivo histórico y el sentido más importante de su esfuerzo actual: una democracia social de participación plena.

Curiosamente el significado de esa tarea histórica fue desconocido por buena parte de las izquierdas políticas y necesariamente combatido por las derechas económicas y políticas. De esta manera, haciendo una traslación mecánica, inherente a la incapacidad para comprender la propia realidad, cierta izquierda, tan dependiente en el plano ideológico como la derecha lo es en el plano económico, acusó al gobierno de Velasco de "reformismo burgués". Y en función de esta caracterización concurrió con la derecha en el esfuerzo por limitar

o derrotar la acción del primer gobierno revolucionario en la historia del país.

A poco que se reflexione sobre lo señalado, se pueden derivar un cierto número de consecuencias vinculadas al problema de la democracia en el país.

Es este un tema que obsede a nuestros liberales e irrita nuestros autoritarios. Hasta el 68, un simulacro de democracia usurpó los valores que corrientemente son atribuidos al sistema democrático. Ciertamente un sistema que excluye a vastos sectores sociales de la simple posibilidad de elegir a sus representantes no puede, con verdad, reclamar el calificativo democrático. Menos aún un sistema basado en una representación que se desvincula de la voluntad de sus electores para doblegarse mejor ante el poder económico puede exigir el respeto ciudadano. Y cuando tal sistema bloquea toda posibilidad de un desarrollo compartido de la comunidad nacional la exigencia "democrática" se convierte en un escándalo, cuando no en un grosero encubrimiento destinado a la manipulación colectiva o la perpetuación del poder privado. En realidad todo ello caracterizó el comportamiento de buena parte de las dirigencias políticas que hoy, nostálgicas de una "democracia" farsesca y festiva, pretenden hacer retornar al país al punto en el cual su poder fue cuestionado por la revolución.

Pero éste no es exclusivamente un problema moral ni las responsabilidades que de tal comportamiento se derivan son exclusivamente políticas. La experiencia de los últimos años hace necesario replantear el significado de la democracia y continuar el esfuerzo teórico que fundamentó la estrategia de cambios en el país en relación con ella.

En los países desarrollados la democracia liberal se constituyó en el sistema de intersección entre el Estado y la sociedad civil. A través de dicho sistema la sociedad civil tiene la posibilidad de ramificarse en el Estado y convertir su voluntad en decisión estatal. El mecanismo electoral abierto a todos los ciudadanos, el sistema de partidos, la presencia de repre-

sentantes populares en el Parlamento, la nominación ciudadana del Presidente, que constituyen, entre otras, las bases institucionales del sistema democrático liberal, son otros tantos instrumentos a través de los cuales la sociedad civil penetra en el Estado y lo somete a su control. Si esos han sido y son los poderes de la sociedad civil es porque ella se basa en articulaciones nacionales desarrolladas. En otros términos, estamos intentando señalar que si no existe una cierta "densidad nacional" la sociedad política limita sus poderes, la democracia no interfiere al poder estatal y éste no encuentra límites a su propio poder. En este contexto, las carencias del sistema democrático revelan las debilidades de nuestra formación nacional y permiten acudir a la conocida expresión "estado fuerte - sociedad débil" con la cual se caracterizan los sistemas políticos de nuestros países. Enfocado el problema desde esta perspectiva, las posibilidades reales de la democracia como una mediación consensada entre el Estado y la sociedad política, están inevitablemente ligadas a un incremento del desarrollo del Perú como nación. Esto nos conduce a pensar que, dentro de esta perspectiva, cobra un nuevo significado la direccionalidad y el comportamiento del gobierno de Velasco. En efecto, las tareas orientadas a establecer un mercado nacional, generar una red institucional, homogenizar los poderes de los grupos sociales a través del cambio del sistema de propiedad y desarrollar la conciencia nacional constituyeron, al tiempo de desarrollar el cuerpo nacional, el fundamento de un proceso desafortunadamente interrumpido destinado a establecer, sobre bases más sólidas, el sistema democrático. Esta manera de razonar sobre el problema de la democracia fundamenta la defensa del proceso contra todos aquellos que por interés o miopía hacen de la acusación antidemocrática el argumento principal de sus ataques.

El carácter democrático liberal de los sistemas políticos en los países desarrollados evidentemente tuvo su origen en el agente social —la burguesía industrial— y en el modelo empresarial —la propiedad privada— que definieron su base y su estilo de

desarrollo. Este sistema modeló sus características simultáneamente con un proceso de crecimiento económico basado en la aplicación a la producción de una ciencia y tecnología propias; con la capacidad para generar recursos posibles de distribución limitada pero importante; con la extensión de la red institucional capaz de cubrir el territorio y con la redistribución interna de recursos proveídos por la explotación colonial. En este marco, la democracia liberal fue la expresión de condiciones económicas y culturales que, para decirlo brevemente, son diametralmente distintas a las condiciones de los países subdesarrollados. En nuestros países, y el Perú no es precisamente la excepción, la "democracia" debió poco a la madurez del aparato productivo, de las instituciones, de nuestras tradiciones culturales. Originado en el penoso incremento del perfil de reducidos grupos industriales y en los ademanes modernizantes de la oligarquía tradicional, ella fue, en la práctica, una "democracia cupular" cuya solemnidad institucional debió más al afán mimético de sus agentes políticos que a un apetito que, por otra parte, no encontraba fundamento nacional sólido ni profundas raíces empresariales. Mirada así en nuestros parajes "la democracia" fue más bien una flor exótica y no dispuso de las condiciones necesarias para reflejar los ideales con los cuales genéricamente se la identifica, ni para potenciar el desarrollo económico; y sin estas condiciones está condenada a la esterilidad. Por estas y otras razones, algunas de las cuales Vanek señala en un artículo que publicamos en este mismo número, la democracia liberal de los países desarrollados es irreproducible en el Perú. Como es lógico concluir, aquí se plantea, entre otros, dos problemas fundamentales: en primer lugar, el problema del tipo de democracia a ser construida y, en segundo lugar, el problema de la estrategia de construcción de la democracia. Ciertamente los problemas son complejos y aquí no podemos esperar sino esbozar algunas observaciones iniciales.

En cierta medida, existe una analogía entre el funcionamiento de la democracia y el del mercado. Este es, en el plano de la

economía, un mecanismo de distribución de bienes, como aquél es, en el plano político, un mecanismo de distribución de las libertades. Cuando hablamos de libertades nos referimos: tanto, a las libertades negativas o evitativas, es decir, aquellas que nos preservan del control ajeno, como a aquellas positivas o afirmativas, es decir, aquellas que nos permiten ejecutar nuestras propias decisiones. Como es fácil colegir, el ejercicio de las libertades positivas supone un cierto nivel de desarrollo económico e implica una mecánica de conflictos, para la solución de los cuales el sistema democrático establece un conjunto de reglas. Nos estamos refiriendo al respeto del pluralismo, a los mecanismos electivos, al cumplimiento de las decisiones de la mayoría. Sin embargo, el ejercicio de las libertades corresponde a la consistencia del poder disponible de manera tal que si éste no existe, o existe en medida limitada, la libertad no existe o su magnitud es reducida. Ahora bien, en sociedades como las nuestras en donde la desocupación y la subocupación superan el 50% de la población económicamente activa; o el analfabetismo alcanza la cuarta parte de la población mayor de quince años; o millones de personas son enajenadas de su derecho al voto, etc., resulta evidente el abismo existente entre los poderes disponibles y, por tanto entre las diferentes posibilidades de ejercicio efectivo de la libertad. Como, por otro lado, los bienes que se disputan son escasos y las distancias sociales son notables, los conflictos tienden a ser violentos y, por tanto, las reglas del juego demo-liberal: o resultan abstractas o constituyen la cobertura que oculta la dominación de los más por los menos. Por otro lado, el sistema no genera verdaderos apetitos democráticos pues el apetito de los menos se orienta a preservar la ficción que le permite controlar a los más; y los más, por su parte, están demasiado preocupados por la supervivencia para centrar su atención en el pluralismo, la apertura al interés ajeno, el respeto por el derecho del otro y tantas otras reglas que constituyen "las buenas maneras" del sistema. En otros términos, lo que queremos decir, es que el ideal de de-

mocracia implica una distribución de los poderes que tornen a los agentes económicos y políticos capaces de negociar la solución de los conflictos que los oponen. La injusta distribución de tales poderes en el Perú y, en general, en los países subdesarrollados torna inviable la negociación y el compromiso, vale decir, aquello que las tías, luego de una larga digestión, denominan "la cortesía" o los abuelos satisfechos "la madurez".

De todo lo anterior se desprende que la construcción de un sistema democrático será mejor servido con un incremento de los bienes, una distribución equitativa de los recursos y una igualación de los poderes. Sólo de este modo, según parece indicar la historia, funcionarán sus reglas. Resulta claro a estas alturas que cualquier proceso, como éste que estamos viviendo actualmente, está condenado a perecer en la medida en que desatiende las condiciones básicas de cualquier ejercicio democrático y se siente satisfecho con precarias como ineficaces reglas liberales. En tanto esta situación se mantenga, el espectáculo ferial al que el gobierno y los partidos conservadores bautizan con el nombre de democracia no tiene, en modo alguno, asegurado su futuro. Quien conculca con este modo de examinar los problemas concluirá reconociendo la necesidad de identificar la democracia con un proceso de cambios en todas las dimensiones antes anotadas, pero principalmente con un cambio sustantivo en las relaciones de producción, de propiedad y de participación en los centros empresariales. Nosotros estamos insistiendo aquí en una tesis que fue formulada por el proceso revolucionario iniciado por Velasco. Nos estamos refiriendo al hecho de que una democracia verdadera, que es exactamente lo inverso de la democracia cupular, es irrealizable en tanto se preserve la estructura de poder característica del capitalismo dependiente tardío. Ello no quiere significar, sin embargo, que todo proceso de cambios sociales implique necesariamente o conduzca inevitablemente a la democracia. Más bien parecería que los cambios sociales se ven más frecuentemente acompañados de maneras y estilos políticos autoritarios. Y que la democracia pro-

metida para futuros inverificables constituye, con frecuencia, la cobertura que precisan los nuevos grupos en el poder para garantizar su permanencia o preservar su dominio. Una vez más aquí el proceso del 68 al 75 es la fuente de nuevos análisis con relación a este problema.

Para desarrollar esta temática creemos importante reafirmar que la existencia de una estrategia política en la dirección del proceso revolucionario implicó una nueva manera de examinar los problemas de la democracia en nuestro país. Aunque es probable que algunos comiencen a descubrir esta estrategia a partir del estimulante artículo de Vanek, nosotros quisieramos insistir en ciertas ideas básicas que mantuvimos en los años 68-75. La construcción de una auténtica democracia tiene que ser examinada no sólo como un objetivo situado en el futuro sino también como dimensión inherente al proceso que conduce a su realización. En este sentido, pues, la democracia es simultáneamente un fin y un medio. Pero es evidente que como medio ella debe sufrir las limitaciones provenientes de su conflicto con un sistema de instituciones y comportamiento hostiles originados en el poder internacional y nacional establecidos. Queremos llamar la atención al hecho que el desarrollo de un proceso revolucionario, iniciado en sociedades de escasez implica, durante un período cuya duración es difícil establecer, una centralización de los recursos y de las decisiones que garanticen la viabilidad del proceso y su proyecto. Ello, por cierto, genera las condiciones dentro de las cuales un grupo dirigente elige los medios políticos que considera más adecuados. Aquí ciertamente se corre riesgos que son inevitables. Pero si los riesgos y los costos son inevitables, sus efectos pueden minimizarse a condición de mantener claros los objetivos y elegir una adecuada estrategia de transición. Ciertamente la mayor o menor habilidad en la selección de los métodos políticos adecuados estará condicionada por los valores del equipo dirigente y su estilo político. Pero si la centralización y la protección del proceso son acechados por la tentación autoritaria, también es cierto que este mismo proceso puede preservar su sa-

lud esencial si logra combinar el ejercicio del poder en la cumbre con el autoejercicio democrático en las empresas y en el conjunto de instituciones de nivel local en el país; este proceso, de realizarse a plenitud, deberá conducir a una progresiva transferencia del poder de la cumbre a la base. En un sentido importante, nosotros diríamos fundamental, la combinación de la justicia distributiva, el crecimiento económico, desarrollo tecnológico y la cooperación y autogestión en las instituciones de base es, en un sentido histórico, el "secreto" de la democracia. Porque de lo que se trata evidentemente con las fórmulas participatorias en la base es promover un aprendizaje concreto de las reglas de la democracia en el ambiente más directamente accesible a los trabajadores y con respecto al cual cuentan o puedan contar con mayor información. Si la democracia no quiere ser un conjunto de reglas abstractas, relacionadas con problemas igualmente abstractos entonces no existe un medio mejor para convertirla en una práctica real y cotidiana que aprenderlas en la cooperación, en la información compartida, en la progresiva experiencia directa de autoconducción del acto productivo y de los problemas locales. Estamos íntimamente persuadidos que sólo de esta manera es posible evitar aquel fenómeno que invalida centralmente, en países como los nuestros, la democracia liberal; esto es, la separación entre "reglas democráticas" practicadas en las alturas y la "esclavitud liberal" de los trabajadores de base. Aquí radica el valor fundamental que para el conjunto de la experiencia revolucionaria del Tercer Mundo tiene la estrategia elegida por el General Velasco y el equipo de conducción civil y militar del mismo. Por cierto, estamos convencidos que una estrategia como la anterior no asegura, por si misma, el logro del

desarrollo económico, tecnológico y de la democracia. Es evidente que factores de diferente magnitud tales como la madurez ideológica y política del equipo conductor, el acierto o fracaso en la elección de las líneas centrales del desarrollo económico, el volumen y calidad de los recursos que se dispone, el carácter positivo o negativo de las relaciones internacionales y el comportamiento de los países centrales son, entre otros, factores fundamentales de los cuales depende el éxito o el fracaso de la estrategia. En este sentido, existe un conjunto numeroso de lecciones que el proceso oculta y que nosotros, sus propios militantes, no hemos logrado aún revelar suficientemente. Sin embargo, la experiencia peruana por la eficacia de su conducción política y el diseño y aplicación de su estrategia significa, con sus aciertos y sus errores, un aporte de capital importancia para todos aquellos que están empeñados en promover la liberación del Tercer Mundo; y muy especialmente, para los que tendrán que reiniciar necesariamente el proceso revolucionario en el Perú de mañana.

Una concepción como la que acabamos de esbozar evidentemente se encuentra en oposición a la concepción que de la democracia tiene el gobierno y muchos de los grupos y partidos políticos. Pero sentimos que ella corresponde a un enfoque que promueve un nuevo estilo de orientación y comportamiento para la izquierda nacional, socialista y autogestora, en las difíciles condiciones que ella debe enfrentar en el presente y en el futuro inmediato. La actual circunstancia política exige que las organizaciones de base y las izquierdas políticas reflexionemos en conjunto sobre esta temática, y decidamos colectivamente también la estrategia más adecuada.

EL CONSEJO EDITORIAL DE
SOCIALISMO Y PARTICIPACION

El legado de Velasco

Al cumplirse el primer aniversario de la muerte del conductor de la revolución, reproducimos su última carta política fechada en octubre de 1977.

Con ocasión de un nuevo aniversario del inicio de la revolución peruana me dirijo a todo el pueblo para expresarle mi afecto y mi solidaridad con sus luchas por defender las transformaciones sociales logradas por decisión de la Fuerza Armada y las organizaciones populares.

La Revolución Peruana quiso construir una Patria que todos los peruanos sintiéramos como nuestra, una nación verdaderamente libre, independiente y soberana. Para ello fue necesaria la unidad de nuestro pueblo, la confianza en nuestra propia capacidad y la resuelta determinación de enfrentar el poder extranjero y el de los grupos dominantes.

Hoy como consecuencia de las transformaciones realizadas, el Perú es sustancialmente distinto del que encontramos en 1968. Existen nuevas organizaciones, nuevos planteamientos, una nueva conciencia política. La revolución forjó las bases en las cuales hay que apoyarse ahora para reanudar la lucha por los grandes ideales que orientaron la Revolución Peruana.

En presencia de nuevas condiciones, es necesario preservar el legado revolucionario y enfrentar unidos la histórica tarea de construir en nuestra patria una sociedad socialista verdaderamente independiente y nacional, una democracia participatoria basada en la propiedad social y la participación directa de nuestro pueblo en el poder político. Hoy, como ayer, es necesario esforzarse por unir a los hombres y organizaciones populares; acrecentar la confianza en su capacidad para enfrentar los nuevos problemas; infundir la fe y fortalecer la convicción en nuestras posibilidades de forjar la sociedad que la revolución se propuso instaurar en el Perú.

Con la firme esperanza de que SOCIALISMO y PARTICIPACION contribuya a tales objetivos, me es grato expresarle mi afectuoso saludo.

El libro de / libro

El libro de / libro

El libro de / libro

Handwritten signature or scribble

José Aricó / MARIATEGUI Y LOS ORIGENES DEL MARXISMO latinoamericano

MARIATEGUI: UN PENSAMIENTO SINGULAR

Nuestra recopilación de artículos y notas bibliográficas dedicados al examen de algunos aspectos del pensamiento de José Carlos Mariátegui no tiene la intención de ofrecer un cuadro completo de la diversidad de interpretaciones presentes hoy en el debate teórico y político sobre la figura del singular revolucionario peruano. En los últimos años el interés por Mariátegui, durante largo tiempo reducido al ámbito particular de la cultura peruana —y en menor medida latinoamericana—, se ha incrementado de modo tal que ya no resulta factible compilar en un solo volumen las múltiples contribuciones aparecidas en otros idiomas además del español, para no hablar del **revival** mariateguiano suscitado en el Perú de la última década.¹

El objetivo que nos proponemos es más delimitado y concreto. Sólo trataremos de ordenar aquellos trabajos más significativos, y que a la vez resultan de difícil acceso para el lector latinoamericano, que versaron sobre tres temas de fundamental importancia para el análisis de la naturaleza y de las características del "marxismo" de Mariátegui. Y esos temas son: 1) sus vinculaciones ideológicas con el aprismo, minimizadas, negadas o criticadas por sus propios compañeros de lucha inmediatamente después de su muerte; 2) su supuesto "populismo", denostado por la Internacional Comunista; 3) su filiación "soreliana", atribuida por los más benévolos a la inmadurez y al estado de gestación de sus concepciones definitivas.

Como es fácil advertir, estos tres temas no son sino aspectos diversos de un único y mismo problema: el de las relaciones entre el pensamiento marxista y la cultura contemporánea, o dicho en otros términos el viejo y siempre actual problema del carácter "autónomo" del marxismo. No es

necesario insistir aquí sobre la importancia de una cuestión que está en el centro del debate teórico, ideológico y político del movimiento obrero y socialista desde Marx hasta nuestros días. Pero reconocer su importancia no siempre ha implicado reconocer su **problematicidad**. Todo lo contrario. Es así que una de las razones, o mejor dicho, la razón más poderosa de la actual crisis del movimiento socialista (que en el plano de la teoría aparece como "crisis del marxismo"), reside en la tenaz resistencia de la tradición comunista a admitir el carácter crítico, problemático y por tanto siempre irresuelto de la relación entre el marxismo y la cultura de la época, a la que dicha tradición califica genéricamente como "burguesa". Es en esta polaridad conflictiva donde se sintetiza la permanente exigencia teórica y política que tiene el marxismo de medirse con el desarrollo de las situaciones históricas reales y con el mundo de las ideas en que dichas situaciones se expresan. No es casual que en una etapa en la que se plantea como una tarea inexcusable la reflexión crítica sobre toda una tradición histórica consolidada con la fuerza que otorgan décadas de acción teórica y política y formaciones estatales emergentes de esa lucha, reaparezca en un plano destacado la figura excepcional de Mariátegui. Ocurre que, al igual que otros heterodoxos pensadores marxistas, él pertenece a la estirpe de las **rara avis** que en una etapa difícil y de cristalización dogmática de la historia del movimiento obrero y socialista mundial se esforzaron por establecer una relación inédita y original con la realidad. Es por esto y no sólo por su formación italiana, aunque ésta fue decisiva, o por su muerte prematura o sus limitaciones físicas, por lo que su figura evoca irresistiblemente la de ese gran renovador de la teoría política marxista que fue Antonio Gramsci.

Admitiendo como un supuesto inderogable la "críticidad" del marxismo, nuestra recopilación se propuso incluir un conjunto de

textos cuyas controvertidas posiciones remitiéron al carácter crítico del marxismo de Mariátegui. Su lectura cuidadosa nos ayuda a comprender las falacias a que conducen las tentativas de definir el pensamiento de Mariátegui en términos de "adopción" o de "encuentro" con determinadas corrientes ideológicas. Si resultan fallidos los intentos de convertirlo en un "marxista-leninista" (¿y, por qué no, stalinista?)² cabal; si aparecen como arbitrarias las calificaciones de "aprista de izquierda", "populista" o "soreliano", la discusión no obstante demuestra hasta qué punto el "marxismo" de Mariátegui extrajo su inspiración renovadora precisamente de la parte más avanzada y moderna de la cultura burguesa contemporánea. Dicho en otros términos, la discusión nos permite comprender el hecho paradójal que significa determinar la presencia del marxismo de Mariátegui precisamente allí donde los marxistas pretendieron rastrear sus vacilaciones frente a las "ideologías del enemigo de clase"³. Si Mariátegui pudo dar de la doctrina de Marx una interpretación tendencialmente antieconomicista y antidogmática en una época en que intentarla desde las filas comunistas era teóricamente inconcebible y políticamente peligrosa, sólo fue posible merced al peso decisivo que tuvo en su formación la tradición idealista italiana en su etapa de disolución provocada por la quiebra del estado liberal y el surgimiento de corrientes crocianas "de izquierda" y marxistas revolucionarias. Mariátegui leyó a Marx con el filtro del historicismo italiano y de su polémica contra toda visión trascendental, evolucionista y fatalista del desarrollo de las relaciones sociales, característica del marxismo de la II Internacional. El destino deparó al joven Mariátegui la posibilidad, única para un latinoamericano, debemos reconocerlo, de llegar a Marx a través de la experiencia cultural, ideológica y política de constitución de un movimiento marxista obligado a ajustar cuentas por una parte con la crisis de la sociedad y de la cultura liberales, y con la crisis de la política y de la cultura del socialismo formado en la envoltura ideológica de la II Internacional, por la otra. Vale la pena recordar aquí la particularidad del caso italiano, donde la presencia desde fines del siglo pasado de un vasto movimiento de masas no estuvo acompañada de una fuerte tradición política marxista, sino de una subalternización total a la tradición positivista y evolucionista burguesa. La recuperación de la creatividad histórica del pensamiento marxista que se opera en el movimiento obrero italiano desde fines de la década del 10, como fruto de la crisis revolucionaria abierta en la socie-

dad europea de postguerra, implicaba necesariamente, en virtud de tal ausencia, no la restauración de una doctrina marginada del proceso histórico de constitución del movimiento de clase, sino directamente una auténtica creación de la dimensión crítica y activista del marxismo. En los duros enfrentamientos de clase del "bienio rojo" italiano se gestaba de tal modo una visión del marxismo no asimilable a ninguna de las formas que había precedentemente asumido en la historia del movimiento obrero internacional. Como señala con precisión Ragnieri⁴, el primer elemento distintivo de este marxismo era una contraposición explícita y consciente contra la visión evolucionista y fatalista propia de la II Internacional, contraposición basada en el rechazo de la pasividad política que era su corolario. Rechazando la pasividad, colocaba en el centro el problema de la revolución y del partido, es decir el problema de la transformación social y política y de la organización de las fuerzas capaces de realizarlas. Es por esto que reivindicaba como la forma más elevada de actividad humana, como la forma y la fuente del conocimiento, a la práctica humana asociada. Pero de esta exaltación de la actividad humana, que establece la línea de continuidad entre ese marxismo y la tradición idealista italiana, derivaba también su peculiaridad irrepetible tanto frente a la crítica del marxismo de la II Internacional madurada en el interior de la socialdemocracia europea, como frente a la revalorización doctrinaria de la dialéctica revolucionaria, emergentes en el pensamiento marxista europeo a partir de la revolución de octubre. El hecho es que en la lucha contra el empirismo y el economicismo reformista, y contra el sectarismo y el dogmatismo del maximalismo, surge en el interior del movimiento socialista italiano un grupo de intelectuales turineses, vinculados estrechamente al mundo proletario y nucleados en torno al semanario **L'Ordine Nuovo**, que se inspira en la parte más avanzada y moderna de la cultura burguesa contemporánea para llevar a cabo una tarea de refundación del marxismo revolucionario. Por razones históricas y culturales, en la Italia de las primeras décadas del siglo no existían otras armas que las del idealismo historicista para combatir el marxismo cristalizado y subalterno emergente de la crisis de la II Internacional y de la impotencia práctica del movimiento socialista y obrero. En este neomarxismo de inspiración idealista, fuertemente influido por Croce y Gentile, y más en particular por el bergsonismo soreliano, renuente a utilizar el marxismo como un cuerpo de doctrina, como una ciencia naturalista y positivista que excluye de

hecho la voluntad humana, y a quien le corresponde el mérito histórico de haber comprendido claramente la extraordinaria **novedad** de la revolución de octubre, en este verdadero movimiento de renovación intelectual y moral de la cultura italiana y europea es donde Mariátegui abreva la inagotable sed de conocimientos que lo consume. Si como bien dice fue en Italia donde desposó una mujer y conoció el marxismo, el Marx que penetró en su mente fue en gran medida ese Marx subvertido por el idealismo crociano que, como afirma Togliatti, había significado para el grupo ordinovista "la liberación definitiva de toda incrustación positivista y mecanicista, de cualquier origen y de cualquier marca, y por lo tanto la conquista de una gran confianza en el desarrollo de la conciencia y voluntad de los hombres y de nosotros mismos, como parte de un gran movimiento histórico renovador de clase".⁵

Lo que distingue a Mariátegui del grupo ordinovista, lo que vuelve a su iter cultural y político un proceso más mediano, más indirecto y trabajoso, es su condición de observador "externo" de la experiencia italiana, el hecho de que su intervención directa y concreta en la vida política de su país se produjera con posterioridad a dicha experiencia, y en una situación de relativa inmadurez del movimiento social peruano. Es cierto que ya era tendencialmente socialista antes de partir a Europa, pero la fundamentación de su posición en una perspectiva marxista requería no sólo de una comprensión teórica de la sociedad, sino fundamentalmente de un referente práctico, de un movimiento en desarrollo con la suficiente densidad histórica como para constituir una acción de clase. En la medida en que el proceso de constitución del movimiento obrero y campesino peruano estaba aún en ciería, la actividad teórico-práctica de Mariátegui fue en cierto modo **fundacional** antes que **dirigente**. La lectura "crociana" de Marx desde el pie en tierra que significaba su función dirigente en el movimiento obrero más moderno de Italia facilitó a Gramsci la definición de los instrumentos teóricos autónomos y originales para la interpretación de la realidad italiana.

Y si bien las fuentes de su marxismo es preciso buscarlas en Labriola, Sorel y la presencia catártica de Lenin, la validez inédita de su pensamiento reside en haber "recompuesto" todos los instrumentos teóricos así extraídos en una visión de conjunto de la sociedad capitalista moderna, es decir en una etapa en la que la revolución pasiva del capital tiende a velar los caracteres de la transición histórica al socialismo. El sorelismo es en Gramsci una fuente decisiva de su pensamiento, aunque reabsorbida y "recompuesta" en una concepción más amplia y global del mundo, que la centralidad del elemento político de raíz leninista no obnubila por completo. Y es la función de las perspectivas soreliana y leninista lo que "hace del pensamiento de Gramsci una de las voces más autorizadas de una perspectiva revolucionaria en Occidente, y que intenta precisamente el camino de una relación no formal, sino real, con el leninismo. Lo cual a su vez es verdadero porque el leninismo de Gramsci es por otra parte un aspecto de una recomposición más vasta, que compromete en primera persona al pensamiento de Marx".⁶

El esfuerzo gramsciano por llegar hasta Marx, partiendo de esas fuentes emergentes de la descomposición del marxismo segundointernacionalista que flotaba en el aire de la cultura italiana de izquierda en la década del 20, fue captado indirectamente por Mariátegui a través de la densa presencia que tuvo en sus reflexiones la obra de Piero Gobetti, ese "crociano de izquierda" en filosofía, y teórico de la revolución liberal y milite de **L'Ordine Nuovo** en política, según la definición que de él ofrece Mariátegui casi al final de sus días. Vale la pena citar al respecto un párrafo donde éste sintetiza a vuelo de pájaro las características de la biografía intelectual de "uno de los espíritus con los cuales sentía mayor afinidad":

Gobetti llegó al entendimiento de Marx y de la economía por la vía de un agudo y severo análisis de las premisas históricas de los movimientos ideológicos, políticos y religiosos de la Europa moderna en gene-

Si la lectura de la doctrina de Marx a través de Croce, Sorel y Gobetti lo inclinó a percibir la realidad peruana con una mirada distinta de la que caracterizaba a los marxistas latinoamericanos, fue el reconocimiento de la revolución de octubre..... lo que permitió individualizar y seleccionar un complejo de principios de teoría política en base al cual constituir el movimiento histórico de transformación de aquella realidad.

Esta interpretación de la figura de Mariátegui, que motivó ya en 1930 una agria disputa entre los apristas y el pequeño núcleo de seguidores del fundador de Amauta, se vio favorecida por la apreciación en cierto sentido coincidente que se abrió paso en el Partido Comunista del Perú, constituido apenas un mes después de la muerte de Mariátegui.

ral y de Italia en particular. (...) La enseñanza austera de Croce, que en su adhesión a lo concreto, a la historia, concede al estudio de la economía liberal y marxista y de las teorías del valor y del provecho, un interés no menor que al de los problemas de lógica, estética y política, influyó sin duda poderosamente en el gradual orientamiento de Gobetti hacia el examen del fondo económico de los hechos cuya explicación deseaba rehacer o iniciar. Mas decidió, sobre todo, este orientamiento, el contacto con el movimiento obrero turinés. En su estudio de los elementos históricos de la Reforma, Gobetti había podido ya evaluar la función de la economía en la creación de nuevos valores morales y en el surgimiento de un nuevo orden político. Su investigación se transportó, con su acercamiento a Gramsci y su colaboración en L'Ordine Nuovo, al terreno de la experiencia actual y directa. Gobetti comprendió, entonces, que una nueva clase dirigente no podía formarse sino en este campo social, donde su idealismo concreto se nutría moralmente de la disciplina y la dignidad del productor.⁷

La visión que tenía Gobetti de la clase obrera, de la significación de su autonomía, de su tendencia a transformarse en una nueva clase dirigente, capaz de reorganizar el mundo de la producción, de la cultura y de la sociedad toda, es de estricto origen soreliano. Su interpretación del Risorgimento como un proceso "incompleto o convencional" de formación de la unidad italiana, en virtud del carácter limitado de la "clase política" liberal que condujo dicho proceso, es la interpretación que Mariátegui intenta aplicar a la historia del Perú. Como señala Delogu, el núcleo central de las ideas que Mariátegui desarrolla en el período de realización de su programa de "peruanización" de la acción teórica y práctica revolucionaria "es indudablemente el que resulta de la exposición del pensamiento de Gobetti".

Pero Mariátegui concluye de manera no gobettiana y sí leninista en la "necesidad del partido como instrumento de acción".⁸

De todas maneras, aunque la asimilación de la crítica histórica de Gobetti está en la base de elaboración de los 7 Ensayos y de sus escritos publicados bajo la rúbrica "Peruanicemos al Perú", lo realmente significativo es que la materia prima de sus reflexiones es una realidad distinta de la italiana, una realidad que él intenta explicar con el único instrumental conceptual que admite como válido: el de "la ciencia y el pensamiento europeo u occidental".⁹

Es indudable que un esfuerzo semejante conlleva riesgos, y el propio Mariátegui tenía plena conciencia cuando presentaba sus ensayos aclarando que ninguno estaba acabado, ni lo estaría mientras viviera y pensara y tuviera algo que añadir. Pero lo que interesa rescatar es que él, a diferencia del resto de los marxistas latinoamericanos, se esforzó por "traducir" el marxismo aprendido en Europa en términos de "peruanización". Y es por eso, sin duda que, con todos los errores o limitaciones que puedan contener, los 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana siguen siendo, a cincuenta años de su publicación, la única obra teórica realmente significativa del marxismo latinoamericano.

Mariátegui tuvo con Gobetti una indudable afinidad intelectual y moral ("he hallado [en sus obras] una originalidad de pensamiento, una fuerza de expresión, una riqueza de ideas que están muy lejos de alcanzar [...] los escritores de la misma generación..."), más que su discípulo fue su interlocutor, y a través de él y con su ayuda emprendió su labor de "crítica socialista de los problemas y la historia del "Perú". Pero el intento de aplicar las lecciones gobettianas a la realidad peruana no lo apartó del marxismo, sino que, todo lo contrario, fue la forma concreta y original que adoptó el proceso de su apropiación. Pero en la medida en que Mariátegui se planteaba como objetivo esencial la formación de una fuerza revolucionaria capaz de transformar la sociedad peruana, la definición de los instrumentos teóricos autónomos y originales para la interpretación de la realidad presupone necesariamente un reconocimiento cri-

tico de las fuentes de su pensamiento. De ahí que sea precisamente en la última etapa de su vida, la etapa decisiva en términos de producción teórica y actividad práctica, cuando paradójicamente aparece con tal intensidad la presencia de Croce, de Sorel y de Lenin. Es como si estas grandes figuras que obsesionaron sus vigili- as se rehusaran a entrar en el crisol de la recomposición creadora del marxismo.

MARIATEGUI, EL LENINISMO Y LA III INTERNACIONAL

No debe sorprendernos entonces, ni debe constituir un motivo de escandalosa polémica, reconocer que para un hombre formado en el ambiente cultural de la tradición idealista italiana, la introducción del pensamiento de Lenin (o mejor dicho, de la canonización que de este pensamiento hizo la III Internacional) estuviera siempre acompañada y hasta el final de sus días con la presencia decisiva de filones ideológicos ajenos a la tradición del mundo obrero e intelectual comunista. El reconocimiento de este hecho indiscutible no cuestiona el "leninismo" de Mariátegui; por el contrario, lo delimita con mayor precisión, y, al hacerlo, lo revaloriza otorgándole una importancia excepcional. Porque fue indudablemente la experiencia viva de la lucha política e ideológica en el Perú la que imprimió un viraje definitorio a sus reflexiones. Si la lectura de la doctrina de Marx a través de Croce, Sorel y Gobetti lo inclinó a percibir la realidad peruana con una mirada distinta de la que caracterizaba (y, ¿por qué no?, aún sigue caracterizando) a los marxistas latinoamericanos, fue el reconocimiento de la revolución de octubre, del bolchevismo y de la figura de Lenin lo que le permitió individualizar y seleccionar un complejo de principios de teoría política en base al cual constituir el movimiento histórico de transformación de aquella realidad. Mariátegui fue leninista en el doble sentido del reconocimiento de Lenin como el teórico de la política y el artífice de la revolución rusa, y de la adscripción al movimiento revolucionario mundial gestado a partir de esa experiencia y de sus enseñanzas. Pero su peculiaridad, lo que hace de Mariátegui una figura completamente extraña al estilo característico del teórico y del político de la III Internacional, consistía en que por su formación cultural tendía a mantener constante una concepción del marxismo que enfatizaba su capacidad de recrearse en el proceso mismo de desarrollo de la lucha de clases, su capacidad de superar los esquemas dogmáticos acumula-

de realidad en la consideración de problemas a los que el escolasticismo teórico y la rigidez política tiende a colocar fuera del campo de la historia. En la singularidad del pensamiento de Mariátegui, en la imposibilidad de identificarlo plenamente con el sistema de conceptualizaciones y con el estilo de pensamiento del marxismo de la III Internacional, reside la demostración más contundente de que el marxismo sólo podía ser creador a condición de mantener abiertos los vasos comunicantes con la cultura contemporánea. Porque si es verdad el principio de que "las ideas no nacen de otras ideas, de que las filosofías no engendran otras filosofías, sino que son expresión siempre renovada del desarrollo histórico real",¹¹ el hecho de que la verdad del marxismo se expresara en Mariátegui en el lenguaje de la situación concreta y particular del Perú, y lo hiciera utilizando una lengua "particular", no demostraba la presencia de "inconsecuencias" en su leninismo, ni reminiscencias de anarcosindicalismo, sino la forma particular y concreta en que tendía a formularse el marxismo peruano, y más en general latinoamericano. Mariátegui de hecho no pecaba de "eclecticismo" sino que se mantenía firmemente aferrado a la convicción de que la unidad de la historia no es un presupuesto, sino una continua realización progresiva, y que es solamente la igualdad de la realidad lo que puede determinar la identidad del pensamiento. El "sorelismo" de los escritos últimos de Mariátegui, cuando estaba empeñado en la construcción de la organización revolucionaria de las masas peruanas, ¿no es, en este sentido, equivalente al "bergsonismo" y al "sorelismo" del que los socialistas reformistas italianos acusaban al grupo turinés que desde *L'Ordine Nuovo* reformularon los términos de una teoría y de una política revolucionaria para Italia? No es necesario insistir aquí sobre cuán fundada es la comparación, pero sí vale la pena destacar una vez más que fue en ese clima dos en el camino.¹² Todo lo cual presuponia necesariamente introducir el criterio

Con todos los errores o limitaciones que puedan contener los 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana siguen siendo, a cincuenta años de su publicación, la única obra teórica realmente significativa del marxismo latinoamericano.

de lucha contra el positivismo, contra el materialismo vulgar y contra las limitaciones de las filosofías idealistas de la historia, que se conformó el pensamiento de esta figura absolutamente inédita en el marxismo latinoamericano. Sólo a partir del reconocimiento y de la revalorización positiva de esta génesis cultural tan excéntrica y marginal del pensamiento de Mariátegui tiene sentido y validez la temática de la inserción en él del encuentro con Lenin, que sin duda representó como ya dije el elemento decisivo de catalización. Pero aún queda abierto el problema de con qué Lenin y hasta qué punto, puesto que las circunstancias concretas de los últimos años de la vida y de la lucha política e ideológica de Mariátegui demuestran que fue un "encuentro" siempre multifacético y conflictivo y nunca de aceptación y "aplicación".

Si las vertientes culturales y los filones ideológicos que confluyeron en la formación de su pensamiento aparecen en Mariátegui como fuertes nervaduras posibles de distinguir con relativa facilidad, es porque ese pensamiento aún estaba en maduración cuando su cerebro dejó de funcionar. Pero una remisión a las fuentes, una disección que pretenda separar lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo ortodoxo de lo heterodoxo, en el caso de que fuera posible, acabaría finalmente por destruir la trama elaborada en torno a los nuevos conceptos. Si no podemos afirmar que Mariátegui llegó a completar en un sistema de conceptos nuevos su reflexión sobre las características de la revolución peruana y latinoamericana, sobre el papel del proletariado, de las masas rurales y de los intelectuales en dicha revolución, es hoy indiscutible que estaba en el camino correcto, y que el mismo hecho de que planteara en términos de "peruanización" la reflexión crítica y la acción práctica lo colocaba en el campo lamentablemente restringido de los verdaderos marxistas. Es por esto por lo que hoy reconocemos en su pensamiento una de las grandes contribuciones americanas a la revolución mundial.

EL PENSAMIENTO DE MARIATEGUI: UNA HERENCIA EN DISPUTA

Apenas muerto Mariátegui se desata entre los intelectuales y militantes peruanos una aguda polémica en torno a la definición ideológica y política de sus ideas. Esa discusión compromete fundamentalmente a los partidarios de las dos corrientes de opinión en que se había fragmentado el

movimiento social peruano de izquierda hacia fines de la década del veinte: la corriente marxista, gestada al calor de las iniciativas culturales y políticas emprendidas por Mariátegui (**Amauta, Labor**, la Federación de Yanacunas del Perú, la Confederación de Trabajadores del Perú, el Partido Socialista Peruano) y la corriente aprista, orientada por Víctor Raúl Haya de la Torre. El hecho mismo de que el grupo marxista hubiera madurado, en gran parte, en el interior del movimiento de ideas que condujo a la formación del APRA, y que el mismo Mariátegui hubiera expresado en diversas ocasiones su adhesión a dicho movimiento, constituyó lógicamente el terreno común sobre el que se instaló una acre polémica, que se continúa hasta el presente, acerca de las circunstancias históricas concretas y las razones que condujeron a la ruptura personal y política entre ambas figuras. Para los apristas, dichas razones derivaban de **dos actitudes distintas** frente a la realidad peruana y a las mediaciones que debían establecerse entre teoría y práctica, o, sintetizado en otros términos, entre cultura y política. Pero además, trataban de demostrar, y no sin cierta razón, que Mariátegui se había visto arrastrado a una ruptura que no deseaba por las presiones ejercidas por la III Internacional, y más particularmente por su Buró Sudamericano con sede en Buenos Aires. Vale la pena recordar que durante el período que va del V al VI Congreso de la Internacional Comunista, su Comité Ejecutivo y en especial A. Losovski, dirigente máximo de la Internacional Sindical Roja, mantenían relaciones no podemos determinar hasta qué punto estrechas con Haya de la Torre, relaciones que se irán transformando paulatinamente en mutuo distanciamiento y franca ruptura a partir del Congreso Antimperialista de Bruselas, en febrero de 1927.

La operación de apropiación de la figura de Mariátegui se inicia ya en el número de homenaje que le dedica la revista argentina **Claridad**, esa histórica tribuna del pensamiento de izquierda latinoamericano, dirigida por Antonio Zamora, Manuel A. Seoane ("Contraluces de Mariátegui") y Luis E. Heysen ("Mariátegui, bolchevique d'annunziano"),¹² militantes del movimiento aprista pero vinculados estrechamente al "compañero y amigo" que acaba de fallecer, intentan realizar un balance crítico de su pensamiento en el que el acento es puesto en la oposición no resuelta entre un andamiaje intelectual "europeizante" y una realidad singular a la que Mariátegui pugnó

dolorosamente por aproximarse, sin haber podido lograrlo jamás. Ambos coinciden en la reconstrucción de una figura de la que rescatan sus valores intelectuales y morales, pero a la que descalifican políticamente: lacerado entre una formación romántica que lo arrastraba con fanatismo ciego a batallar por una revolución irrealizable, y una vocación por la acción política, a la que su sensibilidad de "artista" anteponea barreras imposibles de superar; habiendo pretendido escribir para el pueblo, Mariátegui sólo había logrado hacerlo para una élite. Aunque el momento histórico lo unía a las muchedumbres, su yo lo alejaba. Como dirá Cox años más tarde, Mariátegui, el hombre del verbo, no era el hombre de acción que necesitaban y ya tienen ahora las masas oprimidas del Perú. No es necesario aclarar que la persona a la que se estaba refiriendo Cox era Haya de la Torre.

Este juicio lapidario con que se despedía al compañero de lucha, aunque estuviera edulcorado por entusiastas adjetivaciones no lograba velar una clara motivación política nacida pocos años antes. Tanto Heysen como Seoane no hacían sino reiterar los argumentos usados por su líder en el sinuoso debate que condujo a la ruptura. Recordemos en tal sentido la carta que Haya de la Torre escribe desde Berlín, el 22 de septiembre de 1929, a su correligionario César Mendoza:

Yo siempre he simpatizado con Mariátegui. Me parece una figura interesante del romanticismo, de la fe y de la exaltación intelectual de un revolucionario. Pero Mariátegui nunca ha estado en la lucha misma. El 23 de mayo,¹³ cuando lo invité a unirse a las filas de los que luchábamos con el proletariado de Lima, contra las balas de la tiranía, me dijo que ésa era una lucha liberalizante y sin sentido revolucionario. Varios años después, en carta que conservo me confiesa su error. Pero el líder que se equivoca en el momento mismo de la acción tiene que aprender a rectificarse a tiempo. Mariátegui piensa como un intelectual europeo del tiempo en que él estuvo en Europa. Pero la rea-

lidad de estos pueblos cambia y exige nuevas tácticas. Mis objeciones fraternales a Mariátegui fueron siempre contra su falta de sentido realista, contra su exceso de intelectualismo y su ausencia casi total de un sentido eficaz y eficiente de acción. Pero yo creo que no puede exigírsele más. Mariátegui está inmovilizado y su labor es meramente intelectual. A nosotros los que estamos en la acción nos corresponde la tarea de ver la realidad frente a frente y acometerla.¹⁴

Convertido en un pensador, en un brillante y culto proseguidor de la tarea de reforma intelectual y moral de la sociedad peruana emprendida desde fines de siglo por Manuel González Prada, Mariátegui resultaba así escindido del mundo concreto de la política, y convertido en uno más de los filones de pensamiento que contribuyeron a la formación del movimiento aprista. Basta leer en tal sentido la presentación de los documentos que sirvieron de base al proceso contra Haya de la Torre incoado por el gobierno dictatorial de Sánchez Cerro, y que fuera redactada por un grupo de exiliados apristas en 1933, para comprender cómo la conversión de Mariátegui en un antecedente próximo y directo del APRA implicaba necesariamente la descalificación o el silenciamiento de sus concepciones teóricas y prácticas en torno al proceso peruano y latinoamericano. Como "hombre de ideas", formaba parte de los forjadores del "nuevo Perú" como político, debió cargar con el peso muerto de su sumisión al "europeísmo". Tanto Mariátegui como el APRA se reconocían socialistas, pero mientras que para los apristas "la salvación estaba en nosotros mismos, en nuestra tierra y riqueza nacionalizada, en nuestra independencia frente al yanqui voraz o al oso, es decir la Rusia soviética, despierto y sin cadenas, gigante y promisor que da lecciones para todos los pueblos y vende metros y kilos de teoría, difícil de aplicar en pueblos sin industrias, sin proletariado numeroso y con conciencia de clase" (Heysen), para Mariátegui en cambio su proyecto socialista "tenía las irrealidades y fantasías de las cosas crea-

Aquello que los comunistas estaban dispuestos a reconocer "positivamente" y hasta admitir como parte importante de la plataforma unitaria de lucha de la izquierda peruana en 1943, constituía precisamente el cuerpo de ideas que desde 1927 habían considerado y por tanto combatido como el enemigo fundamental de la revolución.

das por la imaginación" (Cox). En última instancia, no había podido ser otra cosa que un "bolchevique d'annunziano", como lo definió con clara intención peyorativa Luis E. Heysen.

Esta interpretación de la figura de Mariátegui, que motivó ya en 1930 una agria disputa entre los apristas y el pequeño núcleo de seguidores del fundador de **Amauta**, se vio favorecida por la apreciación en cierto sentido coincidente que se abrió paso en el interior del Partido Comunista del Perú, constituido apenas un mes después de la muerte de Mariátegui y dirigido durante casi una década por un hombre que hizo de la lucha contra el pensamiento de Mariátegui un componente decisivo de la afirmación de su liderazgo. Nos referimos a Eudocio Ravines. El "mariateguismo", palabra acuñada para designar una desviación pequeñoburguesa, una suerte de "aprismo de izquierda" liquidacionista en la medida en que subestimaba la necesidad y urgencia de la formación de la organización política del proletariado peruano, fue durante varios años considerado como la limitación ideológica y política fundamental para la consolidación orgánica del partido comunista en el interior de la clase obrera peruana. En definitiva, a través de una operación semejante a la aprista, aunque de signo contrario, Mariátegui fue confinado por los comunistas en el campo reverenciado de los precursores intelectuales de un movimiento histórico, al que sus limitaciones filosóficas y su desconocimiento concreto de la realidad peruana impidió dar toda la densidad y el estímulo necesarios.

Es lógico entonces que la polémica sobre Mariátegui sufriera una permanente distorsión y que ni apristas ni comunistas hicieran esfuerzo alguno por reconstruir la originalidad de su pensamiento, su decidida vocación por pensar una realidad particular desde una perspectiva marxista y revolucionaria. Los textos que incorporamos en la sección dedicada al tema constituyen una prueba demasiado elocuente de la incapacidad de reflexión, de la pereza intelectual, del profundo sectarismo que impregnaron las discusiones sobre la herencia mariateguiana. Nuevamente fue la revista **Claridad** la sede de la polémica suscitada entre el dirigente aprista Carlos Manuel Cox y el comunista Juan Vargas, presumiblemente el seudónimo de alguien que no sabemos por qué razones prefirió conservar el anonimato. Si tenemos presente la época en que se

produjo el debate (1934-1935), debemos recordar que son los años que corresponden a un viraje radical en las formulaciones estratégicas y en la política de alianza de los comunistas. Luego de la profunda crisis provocada en el interior del movimiento comunista por el triunfo del nazismo y el aplastamiento físico del partido comunista en Alemania, la Comintern abandona la línea política establecida en el VI congreso mundial (1928) y que se caracterizaba por una visión catastrofista del futuro inmediato de la sociedad capitalista. La consigna de "clase contra clase" allí impuesta, que concluía en la determinación de las corrientes socialistas y socialdemócratas de la clase obrera y de los movimientos nacionalistas revolucionarios y reformistas de los países dependientes y coloniales como los enemigos fundamentales del proletariado, es sustituida por otra de signo contrario que alentaba la formación de amplios frentes de lucha contra el fascismo y el imperialismo (esto último por lo menos en el período que va de 1935 a 1939). Esta modificación de la línea política, que se gesta durante el año 1934 y queda impuesta como línea oficial en el VII Congreso de la Internacional Comunista, en julio de 1935, en el caso particular del Perú implicaba como es lógico una modificación también radical de la caracterización del APRA en cuanto movimiento expresivo de la pequeña burguesía y de vastos sectores populares peruanos. Si desde la fundación del Partido Comunista del Perú el aprismo había sido definido como una especie de fascismo criollo, o "aprofascismo" según la designación utilizada desde 1931, en adelante se iniciaba un período donde la unidad entre apristas y comunistas era concebida por estos últimos como el núcleo generador de una conjunción bastante más amplia de las fuerzas populares y democráticas peruanas. Y en tal sentido, es la propia dirección comunista, y con la firma de su secretario general, Eudocio Ravines, la que da el paso inicial proponiendo en una Carta Abierta a Haya de la Torre la constitución de un frente nacional libertador con base en la unidad de acción de apristas y comunistas.

La polémica Cox-Vargas resulta por esto bastante ilustrativa por cuanto demuestra hasta qué punto la modificación estratégica intentada por la dirección de la Comintern había sido comprendida en todas sus implicancias por los comunistas peruanos. Si dejamos de lado el campo específico del debate sobre el significado real del pensamiento de Mariátegui y nos detenemos en el análisis del único texto de Vargas, pu-

blicado como folleto aparte por la Editorial Claridad y que reproducimos con algunos cortes en nuestra recopilación, resulta evidente que más allá de las modificaciones de los planteos políticos conyunturales, en el fondo los comunistas peruanos siguen manteniendo una concepción prácticamente inmodificada de la realidad de su país y de la naturaleza del movimiento aprista. Esta identidad visceral, por decirlo de alguna manera, se expresa no sólo en la argumentación utilizada en la disputa, sino también y fundamentalmente en un estilo de razonamiento, en una forma de pensar que concibe al discurso comunista como el único verdadero. En última instancia, Vargas no hace sino reafirmar la permanencia de una visión profundamente sectaria frente a los movimientos nacionalistas de origen pequeñoburgués o a movimientos aun más indefinibles desde el punto de vista de clase y dirigidos por la **intelligentzia** radicalizada del mundo dependiente y colonial. La actitud excluyente y competitiva que caracterizó a la primera época de los comunistas peruanos no constituyó para Vargas un gravísimo error teórico y político, sino que fue una etapa necesaria para la afirmación del partido comunista como un organismo de clase del proletariado peruano. La nueva línea de unidad no es el resultado de un cuestionamiento interno, de un proceso autocrítico que ayudara al partido a salir de su infantilismo sectario inicial, sino la adecuación a un cambio operado en el mundo, en el continente y en el país. La continuidad de la concepción ideológica, política y estratégica del partido se mantiene como un dato; la percepción de la realidad, el estilo de razonamiento y la forma de hacer la política siguen siempre idénticas a sí mismas. En la trama estructural de la historia nada nuevo ha ocurrido. En última instancia, el VII Congreso no es otra cosa que la prosecución casi lineal del VI, aunque, claro está, adaptado a las nuevas circunstancias. El complejo problema no sólo historiográfico, sino fundamentalmente político e ideológico, de la relación entre "continuidad" y "ruptura" en la acción teórica y práctica del movimiento obrero y socialista, que el marxismo ha concebido como un campo siempre problemático en virtud de la permanente necesidad de la teoría de dar cuentas de la confrontación del movimiento con la realidad, queda por completo ocluido en virtud de un razonamiento basado en la percepción de la teoría y del movimiento como siempre idénticos a sí mismos. Es por eso que la realidad queda siempre degradada a la condición de "anécdota", o de elemento de confirmación de la verdad de aquéllos. ¡Y pensar que una concepción tan

verdaderamente "idealista" de la historia se autodefine pomposamente como la concepción "materialista" y "científica" de la historia y de la sociedad!¹⁵

Las consecuencias en el plano del debate político de una posición semejante resultan previsibles y aparecen con nitidez en los textos de Vargas. Frente a las tentativas de Cox por demostrar la presencia en el razonamiento de Mariátegui de una flagrante contradicción entre su análisis de la realidad peruana hecho en los **7 Ensayos** y su propuesta de formación de un partido socialista y no comunista —lo cual remitía como recordaba el propio Cox al oscuro y controvertido problema de las relaciones de Mariátegui con la Internacional Comunista— la respuesta de Vargas soslaya por completo el asunto. Cuando Cox recuerda, y con razón, los estrechos lazos que unían a Mariátegui con las figuras más destacadas del movimiento aprista, Vargas se encarga de demostrar, con profusión de citas, que ello ocurrió en una etapa anterior en la evolución intelectual y política al que su transformación en marxista debía apartar necesariamente de un movimiento "nacionalista reaccionario" como era el APRA. De tal modo, desde 1924 a 1929 se habría operado en Mariátegui una "evolución natural" que lo llevó del error del aprismo a la verdad del marxismo, lo cual contradice de hecho las propias afirmaciones de Mariátegui que indican que fue ya desde 1923 cuando inició su "trabajo de investigación de la realidad nacional, conforme al método marxista".

Separadas así las ideas en "malas" y "buenas", todo el complejo proceso dialéctico de interpretación de las ideas marxistas con las tradiciones revolucionarias del radicalismo político del movimiento social peruano, que era el terreno común que homogeneizaba a la **intelligentzia** emergente del sacudimiento de la Reforma Universitaria, se des-

La revolución fue vista más en términos de modelos a aplicar que de "caminos nacionales" a recorrer, y fue característico de todo un período iniciado en el VI congreso (1928) concebir a las revoluciones como la aplicación del modelo de los soviets".

vanece y es sustituido por un estrecho canon interpretativo basado en ideas que se excluyen mutuamente. El análisis de las raíces sociales de una amalgama de filones ideológicos y culturales tan singular como para unificar en una problemática única a fuerzas destinadas a enfrentarse violentamente pocos años después, el porqué de la constitución de un terreno ideológico común desaparece absorbido por la reconstrucción de una historia basada en un "antes" y un "después". El hecho de que el aprismo se pensara a sí mismo como una aplicación del método marxista al estudio de la realidad nacional, según una formulación semejante a la de Mariátegui, sólo debía ser interpretado como una demostración más de su perfidia, de su propósito de confundir a las masas populares que buscaban en el marxismo el instrumento teórico de su liberación.

De todas maneras, quedaba sin explicación el fenómeno histórico-social del aprismo, es decir el hecho singular de que lo que se consideraba en "etapa de liquidación total" en 1929 demostrara ser en 1935 un movimiento político de una envergadura tal como para ser capaz de movilizar a "cientos de miles de trabajadores manuales e intelectuales". Dicho de otro modo, el que una concepción errónea e inadecuada como el aprismo pudiera afirmarse tan consistentemente en la realidad peruana, y hasta latinoamericana, un hecho tan enigmático o difícil de explicar como éste, no parecía quebrantar en modo alguno las certezas de Vargas. En tal sentido, bien hacía Cox en recordarle las palabras de su maestro cuando afirmaba que "nada importa, en la historia, el valor abstracto de una idea. Lo que importa es su valor concreto. Sobre todo para nuestra América, que tanto ha menester de ideales concretos".

La escisión provocada por Mariátegui en el interior del genérico e indistinto universo aprista (escisión a la que Haya de la Torre contribuyó decisivamente con su propuesta de transformación del movimiento en partido) fue, según Cox, esencialmente política antes que ideológica, y giró en torno al problema de la naturaleza de la organización política vertebradora y unificadora de la lucha de las masas populares peruanas. En nuestra opinión, es éste un señalamiento de fundamental importancia para abordar el nudo problemático de una controversia tan cargada de implícitos como fue la que enfrentó a apristas y comunistas desde fines de la década del 20. Recordemos nuevamente que el terreno común de definición era en

un comienzo la profesión de fe marxista, y que si los apristas reivindicaban como suya la figura de Mariátegui, no obstante puntuar las diferencias que los separaban, lo hacían desde una posición que calificaban de "marxista creadora". De allí que en la conclusión de su respuesta a Vargas, Cox destaque los "fundamentos marxistas del aprismo" y esboce la idea de un Mariátegui inconsecuente consigo mismo, con su profesión de fe de un marxismo siempre renovado y en condiciones de aplicarse creadoramente a "aquellas fases del proceso económico que Marx no previó".

Dichos "fundamentos" se podían percibir fácilmente por cuanto los apristas reconocían y aceptaban del marxismo "la interpretación económica de la historia (sic), la lucha de clases y el análisis del capital". "El aprismo —recalca Cox— niega la posibilidad de la dictadura del proletariado que no puede ser efectiva en países de industrialismo incipiente y en donde la clase obrera es rudimentaria y no ha llegado a la madurez para abolir de un golpe la explotación del hombre por el hombre, imponer la justicia social, el socialismo en una palabra. Y, en segunda instancia, aprovecha las lecciones del marxismo cuando enfoca la realidad latinoamericana desde el ángulo de la interpretación económica y propone la planificación de la economía y la formación de un estado, nuevo en su estructura, que controlen e integren las masas productoras, quitándole su dominio a la casta feudal-latifundista". Pero son precisamente estas consideraciones, que objetivamente constituían un elemento poderoso de aproximación entre apristas y comunistas, las que se empeña en ocultar o soslayar la reflexión de Vargas. Años después, en 1943, otro dirigente comunista peruano, Moisés Arroyo Posadas, lo reconocerá explícitamente en un artículo sobre Mariátegui que reproducimos en la segunda sección de este volumen. Y dice Arroyo Posadas refiriéndose a una obra publicada por Haya de la Torre en 1927, que constituyó desde entonces el blanco preferido de los ataques comunistas: ¹⁶

El libro, que es recopilación de cartas y proclamas del señor Haya de la Torre y que se llama Por la emancipación de América Latina, contiene afirmaciones anti-feudales y antimperialistas que, por más que hayan sido simples lucubraciones verbales del referido señor, podrían servir en un futuro inmediato para los efectos de la política de alianzas y de frente único (el subrayado es nuestro).

El "leninismo" de Mariátegui está en su traducción a términos peruanos de una problemática que sólo puede evitar la recaída en las tendencias más economistas y chatamente descriptivas de la sociología —que caracterizaron las elaboraciones de la III Internacional si se pone en el centro de la reflexión, como hizo Mariátegui, el nudo de las relaciones entre las masas y la política.

Aquello que los comunistas estaban dispuestos a reconocer "positivamente" y hasta admitir como parte importante de la plataforma unitaria de lucha de la izquierda peruana en 1943, constituía precisamente el cuerpo de ideas que desde 1927 habían considerado y por tanto combatido como el enemigo fundamental de la revolución. La mayor flexibilidad en la consideración de las posiciones ideológicas y de las elaboraciones teóricas de fuerzas políticas distintas de las comunistas, no derivaban sin embargo de una reflexión crítica de un pasado tan lleno de incomprendiones y sectarismos de un reexamen de la responsabilidad fundamental que le cupo a la Internacional Comunista en la orientación impresa al Partido Comunista del Perú desde el mismo momento de su fundación. Es verdad que en la década del 40 la organización es propensa a reconocer la existencia de errores y de sectarismos, fundamentalmente en la política de alianzas, pero bien vale la pena recordar que en mayo de 1942 la Internacional Comunista ha expulsado de sus filas al ejecutor de su política en Perú.

La reflexión crítica de los comunistas peruanos no estaba expresando entonces un cuestionamiento radical de sus posiciones en la década del 30, ni tratando de indagar de qué manera éstas derivaban de la línea general de la Comintern; la quiebra del grupo dirigente les daba la posibilidad de reabsorber el viraje browderista dentro de la "continuidad" de una línea de la Comintern desvirtuada en el Perú por el "radicalismo infantil" de Eudocio Ravines, "de su irresponsabilidad de aventurero y de la influencia que sobre él ejercía el traidor trotskista Sinani";¹⁷ según señala Jorge del Prado en su artículo.

Es interesante observar cómo no sólo en el trabajo de del Prado que acabamos de citar, sino fundamentalmente en los artículos de los investigadores soviéticos que incluimos, prevalece una interpretación que, si

bien reconoce los elementos nuevos incorporados por el VII Congreso de la Internacional Comunista, se esfuerza por establecer una relación de ininterrumpida continuidad con la política precedente de la IC. Las limitaciones de una interpretación semejante aplicada al "caso Mariátegui" se ponen claramente de manifiesto en dichos artículos. De un modo u otro, todos ellos rehúsan establecer una vinculación forzosa entre las directivas del VI Congreso de la IC —basadas en la teoría del "tercer período", del "socialfascismo" y de la política de "clase contra clase"— y la campaña contra el mariateguismo lanzada por el Buró Sudamericano de la IC desde 1930 a 1934. La lucha contra el legado revolucionario de Mariátegui, según sus interpretaciones, habría sido iniciada por un grupo al que designan genéricamente como los "dogmáticos" y cuyo más ferviente representante habría sido Eudocio Ravines. Protegido por la cobertura que le prestaba una línea política de la Comintern que nunca es sometida a crítica —ni tampoco a análisis—, este grupo habría utilizado el poder que detentaba para imponer sus concepciones sectarias y liquidadoras. ¿Quiénes componían este grupo, aparte de Ravines; cómo pudo controlar la actividad de los partidos comunistas latinoamericanos en una etapa en que fue decisiva la centralización orgánica y política de las secciones nacionales por el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista; por qué razones y en virtud de qué circunstancias un personaje de las características de Ravines pudo tener semejante predicamento en el Buró Sudamericano y en el Comité Ejecutivo; cuál es la explicación de la demora en repudiar la acción de Ravines (1942), cuando según Korionov las calumnias levantadas contra Mariátegui ya habían sido "repudiadas en el período de la preparación y celebración del VII Congreso de la Internacional Comunista"; por qué, si esto es así, Miroshovski aun en 1941 seguía criticando a Mariátegui por sus desviaciones "populistas"; hasta qué

En esta confluencia o aleación de indigenismo y socialismo está el nudo esencial, la problemática decisiva, el Teórico y político en torno al cual Mariátegui articuló toda su obra de crítica socialista de los problemas y de la historia del Perú.

punto es correcto eximir a la Comintern de la responsabilidad fundamental por un juicio extremadamente crítico sobre Mariátegui si innumerables documentos oficiales demuestran lo contrario?¹⁸ Es inútil buscar una respuesta coherente a esta multiplicidad de interrogantes que, de hecho, cuestionan una línea interpretativa aún predominante en la historiografía soviética de la III Internacional. A menos que seamos lo suficientemente engenuos para aceptar la pueril explicación que ofrece Jorge del Prado, basada en la presunta ingenuidad teórica de la dirección de la Comintern. Veamos un ejemplo. Tratando de explicar a sus camaradas cómo pudo ocurrir que una historiografía basada en la aplicación de criterios científicos al estudio de la historia pudiera interpretar de manera tan errónea las ideas de Mariátegui, como fue el caso de Miroshovski, del Prado anota lo siguiente:

No es de extrañar, por eso, camaradas, que sobre la base del insuficiente conocimiento de su obra escrita y de la falsa información sobre su militancia política, recogida, seguramente, a través de Ravines cuando este renegado estuvo en la URSS, el escritor soviético Miroshovski, en un interesante estudio que tiene el mérito indudable de estudiar la historia social de nuestro país, cogiendo fragmentariamente (como él mismo lo advierte) algunos aspectos de la obra escrita por Mariátegui, señala en ellas una tendencia populista.

Es probable que del Prado no supiera hasta qué punto la posición de Miroshovski expresaba no una visión particular, de un investigador determinado, sino toda una corriente interpretativa de la que Miroshovski fue solamente la figura más conocida. Como indican Semionov y Shulgovski, en la década del 30 de la crítica a Mariátegui fue, no podemos afirmar hasta qué punto, sistemática, pe-

ro si frecuente en las publicaciones soviéticas. Dichas críticas versaban sobre su supuesto "populismo" y sobre toda una gama de desviaciones derivadas de aquél: opiniones liberales sobre el problema indígena, al que se negó a considerar como una "cuestión nacional", concesiones al aprismo, resistencia a la formación del partido del proletariado, etc. Hay que tener en cuenta, además, que en las décadas del 30 y del 40 la acusación de "populista" no era pequeña cosa en el universo comunista. Después de "trotskista" era sin duda la acusación más infamante. En una época caracterizada por la colectivización forzada del campo, por la represión a sangre y fuego de la resistencia campesina, por la liquidación física de las corrientes intelectuales vinculadas al mundo rural, por el silenciamiento de la historia del movimiento populista ruso, por el privilegiamiento obrerista del proletariado, por la trasposición al terreno de la historiografía de las tesis que consideraban a los sectores intermedios, y en ellos incluidos hasta las masas rurales, como enemigos del comunismo y de la revolución; en una época de feroz autoritarismo como ésa, todo intento de indagar nuevos caminos de transición revolucionaria que apuntaran a la revalorización del potencial transformador de las masas rurales, estaba condenado de antemano como la peor de las herejías. Como señala Franco Venturi en su bellissimo libro sobre los populistas rusos,

persuadido como estaba (Stalin) de que los populistas debían ser abandonados al silencio, tenía igualmente la firme convicción de que las únicas revoluciones campesinas aceptables eran las que se realizaban desde arriba. La situación en que se hallaba el campo ruso tras la colectivización de 1920 no invitaba a estudiar de cerca las rebeliones, las revueltas que acompañaron y siguieron a la reforma de 1861. Se acabó pronto llegando a una de esas típicas situaciones disociadas y contradictorias que abundan en la vida mental de la Unión Soviética. Por una parte, el motor de las reformas fueron los campesinos rebeldes, y por otra, era mejor no observar muy de cerca esos movimientos aldeanos. El mito revolucionario se cernía sobre la realidad sin iluminarlas ni penetrar en ella.¹⁹

Si bien en los inicios de la década del 30, y con motivo de la colectivización de los campesinos entonces en curso, se suscita en la Unión Soviética el más interesante debate historiográfico, político e ideológico

sobre el papel del populismo y su vinculación con la historia rusa, pocos años después, en 1935-1936, había desaparecido todo rastro de la discusión. La causa principal, o al menos la más evidente y clara, según Venturi, fue la voluntad de Stalin de evitar por todos los medios posibles que volviera a hablarse

de revolucionarios capaces de servirse de bombas y pistolas, de realizar acciones de guerrilla y golpes de mano. Como explicó Stalin a Zhdanov, y como repitió éste el 25 de febrero de 1935 al comité urbano de Leningrado del partido comunista: "Si educamos a nuestros jóvenes como a los hombres de la Narodnaia Volia, criaremos terroristas".²⁰ Las medidas de seguridad adoptadas por Stalin afectaron tanto a los muertos como a los vivos, y se aplicaron con idéntica crueldad contra el recuerdo del populismo revolucionario y contra los historiadores y eruditos que se habían ocupado de él. (...) La teoría oficial fue expresada por E. Yaroslavski, que en 1937 se dirigía a las nuevas generaciones diciéndoles que "los jóvenes miembros del partido y del Komsomol no siempre saben, ni valoran suficientemente, el significado de la lucha que nuestro partido libró durante decenios, superando la influencia del populismo, contra éste, aniquilándolo como el peor enemigo del marxismo y de la causa eterna del proletariado."²¹

Fueron entonces necesidades políticas inmediatas las que condujeron a efectuar, a mediados de los años 30, tan violento corte realizado en el tejido histórico de Rusia, que en virtud de la hegemonía cultural e ideológica del PCUS sobre la Internacional Comunista y por ende sobre todos los partidos comunistas del mundo, inevitablemente debía convertirse en canon interpretativo de otras realidades nacionales, caracterizadas por una fuerte componente campesina y por densos movimientos intelectuales vinculados al mundo rural. Tal es lo que ocurrió, por ejemplo, con China y con el grupo dirigente maoísta, fuertemente criticado

en la dirección de la Comintern por sus desviaciones campesinistas, y por tanto "populistas". Y fue solamente debido a circunstancias tan especiales como la derrota del movimiento revolucionario en las ciudades y la relativa "autonomía" frente a la Comintern del grupo maoísta, lo que permitió a Mao conquistar la dirección total del partido a comienzos de 1935.²²

La condena del populismo encubría en realidad la negación de toda posibilidad evasiva y revolucionaria de movimientos ideológicos y políticos de las masas populares que no fueran dirigidos directamente por los comunistas. De este modo gravitaba negativamente sobre una estrategia política derivada del III Congreso de la Internacional Comunista que, no obstante el tinte fuertemente sectario de sus elaboraciones, mantenía abierto el camino del entronque del movimiento comunista con el movimiento nacional (en los países dependientes y coloniales) y con el populismo rural de los países centro y sud europeos. Al establecer una relación de la discontinuidad entre el movimiento comunista y los movimientos sociales que precedieron la constitución de aquella formación política, contribuyeron a romper los lazos ideológicos, políticos y culturales que los vinculaban con las realidades nacionales y que les podían permitir convertirse en una expresión originaria de ellas, antes que ser la expresión de una doctrina "externa" y por tanto "impuesta" a las formaciones nacionales siempre históricamente concretas.

Las consecuencias de un planteo que supone consciente o inoportunamente una concepción en términos de "discontinuidad" de las relaciones entre el movimiento revolucionario marxista y la historia "nacional"²³ son fácilmente deducibles, no sólo por razones de lógica del discurso sino también porque se encarnaron en la realidad determinando actitudes y comportamientos que contribuyeron poderosamente a aislar a los comunistas de las fuerzas sociales y políticas potencial o efectivamente comprometidas en las transformaciones revolucionarias.

La definición socialista del partido no era un simple problema de nomenclatura, y estaba unido a: 1) una concepción particular de las alianzas; 2) una determinación divergente de la Comintern sobre sus componentes de clase.....; 3) una visión bastante heterodoxa de su proceso de constitución, antes que originador, debía ser el resultado de la acción de los grupos de base.

En primer lugar, condujeron a excluir por principio toda búsqueda original basada en el estado social del país y no a partir de doctrinas sectarias.²⁴ La revolución fue vista más en términos de **modelos** a aplicar que de "caminos nacionales" a recorrer, y fue característico de todo un periodo iniciado en el VI congreso (1928) concebir a las revoluciones como la aplicación del modelo de los soviets. Y aunque el VII congreso (1935) abandonó de hecho esta consigna, en ningún momento fue sustituida por una reconsideración teórica y práctica que privilegiara el reconocimiento de las estructuras nacionales como punto de partida de toda elaboración estratégica (lo cual constituye sin duda, el límite supremo de un viraje que tuvo no obstante tanta importancia para la superación del radicalismo infantil que caracterizaba en gran medida la acción militante de los comunistas). En segundo lugar, condujo a menospreciar la potencialidad revolucionaria del mundo rural, degradado a la condición de zonas de "atraso" cuyos movimientos sociales de características "pre-políticas" sólo podían ser utilizados para cuestionar la estabilidad del sistema o, mejor dicho, del gobierno. Sin capacidad de inserción autónoma en la lucha por la gestación de nuevas formaciones estatales revolucionarias, el mundo rural debía cumplir una mera función disruptiva, dentro de una concepción que mantenía sin modificar la idea de una **ciudad** siempre progresiva y de una campaña siempre atrasada. En tercer lugar, degradado el mundo rural a la condición de mundo atrasado y sin potencial histórico, los comunistas debían lógicamente luchar por la destrucción ideológica y política de todas aquellas formaciones intelectuales que pugnaban por homogeneizar y autonomizar los movimientos rurales (regionalistas, indigenistas o campesinistas) emergentes del proceso de descomposición de las sociedades provocado por el desarrollo capitalista.

Por todas estas razones, debemos descartar la intervención dada por del Prado de la campaña iniciada por ciertos historiadores soviéticos y por la Internacional Comunista contra el "populismo" mariateguiano. Más aún si consideramos que V.M. Miroshovski no era simplemente un historiador reconocido en el mundo intelectual soviético, ni la figura más destacada de los investigadores aplicados al estudio de la historia latinoamericana, sino también y quizás fundamentalmente un asesor de primera línea en el Buró Latinoamericano de la Comintern.²⁵ Todo lo cual no puede de ninguna manera sorprendernos si tenemos en cuenta la relación estrecha —diríamos prácticamente de supedita-

ción— que establecía, y aun sigue estableciendo, el Partido Comunista de la Unión Soviética entre las ciencias históricas y las elaboraciones políticas.

MARIATEGUI: ORIGINAL BUSQUEDA DE LA IDENTIDAD NACIONAL

La acusación de "populista" lanzada contra Mariátegui lleva una carga infamante y cumple una función política precisa: la de clausurar una temática subyacente en las elaboraciones estratégicas y tácticas de los partidos comunistas de los países no europeos en los años 20, temática que los vinculaba a las indagaciones marxianas de los años 80 cuando al reflexionar sobre el caso concreto de Rusia, Marx entrevió la posibilidad de que este país, en virtud precisamente de su atraso y de la presencia aún poderosa de una institución fenecida mucho tiempo antes en Europa occidental, la comuna rural, pudiera eludir el capitalismo y pasar directamente a formas socialistas de vida y de producción.²⁶ Este Marx, como es obvio, no pudo ser conocido por Mariátegui, puesto que los borradores, apuntes y cartas en los que abordaba el problema de la comuna rural fueron publicados recién a partir de 1926 y en revistas científicas de circulación muy limitada, al alcance solamente de un restringido grupo de especialistas. El último escrito conjunto de los dos fundadores del socialismo científico referido precisamente a este problema, el prefacio a la edición rusa de 1882 del **Manifiesto Comunista**, en la medida en que discrepa con la perspectiva en la que estaba colocado Marx por esa misma época, se supone con buenas razones que aunque suscrito por Marx fue redactado exclusivamente por Engels, quien tendía más bien a privilegiar el papel de la clase obrera europea en la tarea de asegurar la viabilidad de un camino no capitalista para Rusia. Es casi seguro que Mariátegui leyó este texto, así como lo hicieron generaciones enteras de marxistas; sin embargo no es de su lectura de donde Mariátegui podía derivar ciertas opiniones sobre la comunidad indígena peruana factibles de ser calificadas de "populistas" por la ortodoxia soviética. Es posible afirmar que Mariátegui no pudo tener del populismo otro conocimiento que el que pudiera extraerse de la literatura anarquista, y de la testimonial y folletinesca con que los editores españoles inundaron el mercado latinoamericano desde fines del siglo pasado. A lo cual habría que agregar sin poder precisar demasiado, la eventual lectura de algunos de los escritos polémicos de Lenin sobre el tema.²⁷

No creemos entonces que haya sido la lectura del Marx liberado de las mallas del

eurocentrismo, ni las elaboraciones hasta cierto punto tercermundistas de la Comintern del período bujariniano, ni siquiera la experiencia italiana, de la que sólo asimiló curiosamente su costado capitalista moderno representado por el Norte industrial,²⁸ lo que impulsó a Mariátegui a buscar en las primitivas civilizaciones autóctonas las raíces de un socialismo primigenio al que la clase obrera peruana debía tener por misión realizar en las nuevas condiciones del Perú capitalista. Todos estos elementos, que Mariátegui sintetizó quizás en su expresión de "la ciencia europea" y que tuvieron en la revolución rusa el núcleo político de homogeneización, pudieron ser refundidos en una visión de la singularidad nacional porque fueron filtrados por la fulgurante presencia en la realidad latinoamericana de los años 20 de dos grandes experiencias histórico-sociales que sacudieron a las masas populares del continente: las revoluciones china y mexicana. Precedidas por las repercusiones de la revolución de octubre y por ese verdadero movimiento de reforma intelectual y moral, en sentido gramsciano, que fue la Reforma Universitaria, las experiencias transformadoras de dos países rurales de las magnitudes de China y de México, provocaron una revolución tal en las mentes de la *intelligentia* latinoamericana que iniciaron una nueva época en la historia de nuestros pueblos. Sin tener de ello una conciencia totalmente lúcida, los intelectuales latinoamericanos iniciaban varias décadas después de la experiencia populista rusa una misma "marcha hacia el pueblo" que habría de convertirlos en la élite dirigente de los movimientos nacionales-populares y revolucionarios modernos. Mariátegui y el grupo que se constituyó en torno a la revista *Amauta* representaron indudablemente la parte más lúcida de ese proceso, tan lúcida como para liberarse de la férrea envoltura de una función intelectual que por el hecho mismo de ejercerla los apartaba del pueblo, y virar sus miradas hacia ese mundo aún inmaduro, pero ya "escindido" y con perfiles propios, de las clases subalternas. Se puede hablar con propiedad de un verdadero "redescubrimiento de América", de un acuciante proceso de búsqueda de la identidad nacional y continental a partir del reconocimiento, de la comprensión y de la adhesión a las luchas de las clases populares. Y éste era un hecho totalmente nuevo, por lo menos en la historia de los intelectuales peruanos.

MARIATEGUI: EL PARTIDO POLITICO COMO RESULTADO Y NO COMO SUPUESTO DE LAS LUCHAS POPULARES

Es indudable que en el Perú el universo indígena fue desde el principio de su historia la realidad dominante. Sin embargo,

si hay algo que caracteriza a la intelectualidad peruana es haberse constituido a espaldas de esta realidad, o mejor aun ignorando totalmente su presencia, tan grande era el temor que ésta le inspiraba. El recuerdo traumatizante de la rebelión indígena de Túpac Amaru en el Perú colonial, y la convicción implícita de la posibilidad siempre presente de su repetición, fueron factores determinantes del conservadurismo visceral de las clases dominantes y lo que explica el carácter efímero de toda tentativa de cambio basada de algún modo en el apoyo de las masas oprimidas. Como señala acertadamente Bonilla y Spalding, "la reducida acción de los movimientos con participación indígena revela más que la vacilante respuesta de los grupos más bajos de la sociedad, el temor a una revuelta social y la repulsión de los miembros de la sociedad criolla".²⁹ El estado republicano se constituyó sobre bases políticas, ideológicas e institucionales que mantenían inmodificada la herencia colonial y que instauraban de hecho un sistema cuasi medieval de estamentos jerárquicamente organizados. La república política, basada formalmente en la igualdad universal, descansaba de hecho en la convicción de la desigualdad social. En ese vasto espacio profundamente desarticulado por la guerra de independencia primero, y por la penetración del capitalismo inglés luego, la delimitación del territorio nacional, la formación de la "nación" fue el resultado de la dirección de los sectores más moderados del país andino, animados de un pensamiento político y social que reflejaba la continuidad aun bajo nuevas formas de las estructuras coloniales. La República acabó por ser la sustantivación de un concepto de "nación y de "patria" vinculado

*a la cultura y a la lengua española, que en el caso del Perú automáticamente excluía a los indios, es decir a la mayoría de los residentes de un territorio que la independencia convirtió en república del Perú. Por eso los indios, definidos durante la época colonial como una "república" aparte, con sus propias leyes, relaciones y características, ligados a los criollos solamente por el hecho de compartir con ellos la condición de súbditos de la corona española, pasaron a ser ignorados en la nueva república, levantada sobre el modelo de la sociedad criolla.*³⁰

El hecho de que los indios fueran ignorados por el espíritu público de una sociedad constituida sobre su exclusión, no significó sin embargo que su presencia dejara de hacerse sentir con peligrosa constancia en la realidad política y social peruana. La gran insurrección de Huaraz en 1885, dirigida por Atusparia; la de Rumimequí, en la

Los 7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana fueron editados como obra independiente en el proceso de esta lucha por formar la nueva organización política de los trabajadores peruanos. Constituyen el mayor esfuerzo realizado en América Latina por introducir una crítica socialista de los problemas y de la historia de una sociedad concreta y determinada.

segunda década de este siglo, son únicamente las expresiones más resonantes de una situación endémica de rebeldía campesina indígena que en la sola región de Puno conoció entre los años 1890 y 1924 más de once sublevaciones. Y no es casual, como anota Robert Paris en su contribución al análisis de los 7 Ensayos que incluimos en este volumen, que con la notable excepción de Castro Pozo, la mayoría de los intelectuales que se colocaron en un terreno favorable al mundo indígena provengan de las provincias meridionales del Perú, es decir "particularmente en el caso de la región de Puno, de las zonas en las que, a comienzo de los años veinte, las comunidades indígenas se mantienen todavía intactas". La larvada y permanente presión indígena sobre una sociedad desintegrada como la peruana operó durante muchos años como un factor de homogeneización conservadora de las clases dirigentes contribuyendo de rechazo a la constitución de un bloque agrario absolutamente solidario en la función represiva del movimiento campesino indio. Cuando la derrota frente a Chile en la guerra del Pacífico provoque una crisis generalizada, crisis ideal y de conciencia que permitirá a los peruanos redescubrir la antes negada realidad de un país invertebrado, de una nación irrealizada, se abrirá en el interior de la intelectualidad peruana una profunda cisura que facilitará la formación de una corriente de opinión favorable al indígena.

La preocupación por ese submundo terrible de explotación, rebeldía y represión ya había aparecido en Manuel González Prada, cuando al regreso de un viaje por el interior del país escribió sus **Baladas peruanas**, en las que por primera vez el exotismo romántico, la utilización del indio como un mero elemento decorativo, cede el lugar a una tentativa de mostrar una realidad social conmovedora. La crisis moral que sacude a la sociedad peruana luego de la derrota y que obliga a preguntarse sobre las causas que la provocaron, permite nuevamente a González Prada proclamar ante la opinión pública peruana que la causa de la debilidad nacional residía precisamente en

la negativa de las clases dirigentes a admitir como elemento decisivo de la nacionalidad a las masas indígenas. En su célebre discurso pronunciado en el Politeama, el 28 de julio de 1888, González Prada proclamará: "Con las muchedumbres libres aunque indisciplinadas de la Revolución, Francia marchó a la victoria; con los ejércitos de indios disciplinados y sin libertad, el Perú irá siempre a la derrota. Si del indio hicimos un siervo, ¿qué patria defenderá? Como el siervo de la Edad Media, sólo combatirá por el señor feudal". El Perú sólo puede constituir una nación a condición de asegurar la libertad para todos y principalmente para las masas indígenas: "No forman el verdadero Perú las agrupaciones de criollos y extranjeros que habitan la faja de tierra situada entre el Pacífico y los Andes; la nación está formada por las muchedumbres de indios diseminados en la banda oriental de la cordillera (...) Cuando tengamos pueblo sin espíritu de servidumbre, y políticos a la altura del siglo, recuperaremos Arica y Tacna, y entonces y sólo entonces marcharemos sobre Iquique y Tarapacá, daremos el golpe decisivo, primero y último".³¹ En la prosa un tanto alambicada y retórica del discurso del Politeama la intelectualidad radicalizada peruana descubrió el "germen del nuevo espíritu nacional" que González Prada intentó bosquejar con mayor precisión en su inconcluso estudio de 1904 sobre **Nuestros indios**. Partiendo del criterio de que la cuestión del indio no es un problema racial, que pueda ser resuelto en términos pedagógicos, sino que presupone una transformación económica y social, concluye con la sorprendente afirmación de que deben ser los propios indios los artífices de su liberación social: "Al indio no se le predique humildad y resignación sino orgullo y rebeldía. ¿Qué ha ganado con trescientos o cuatrocientos años de conformidad y paciencia? (...) el indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche."³²

Este ensayo de González Prada determinó un cambio profundo en la orientación de aquellas capas intelectuales favorables o

próximas al mundo indígena, especialmente de los que constituyeron pocos años después, en 1909, la Asociación Pro-Indígena. El hecho de que las posiciones de González Prada encerraran más una protesta que un programa concreto, y que el método de los "proindigenistas" tuviera un fondo humanitario y filantrópico antes que político, no invalidaba la significación y las implicancias que tenía para la vida de la nación la constitución de un bloque orgánico de intelectuales favorables a una resolución liberal y reformista de la cuestión indígena. Cuando la penetración imperialista y el desarrollo capitalista agudizan las tensiones del mundo rural peruano y aceleran la irrupción de las masas indígenas en la vida nacional, surge desde el interior de aquella corriente el grupo más radical de intelectuales proclive a plantear el problema en términos de "cuestión nacional". Y es sin duda la vinculación estrecha con este grupo de "indigenistas" lo que permite a Mariátegui encarar el problema del indio desde el punto de vista original en el que se coloca. Al rehusarse a considerarlo como "cuestión nacional" Mariátegui rompe con una tradición fuertemente consolidada. Vinculando el problema indígena con el problema de la tierra, es decir con el problema de las relaciones de producción. Mariátegui encuentra en la estructura agraria peruana las raíces del atraso de la nación y las razones de la exclusión de la vida política y cultural de las masas indígenas. De ahí que indague en la superposición e identificación del problema del indio y de la tierra el nudo de una problemática que sólo una revolución socialista puede desatar. Sin embargo, lo que vincula a Mariátegui con el movimiento "indigenista" y lo aparta de la falsa ortodoxia marxista es la concepción fundamentalmente política, antes que doctrinaria, del proceso de confluencia del movimiento obrero "moderno" con las masas campesinas indígenas. Remedando a Gramsci, aunque sin saberlo, Mariátegui entendió como ningún otro que la "cuestión campesina" en Perú se expresaba como "cuestión indígena", o dicho de otra manera se encarnaba en un movimiento social concreto y determinado, y que de su capacidad de irrupción en la vida nacional como una fuerza "autónoma" dependía la suerte del socialismo peruano. Respondiendo a la acusación de falta de sinceridad lanzada por Luis Alberto Sánchez contra los indigenistas, Mariátegui afirma que

de la confluencia o aleación de "indigenismo" y socialismo, nadie que mire al contenido y a la esencia de las cosas puede sorprenderse. El socialismo ordena y define las reivindicaciones de las masas, de la clase trabajadora. Y en el Perú las

masas —la clase trabajadora— son en sus cuatro quintas partes indígenas. Nuestro socialismo no sería, pues, peruano, —ni sería siquiera socialismo— si no se solidarizase, primeramente, con las reivindicaciones indígenas. En esta actitud no se esconde nada de oportunismo. Ni se descubre nada de artificio, si se reflexiona dos minutos en lo que es socialismo. Esta actitud no es postiza, ni fingida, ni astuta. No es más que socialista. Y en este "indigenismo" vanguardista, que tantas aprehensiones le produce a Luis Alberto Sánchez, no existe absolutamente ningún calco de "nacionalismo exótico"; no existe, en todo caso, sino la creación de un "nacionalismo peruano". Pero, para ahorrarse todo equívoco (...) no me llame Luis Alberto Sánchez "nacionalista", ni "indigenista", ni "pseudoindigenista", pues para clasificarme no hacen falta estos términos. Toda la clave de mis actitudes (...) está en esta sencilla y explícita palabra. Confieso haber llegado a la comprensión, al entendimiento del valor y el sentido de lo indígena en nuestro tiempo, no por el camino de la erudición libresco ni de la intuición estética, ni siquiera de la especulación teórica, sino por el camino —a la vez intelectual, sentimental y práctico del socialismo.³³

En esta confluencia o aleación de indigenismo y socialismo está el nudo esencial, la problemática decisiva, el eje teórico y político en torno al cual Mariátegui articuló toda su obra de crítica socialista de los problemas y de la historia del Perú. Su originalidad, su capacidad de reflexionar en los términos particulares, connotados social e históricamente, en que se presenta en el Perú el problema teórico, político de la alianza obrero-campesina, nos muestra la presencia de un verdadero pensador marxista. El "leninismo" de Mariátegui está aquí, en su traducción a términos peruanos de una problemática que sólo puede evitar la re-

Su originalidad, su capacidad de reflexionar en los términos particulares, connotados social e históricamente, en que se presenta en el Perú el problema teórico, político de la alianza obrero-campesina, nos muestra la presencia de un verdadero pensador marxista.

caída en las tendencias más economicistas y chatamente descriptivas de la sociología —que caracterizaron las elaboraciones de la III Internacional— si se pone en el centro de la reflexión, como hizo Mariátegui, el nudo de las relaciones entre las masas y la política.

La vinculación con el movimiento indigenista, el hecho de que fueran las obras de aquellos intelectuales más identificados con el mundo de las reivindicaciones indígenas las que constituyeran la fuente de información sobre un universo de problemas del que en su juventud estuvo tan alejado, significó un acontecimiento de decisiva importancia en su proyecto de reinterpretación de la realidad peruana. El indigenismo le permitió aproximarse a ese mundo para él vedado del Perú "real", de ese Perú cuyo "resurgimiento" constituye el presupuesto ineludible para la realización nacional: "el progreso del Perú será ficticio, o por lo menos no será peruano, mientras no constituya la obra y no represente el bienestar de la masa peruana, que en sus cuatro quintas partes es indígena y campesina".³⁴ Fue a través de la lectura de las obras de Castro Pozo, Uriel García y fundamentalmente Luis E. Valcárcel que Mariátegui se adentró en el conocimiento del mundo rural peruano; y no sólo de la lectura, puesto que la publicación de *Amauta* permitió el establecimiento de un nexo orgánico entre la intelectualidad costeña, influida por el movimiento obrero urbano, el socialismo marxista y las nuevas corrientes de la cultura europea, y la intelectualidad cusqueña, expresiva del movimiento indigenista *Amauta*, que desde su propio título expresaba la definida voluntad mariáteguiana de instalar la reflexión colectiva en el centro mismo de la problemática peruana,³⁵ se constituyó en una plataforma única de confluencia y confrontación de ambas vertientes del movimiento social, en una suerte de órgano teórico y cultural de la intelectualidad colocada en el terreno de las clases populares urbanas y rurales. En tal sentido, es bastante sugestivo que sea precisamente un artículo de Luis E. Valcárcel el que aparezca en primer lugar en el número inicial de *Amauta* ("Tempestad en los Andes", en *Amauta*, núm. 1, septiembre de 1926, pp. 2 - 4). Tampoco es casual que sea Dora Meyer de Zulen, la militante junto con su esposo Pedro Zulen y otros intelectuales de la primera organización de lucha en favor del indígena, la colaboradora entusiasta de "El proceso al gamonalismo", boletín de defensa indígena que desde su número 5, *Amauta* inserta en sus páginas. Y es precisamente en dicho boletín donde Mariátegui hace pública su adhesión al Grupo Resurgimiento creado en el Cuzco por un destacado núcleo de intelectuales, obreros y campesinos. En su nota pública de adhe-

sión, Mariátegui señala que el proceso de gestación del grupo viene desde muy lejos y se confunde con el movimiento espiritual e ideológico suscitado por todos aquellos que desde fines del siglo pasado comprendieron que la realización de la nacionalidad peruana estaba condenada a ser un proyecto fallido sin la regeneración del indio. Al afirmar que la creación de este movimiento "anuncia y prepara una profunda transformación nacional", sostiene que aquellos que lo consideren como una corriente literaria artificial, no perciben las profundas raíces nacionales de un fenómeno que

*no se diferencia ni se desconecta, en su espíritu, del fenómeno mundial. Por el contrario, de él recibe su fermento e impulso. La levadura de las nuevas reivindicaciones indigenistas es la idea socialista, no como la hemos heredado instintivamente del extinto inkario sino como la hemos aprendido de la civilización occidental, en cuya ciencia y en cuya técnica sólo romanticismos utopistas pueden dejar de ver adquisiciones irrenunciables y magníficas del hombre moderno.*³⁶

De este modo las reivindicaciones indígenas entraban en una nueva fase, adquiriendo un alcance mucho más vasto. El antiguo método de la Asociación Pro-Indígena, de fondo humanitario y filantrópico, dejaba de ser válido frente a la acción de un nuevo grupo que, aunque no presentaba todavía "un cuerpo de proposiciones definitivas sobre el problema indígena", debía ser considerado como una iniciativa más adecuada a la nueva situación histórica. Y Mariátegui creía encontrar un símbolo de esta posibilidad en el hecho de que a diferencia de la Asociación Pro-Indígena, cuya sede lógica era Lima, la sede natural del grupo Resurgimiento era el Cuzco, es decir el centro mismo de la cuestión indígena.

La interpretación mariáteguiana de la sociedad nacional, no por estar influida poderosamente por Gobetti y los indigenistas menos marxistas, lo llevó al reconocimiento del carácter peculiar del problema agrario peruano, derivado de la supervivencia de la comunidad y de los elementos de socialismo práctico en la agricultura y en la vida indígenas. La presencia de la comunidad, es decir del lazo económico, social e histórico que vinculaba los indígenas presentes a un lejano pasado de civilización y de armonía y que determinaba la permanencia de hábitos de cooperación y de socialismo se proyectaba en el mundo ideal de los indígenas bajo la forma mítica del retorno a ese pasado de grandeza. La obra de los indigenistas, y en particular la de Valcárcel, operaba sobre dichos mitos en su trabajo de organización e ideologización del mundo indige-

na. Mariátegui sabía que no era allí donde debían ser buscados "los principios de la revolución que restituirá a la raza indígena su sitio en la historia nacional", pero sabía y reconocía que era precisamente allí donde estaban los mitos de su reconstrucción, porque no importaba mucho que para algunos fueran los hechos los que crean la profecía y para otros la profecía la que crea los hechos. Frente a los mitos movilizadores de la resistencia indígena, Mariátegui recordaba a su maestro Sorel, cuando

*reaccionando contra el mediocre positivismo de que estaban contagiados los socialistas de su tiempo, descubrió el valor perenne del mito en la formación de los grandes movimientos populares, (y) sabemos bien que éste es un aspecto de la lucha que, dentro del más perfecto realismo, no debemos negligir ni subestimar.*³⁷

Y porque en el Perú se trataba de organizar precisamente un gran movimiento nacional y popular capaz de crear una nación integrada, moderna y socialista, la necesidad de operar en el interior de una fuerza social histórica e ideológicamente situada se convertía en un problema político de primer orden. La heterodoxia de las posiciones de Mariátegui con respecto al problema agrario no derivan entonces de sus inconsecuencias ideológicas, de su formación idealista, ni de su romanticismo social, sino de su firme pie en tierra marxista. Si el problema deja de ser considerado desde el punto de vista (idealista, claro está) de la adecuación de la realidad a un esquema preestablecido de propuestas rígidas, para ser visto desde el punto de vista gramsciano del análisis de las condiciones para que pueda formarse y desarrollarse una voluntad colectiva nacional-popular, Mariátegui nunca aparece más marxista que cuando se afirma en el carácter peculiar de la sociedad peruana para establecer una acción teórica y política transformadora. En su actitud frente al movimiento indigenista, y más en general frente al proceso de confluencia de la intelectualidad radicalizada y las masas populares peruanas, Mariátegui tiende a considerarlos —y el recuerdo de Sorel no es por ello casual— como una ejemplificación histórica del "mito" soreliano, es decir "como una creación de fantasía concreta que opera sobre un pueblo disperso y pulverizado para suscitar y organizar su voluntad colectiva".³⁸

La alianza de la clase obrera con el campesinado, que constituye el presupuesto de una acción revolucionaria socialista, en las condiciones concretas del Perú asumía la forma históricamente particular de la alianza del proletariado con las masas indígenas. Pero la confluencia de ambas fuerzas sólo resultaba posible si el bloque agrario gamonalista era destruido a través de la creación

de organizaciones autónomas e independientes de las masas indígenas. La fracturación del bloque intelectual, la conformación de una tendencia de izquierda que colocada en la perspectiva y en las reivindicaciones de las masas indígenas, mantenía una relación de comprensión con las luchas obreras urbanas, representaba un hecho de fundamental importancia para Mariátegui, y por eso afirmó que la creación del Grupo Resurgimiento anunciaba y preparaba una profunda transformación nacional. Como creía firmemente que este movimiento (u otros semejantes aparecidos en diversos lugares del Perú) recorría un camino que indefectiblemente habría de coincidir con el de la clase obrera, respondió con violencia a quienes atribuyeron a oportunismo su posición. Ocurre que Mariátegui, a miles de kilómetros de distancia de otro dirigente marxista al que sólo conoció por interpósita persona, arribaba en virtud de una experiencia teórica y política tan singular como la de él, a la misma conclusión acerca del papel de los intelectuales, en cuanto que representantes de toda la tradición cultural de un pueblo. Nos referimos a Antonio Gramsci y a su escrito **Algunos temas sobre la cuestión meridional**, redactado por la misma época de la batalla pro "indigenista" de Mariátegui.

En un testimonio grabado hace algunos años, Luis E. Valcárcel, el antropólogo indigenista cuzqueño que tanto contribuyó al conocimiento de la vida indígena por parte de Mariátegui, ofrece una visión bastante sugerente del pensamiento de éste, que confirma la aproximación con las posiciones de Gramsci que establecimos:

El (Mariátegui) creía realmente no sólo en la acción de los intelectuales, sino que este movimiento (es decir, el Grupo Resurgimiento) iba a prender en la masa misma indígena y que, tomando conciencia de la responsabilidad que el propio indio tenía con su destino, iba a producirse. De manera que nunca tuvo desconfianza, nunca creyó que el indio iba a permanecer indefinidamente inconsciente de su destino, inconsciente de su papel, de su porvenir.

Esto alimentaba la esperanza de José Carlos en que la acción ideológica, es decir el movimiento ideológico que surgió entre los intelectuales y que se alimentó precisamente siempre dentro de un círculo relativamente reducido, iba a tener impacto en la masa indígena. Y yo abrigaba la misma esperanza, manifestándole que ya llegaría el momento de ponernos en un contacto más directo con el elemento indígena. Porque hasta la fundación que hicimos en el Cuzco del grupo Resurgimiento no habíamos tenido en realidad un contacto personal ni siquiera con los personeros,

*con los jefes de comunidades; y toda nuestra actividad se reducía a conversaciones dentro de un grupo restringido de escritores, periodistas, artistas, que se inquietaban por estos problemas. Había que esperar y, claro, él no abrigaba la posibilidad de un repentino movimiento, de un movimiento que pudiera producirse en breve tiempo, sino que consideraba que iría madurando.*³⁹

Es sin duda la acuciante necesidad de hacer emerger el socialismo de la propia realidad, de convertir al marxismo en la expresión propia y originaria de la acción teórica y práctica de las clases subalternas por conquistar su autonomía histórica, lo que explica el disgusto con que Mariátegui participó en el proceso de fractura del movimiento renovador del que **Amauta** era su centro decisivo de agregación. Por su formación teórica y por el exacto conocimiento que tenía del nivel aún primario de desarrollo de la experiencia histórica de las masas peruanas, comprendía como nadie que el momento del partido político de los obreros y de los campesinos debía ser el **resultado** y no el **supuesto** de las luchas de las masas, que los puntos de condensación y de organización de la experiencia histórica de esas masas constituyen la trama a partir de la cual, y como un producto propio de la voluntad colectiva en formación, emerge un nuevo organismo político, una nueva institución de clase donde se sintetiza toda esa experiencia histórica de luchas y se despliega en un programa concreto la irresistible tendencia de las masas a convertirse en el soporte de un nuevo proyecto de sociedad. El partido político debía crecer, no como un todo completo, sino en sus elementos constitutivos, en el interior de la envoltura protectora que le daba el movimiento de masas en desarrollo. Y este partido en ciernes necesitaba esa protección no sólo, ni tanto, por las difíciles condiciones políticas en que se desarrollaba la lucha de clases, sino fundamentalmente para evitar el peligro siempre presente de su maduración precoz, de su tendencia a encontrar en sí mismo las razones de su propia existencia. Estas consideraciones constituyen la clave para explicarnos por qué mientras se resiste a la creación de un partido comunista propugnada por la célula comunista del Cuzco, establece relaciones con los organismos internacionales de la Comintern, impulsa la creación de organizaciones sindicales y de la Confederación General Obrera del Perú, crea además de **Amauta** un periódico de difusión cultural y política destinado a capas más amplias de trabajadores, se adhiere al grupo Resurgimiento, es decir promueve, desarrolla y crea todas esas instituciones constitutivas de la voluntad organizada de la clase, y por tan-

to, fundantes del momento del partido político.

La decisión de Haya de la Torre de transformar al movimiento de masa en un partido político, agudiza las tensiones internas del amplio frente de trabajadores e intelectuales que se expresaba en el APRA. La ruptura se vuelve inevitable, aunque Mariátegui apela a todos los recursos a su alcance para evitarla. Comprende que la fragmentación del movimiento en comunistas y nacionalistas, como dos corrientes separadas y en mutua competencia, puede ser fatal para la suerte del socialismo —como realmente lo fue—, pero de ninguna manera puede resignar el derecho de la clase obrera en organizar su propio partido de clase. Producida la ruptura, Mariátegui realiza un esfuerzo gigantesco por impedir que ella tenga efectos demasiado gravosos para el movimiento revolucionario peruano. Y aunque la división del movimiento lo obligue aun en contra de sus deseos a apresurar la formación del partido político del proletariado, y ponga en esta tarea toda su inteligencia y su capacidad de trabajo, nunca pierde de vista la necesidad de mantener la dimensión “popular” de la nueva organización. Por eso se niega a formar un partido comunista e insiste sobre su definición “socialista”. No es que se niegue a mantener una relación estrecha y de colaboración ideológica y política con la Comintern, sino que al apelar a la particularidad de las tareas políticas que debe cumplir la organización en una sociedad como la peruana.⁴⁰ Mariátegui defiende el valor de la “autonomía” como requisito obligatorio para su realización. Es evidente que en las condiciones del movimiento comunista de la época, una concepción como la que subyacía en el pensamiento de Mariátegui no tenía ninguna posibilidad de existencia. La incorporación a la III Internacional tenía el efecto contradictorio de abrir el movimiento comunista peruano a una perspectiva internacional, por más errónea que ésta fuera, a la vez que le hacía perder el pie en tierra del reconocimiento del terreno nacional. No podemos precisar hasta dónde, pero de las posiciones de Mariátegui se deduce que intuía este peligro. La definición socialista del partido no era un simple problema de nomenclatura y estaba unido a 1) una concepción particular de las alianzas; 2) una determinación divergente de la Comintern sobre sus componentes de clase, en cuanto quería ser el organismo político de los obreros, los campesinos y los intelectuales peruanos; 3) una visión bastante heterodoxa de su proceso de constitución, en la medida en que su núcleo dirigente, antes que originador, debía ser el resultado de la acción de los grupos de base en los distintos centros del país. Esto explica que hasta el fin de sus días Mariátegui haya insistido, frente a

la opinión de algunos de sus colaboradores y la presión terrible de la Comintern, en el carácter socialista, popular y autónomo de la nueva organización, que sólo se convierte en comunista un mes después de su muerte y a costa de un fraccionamiento. Las dos direcciones en que insistía Mariátegui, la de la dimensión popular del partido en cuanto que forma de organización política adherente a los caracteres propios de la sociedad neocolonial peruana, y la definición de los rasgos propios a través de los cuales debía expresarse la dirección política, y que ponía el acento fundamental en la permanencia y la extensión del movimiento de masa, fueron totalmente dejadas de lado por un nuevo núcleo dirigente que apoyado en la fuerza irresistible de la Comintern hizo de la lucha contra el aprismo la razón de su existencia política.

Los **7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana** fueron editados como obra independiente en el proceso de esta lucha por formar la nueva organización política de los trabajadores peruanos. Constituyen el mayor esfuerzo teórico realizado en América Latina por introducir una crítica socialista de los problemas y de la historia de una sociedad concreta y determinada. Mariátegui los consideró simplemente como resultados provisionales de la aplicación de un método de examen que no reconocía antecedentes en el movimiento socialista en Latinoamérica. A partir de estos resultados, y como síntesis teórica del proceso político de construcción del movimiento de masas y del partido político de los trabajadores en el que estaba empeñado, Mariátegui trabajaba en un nuevo libro sobre la evolución política e ideológica del Perú, donde sin duda serían explicitados un conjunto de elementos que sólo aparecen en él como intuiciones.

NOTAS

1. De las publicaciones aparecidas en los últimos años, vale la pena mencionar las introducciones de Robert Paris a las ediciones francesas (Maspero, 1969) e italiana (Einaudi, 1972) de los *7 Ensayos*. En italiano, y con introducciones de G. Foresta (Editori Stampatori Associati, 1970) y de Ignazio Delogu (Editori Riuniti, 1973) se publicaron sendas antologías de las "Cartas de Italia" y otros escritos. En cuanto a sus escritos sobre temas culturales y literarios fueron antologizados recientemente por la editorial italiana Mazzotta, y prologados por Antonio Melis, estudio de Mariátegui del que incorporamos en este volumen su contribución más impor-

Este último libro —escribe Mariátegui a su compañero Arroyo Posadas— contendrá todo mi alegato doctrinal y político. A él remito a los que en 7 Ensayos pretenden buscar algo que no tenía por qué formular en ninguno de sus capítulos: una teoría o un sistema político, como a los que, desde puntos de vista hayistas, me reprochan excesivo europeísmo o insuficiente americanismo. En el prólogo de 7 Ensayos está declarado expresamente que daré desarrollo y autonomía en un libro aparte a mis conclusiones ideológicas y políticas. ¿Por qué entonces, se quiere encontrar en sus capítulos un pensamiento político perfectamente explicado? Sobre la fácil acusación de teorizante y europeísta que puedan dirigirme quienes no han intentado seriamente hasta hoy una interpretación sistemática de nuestra realidad, y se han contentado al respecto con algunas generalizaciones de declamador y de editorialista, me hará justicia con cuanto tengo ya publicado, lo que muy pronto, en el libro y en la revista entregaré al público.⁴¹

Pero el destino o el sectarismo ideológico y político, no quisieron que **ideología y política** —que así fue titulado por Mariátegui— fuera un hecho. Los originales, enviados en sucesivas remesas a su amigo César Falcón, director en Madrid de la casa editorial que habría de publicarlos, parecen no haber llegado nunca a su destino. Y nadie puede decir con absoluta precisión si hubo o no copias, aunque algunos afirman haberlas visto, y otros sostienen que fueron destruidas, después de la muerte de su autor. Quizás, como otros hallazgos que aunque tardíos permitieron nuevas indagaciones sobre episodios oscuros de la lucha de los hombres, alguna vez aparezcan en los archivos de algún dirigente internacional y ¿por qué no? en los de la propia Comintern...

tante. En español, las publicaciones son numerosísimas, por lo que sólo mencionaremos algunas de las más significativas: Diego Meseguer Illan, *José Carlos Mariátegui y su pensamiento revolucionario*, Lima, IEP, 1974; Yercó Moretic, *José Carlos Mariátegui*, Santiago de Chile, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1970; Harry E. Vanden, *Mariátegui. Influencias en su formación ideológica*, Lima, Amauta, 1975; Guillermo Rouillon, *La creación heroica de José Carlos Mariátegui* (t. I. *La edad de piedra*; t. II. *La edad revolucionaria*). Lima, Editorial Arica, 1975-1977. Debe mencionarse además los varios volúmenes de recopilaciones de en-

El lado fuerte del partido comunista peruano reside en que la formación de sus cuadros se opera en lucha tenaz contra el APRA y contra los restos de mariateguismo. Mariátegui (fallecido en 1930), a quien le cabe un lugar sobresaliente

sayos sobre Mariátegui publicados por la Editorial Amauta en las series "Presencia y proyección de los 7 Ensayos" y "Presencia y proyección de la obra de Mariátegui". A la misma Editorial Amauta, propiedad de la esposa y los hijos de Mariátegui, se debe la iniciativa invalorable de la publicación de sus *Obras completas* en 20 volúmenes, y en ediciones *reprint* de sus dos más grandes iniciativas culturales: el periódico *Labor* (Lima, 1974) y la revista *Amauta* (Lima, s. f.), 6 volúmenes conteniendo los 32 números publicados más dos números del suplemento *Libros y Revistas* que precedieron su aparición. En los últimos años se han publicado además innumerables antologías y recopilaciones de los trabajos de Mariátegui, muchas de ellas en ediciones populares y de elevados tirajes. Es de esperar que en este año 1978, con motivo del cincuentenario de la aparición de los *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, se reavive aún más el interés por su figura, a la que la crisis política que sacude al Perú desde el golpe militar contra Velasco convierte en el punto central de referencia. Anotemos desde ya la muy reciente publicación del folleto de César Germaná: *La polémica Haya de la Torre-Mariátegui: Reforma o revolución en el Perú*, Cuadernos de Sociedad y Política, núm. 2, noviembre de 1977; el debate de varios intelectuales y dirigentes políticos *Frente al Perú Oligárquico (1928-1968)*, Limal La Mosca Azul, 1977, la exhumación de varias cartas escritas por Mariátegui con motivo de la polémica con Haya de la Torre; etc. Esperemos que éste sea también al año de la prometida publicación de su correspondencia, fundamental para poder reconstruir con el máximo de objetividad posible el período final de la vida de Mariátegui, tan oscuro todavía en algunos aspectos referidos a su relación con la Internacional Comunista y a su polémica con los apristas. En tal sentido, lamentamos no haber podido consultar aún el segundo tomo de la obra de Rouillon.

2. Este es precisamente el tono que caracteriza al libro de Jorge del Prado, compañero de lucha de Mariátegui en el proceso de gestación del Partido Socialista

del Perú y en la actualidad, desde hace varias décadas, secretario general del Partido Comunista Peruano. En *Mariátegui y su obra* (Lima, Ediciones Nuevo Horizonte, 1946), del Prado se empeña en demostrar la presencia en Mariátegui de una suerte de stalinismo *avant la lettre*, al mismo tiempo que lo convierte en un teórico del "frentismo" browderiano. Resultaría interesante analizar las diversas reelaboraciones que sufrió este texto al cabo de los años como piezas fundamentales para la reconstrucción del itinerario de los comunistas peruanos. Constituye una demostración bastante elocuente de las graves limitaciones de una historiografía de partido que hace de la unidad del grupo dirigente y de su identificación rígida y sectaria con un módulo ideológico y político determinado el eje interpretativo de una historia que presenta multiplicidad de articulaciones, de vacilaciones y de errores, de debates y fraccionamientos. El resultado de una historia concebida de esta manera es, como diría Togliatti, la "representación de una ininterrumpida procesión triunfal" que, como es obvio, no puede explicar el hecho de que una organización con historia semejante haya fracasado históricamente en su doble objetivo de conquista de las masas y de transformación revolucionaria de la sociedad. Aunque, claro está, siempre queda el recurso de la traición, que se convierte así en el canon interpretativo fundamental. Por ejemplo, el fracaso de los comunistas en su política de conquista de las masas apristas en la década del 30 se debió —según la Internacional Comunista— a las rémoras mariateguistas que repercutían en su trabajo práctico; varios años después, cuando la caracterización del aprismo se ha modificado, la exclusiva responsabilidad del sectarismo de la etapa inicial del partido Comunista del Perú recae sobre la acción disociadora y de traición del renegado Ravines...

3. Véase la nota introductora de César Lévano a *Figuras y aspectos de la vida mundial*, vol. 16 de las *Obras completas* de Mariátegui, Lima, Amauta, 1976, p. 17. Lévano refuta a Robert Paris, afirmando sin, por supuesto, demostrarlo que entre

la concepción soreliana del mito y la que sustentaba Mariátegui hay una diferencia radical, dado que éste no era "de ningún modo, proclive a concesiones a las ideologías del enemigo de clase" (¡sic!). ¡Qué distancia hay entre las palabras de Lévano y otro autor, al que sin duda respetamos, sobre la personalidad de Sorel! Nos referimos a Antonio Gramsci y a la crónica que escribió en *L'Ordine Nuovo* comentando las declaraciones de Sorel en favor de la revolución de octubre y de la experiencia inédita de los obreros turineses. Y dice Gramsci: Sorel "no se ha encerrado en ninguna fórmula, y hoy, conservando cuanto hay de vital y nuevo en su doctrina, es decir la afirmada exigencia de que el movimiento proletario se exprese en formas propias, de que dé vida a sus propias instituciones, hoy él puede seguir no sólo con ojos plenos de inteligencia, sino con el ánimo pleno de comprensión, el movimiento realizador iniciado por los obreros y campesinos rusos, y puede llamar también 'compañeros' a los socialistas de Italia que quieren seguir aquel ejemplo. Nosotros sentimos que Georges Sorel ha permanecido siendo lo que había sido Proudhon, es decir un amigo desinteresado del proletariado. Por esto sus palabras no pueden dejar indiferentes a los obreros turineses, a esos obreros que tan bien han comprendido que las instituciones proletarias deben ser creadas 'en base a un esfuerzo permanente si se quiere que la próxima revolución sea otra cosa que un colosal engaño.'" (*L'Ordine Nuovo*, año I, núm. 21, 11 de octubre de 1919, p. 1.) Pocos años después, Togliatti rendía un homenaje al "pensador revolucionario que permaneció hasta el fin siempre fiel a la parte mejor de sí", afirmando que Sorel había reconocido en el soviét "su" sindicato, "es decir la primera realización del sueño de Marx de la redención de los trabajadores por obra de sí mismos, a través de un trabajo orgánico de creación de un nuevo tipo de asociación humana". ("E morto Sorel", 1 de septiembre de 1922, incluido en *Obras*, citado en nota 4, vol. I, pp. 407-409). Es por esto que Sorel debe ser reivindicado como propio por el movimiento obrero y socialista, rechazando el apresurado e injusto juicio de

Lenin que lo llamó "el conocidísimo embrollón".

4. Véase *Introduzione a Palmiro Togliatti, Opere*, Roma, Editori Riuniti, 1974, pp. xlix-1. Sobre el tema de las características ideológicas del grupo de jóvenes intelectuales turineses que animaron la experiencia ordinovista la bibliografía es extensísima, pero siempre es útil volver a las agudas reflexiones de uno de sus más destacados participantes: Palmiro Togliatti, "Rileggendo *L'Ordine Nuovo*", *Rinascita*, 18 de enero de 1964, incluido ahora en la recopilación de sus escritos sobre Antonio Gramsci (*Gramsci*, Roma, Editori Riuniti, 1977). Véase también la introducción "Espontaneidad y dirección consciente en el pensamiento de Gramsci" a la selección de artículos de Gramsci "Democracia obrera y socialismo", en *Pasado y Presente*, Buenos Aires - Córdoba, año IV, núm. 1, abril - junio de 1973, pp. 87 - 101; y el apartado II ("El tiempo de la ofensiva", pp. 22 - 36) del trabajo de Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, en Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 54, México, 1977.

5. "Rileggendo *L'Ordine Nuovo*", cit., en *Gramsci*, p. 209.

6. Nicola Badaloni, *Il marxismo di Gramsci. Dal mito alla ricomposizione politica*, Turín, Einaudi, p. 174. Señalemos que para toda la temática del significado de la recomposición de las fuentes originarias del marxismo gramsciano, y la formulación de nuevos conceptos teóricos para interpretar la realidad de Occidente a partir de los ya elaborados por Gramsci, el libro de Badaloni tiene una importancia fundamental.

7. J. C. Mariátegui, *El alma matinal y otras estaciones del hombre de hoy*, Lima, Amauta, 1950, pp. 151-152. En este libro se incluye la serie de tres artículos que Mariátegui dedicó a Gobetti: "I. Piero Gobetti", "II. La economía y Piero Gobetti" y "III. Piero Gobetti y el Risorgimento", pp. 146-159. Originariamente fueron publicados en la revista *Mundial* (12 y 26

..... en la historia del movimiento revolucionario peruano, no pudo librarse íntegramente de los restos de su pasado aprista. Vaciló en la cuestión de la creación del partido comunista como partido de clase del proletariado y no comprendió

de julio y 15 de agosto de 1929). Sobre la relación entre Mariátegui y Gobetti, véase de Robert Paris, "Mariátegui e Gobetti", en *Centro Studi Piero Gobetti. Quaderno 12*, Turín, marzo de 1967, y la *Introduzione* de Ignazio Delogu a *Lettere dall'Italia e altri scritti*, Roma, Editori Riuniti, 1973, pp. liii-liiii.

8. Ignazio Delogu, *Lettere...* cit. p. xii.

9. Sobre un periplo europeo como observatorio privilegiado para redescubrir la identidad propia de América, Mariátegui hace unas curiosas reflexiones autobiográficas sobre las cuales no se ha insistido lo suficiente. En una serie de notas dedicadas a Waldo Frank, Mariátegui observa que lo que lo aproximó al autor de *Nuestra América* es "cierta semejanza de trayectoria y de experiencia". "Cómo él yo no me sentí americano sino en Europa. Por los caminos de Europa, encontré el país de América que yo había dejado y en el que yo había vivido casi extraño y ausente. Europa me reveló hasta qué punto pertenecía yo a un mundo primitivo y caótico; y al mismo tiempo me impulsó, me esclareció el deber de mi regreso, yo tenía una conciencia clara, una noción nítida. Sabía que Europa me había restituido, cuando parecía haberme conquistado enteramente, al Perú y a América (...) no es sólo un peligro de desnacionalización y de desarraigamiento; es también la mejor posibilidad de recuperación y descubrimiento del propio mundo y del propio destino. El emigrado no es siempre un posible *deraciné*. Por mucho tiempo, el descubrimiento del mundo nuevo es un viaje para el cual habrá que partir de un puerto del viejo continente". (*El alma matinal*, cit., pp. 211-214). *El deber de una tarea americana...* apareció ante el joven Mariátegui como un imperativo moral cuando en Europa se sintió extraño, diverso e inacabado, cuando comprendió que allí "no era necesario", y el hombre "ha menester de sentirse necesario" para poder emplear gozosamente sus energías, para poder alcanzar su plenitud.

10. Debemos preguntarnos hasta qué punto es correcto y cuáles son las razones que impulsan a los historiadores de filiación comunista a identificar a Mariátegui con otros destacados dirigentes del comunismo latinoamericano (véase al respecto el artículo de V. Korionov incluido en la presente recopilación). Si lo que los aproxima es el hecho de haber "levantado la bandera del internacionalismo proletario en Améri-

ca Latina", los puntos de comparación son importantes pero por completo insuficientes. Si, según lo que se desprende del párrafo de Korionov, Mariátegui al igual que los demás habría sido "uno de los más ardientes propagadores de las ideas del marxismo-leninismo", la identificación corre el riesgo de hacer desaparecer lo que los distingue, es decir todo aquello que caracteriza la "singularidad" del pensamiento de Mariátegui. Aunque más no sea desde un punto de vista metodológico, lo relevante no es enfatizar la adscripción ideológica y política de Mariátegui a la III Internacional, puesto que ésta es innegable; lo realmente importante, y el único camino válido para reconstruir "su" marxismo, es señalar lo que lo distinguía y hasta distanciaba de la Comintern. Sólo así podremos entender, por ejemplo, la diferencia de actitud mental, de estilo de razonamiento, de concepción política y de visión ideológica que caracteriza a la polémica que Mariátegui y Mella emprendieron con Haya de la Torre y el aprismo. Únicamente. El verdadero marxismo excluye el procedimiento del "pensar en abstracto"; por que sólo puede medirse en forma fructífera con la realidad: 1) si es capaz de no separar el juicio sobre un fenómeno histórico del proceso de su formación; 2) si en el examen de dicho proceso no convierte a una de sus características en un elemento tal que le permita suprimir todas las otras. Siempre es útil recordar las observaciones que hace Lenin contra ese estilo de pensamiento en abstracto en su polémica contra Bujarin y Trotski acerca del papel de los sindicatos. Como curiosidad anotemos que cuando Togliatti se vio obligado a luchar contra la misma deformación del estilo de pensamiento marxista, tradujo y publicó en *Rinascita* un escrito de Hegel, titulado precisamente *Wer denkt abstrakt?* (¿Quién piensa en abstracto?). Sobre el particular, véase la citada introducción de Ragioniero, p. iii

11. La cita de Antonio Gramsci "Contra el bizantinismo", en *Antología*, México, Siglo XXI, 1970, pp. 354-355. Gramsci se pregunta en dicha nota "si una verdad teórica descubierta en correspondencia con una determinada práctica", es decir si el leninismo "puede generalizarse y considerarse universal en una época histórica". La prueba de su carácter universal consiste, para Gramsci, en la posibilidad de que esta verdad se convierta: 1) en un estímulo para conocer mejor la realidad efectiva en un ambiente distinto del que la vio surgir; 2) en que una vez ocurrido esto

dicha verdad se incorpore a la nueva realidad con la fuerza de una expresión propia y originaria. Y aclara: "En esta incorporación estriba la universalidad concreta de aquella verdad, y no meramente en su coherencia lógica y formal, o en el hecho de ser un instrumento polémico útil para confundir al adversario". La universalidad del marxismo o en nuestro caso del leninismo, no residiría entonces en su "aplicabilidad", sino en su capacidad de emerger como expresión "propia" de la totalidad de la vida de una sociedad determinada. En este sentido, sólo sus múltiples encarnaduras "nacionales" permitirán lograr que la teoría de Marx, y aceptamos también la de Lenin en la medida en que pueda ser autonomizable de aquella, se convierta de una verdad teórica en una universalidad concreta. Es por eso que Gramsci acota, con razón, que la unidad de la historia no es un presupuesto, sino un provisional punto de llegada.

12. No encontramos en la *Bio-Bibliografía de José Carlos Mariátegui* de Guillermo Rouillon (Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963) referencia alguna al número de homenaje que la revista *Claridad* de Buenos Aires dedicó a Mariátegui. No hemos tenido acceso a dicho número y conocemos la polémica sólo a través de la recopilación de trabajos sobre el pensador peruano preparada por Jorge Abelardo Ramos: *El marxismo latinoamericano de Mariátegui*. Buenos Aires, Crisis, 1973, algunos de los cuales forman parte también de nuestra edición. En el número de homenaje publicado en mayo de 1930 aparecieron los artículos de Manuel A. Seoane, "Contraluces de Mariátegui", y de Luis E. Heysen, "Mariátegui, bolchevique d'annunziano". Posteriormente, en septiembre del mismo año, Armando Bazán envía a la revista una carta abierta que se publica con el título de "La defensa de *Amauta*", y a la que responde el 18 de octubre Luis E. Heysen con su artículo "Un poroto en contra de mi bolchevique d'annunziano".

13. Se refiere a la manifestación de obreros y de estudiantes que el 23 de mayo

de 1923 se lanzaron a las calles de Lima para protestar contra el propósito del presidente Leguía de consagrar el país al Sagrado Corazón de Jesús. Varios miles de manifestantes, incluyendo una gama extremadamente variada de corrientes políticas (desde civilistas hasta anarquistas), luego de escuchar una encendida arenga de Haya de la Torre marcharon en masa hacia la sede del gobierno, quien desató una brutal represión. Todo terminó con la muerte de dos manifestantes, muchos heridos y gran cantidad de detenidos. Haya de la Torre fue expulsado del país, iniciando así un periplo latinoamericano y europeo que lo pondría en contacto con la revolución mexicana, los países capitalistas de Europa y la Unión Soviética. El hecho tuvo una significación política de tal magnitud que Haya se convirtió súbitamente en un héroe nacional. Comentando la jornada del 23 de mayo, Mariátegui afirmó que ella "reveló el alcance social e ideológico del acercamiento de la vanguardia estudiantil a las clases trabajadoras. En esa fecha tuvo su bautizo histórico la nueva generación". Sobre este episodio de importancia decisiva en la historia de las masas populares peruanas, véase el relato puntual e ilustrativo de Luis Alberto Sánchez, *Haya de la Torre y el Apra*, Santiago de Chile, Pacífico, 1955, pp. 118-128.

14. La carta de César Mendoza forma parte de un conjunto de documentos (el llamado "documento secreto" del Partido Aprista Peruano y dos cartas particulares de Haya de la Torre a César Mendoza, fechadas en Berlín, el 22 y el 29 de septiembre de 1929) que constituyeron las piezas fundamentales del proceso contra Haya incoado por la dictadura de Sánchez Cerro en 1932. Inicialmente publicada por el gobierno peruano (*Los documentos comprobatorios de la dirección comunista del Apra*, Edición Oficial, Lima, 1932), el grupo de apristas exiliados en Ecuador volvió a publicarla en un volumen especial que, además de los documentos difundidos por el gobierno, incluía las actas del proceso judicial y un extenso trabajo introductorio en el que explicitaba, luego de

..... del todo su significado. Conservó su ilusión sobre el papel revolucionario de la burguesía peruana y subestimó la cuestión nacional indígena, a la que identificaba con la cuestión campesina. En el partido peruano, incluso hasta hoy se hace sentir

..... la presencia de diversos restos de mariateguismo que repercuten en su trabajo práctico". (Die Komintern von dem VII Weltkongress (La Comintern antes del VII Congreso), Moscú, 1935, p. 486).

una reflexión sobre la historia del Perú de las décadas anteriores, el significado autónomo y no comunista del aprismo. *El proceso Haya de la Torre*, título con que se publicó la documentación, ha sido incluido en las *Obras completas* en 7 volúmenes de Haya publicadas por Editorial Juan Mejía Baca (Lima, 1976, vol. 5, pp. 161-325). El fragmento de la carta a César Mendoza que transcribimos está en las páginas 252-253.

15. Una demostración bastante ilustrativa de las limitaciones de la actual historiografía soviética aplicada al estudio de la Internacional Comunista, es la ofrecida por el reciente volumen preparado por el Instituto de Marxismo - Leninismo anexo al Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, *La Internacional Comunista. Ensayo histórico sucinto*, Moscú, Editorial Progreso, s.f. (La edición original en ruso es de 1969.) Esta obra, que representa la primera tentativa de escribir una historia orgánica y documentada de la Comintern, tiene el grave defecto de superponer al movimiento real de la clase obrera un cuerpo de doctrinas fijo y cristalizado, el "marxismo-leninismo", de modo tal que los hechos y situaciones son interpretados en términos de aproximación o no a dicho esquema. Es así como las directivas de la Comintern son consideradas siempre correctas y los "errores" derivan exclusivamente de su mala interpretación o de su incorrecta aplicación. Hay que reconocer, sin embargo, que, a diferencia de obras anteriores que seguían el lamentable criterio de no citar nunca el origen de la documentación utilizada, la presente contiene referencias puntuales y precisas al material de archivo utilizado. Lo cual tiene una importancia fundamental para el análisis de algunos períodos decisivos de la historia de la Comintern, como es el caso concretamente de la etapa preparatoria del viraje del VII Congreso, desde fines de 1933 a mediados de 1935.

16. Fue precisamente la publicación de su libro *Por la emancipación de América Latina* lo que motivó el comienzo de la polémica pública entre el Buró Sudamericano

de la Internacional Comunista y Haya de la Torre. Ya la carta dirigida por Haya a los estudiantes de La Plata (incluida en ese volumen) había merecido una crítica de *La Internacional*, órgano oficial del Partido Comunista de Argentina. Apenas publicado el libro, el 15 de agosto de 1927, *La Correspondencia Sudamericana*, revista quincenal del Secretariado Sudamericano de la Comintern, publica un extenso editorial titulado "¿Contra el Partido Comunista?" en el que critica duramente las posiciones defendidas por Haya de la Torre en su libro. El editorial concluye denunciando al APRA como "forma orgánica de una desviación de derecha, que comporta una concepción pequeño-burguesa y que constituye una concesión que se hace a los elementos antimperialistas no revolucionarios". (*La Correspondencia Sudamericana*, Buenos Aires, año II, núm. 29, 15 de agosto de 1927, p. 5.)

17. Observamos aquí cómo del Prado manipula los hechos para descargar a la Comintern de sus responsabilidades en la aplicación de la línea del "social-fascismo" en América Latina. El "radicalismo infantil" de Ravines, antes que constituir una nota distintiva de su personalidad intelectual y política, o ser el resultado de la influencia ejercida sobre él por el "traidor trotskista Sinani", es la expresión del tipo de mentalidad que caracterizaba a la militancia comunista en el período que va del VI al VII Congreso de la Comintern. Para convencerse de esto basta con leer las publicaciones de la época. La manipulación de los hechos resulta de convertir en un mero provocador a un hombre como Sinani, que en esta etapa era precisamente el dirigente del buró latinoamericano que desde Moscú orientaba, dirigía y controlaba las actividades de las secciones de la Internacional Comunista en nuestro continente. Acusado de trotskista, cayó víctima de las purgas efectuadas en la Unión Soviética luego del asesinato de Kirov, en 1934. De los pocos datos sobre su figura de que disponemos, deducimos que la acusación fue un simple pretexto para deshacerse de uno de los miembros de una vasta e informe corriente política que cuestionaba la dirección de Stalin, y

que reconocía en Kirov su más enérgico representante. Es sugestiva al respecto la recuperación de su figura como historiador en el ensayo bibliográfico de M. S. Alperovich sobre "El Estudio de la historia de los países de América Latina en la Unión Soviética" (véase *Historia y Sociedad*, 2a. época, México, núm. 10, 1976, p. 49). Un relato bastante puntual, aunque no podemos precisar hasta qué punto distorsionado, del proceso contra Sinani, puede verse en el capítulo "Catártica stalinista" del libro de Eudocio Ravines, *La gran estafa*, México, 1974, pp. 233-241. Sinani publicó diversos trabajos sobre temas históricos y políticos latinoamericanos tanto en *La Correspondencia Internacional*, como en *La Internacional Comunista*, que eran los órganos oficiales de la Comintern, y circuló profusamente por nuestros países un folleto suyo dedicado a *La rivalidad entre Estados Unidos e Inglaterra y los conflictos armados en la América del Sur*, Barcelona, Edeya, 1933.

18. Veamos uno de esos documentos, de importancia excepcional porque forma parte nada menos que del informe del Comité Ejecutivo de la Comintern sobre la situación ideológica, política y organizativa de cada una de sus secciones nacionales, con motivo de la próxima realización del VII Congreso. En la parte dedicada a Perú anota lo siguiente: "El lado fuerte del partido comunista peruano reside en que la formación de sus cuadros se opera en lucha tenaz contra el APRA y contra los restos de mariateguismo. Mariátegui (fallecido en 1930), a quien le cabe un lugar sobresaliente en la historia del movimiento revolucionario peruano, no pudo librarse íntegramente de los restos de su pasado aprista. Vaciló en la cuestión de la creación del partido comunista como partido de clase del proletariado y no comprendió del todo su significación. Conservó su ilusión sobre el papel revolucionario de la burguesía peruana y subestimó la cuestión nacional indígena, a la que identificaba con la cuestión campesina. En el partido peruano, incluso hasta hoy se hace sentir la presencia de diversos restos de mariateguismo que repercuten en su trabajo práctico". (*Die Komintern von dem VII Weltkongress* (La Comintern antes del VII Congreso), Moscú, 1935, p. 486.)

19. Véase Franco Venturi, *El populismo ruso*, Madrid, Revista de Occidente, 1975, t. I., p. 52. Sobre el "redescubrimiento" por parte de la historiografía soviética actual, del movimiento populista como una

corriente con una unidad propia y una continuidad que expresaba la experiencia más formidable de fusión de las masas populares con la *intelligentzia* revolucionaria rusa del siglo pasado, véase la "Introducción" de Venturi a la segunda edición italiana de su libro, incluida en la edición española que citamos (pp. 9-75). El autor señala con acierto que la manifiesta necesidad que sienten los historiadores soviéticos de volver sus miradas sobre la experiencia del populismo revolucionario, es porque de una manera u otra encuentran en ella una serie de puntos problemáticos aún no resueltos, tales como la relación entre democracia y socialismo, *intelligentzia* y pueblo, desarrollo retrasado o acelerado de la economía, estado y participación popular, etc. Para Venturi, la meta obligada del renovado interés por el populismo es siempre la comparación histórica con el marxismo, y en tal sentido concluye su introducción con una afirmación que suscribimos totalmente. Si en su comparación histórica con el populismo el marxismo se ve obligado a llegar a la conclusión de que en dicho movimiento ya están planteados *in nuce* una cantidad de problemas aún irresueltos, en las sociedades en transición, debe comprender también "que el pensamiento y el movimiento socialistas, en toda Europa, de dos siglos a esta parte son demasiado variados y ricos para poder ser monopolizados por una única corriente, aunque ésta sea el marxismo, y que todo intento de establecer en el ámbito del socialismo una corriente llamada científica y considerada como auténtica —contrapuesta a las otras, utópicas y falaces— no sólo es históricamente erróneo, sino que acaba llevando a una voluntaria mutilación y distorsión de la totalidad del pensamiento socialista" (*op. cit.*, p. 75). Sobre este tema, véase también el libro de la investigadora soviética V.A. Tvardovskaia, *El populismo ruso*, México, Siglo XXI 1978 y en especial el prólogo redactado por M.Ia. Gefter.

20. Las afirmaciones de Zhdanov fueron extraídas de los archivos y citadas por

lo realmente importante, y el único camino válido para reconstruir "su marxismo, es señalar lo que lo distinguía y hasta distanciaba de la Comintern.

M. G. Sedov en su artículo "Sovietskaia literatura o teoretikai narodnichestva" (La literatura soviética sobre los teóricos del populismo), en *Istoriia i istoriki. Sbornik statei* (La historia y los historiadores. Colección de artículos), Moscú, Nauka, 1965, p. 257. Esta cita está tomada del libro de Venturi, p. 76.

21. Franco Venturi, *El populismo ruso*, cit., t. I, pp. 11-12.

22. En enero de 1935 se reunió en Tsunyi, en las montañas de la provincia de Kueichow, el Buró Político Ampliado del PCCH que, luego de ásperas discusiones, resolvió elegir a Mao Tse-tung presidente del partido, a la cabeza de un nuevo grupo dirigente compuesto por sus más fieles compañeros de armas y de ideas. Desde entonces Mao se convierte en el jefe de los comunistas chinos y la Internacional Comunista queda de hecho marginada del proceso. Los hombres que defendían su política en la dirección del partido comunista chino vuelvan a Moscú o son relegados a un segundo plano. Uno de los que regresan a Moscú es precisamente Van Min, informante en el VII Congreso de la IC de los problemas del mundo colonial.

23. Y decimos "inconscientemente" porque muchas veces la *continuidad* de un proceso es afirmada sólo de manera retórica y artificial, como aclara Venturi (p. 10) para el caso de los populistas rusos, de modo tal que existe a condición de estar vaciada de contenido. Movimientos que no obstante sus articulaciones propias y sus diferencias de matices conservaban una unidad interna, son desagregados en sus elementos componentes separando a los malos de los buenos, "haciendo caer el silencio y la sombra sobre los primeros y confundiendo a los otros en la forzada e indistinta claridad de los paraísos ideológicos" (p. 11).

24. Siempre es bueno recordar lo que escribía Engels al italiano Giovanni Bovio el 15 de abril de 1872: "En el movimiento de la clase obrera, según mi opinión, las *verdaderas* ideas nacionales, es decir correspondientes a los hechos económicos, industriales y agrícolas, que rigen la respectiva nación, son siempre al mismo tiempo las verdaderas ideas *internacionales*. La emancipación del campesinado italiano no se cumplirá bajo la misma forma que la del obrero de fábrica inglés; pero cuanto más uno y otro comprendan la forma propia de sus condiciones, más la comprenderán en la sustancia".

25. Es lo que se deduce de las memorias de Ravines: "(...) Manuilski convocó a una 'conferencia estrecha' a la que sólo asistimos cinco dirigentes latinoamericanos: Prestes, Rodolfo Ghioldi, Blas Roca, Da Silva y yo. Participaron en las reuniones secretas, además de Manuilski y de Dimitrov, Guralski, Kuusinen, Motilev, Miroshevski y el 'camarada Grinkov', el profesor de arte militar, que dirigía los cursos en una academia especial, sobre métodos de sabotaje, de ataque y defensa, de lucha callejera, de asalto a cuarteles, líneas férreas, depósitos de armas, víveres, etc." (Eudocio Ravines, *La gran estafa*, ed. cit., p. 244). Además, y es otro elemento en favor de nuestra hipótesis, Miroshevski escribía en el órgano teórico oficial, *La Internacional Comunista*.

26. Véase al respecto la carta de la por ese entonces populista Vera Zasulich a Marx, del 16 de febrero de 1881, y la respuesta de éste del 8 de marzo del mismo año. Para responder a la pregunta de su corresponsal sobre el destino futuro del capitalismo en Rusia, Marx preparó un borrador más o menos extenso sobre el particular, que no llegó a completar ni enviar y que permaneció desconocido hasta que lo publicó el *Marx-Engels Archiv* (Zeitschrift des Marx-Engels Instituts in Moskau), Frankfurt a.M., I (1926), pp. 309-342.

Diversos otros materiales sobre el tema de la evolución de la economía y de las estructuras agrarias rusas, que demuestran el gran interés que Marx tenía por esa problemática, hasta estos momentos sólo han sido publicados en revistas especializadas soviéticas, y en idioma ruso. La bibliografía sobre el asunto es ya bastante extensa pero sigue siendo sugerente la respuesta intentada por Eric J. Hobsbawm a la pregunta de cuáles habrían sido las razones que impulsaron a Marx a indagar en la posibilidad de existencia de caminos que obviarán los sufrimientos generados por el capitalismo (Eric J. Hobsbawm, *Introducción a las Formaciones económicas precapitalistas de Marx*, en Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 20, México, 1976, pp. 5-47).

27. Según el registro de los libros de la biblioteca particular de Mariátegui laboriosamente elaborado por Harry E. Vanden (*Mariátegui. Influencias en su formación ideológica*, Lima, Biblioteca Amauta, 1975), la única recopilación de obras de Lenin que probablemente incluyera algunos de sus escritos contra el populismo es el tomo I de *Pages Choisies* (1895-1904), editado en París en 1930, es decir varios años después de que las posiciones

de Mariátegui sobre la comunidad agraria peruana ya habían sido elaboradas. En su biblioteca figuraban también algunos tomos de *Oeuvres Complètes*, que las Editions Sociales Internationales de París comenzó a editar en 1928. Pero debemos recordar que esta edición nunca se completó y que sólo se publicaron pocos volúmenes, ninguno de ellos sobre los primeros escritos. Vanden indica que es probable que otros trabajos de Lenin pudieran haber sido extraídos de la biblioteca de Mariátegui, pero esto es sólo una presunción.

28. Como señala Delogu (*Introduzione*, cit., p. lxx) Mariátegui conoció una Italia bien determinada geográficamente: aquel territorio que desde Roma hacia el norte “se desanuda, antes que distenderse, por Siena, Florencia, Génova, Turín, Milán, Venecia. Una Italia que más que cuerpo y sustancia parece tener articulaciones, puntos de conjunción y de anudamiento, coincidencias y contradicciones”. La Italia fuertemente tensionada entre centralismo y regionalismo, entre Norte y Sur, entre campo y ciudad, entre industria y agricultura, entre desarrollo y subdesarrollo, aparece en Mariátegui siempre mediada a nivel político y, dada también la naturaleza del mediador, todas estas contradicciones, son “esfumadas, atenuadas y de algún modo, aunque sólo sea a través del silencio, mistificadas”. A ese provinciano en franca ruptura con su pasado de literato inficionado de decadentismo y de bizantinismos finiseculares que fue el joven Mariátegui, el deslumbramiento ante el sincretismo cultural greco-romano no le impidió advertir los signos indudables de consunción, arrastrado por la caída de la democracia liberal. Pero impresionado por el mundo fabril y por la nueva clase social que en su interior maduraba (no por casualidad al escribir sobre el sentido ético del marxismo transcribe una extensa cita donde su admirado Gobetti relata la emoción que sintió al conocer por primera vez el interior de las usinas Fiat y encontrarse con una masa de trabajadores con “una actitud de dominio, una seguridad sin pose, un desprecio por todo tipo de diletantismo”), Mariátegui no vio esa Italia subyacente, esa Italia meridional e “indígena” con la que debería haber tenido un mayor sentido de afinidad. La temática del “atraso”, que está en el centro de su reflexión de los años 1926-1928, no emerge en Mariátegui como traducción del “meridionalismo” gramsciano u ordinovista, sino como “descubrimiento” de un mundo ocluido hasta ese entonces de su pensamiento. Mariátegui se aproxima a Gramsci no por lo poco que pudo haber leído y aceptado de él, sino porque frente a una problemática

afín tiende a mantener una actitud semejante. Verdad ésta que de ser aceptada ahorraría a los exégetas muchas elucubraciones gratuitas acerca de su relación con un dirigente político que sólo se reveló como un extraordinario teórico marxista más de veinte años después de cuando lo conoció Mariátegui. ¿No resultaría históricamente más plausible afirmar que el Gramsci conocido por Mariátegui es el que Gobetti perfila, con agudeza de ideas y emocionada afección en *La Rivoluzione Liberale*? Véase el texto gobettiano en las páginas 103-107 de la edición de Einaudi (Turín, 1964).

29. Heraclio Bonilla y Karen Spalding, *La independencia en el Perú; las palabras y los hechos, en la recopilación, La independencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1972, p. 46.

30. *Ibid.*, pp. 62-63.

31. Manuel González Prada, *Páginas libres/ Horas de lucha*, Caracas, Biblioteca Ayauccho, 1976, pp. 44 y 45-46.

32. *Ibid.*, p. 343.

33. José Carlos Mariátegui, “Intermezzo polémico”, publicado en *Mundial* (núm. 350) el 25 de febrero de 1927. El texto de Mariátegui ha sido incluido recientemente en una útil recopilación de los textos y documentos principales de la discusión: *La polémica del indigenismo*, Lima, Mosca Azul Editores, 1976, pp. 75-76. La idea de la resolución final del indigenismo en el socialismo deriva en Mariátegui de la convicción de la incapacidad de las burguesías locales de “cumplir las tareas de la liquidación de la feudalidad”. “Descendiente próxima de los colonizadores españoles, le ha sido imposible (a la burguesía) apropiarse de las reivindicaciones de las masas campesinas. Toca al socialismo esta empresa. La doctrina socialista es la única que puede dar un sentido moderno, constructivo, a la causa indígena, que, situada en su verdadero terreno social y económico, y elevada al plano de una política creadora y realista, cuenta para la realización de esta empresa con la voluntad y la disciplina de una clase que hace hoy su aparición en nuestro proceso histórico: el proletariado” J. C. Mariátegui, *Prefacio a “El Amauta Atusparia”* (1930), en *Obras completas*, cit., t. 13, *Ideología y política*, p. 188.

34. José Carlos Mariátegui, “La nueva cruzada Pro-Indígena”, en *Amauta*, núm. 5, enero de 1927, en el boletín de defensa indígena “El proceso del gamonalismo”, p. 1.

35. Vale la pena recordar, como una prueba más del carácter emblemático asumido por el título de la nueva revista, que poco tiempo antes todavía se pensaba en "Vanguardia", es decir en un nombre vinculado más a otras experiencias ideológicas y culturales. No es difícil pensar que el hecho de que el grupo inicial de *Amauta* se integrara en sus comienzos con elementos provenientes del Cuzco y de Puno, y que desde 1925 la relación entre Luis E. Valcárcel y Mariátegui fuera bastante estrecha determinó en gran medida la elección del título y la tendencia de la revista. Lo que hacía de *Amauta* una revista marxista única en su género era su singular capacidad de incorporar las corrientes más renovadoras de la cultura europea a las expresiones más vinculadas a la emergencia política y cultural de las clases populares latinoamericanas.

36. J. C. Mariátegui, "La nueva cruzada Pro-Indígena", cit., p. 1.

37. J. C. Mariátegui, *Prólogo a Tempestad en los Andes*, en *La polémica del indigenismo*, cit., pp. 139-140.

38. Antonio Gramsci, *Note sul Machiavelli*, Roma, Editoricio Riuniti, 1975, p. 4.

39. Conversaciones con Luis E. Valcárcel del 24 de febrero de 1970, recopiladas en cinta magnetofónica por Ana María Soldi. En dichas conversaciones Valcárcel se remite a un artículo suyo aún inédito y titulado "Coloquios con José Carlos" en las que expone con mayor detalle las entrevistas e intercambios de ideas que sostuvo con Mariátegui. De todas maneras, y para completar el cuadro del interesante y decisivo episodio de las relaciones de estas dos figuras destacadas del pensamiento social peruano, vale la pena transcribir el relato de la otra faceta de la relación, la de la influencia poderosa que tuvo Mariátegui en el grupo indigenista para ha-

cerlo avanzar en una definición más concreta de su problemática. Y dice Valcárcel: "Las reuniones en torno a Mariátegui, a quien ya veíamos en sus dos últimos años inmovilizado en su silla de ruedas, atraía a elementos no solamente de la capital, sino de las provincias; de manera que era frecuente encontrar en estas reuniones a gentes del norte, del centro, del sur del Perú, de la sierra y de la costa. En las discusiones que llegamos a tener con José Carlos, en realidad nunca llegamos a disentir; por el contrario, íbamos cada vez entendiendo más el planteamiento nuevo que él hizo del problema indígena, sacándolo de su ambiente puramente regional y aun nacional, para adherirlo al movimiento universal de las clases oprimidas. También en ese aspecto estábamos de acuerdo y no hay duda que se produjo un verdadero vuelco en ese sentido, sacando el problema indígena de su ambiente restringido para denunciar la opresión indígena ya al lado de las demás opresiones que se realizan en el mundo".

40. El hecho de que en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana de Buenos Aires (junio de 1929) los delegados peruanos adujeran razones de legalidad política para defender el carácter, la definición política y el rótulo del partido en el Perú no puede conducirnos a engaño acerca de la naturaleza real de la discusión. Y el hecho de que los dirigentes de la Internacional Comunista y de su Buró Sudamericano rechazaran por ingenuas tales razones y destacaran las implicancias políticas de una posición a la que en cierto modo calificaban de neo-aprista, demuestra que la discusión era más profunda y versaba sobre posiciones absolutamente opuestas.

41. Carta a Moisés Arroyo Posadas del 30 de julio de 1929, publicada recientemente por el periódico comunista peruano *Unidad* (núm. 559, del 14 de abril de 1977).

Marcial Rubio C. / LA ENCRUCIJADA de una nueva Constitución

Diera la impresión que nadie "cree" en la Asamblea Constituyente; que casi nadie "creyó" alguna vez en ella; que si la nueva Constitución dice tal o tal otra cosa, en el fondo es irrelevante porque no se cumple; en fin, que la experiencia del 18 de Junio de 1978 no fue propiamente un acto electoral, sino la manifestación de diversas protestas, con diversos matices y emociones, colocando un voto en el ánfora.

Los observadores y aún los actores políticos parecen plegarse con mayor o menor énfasis, y mayor o menor justificación ideológica, a este sentimiento generalizado: gobierno que sigue, Constituyente de mayoría derechista que decide no protagonizar en nuestra grave situación política, y una Constitución que aparentemente será hecha a marcha forzada, para forzar la marcha de las elecciones en favor del APRA y el PPC, fuerzas políticas mayoritarias que pugnan por llegar a los puestos de gobierno con relativa prontitud.

La Constitución emanada de esta coyuntura política sembrada de paradojas, incertidumbres, emociones y pasos adelante, atrás y a los lados, no parece tener un buen designio ni largo futuro. La derecha es la mitad más uno que la aprobará y, por lo tanto, responderá a sus designios. Por su parte, éstos parecen ser un marcado acento en el logro de beneficios electorales rápidos, y en lo nacional un retroceso frente a la importante experiencia que ha vivido el Perú entre 1968 y 1975.

Nuestra historia tiene diez textos constitucionales y varias normas más que suman casi dos decenas,¹ muchas de las cuales tuvieron vida efímera justamente por la irreflexión con que fueron hechas, y porque los actores políticos protagónicos (caudillos, partidos, líderes, etc.), pensaron más en lo inmediato que en lo futuro, en los beneficios electorales o de poder más que en lo bueno para el Perú. En definitiva, porque pensaron mucho en la misma forma en que hoy piensan las fuerzas políticas mayoritarias de la derecha.

Pero la Constitución que nazca de esta coyuntura debe llamar a cierta reflexión, de carácter amplio y de prospectiva: ¿Va a servir de algo?; ¿vale la pena intentar un esfuerzo creativo al elaborar planteamientos constitucionales?; ¿es importante esta tarea para el pueblo y sus organizaciones?

Loewenstein² dice que hay tres tipos de constituciones escritas: las que no crean nada nuevo porque simplemente formalizan lo que es la realidad de poder en el país; las que norman efectivamente el uso del poder; y las que sin ajustarse a la realidad actual, toman elementos de ella y proponen un pro-

1. La última recopilación de estos textos puede verse en ÚGARTE DEL PINO, Juan Vicente, *Historia de las Constituciones del Perú*, Lima, Editorial Andina S.A., 1978.

2. LOEWENSTEIN, Karl: *Teoría de la Constitución*, Barcelona, Editorial Ariel, 1976; p. 217 y siguientes.

grama ideal de desarrollo del país, que puede o no implementarse a futuro.

Esta tipificación es interesante, porque la derecha plantea una Constitución que se ajuste a la realidad capitalista del país con todos sus vicios consiguientes; y porque a la izquierda podría tocarle el papel de elaborar su proyecto de país para los próximos años, en un proyecto constitucional.

Por lo pronto sabemos que no habrá "el proyecto", sino los "proyectos" de constitución en la izquierda. El grado de unificación para un programa común no existe y, aunque habrá coincidencias en muchos puntos (a juzgar por la campaña electoral y por el mismo comportamiento posterior), habrá también varias discrepancias. Sin embargo, es interesante que el fenómeno esté ocurriendo y que las fuerzas de izquierda estén plasmando un proyecto de país para el futuro, que sea claramente alternativo, en lo ideológico y programático, a las fuerzas de derecha que siempre predominaron. El desarrollo político y de conciencia que puede generarse con esta ayuda, será sin lugar a dudas de significación en el contexto nacional, si la izquierda orquesta debidamente estos proyectos, su difusión y discusión con las otras tareas que secularmente implementa; el pueblo podrá saber, discutir y aportar a una idea de Perú alternativa a la que ha vivido desde sus orígenes.

Este artículo está dedicado a presentar algunas ideas frente a este problema. Indudablemente, las ideas se tiñen en primer lugar de la propia ideología, pero hay también elementos técnicos sobre asuntos jurídico-constitucionales que tienen que ver en un trabajo de este tipo y que normalmente son soslayados, bien porque no se conocen, bien porque se los considera secundarios frente a la elaboración propiamente política.

Nosotros planteamos que ambos son confluientes. Es probable que la optimización técnica de un proyecto de constitución (o de una Constitución), sea irrelevante si es que, como ocurre en el Perú, la Constitución suele ser una referencia inexistente o muy indirecta (incluso para los abogados). Sin embargo, una Constitución bien estructurada y con garantías adecuadas cuyo incumplimien-

to pueda ser demostrado al atropellarse los intereses del pueblo, puede ser un arma de concientización muy fuerte en manos de las organizaciones del pueblo, frente a una derecha que se jacta hasta el exceso de ser "cumplidora de las leyes", detentadora del principio del "Estado de Derecho", y observante de los principios democráticos.

Una Constitución claramente democrática, claramente orientada a apoyar los intereses del pueblo en esta etapa de la vida nacional, y que a la vez tenga calidad en sus propios mecanismos de defensa, (aunque sólo sea un proyecto de constitución desechado por una mayoría parlamentaria de derecha), significará un paso adelante y "una trinchera más de lucha", frase recordada insistentemente por la izquierda en los últimos tiempos.

A este intento pretendemos colaborar. Para ello, y como contraste, resulta importante analizar sumariamente si la Constitución de 1933 ha cumplido estos requisitos, en qué medida no los ha cumplido, y cuáles son sus defectos principales, que deben evitarse en un enfoque que consideremos correcto.

I. — LA CONSTITUCION DE 1933 Y EL PERU

Una opinión de grandes pinceladas sobre la Constitución vigente, tiene que incidir cuanto menos en los siguientes aspectos:

1. Su carácter democrático

El artículo primero estatuye que "El Perú es República democrática. El Poder del Estado emana del pueblo, y se ejerce por los funcionarios con las limitaciones que la Constitución y las leyes establecen".

Evidentemente, esta es una norma genérica que debe ser "implementada" por otras normas que señalen cómo es así que funciona la democracia; cómo es que el poder del Estado emana del pueblo, y cuáles son las limitaciones que tienen los funcionarios en el ejercicio de sus poderes.

Luego de diversas modificaciones, según el texto vigente el "pueblo" del cual emana el poder son los peruanos mayores de dieciocho años que sepan leer y escribir.

La Constitución emanada de esta coyuntura política, no parece tener un buen designio ni largo futuro. La derecha es la mitad más uno que lo aprobará y, por lo tanto responderá a sus designios. Por su parte, éstos parecen ser un marcado acento en el logro de beneficios electorales rápidos, y en lo nacional un retroceso frente a la importante experiencia que ha vivido el Perú entre 1968 y 1975.

Como se ha señalado insistentemente, la marginación de los analfabetos, el tercio del pueblo potencialmente elector, niega la existencia de la democracia al elegir, porque no estamos hablando de un derecho de "el pueblo", sino de una parte considerablemente reducida de él. En rigor, la Constitución de 1933 debió ser menos altisonante en su artículo primero y decir que "El Poder del Estado emana del pueblo alfabeto", lo que reflejaría mejor, aunque con escasos márgenes de tolerancia idiomática, la realidad nacional.

La Constitución de 1933 no es pues democrática en lo que se refiere a quienes eligen (y quienes pueden ser elegidos). Es interesante al respecto, para ver incluso la supervivencia de las versiones tradicionales, la noticia sobre unas declaraciones de Víctor Raúl Haya de la Torre: "El Presidente de la Asamblea dijo más adelante que cuando él se refirió a este asunto, puso especial énfasis en dos premisas básicas: la interrogante de si un analfabeto puede resultar elegido Presidente de la República; y la necesidad de un amplio estudio de la situación. "Es obvio que quien vota o elige tiene derecho a ser elegido", dijo".³

La reflexión del Presidente de la Asamblea Constituyente y líder del partido mayoritario es significativa por dos razones: la primera es que su partido siempre apoyó el voto analfabeto; y, la otra, que a pesar de ello, aporta interrogantes que desdicen la intención de restituir por fin a un amplísimo sector poblacional del país (el más explotado), su derecho a elegir y, naturalmente, a ser elegido. Y es que el problema del derecho ciudada-

no de los analfabetos no es un problema "técnico" sino político: ¿tienen derecho a participar del voto o no lo tienen? Por diversas razones que no deseamos repetir es evidente que sí. Cuestionarlo significa no ser verdaderamente democrático y ni la Constitución de 1933, ni la derecha lo son justamente por esta razón.

Pero, hasta aquí, sólo hemos hablado del derecho a elegir, a "endosar el cheque". No obstante, todos estamos de acuerdo, como lo hace la literatura al respecto, que democracia no equivale a "derecho a elegir", sino también a participar, fiscalizar y en definitiva, conducir la vida política y sus decisiones.

La orfandad que en este segundo aspecto muestra la Constitución de 1933 es inmensa: no existe ninguna otra norma sobre participación directa del pueblo, que no sea el art. 182 que dice: "Habrá un Consejo de Economía Nacional, formado por representantes de la población consumidora, el capital, el trabajo y las profesiones liberales. Una ley determinará su organización y sus funciones".

La ley no se dió, por lo tanto no hubo organización ni funciones. Como muchas otras instituciones potencialmente democráticas (la administración departamental por ejemplo), quedaron en la letra de la Constitución: la derecha que ha gobernado sistemáticamente el país no quiso ponerlas en práctica.

De esta manera, el pueblo se vió imposibilitado de participar en el poder de manera efectiva, careció de los medios para hacerlo y, los que eventualmente pudieron existir, no fueron puestos en práctica. El poder fue ejercido verticalmente por los gobiernos existentes durante esta Constitución,

3. "Es necesaria amplia discusión sobre el voto para Analfabetos", *La Prensa*, 9 de noviembre de 1978, Lima; p. 4.

siendo irrelevante su origen electoral o no. Cuando la derecha llama a nuestro "retorno a la Constitución" el retorno a la "vida democrática", en realidad encubre la naturaleza esencialmente elitista de la vida política que tiene la Carta de 1933 y busca legitimar su poder en una apariencia democrática a través del voto elector, que no es sino una pequeña parte (muy pequeña) de lo que debe entenderse por democracia; es decir, por "poder emanado del pueblo", tal como se dice en el primer artículo.

2. Los poderes del Estado y el uso del poder

La teoría señala desde hace tiempo que una garantía para el ejercicio democrático del poder, es justamente la separación de los poderes del Estado en órganos diferenciados, con "frenos y contrapesos" entre sí: Ejecutivo, Legislativo y Judicial".

De ellos, son el Poder Ejecutivo (Presidencia de la República) y el Poder Legislativo (Congreso), los que tienen que ver más directamente con la actividad y la decisión política, quedando el Poder Judicial como administrador de justicia en casos de particulares, del Estado, o de ambos entre sí.

La historia peruana de los últimos años no ha sido pródiga en gobiernos que tuviesen Presidencia y Congreso en funcionamiento pero, sin embargo, cuando los hubo ocurrieron cualquiera de estas dos situaciones: o bien Presidencia y Congreso actuaban armónicamente por estar controlados por el mismo grupo o alianza de grupos políticos, en cuyo caso las normas de "frenos y contrapesos" de la Constitución para estos dos poderes no se aplicaban; o bien ambos poderes entraban en conflicto y entonces las normas constitucionales eran claramente insuficientes para resolver los problemas que ocurrían.

Del primer caso son ejemplo muchos gobiernos, destacando el período 39-45 y los años 50-62. Es sin embargo el segundo caso el que nos permite evaluar la Constitución.

Para ello vamos a tomar dos momentos de conflicto político en la época del Presidente

Belaúnde. El primero, durante los meses iniciales de su gestión, cuando el régimen tenía impulsos reformistas que partían del Poder Ejecutivo. En aquella circunstancia, la mayoría que controlaba el Congreso era la Coalición APRA-UNO que defendía los intereses conservadores y derechistas del espectro político.

Es fácil recordar cómo en esos primeros meses el Congreso "ablandó" la posición de Belaúnde. Entre los casos más significativos estuvieron las modificaciones hechas por los parlamentarios al proyecto de Ley de Reforma Agraria que, en su versión final aprobada en la Ley 15037, redujo a nada la implementación del proceso de reestructuración de la propiedad y tenencia de la tierra. También es importante recordar cómo mediante recortes presupuestales, el Congreso obtuvo la paralización de lo que quedaba como posible de hacer en Reforma Agraria, y la eliminación del proyecto de Cooperación Popular. Finalmente, en este recuento somero, podemos recordar que el proceso de ablandamiento incluyó varias censuras de ministros y gabinetes que desarmaron progresivamente la débil voluntad reformista del Ejecutivo.

El otro momento es el año 1968, al final del régimen, cuando se vuelven a manifestar las contradicciones entre Acción Popular (Poder Ejecutivo), y el APRA (Poder Legislativo), en lo referente a la crisis económica que entonces se vivía y que debía ser resuelta mediante una serie de medidas legislativas. Sucedió que se estaba en los prolegómenos de una campaña electoral para 1969 y ninguno de los grupos deseaba tomar las medidas necesarias para superar la crisis. El Poder Ejecutivo durante largos meses formó gabinetes y envió proyectos de medidas que el Congreso rechazó sistemáticamente. Es probable que el país haya estado políticamente paralizado durante casi nueve meses, sin que el régimen de relaciones entre Ejecutivo y Legislativo previsto en la Constitución ofreciera una salida.

El asunto se resolvió finalmente por un pacto político ocurrido entre el APRA y Acción Popular, negociado por el ministro Ulloa y por el cual el Congreso aprobó la Ley 17044 dando facultades legislativas extraordinarias

al Poder Ejecutivo por 60 días para tomar todas las medidas necesarias.

Sea como fuere, en ninguno de los dos momentos la Constitución contribuyó a solucionar los problemas. Durante los primeros meses del gobierno el sistema constitucional llevó al sometimiento del Poder Ejecutivo frente al Legislativo y, en el segundo, el problema se resolvió por un pacto político, promovido por el ministro Ulloa, ante la imposibilidad de una solución institucional dentro del Estado. Al mismo tiempo, en ambos casos las soluciones las decidieron los altos dirigentes políticos sin consulta al pueblo y, en numerosas oportunidades, traicionando sus propuestas de campaña electoral, que eran al fin y al cabo aquellas razones por las que el pueblo los había elegido para gobernar.

Hubiera sido interesante, por ejemplo, que durante los primeros meses de gobierno Belaúnde hubiera tenido la atribución de disolver el Congreso y convocar a nuevas elecciones. Probablemente con ello hubiera podido implementar ciertas reformas que había propuesto. Sin embargo, la Constitución reconocía al Congreso la atribución de censurar ministros, pero no al Ejecutivo la de disolver el Congreso; cuando la teoría constitucional las considera normalmente coexistentes, como un sistema adecuado de contrapesos.

Hubiera sido igualmente importante que el Presidente tuviese derecho al veto de leyes, a fin de presionar al Congreso para adoptar decisiones legislativas favorables a su política o, por lo menos, para impedir las que eran contrarias; pero tampoco estaba previsto en la Constitución.

Hubiera sido necesario que el Poder Ejecutivo tuviera mayor capacidad de disposición sobre los recursos presupuestales públicos a fin de que no se le recorten sus programas por la vía del financiamiento, pero en la Constitución del 33 es el Congreso quien tiene atribuciones omnímodas en materia fiscal.

Finalmente, hubiera sido importante que el pueblo pudiera haber tenido algo que decidir sobre cada uno de estos problemas y muchos otros. El referendum, la iniciativa

legislativa, la participación con opinión, el derecho de petición debidamente implementado, etc. son formas que habrían ayudado en estos casos a adoptar soluciones más populares y más participatorias en los problemas que, tal como ocurrió, fueron resueltos por un puñado de personas, a nombre de todo el pueblo, sin reparar en sus intereses y en las promesas hechas para ganar el voto popular.

¿Es todo esto casual? Evidentemente no. La derecha sabía el año 1933, como sabe ahora, que aún cuenta con medios y mecanismos como para poder obtener el voto popular pretendiendo ser democrática, pretendiendo defender los intereses mayoritarios, y luego de ganadas las elecciones, continuar su misma política, la de defensa de los intereses minoritarios.

Por otro lado, es también evidente que la mejor manera de entorpecer el cambio social es entregar todos los poderes al Legislativo y sustraerlos del Ejecutivo, en la medida que el Congreso es un órgano deliberante, de composición numerosa y plural desde el punto de vista político, en el cual las decisiones siempre tienen que "negociarse", "estudiarse", "pasarse a comisiones", y finalmente mediatizarse.

A la derecha le convenía y le sigue conviniendo tener un Ejecutivo débil y un Legislativo fuerte. Esta es una trampa llena de tecnicismos y sutilezas, pero sumamente importante en todo texto constitucional.

3. Las garantías y los derechos constitucionales

La teoría constitucional distingue entre "derechos" y "garantías". Los primeros son aquellos principios que la Constitución reconoce como válidos y exigibles por cualquier persona tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la libre expresión, a la inviolabilidad de domicilio, etc. Garantías, son los mecanismos jurídicos que la Constitución y las leyes prevén para la defensa de los derechos, tales como el Habeas Corpus, la Acción de amparo, etc. Un primer defecto de la Constitución de 1933 es, justamente, llamar "garantías" a los "derechos" y, ¿tal vez por ello?, olvidarse de

La marginación de los analfabetos, el tercio del pueblo potencialmente elector, niega la existencia de la democracia al elegir, porque no estamos hablando de un derecho de "el pueblo", sino de una parte considerablemente reducida de él.

reglamentar adecuadamente las garantías en sentido estricto.

Las llamadas garantías constitucionales en la Carta de 1933, fueron legisladas con superficialidad. Sólo a manera de ejemplos mencionaremos las siguientes:

— El artículo 42º de la Constitución establece: "El Estado garantiza la libertad de trabajo. Puede ejercer libremente toda profesión, industria u oficio que no se opongan a la moral, a la salud, ni a la seguridad pública".

Una declaración de este tipo es poco menos que irrisoria en un país con desempleo y subempleo que secularmente bordea el 50 % de la población económicamente activa. Incluso, textos internacionales como la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU, no reconocen la "libertad de trabajo", sino el "derecho al trabajo", que es una norma de naturaleza más avanzada y un proyecto más adecuado a nuestra realidad social.

La libertad de trabajo es herencia de las concepciones liberales que dieron origen a la revolución industrial, que se plasmaron en la Revolución Francesa y que, a su vez, fueron y son aún raíz esencial del capitalismo. La Constitución de 1933, en este artículo, pecó de simplista y de tolerante con los intereses de las minorías dominantes del país.

— El artículo 43º señala: El Estado legislará el contrato colectivo de trabajo". Esta norma nunca fue implementada en gobiernos elegidos constitucionalmente, a pesar que el contrato colectivo tiene una trascen-

dencia enorme en las relaciones patrón-obrero y en las reivindicaciones que los trabajadores pueden obtener en relación a su situación económica y de trabajo.

Resulta indudable que una formulación general de este tipo daba imagen progresista a la Constitución, pero nada garantizaba (como en efecto no garantizó) a los trabajadores. El sistema de remitirlo todo a una ley posterior fue sistemáticamente utilizado por la Constitución que, de esta manera, obtenía dos beneficios para los sectores dominantes: uno, era no comprometer promesas ni normas obligatorias en el texto constitucional que luego fueran exigibles; la otra, permitir que fuese un Congreso dominado por los grupos minoritarios tal como hemos visto, el que legislara (o no legislara), sobre estos asuntos que perjudicaban sus intereses.

— El artículo 46º, entre otras cosas señalaba que "La Ley fijará... los salarios mínimos en relación con la edad, el sexo, la naturaleza de las labores y las condiciones y necesidades de las diversas regiones del país".

Es sintomático que el salario mínimo vital fuese introducido en el Perú por el Decreto-Ley 14222, dado por la Junta Militar de Gobierno del período 62-63. También es sintomático que el salario mínimo vital esté calculado de manera tal que ni nominalmente sea adecuado para atender las necesidades exclusivas y mínimas del trabajador. En otras palabras, la norma constitucional no ha sido efectiva por ser demasiado general, y tampoco fue implementada por gobiernos "democráticos" hasta 1962.

— Igual ocurre con los derechos de libertad de conciencia y creencia (art. 59º); derecho de reunión (art. 62º); libertad de prensa (art. 63º); libertad de tránsito y permanencia en el territorio de la república (arts. 67º y 68º).

En todos estos casos la formulación de los derechos es sumamente general y, a su vez, se remite a la ley para la reglamentación concreta. Historiar aunque sea sumariamente la sistemática violación de ellos haría inútilmente largo este trabajo, porque

toda persona interesada en política sabe de los trajes que tienen en el Perú estas normas constitucionales y sabe también de su inobservancia generalizada cuando se trata de los sectores populares.

Tampoco esta circunstancia es casual. Si los derechos estuvieran claramente establecidos y protegidos en el Perú, su violación sería menos fácil, más cuestionable. El Gobierno de turno puede pretenderse dentro de la ley cuando la interpreta antojadizamente, pero no cuando la viola de manera expresa. Por ello, remitir la reglamentación de los derechos a la ley, o estatuirlos de manera general, es una trampa de técnica legislativa que permite aplicarlos luego de acuerdo a la conveniencia de quien detenta el poder.

Sin embargo, el problema técnico legal no es simplemente legislar mejor los derechos. Ello es una parte, pero también es fundamental estatuir las garantías correspondientes, es decir los medios de defensa de estos derechos.⁴ El problema de las garantías se ve más claramente si nos planteamos algunas preguntas y respuestas:

¿Qué puede hacer una persona cuando alguien atropella sus derechos constitucionales?: de acuerdo a nuestra Constitución puede interponer un Habeas Corpus.

¿Qué puede hacer una persona cuando el Poder Legislativo dicta una Ley que contraviene lo establecido en la Constitución?: en la teoría constitucional debe tener una acción de Inconstitucionalidad de la Ley, a fin de que un organismo (normalmente el Poder Judicial), revise dicha situación y, dado el caso, la declare nula. Nuestra Constitución no tiene norma alguna al respecto y solamente el Código Civil, en el art. XXII del Título Preliminar, establece que cuando los jueces encuentren que una disposición legal contraviene una constitucional aplicarán ésta y no aquélla.

¿Qué puede hacer una persona cuando el poder Ejecutivo da una disposición que con-

traría la Constitución o las leyes, a las que debe someterse por el principio de legalidad? Nuestra Constitución en su artículo 133^o establece que puede interponer una Acción Popular a fin de que dicha disposición se declare nula.

¿Qué puede hacer una persona cuando cualquier organismo del Estado viola sus derechos distintos a las libertades constitucionales básicas? Según nuestra Constitución no puede hacer nada. Según la teoría, puede interponer una Acción de Amparo, a fin de que se le restituya sus derechos.⁵

Hemos puesto todos estos ejemplos para graficar hasta qué punto la propia Constitución de 1933 protegía al pueblo en lo que ella misma establecía como obligatorio a través de sus normas.

De las cuatro posibles garantías constitucionales que establece la doctrina, sólo dos han sido recogidas por la Constitución (El Habeas Corpus y la Acción Popular), pero aún así, han sido una magra defensa contra el poder del Estado.

Muchos Habeas Corpus han sido desestimados por razones políticas e incluso triviales. Tal vez el más sonado fue el interpuesto por el Dr. José Lujs Bustamante y Rivero en 1955 cuando el Ministro de Gobierno del Gral. Odría le negó el ingreso al País.⁶ En dicha oportunidad, hubo presiones políticas y la Corte Suprema emitió una resolución final duramente criticada y de la cual existen numerosos testimonios; uno de los últimos el del Dr. Domingo García Rada en su libro **Memorias de Un Juez**.

5. La Ley Orgánica del Poder Judicial ha establecido parcialmente esta garantía en su artículo 12^o. Curiosamente, fue promulgada por la Junta Militar de Gobierno de ese entonces. Igualmente, en el proceso de aplicación de Reforma Agraria durante el gobierno del Gral. Velasco, se creó el Recurso de Amparo para casos de expropiación; de aplicación poco feliz, especialmente a partir de 1975.

6. Ver: GARCIA BELAUNDE, Domingo: *El Habeas Corpus Interpretado*.—Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.— Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1971. p. 167 y siguientes.

4. Un reciente artículo sobre el problema: GARCIA BELAUNDE, Domingo: "La jurisdicción Constitucional en el Perú." *Revista de la Universidad Católica* / Nueva Serie / 3. — Lima, mayo de 1978.

Otro caso que debe reconocerse como arbitrario, igualmente comentado y difundido, es el Habeas Corpus interpuesto por Raymundo Duharte cuando, en idéntica situación, se le impidió la entrada al país por el entonces ministro del Interior Pedro Richter Prada.

En ambos casos, como en muchos otros, el Habeas Corpus ha demostrado ser un arma ineficaz para defender los derechos de las personas, principalmente por la escasa independencia manifestada por el Poder Judicial frente a los órganos de poder político.

Respecto a la Acción Popular,⁷ el enunciado del art. 133º de la Constitución es tan general, que ha generado numerosos problemas de interpretación, de los cuales se ha servido muchas veces el Poder Judicial para no amparar adecuadamente los pedidos de nulidad de los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo, o para amparar en forma cuestionable los derechos que reclamaban aquellos que tenían poder económico. Dos ejemplos bastan: en la década del 40 el Poder Judicial amparó a la firma Gilde-meister en un pedido de nulidad de un Decreto que establecía una serie de normas sobre organización del control de cambio (que limitaba los negocios en moneda extranjera de dicha poderosa empresa),⁸ mientras que en la actualidad, hace más de ocho meses que una Acción Popular interpuesta contra el Decreto Supremo que autorizó el despido de más de 5,000 trabajadores a raíz del paro del 19 de Julio de 1977, está esperando resolución judicial. La respuesta informal dada por los organismos competentes ante esta demora es que "el código de procedimientos no fija plazo para sentenciar". Esto es cierto, pero también es indudable que cuando los intereses que hay tras una Acción de este tipo son los do-

7. Ver: ALVAREZ SIMONETTI, Manuel T.: "Debate en Torno a la Acción Popular". *Derecho*. Pontificia Universidad Católica del Perú.— Lima, 1974; número 32.

8. Este proceso, incluso, se tramitó impropriadamente como un Habeas Corpus. En realidad, era propiamente una Acción Popular. Ver: GARCIA BELAUNDE, Domingo. *Opus cit.* p. 180 y siguientes.

minantes, las resoluciones son favorables y rápidas, ocurriendo lo contrario cuando los intereses son los de los sectores explotados.

En adición a estas dos acciones que, como hemos visto, no han cautelado eficientemente los derechos, está la ausencia de la Acción de Amparo y la de la Inconstitucionalidad de las leyes. Es significativo que la Constitución de 1933 escogiera este camino que, obviamente, no puede ser ni un olvido ni una omisión accidental en la medida que el Anteproyecto de Constitución presentado por la Comisión Villarán al Congreso Constituyente de aquella época consideraba cuanto menos la acción de inconstitucionalidad de las leyes.

Lo que ocurre es que, siguiendo nuestra línea argumental, detrás de la voluntad política de la mayoría de dicho Congreso, estaba la intención de favorecer en lo posible la libertad de maniobra más amplia para los políticos que ocuparan el poder, (derechistas como hemos visto en páginas anteriores). Es por ello que las leyes inconstitucionales no podrían ser enervadas, y es por eso también que se restringía significativamente la posibilidad de que las personas pudiesen ejercer acciones efectivas contra la violación de sus derechos por los órganos del Estado.

4. Las reglas de la vida económica.—

En este campo, la Constitución de 1933 es liberal hasta grados extremos. Si tratáramos de hacer una síntesis de sus principales normas al respecto, encontramos lo siguiente:

— El artículo 40º de la Constitución establece la libertad de industria y comercio como el principio rector de la actividad empresarial del país. Esta concepción, nos atrevemos a decir, es incluso obsoleta ya para la década del 30, en la cual se discutía no sólo la aplicabilidad de criterios de planificación desarrollados e implementados en la experiencia socialista, sino también la creciente intervención del Estado en países como Estados Unidos a raíz de la crisis de 1929. La libertad de comercio e industria, tal como está contenida en la Constitución representa el pensamiento de fines del siglo

XVIII y principios de XIX, pero no la norma necesaria en un país como el Perú de 1930.⁹

— En lo que respecta al rol del Estado en la economía, las normas constitucionales consideran que podría tomar a su cargo o nacionalizar los transportes y otros servicios públicos (art. 38º), y le daba la propiedad de los recursos naturales para que los explotara por sí mismo o los diera en explotación a terceros (art. 37º).

En otras palabras, el sistema económico se regiría por la "mano invisible" (mezcla de libertad de industria y abstención del Estado), dando a las empresas privadas absoluta libertad de maniobra para el ejercicio de sus negocios.

— Por lo demás, las garantías a la propiedad privada de los bienes de consumo y de los medios de producción eran de una reafirmada seguridad, así como las libertades al capital extranjero: "Los extranjeros están, en cuanto a la propiedad, en misma condición que los peruanos..." según el artículo del texto constitucional.

En resumen, se puede decir que la Constitución de 1933 daba amplio margen de juego a los intereses privados en la economía, estableciendo un sistema económico completamente plegado al capitalismo en sus concepciones más tradicionales y obsoletas, y dando también un amplísimo margen de maniobra al capital extranjero.¹⁰

5. Una evaluación de la Constitución de 1933.

Siguiendo las líneas de nuestro esquema de análisis, en los planos político y económico, podemos concluir de esta revisión que la

9. Sobre este tema ver: RUBIO CORREA, Marcial. *La libertad de Industria y Comercio en el régimen constitucional peruano*; *Revista de la Universidad Católica / Nueva Serie / 3*. Lima, Mayo de 1978.

10. Un desarrollo más detallado de estos aspectos puede verse en RUBIO, Marcial; LUNA V., César; EGUIGUREN Francisco; *Constitución ¿Qué y para qué?* — Lima, Desco, 1978; pp. 81 y siguientes.

Constitución de 1933 no es adecuada al Perú porque en lo político concentra el poder en manos de élites políticas al margen de las mayorías nacionales y porque, en lo económico, impone un conjunto de reglas de juego que debe ser radicalmente transformado por su carácter capitalista.

El poder se concentra en las élites por varios mecanismos. El primero es el sistema de voto restringido a quienes saben leer y escribir, marginando a un tercio del electorado potencial cuanto menos. El segundo es el hecho de no existir mecanismos de "democracia directa" por medio de los cuales el pueblo pueda expresarse y participar políticamente más allá de los comicios para elegir gobernantes. De esta manera, la Constitución deja la resolución de los problemas políticos a los gobernantes de turno y a sus pactos políticos, al margen de la opinión y posiciones de las mayorías nacionales. La "fetichización" de la separación de poderes como instrumento democrático, esconde lo que en realidad es una total ausencia de participación popular.

Finalmente, el pueblo no tiene los instrumentos necesarios para poder enervar la violación de sus derechos constitucionales en la medida que el sistema de garantías constitucionales es deficiente y ha sido utilizado tendenciosamente en numerosas oportunidades.

En lo político, entonces, el círculo cierra perfectamente: un sistema de elección que permite a los sectores conservadores mantenerse en el poder, un conjunto de normas sobre régimen de gobierno que no dan participación al pueblo en la forma cómo los gobernantes ejercen el poder, librando los problemas políticos a pactos entre las fuerzas gobernantes y un sistema de garantías constitucionales deficiente que impide al pueblo incluso defenderse de las violaciones de derechos realizados por el Estado.

Es evidente que en todo esto hay mucho de realidad política, y que ella interactúa con el plano formal-constitucional, no siendo lo preponderante lo que dice la Constitución sino lo que ocurre verdaderamente. Sin embargo, podemos dar vuelta al argumento y decir que, también desde el punto

Si en un contexto capitalista se impone una Constitución abiertamente socialista, su texto resultará simplemente inaplicable, un proyecto de sociedad futura, no la plasmación de un programa de cambio revolucionario.

de vista formal - constitucional, este país no es democrático.

La ausencia de claros patrones de democracia política da poder a los sectores conservadores y ello se refuerza aún más con el sistema económico liberal y capitalista que considera la Constitución, consagrando el principio de la inviolabilidad de la propiedad individual; de la ausencia del Estado en la economía; de la amplia participación del capital extranjero, y de la libertad de comercio e industria como criterio ordenador de la economía.

¿Merece esta Constitución mantenerse en pie?

II. — ELEMENTOS PARA UNA NUEVA CONSTITUCION DEL ESTADO.

Elaborar una nueva Constitución implica un esfuerzo creativo tanto en el terreno técnico-jurídico como en el político. Implica desarrollar un programa para el Perú futuro y presentarlo de tal manera que quede armónicamente interrelacionado en sus diferentes partes, incluyendo los mecanismos jurídicos que aseguren su vigencia al menos desde el punto de vista formal.

Desde esta perspectiva se nos presentan dos problemas previos que resolver: ¿La Constitución futura debe recoger necesariamente los rasgos esenciales de nuestra realidad y plasmarlos en su texto, o puede ser una Constitución "de avanzada", es decir, que plantee un proyecto de sociedad alternativo a la realidad actualmente existente? El segundo es técnico en apariencia y se plantea en términos de si la futura Constitución debe ser "genérica" (una declaración de

principios) o reglamentarista (establecer sus normas con suficiente detalle como para que lo esencial esté en el texto constitucional y no sea remitido a leyes posteriores).

Lo primero, dentro de la izquierda, plantea el problema en términos de hacer una Constitución de "democracia avanzada" o hacerla abiertamente "socialista", entendiendo que según se elija una de las dos alternativas, variará el contenido y la radicalidad de las normas.

Para nosotros, una Constitución debe tener siempre vinculación con la realidad a la cual se refiere, a fin de que pueda ser un instrumento normativo eficaz de la sociedad. Si en un contexto capitalista se impone una Constitución abiertamente socialista, su texto resultará simplemente inaplicable, un proyecto de sociedad futura, no la plasmación de un programa de cambio revolucionario.

En el fondo, esto tiene que ver con la posición política que adopte aquel que elabora el proyecto: ¿cree en el **programa de transición** o simplemente lucha por la instauración de la sociedad ideal hoy y aquí?

A nuestro juicio, si la Constitución debe ser un apoyo más en la tarea de revolución social, no debe plasmar una utopía sino un proyecto de transición consecuente y realista al mismo tiempo. En este sentido, plantear una Constitución "socialista" para el Perú en 1979 sería plasmar la utopía, no crear un instrumento de trabajo revolucionario. El reto es hacer un programa de transición que lleve por el camino de la revolución y que a la vez sea aplicable a la realidad. Por lo tanto, la respuesta a nuestro primer interrogante es: la futura Constitución debe ser una de democracia avanzada, donde se supere los pasivos nacionales, pero a partir de nuestra propia realidad hoy.

La segunda interrogante es aparentemente técnica, tal como hemos dicho, en la medida que la teoría constitucional clásica se ha inclinado marcadamente por considerar que la Constitución es un texto "general", una "declaración de principios" que guía el orden jurídico y la vida política nacional, quedando los detalles a ser fijados por normas de inferior jerarquía.

Para el campo popular aceptar esto es un craso error, en la medida que la historia demuestra suficientemente, de manera especial en el Perú, cómo se desnaturaliza los principios constitucionales al legislar en concreto. Mucho de esto se ha ya señalado en las páginas anteriores al analizar la Constitución de 1933.

Lo que el pueblo necesita al tratarse de sus derechos elementales, al tratarse de su participación política, son normas claras y precisas que, al menos formalmente, fijen las pautas del comportamiento político y de las reglas de actuación de aquéllos que ejercitan el poder "emanado del pueblo". Los criterios y mecanismos de elección, fiscalización y manifestación de la voluntad popular en la vida política deben ser claramente establecidos a fin de no ser escamoteados. Que la futura Constitución tendrá mayor extensión que la que los técnicos consideran adecuada es un problema de los técnicos. Problema del pueblo será tener una Constitución que por cumplir metrajés no pre-establecidos por él, deje en la oscuridad o la indefinición los principios fundamentales.

Nosotros somos partidarios, en este sentido, de una Constitución que reglamente adecuadamente todos los aspectos esenciales, sin cuidar demasiado su extensión. Sólo ello hará que la Constitución pueda adaptarse mejor a las necesidades de una realidad política, en la cual, el poder ha sido ejercido sistemáticamente con abuso.

1. Los derechos fundamentales de la nueva Constitución.

Dentro del espíritu general descrito en los párrafos inmediatamente anteriores, consideramos que en adición a los derechos ya estatuidos en la Constitución de 1933 (que deberán ser cuidadosamente detallados y especificados), deben incluirse los siguientes:

— El derecho a la vida, la integridad corporal y la salud, haciendo especial incidencia en la condena efectiva de la tortura, en la medida que empieza a ser desde hace algunos años un mecanismo sumamente extendido de represión política en América Latina.

— El derecho a la alimentación de cada persona que compone el pueblo, en la medida que es un derecho humano esencial, de cuyo cumplimiento el Estado ha sido indolente a lo largo de toda la historia. La norma, obviamente, debe incluir reglas taxativas de carácter económico, organizativo y de responsabilidad, para el Estado y sus funcionarios por el incumplimiento de esta obligación.

— El derecho a la vivienda, no considerado hasta ahora por nuestro sistema legal y que constituye otro derecho humano fundamental.

— Los derechos a la privacidad, el honor y la propia imagen, que son también esenciales a las personas, especialmente en un medio social como el que vivimos en los últimos años, en el cual los medios de comunicación masiva, los archivos documentales de los organismos del Estado y aún de instituciones privadas, han desarrollado sistemas de memorias técnicas y de difusión masiva que dañan definitivamente a muchas personas sin una verdadera protección jurídica.

— El derecho a un sistema socializado y gratuito de salud y de educación, ninguno de los cuales existe actualmente en el Perú en forma eficiente, y cuya relevancia para la persona es esencial, debiendo correr a cargo del Estado.

— En cuanto a los derechos laborales, debe reconocerse el derecho al trabajo en primer lugar, con normas efectivas que aseguren que el Estado pueda proveer a mediano plazo a toda la población económicamente activa de una forma honesta y humana de ganarse la vida.

Aparentemente, este derecho es una utopía pero no tiene por qué ser así. En un país como el Perú, con exceso de oferta de mano de obra, las normas constitucionales deberían crear las condiciones para que la actividad productiva priorice la utilización de mano de obra sobre la tecnología foránea. Además de reeditar beneficios de orden económico internacional, un sistema de aprovechamiento óptimo de la mano de obra, traería mayor justicia y condiciones sociales considerablemente positivas al pueblo. Ex-

periencias en otros países así lo demuestran.

— Otros derechos laborales a considerarse son la sindicalización y la intangibilidad de los derechos de huelga y negociación colectiva, que actualmente no están reconocidos en forma debida por nuestro sistema legal, a pesar de ser los instrumentos organizativos y reivindicativos fundamentales para los trabajadores dentro del sistema capitalista.

Es de destacar que todos esos derechos, de una u otra forma, han sido reconocidos en los foros y documentos internacionales a pesar de lo cual, el Perú nunca los ha incorporado sistemáticamente y con las debidas garantías en su sistema jurídico.

— Otro derecho esencial, impropriamente contenido en la Constitución de 1933 es el del salario mínimo, que debería ser fijado con participación de los trabajadores, en base a una evaluación realista de las necesidades mínimas del trabajador y su familia, incluyendo sistemas de reajuste automático en relación al costo de vida para garantizar, al menos, la permanencia de su valor real.

La experiencia de los últimos dos años en el Perú es patética al respecto, aunque no es la única que ha habido en materia de deterioro del ingreso de los trabajadores. Un salario mínimo sin discriminaciones y con estas características es una reivindicación impostergradable en la actual realidad nacional.

— Finalmente, consideramos entre los derechos laborales a incorporarse el de la estabilidad laboral, otorgado durante los últimos años en el país, y prácticamente eliminado con una reciente norma legal, tras la presión de los sectores empresariales.

La libertad de despido es un mecanismo capitalista ampliamente conocido y estudiado, cuyos efectos son fundamentales al facilitar la densificación del capital en perjuicio del uso de la mano de obra, y al permitir el "ejército de desempleados" que contribuye a mantener bajo el salario. Con un régimen de estabilidad laboral estricto, las condiciones de explotación capitalista no se solucionan, esto se sabe, pero las relaciones de

producción sufren un cambio importante y aprovechable en la lucha revolucionaria por multitud de razones que han sido ampliamente expuestas en el Perú durante los últimos años.

Un problema importante y conexo a este tema es el de la suspensión de las garantías constitucionales. El artículo 70º de la Constitución de 1933 establece que cuando lo exija la seguridad del Estado, el Poder Ejecutivo puede suspender diversas garantías relativas a la libertad personal, inviolabilidad de domicilio, libertad de entrar, salir y transitar por el territorio, así como la libertad de reunión, por períodos de 30 días renovables.

Esta norma pertenece al grupo de instituciones que se conocen como los poderes de emergencia en el Derecho Constitucional y que bajo diversas formas (estado de sitio, suspensión de garantías, poderes extraordinarios, suspensión del hábeas corpus, etc.), tienen como objetivo legalizar el sistema represivo aún sobre los derechos constitucionales.

Tema insistente de discusión es si procede o no estatuir este tipo de poderes extraordinarios en situaciones de emergencia por dos razones: la primera es que la historia de las suspensiones de garantías, especialmente en el Perú, demuestra que el artículo 70º ha sido sistemáticamente utilizado para reprimir la protesta popular, normalmente contra medidas antipopulares dictadas por los gobiernos. El caso más patético y reciente fue la reiterada suspensión realizada a partir del "paquete" de julio de 1976.

La segunda razón es que los poderes que adquiere el Ejecutivo en estas circunstancias nunca han sido bien delimitados, produciéndose considerables excesos, especialmente contra líderes de oposición y poblaciones de los sectores dominados (patrullajes, oscurecimientos, detenciones y allanamientos de domicilio masivos, etc.)

En estas condiciones, la legitimación de la suspensión de garantías, no constituye un elemento de "seguridad del Estado" sino la legitimación de la represión de los sectores populares. Por ello opinamos que parte del proyecto de izquierda debe ser im-

pedir que esta institución permanezca en nuestro sistema constitucional.

2. El ámbito de la democracia y el uso del poder

Hay dos maneras de enfrentar el problema de legislar constitucionalmente la democracia y el uso del poder: una es apegarse a los modelos clásicos desarrollados especialmente en los dos últimos siglos, entre los cuales se encuentran la teoría de división de poderes y los sistemas de restricción del voto que fue desarrollando la burguesía en sus propias teorías políticas a fin de mantener el poder; la otra, ingresando por un camino inverso y marcado por la preocupación política nacional, buscar la innovación creativa que, sin descuidar los aportes válidos del pensamiento clásico, aporte soluciones a la marginación política de las mayorías y al uso desmedido de poder que tienen las élites en el Perú.

Definir esta actitud es muy importante, en la medida que siempre existe el chantaje del tecnicismo, consistente en que son los estudiosos de la política y la constitucionalidad quienes deben aportar sus conocimientos a la elaboración de una nueva constitución. Lo vemos incluso en estos meses dentro del funcionamiento de la Asamblea Constituyente y sus comisiones.

La labor de los técnicos es encomiable y las experiencias anteriores deben ser recogidas y conocidas a fin de restacar lo bueno y también de evitar los errores. Sin embargo, no debemos olvidar que las constituciones que marcan hitos históricos (la misma de los Estados Unidos, la Constitución inicial de Francia, la de México, la de Weimar, etc.), fueron eso precisamente por su carácter atípico, original e innovador de las corrientes de pensamiento y las formas de concebir el poder.

En este sentido, en el Perú se discute en el fondo, una gran alternativa el día de hoy: o se mantiene los moldes rígidos de gobierno por las minorías y los políticos tradicionales que, a fuerza de buscar el "orden" y la "estabilidad", llevan a gobiernos elitistas, a la marginación de las mayorías y, en definitiva, a la inestabilidad política como pro-

ducto de la tensión entre la realidad y las formas constitucionales; o se elige un sistema original, la nueva experiencia de incorporar a las grandes masas nacionales a la política, a la decisión efectiva en los actos de gobierno y de legislación.

Tras esta segunda posición, que es la que nosotros propugnamos, puede entreverse la posibilidad del caos, en la medida que nuestro país siempre ha tenido un sistema elitista de gobierno. Incluso, se llega a decir que las formas de democracia directa son propias de pueblos políticamente más avanzados que el nuestro y que, por lo tanto, resultan inaplicables a nuestra realidad.

Esta posición, ampliamente difundida por la derecha contiene un círculo vicioso: como no somos capaces de poder ejercitar todos los derechos democráticos, no nos son atribuidos por la Constitución; pero si no tenemos alguna vez el ejercicio efectivo de la vida democrática a través del cumplimiento de dichos derechos, nunca nos capacitaremos en su uso por lo tanto, siempre seremos incapaces para la democracia.

Mucho de esto ha ocurrido en nuestra historia patria, y también en la historia de las democracias occidentales, aunque con matices.¹¹ El resultado práctico es que hoy, como en 1932 y como en oportunidades anteriores, seguimos discutiendo si los peruanos estamos o no capacitados para la vida democrática plena. La conclusión es una y simple: ante la duda se elige la "seguridad" y ello significa que la atribución del poder a las élites es lo que garantiza dicha "seguridad", dicho "orden", por lo que queda legitimado incluso a nivel constitucional este peculiar sistema de gobierno.

Nuestra posición es que el pueblo debe recibir sus derechos y debe poder ejercitarlos, con errores si es necesario. Las grandes revoluciones (incluida la burguesa de 1789 y su larga secuela), nunca escatimaron esfuerzo por desarrollar las potencialidades del ejercicio soberano del pueblo mismo. Fue luego la burguesía la que restringió de-

11. Ver: PEASE, Henry; RUBIO, Marcial; MADALENGOITIA, Laura: *Mitos de la Democracia*.— Lima, Desco, 1978.

rechos al pueblo para mantener su poder, pero dentro de un Estado cualitativamente distinto, creado por un pueblo que se sublevó, que tomó la Bastilla y aplaudió la caída de la monarquía (*Ibidem*, cap. I.).

Cuando la derecha recoge los principios liberales y en nombre de ellos elitiza el poder, se olvida que es heredera de un sistema político que se debe a la lucha popular por la democracia, que el poder que ejerce es herencia confiscada al pueblo.

Por lo tanto, es menester incorporar a nuestro sistema constitucional principios de democracia directa, que combinados debidamente con la división de las funciones del Estado entre los diversos órganos que lo componen, aseguren una permanente participación del pueblo en la decisión política y también en la supervisión a los gobernantes.

Sería demasiado extenso esbozar con comprensión un sistema de democracia directa para el Perú. Sin embargo, hay varios elementos que pueden sintetizarse en la siguiente lista de propuestas y que significarían un importante avance en materia democrática:

— El voto universal para todos los peruanos mayores de dieciocho años sin ninguna discriminación, para incorporar a la decisión electoral a todo el pueblo y no solamente a los alfabetos.

— El referéndum ratificadorio de normas jurídicas de importancia, a fin de dar al pueblo la posibilidad de decidir sobre asuntos controvertidos que aprueben los órganos del Estado.

— La incorporación de representantes de las organizaciones de base (gremiales, profesionales, intelectuales, etc.), a organismos de opinión sobre toda iniciativa legal o política de los órganos del Estado, de tal manera que quien ejerce el poder vote por aprobación o desaprobación con la opinión popular debidamente canalizada y a la vista.

— La efectiva regionalización del país y la creación del gobierno regional, pero no solamente en una concepción administrativa y burocrática, sino con verdadero sentido de

descentralización de las decisiones fundamentales en materia económica, política y social, guardando la necesaria armonía con el gobierno central.

— La institucionalización del gobierno local como la primera instancia democrática de gobierno en el país, dando a los municipios un carácter desconocido por ellos hasta ahora.

— El establecimiento de un Poder Ejecutivo fuerte, que conduzca la política nacional y que tenga poderes efectivos sobre el Poder Legislativo, entre ellos la disolución.¹²

— Estas proposiciones permitirían una mayor aproximación al poder por parte del pueblo pero, como dijimos en otra oportunidad: "Sin embargo, es necesario precisar que la ampliación del espacio político para los sectores populares, no significa la democratización real y efectiva del poder del Estado. Ello no será posible aunque se logren las conquistas que hemos esbozado y muchas más, mientras exista un sistema económico-social basado en la explotación y en la existencia de clases sociales con condiciones de vida e intereses tan distantes y contrapuestos. Por ello, las ideas planteadas son sólo puntos iniciales de discusión para la conquista de mejores condiciones, en el camino de la lucha decisiva por la conquista del poder por los sectores populares y la consecución de una nueva sociedad sin explotadores ni explotados, única base só-

12. Sobre este problema, los trabajos publicados más recientemente para el caso peruano son: BERNALES, Enrique: "*La Constitución de 1933 y la organización constitucional del Estado Peruano*"; y, ALTHAUS, Miguel de: "*La Reforma Constitucional en el Perú de hoy, a la luz de la experiencia histórica peruana y de elementos de Derecho Constitucional Comparado*". Ambos en *Revista de la Universidad Católica / Nueva Serie / 3*; Lima, Mayo de 1978.

También sobre el tema, pero con un enfoque distinto, ver: ORBEGOSO V., Sigifredo: *El Predominio del Poder Ejecutivo en América Latina*.— México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977. (Separata de sobretiro).

..... *debe operarse una socialización acelerada haciendo de la empresa de propiedad social el modelo hegemónico de organización empresarial, y relegando a la empresa privada a un campo claramente secundario, donde no pueda ni manipular la economía, ni acumular capital privadamente.*

lida de una democracia efectiva para las mayorías nacionales".¹³

3. Las garantías constitucionales

Paralelamente a lo anterior, la nueva Constitución debe instaurar un sistema completo y coherente de garantías constitucionales, que den los mecanismos indispensables para que el pueblo pueda exigir en el campo jurídico el cumplimiento de sus derechos. En páginas anteriores hemos hecho ya la crítica sobre este punto a la Constitución de 1933. Aquí nos limitaremos a enumerar los rasgos esenciales de este aspecto del problema:

— El Habeas Corpus como acción de defensa frente a la violación de los derechos de libertad física individual, libertad de entrar, salir, circular y permanecer en el territorio nacional, y de la inviolabilidad del domicilio.

El habeas corpus, destinado específicamente a estos casos, permitirá diseñar un procedimiento coherente y rápido de resolución, en la medida que la violación de estos derechos constitucionales procede exclusivamente de hechos arbitrarios, y donde no existe prácticamente ningún problema jurídico sustantivo a discutir.

— La acción de Inconstitucionalidad de las Leyes, que procedería contra toda ley o norma dentro de ella, que sea incompatible con las normas constitucionales, a fin de garantizar que el Poder Legislativo ajuste sus normas a las que le son jerárquicamente superiores y no se cometa abusos y arbitrariedades.

— La Acción Popular, contra las normas de carácter general dadas por los órganos del Poder Ejecutivo o los gobiernos regionales

y municipales que sean incompatibles con la Constitución o las leyes.

— Como en el caso de la inconstitucionalidad de las leyes expuesta en el párrafo anterior, esta acción busca mantener la coherencia del orden jurídico, pero existe una diferencia entre ambas: mientras las leyes deben estar sometidas al principio de constitucionalidad (es decir, no oponerse a las normas constitucionales); las normas del Poder Ejecutivo están sujetas a dos principios, el de constitucionalidad y el de legalidad, en la medida que no pueden oponerse ni a la constitución y a las leyes del poder legislativo. Esto amerita diferenciar claramente la Acción Popular de la Inconstitucionalidad de las Leyes.

— La Acción de Amparo, destinada a defender a las personas contra la violación de sus derechos individuales emanados de la Constitución y de las demás normas del orden jurídico de la República, no protegidos por el Habeas Corpus.

La diferencia entre esta acción y la de Habeas Corpus consiste en que, normalmente, los derechos que no pertenecen a la libertad individual, la libertad de tránsito o la inviolabilidad de domicilio, son violados en ejercicio arbitrario de otras normas jurídicas, o utilizando normas jurídicas inválidas para el Derecho. Tal fue el caso ya comentado del Habeas Corpus del Dr. Bustamante y Rivero, en el cual, en rigor, se discutía la validez de la Ley de Seguridad Interior de la República y no tanto el acto del Ministro de Gobierno apoyado en dicha ley. Probablemente, la actitud de los jueces hubiera sido distinta, o tal vez hubiera sido más evidentemente violatoria, si en el Perú hubiese habido una Acción de Amparo paralela a la del Habeas Corpus en aquel entonces.

Problema aparte es averiguar qué tribunales deben encargarse de resolver estas accio-

13. PEASE, Henry... et. al. *Mitos de la Democracia*.— p. 184.

nes: si los tribunales ordinarios o un tribunal constitucional especial. La experiencia constitucional ha elegido ambos caminos alternativamente.

Nosotros somos partidarios de crear un Tribunal de Garantías Constitucionales que se ocupe de este aspecto de la administración de justicia por las siguientes razones:

1. Porque los tribunales ordinarios en el Perú tienen un recargo de trabajo que no les permite, realísimamente, resolver con rapidez y a conciencia los asuntos de jurisdicción constitucional.

2. Porque la historia demuestra que los tribunales ordinarios han sido obsecuentes con el poder establecido al resolver sobre problemas de este tipo.

3. Porque los fueros privativos creados, especialmente en los últimos años, han demostrado un extraordinario dinamismo para ejercer creativamente la función de administrar justicia, y han logrado establecer un sistema de precedentes judiciales que nuestros tribunales ordinarios se niegan a aceptar.

4. Porque se necesita un conjunto de magistrados especializados en la tarea de resolver los problemas constitucionales, distinto a los magistrados ordinarios.

5. Porque un Tribunal de Garantías Constitucionales, debidamente organizado y con capacidad de actuar por cuenta propia, podría ser el organismo que se ocupara de proteger la vigencia de los derechos humanos en el Perú.

Esto significa que el Tribunal de Garantías Constitucionales no podría ser elegido, ni sus diversos jueces nombrados, por los otros poderes del Estado. Tal vez la fórmula más adecuada, aunque es cierto que algo avezada, sería que su elección correspondiese a un Colegio Electoral designado por votación popular. Esto garantizaría, por un lado, que el pueblo tenga participación indirecta en la nominación de estos magistrados y, por el otro, evitaría el penoso expediente de ver a los futuros magistrados realizando una campaña electoral a lo largo y ancho del país para ser elegidos.

No pensamos que con la implementación de estas medidas se vaya a lograr, como con una vara mágica, garantizar la plena vigencia de los derechos constitucionales y, en definitiva, de los derechos humanos en el Perú. El obtener esto implica tal nivel de transformaciones sociales que una Constitución no puede, ni siquiera, garantizar a largo plazo.

No obstante, serían avances significativos en la línea de lograr un más estricto cumplimiento de las normas constitucionales o, en todo caso, de hacer más descarnada su violación.

4. La Constitución y las reglas de juego de la economía

Vimos oportunamente cómo la Constitución de 1933 era liberal y capitalista al extremo en esta materia. En esta parte, al igual que en los puntos anteriores, vamos a resumir lo que consideramos deben ser las grandes líneas esenciales para la nueva carta constitucional.

En primer lugar, habría que consagrar el principio de que la actividad económica debe orientarse prioritariamente a la satisfacción de las necesidades básicas de la población en materia de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación, así como el principio de la utilización intensiva de la mano de obra nacional como criterio alternativo al de la importación arbitraria de tecnologías avanzadas, propias de otras realidades.

Esta propuesta no debe ser simplemente una declaración de principios. Debe tener las especificaciones suficientes para garantizar que los principios sean efectivamente cumplidos en las normas y decisiones concretas que tomen en el Perú sobre materia económica. En otras palabras, esto llama al requisito indispensable de la planificación a cargo del Estado para priorizar actividades productivas y uso de recursos de producción.

Por esto mismo, debe establecerse un sistema de planificación con amplia participación popular y, en base al cual, sea el Estado el que tenga la conducción de la política económica y social encaminada a la

transformación estructural del país. Asimismo, la participación directa del Estado en la economía a través de empresas públicas debidamente sometidas en su actuación al sistema de planificación, resulta un complemento indispensable a establecerse en la Constitución.

La concepción de una economía planificada con criterios de equiparidad regional, de flexibilidad suficiente y de participación popular en dichas decisiones, es alternativa a una concepción liberal como la que plantea la Constitución de 1933.

En cuanto a propiedad, la Constitución debe incidir en la clara distinción entre los bienes de consumo destinados a la satisfacción de las necesidades individuales y los bienes de producción.

En estos últimos, debe operarse una socialización acelerada haciendo de la empresa de propiedad social el modelo hegemónico de organización empresarial, y relegando a la empresa privada a un campo claramente secundario, donde no pueda ni manipular la economía, ni acumular capital privadamente.

Es evidente que este principio de organización empresarial implica la atribución constitucional al Estado de expropiar los medios de producción, para lograr efectivamente un sistema socializado de propiedad. La idea de hacer crecer un sector de propiedad social paralelamente y en competencia con el sector privado es condenado al fracaso, en la medida que esa competitividad no es sólo económica, sino también ideológica y política, siendo más fuerte en la lucha el sector privado por estar consolidado desde muchos años y porque, al fin y al cabo, maneja la economía nacional.

La empresa socializada debería asumir diversas modalidades en función de su giro y de su peculiar inserción dentro del sistema productivo: una de estas formas debería ser la de las empresas públicas, que correrían a cargo de la producción en in-

dustria básica, en la comercialización exterior, en la explotación de los recursos naturales y en las actividades financieras; la otra, sería un sistema por el cual los trabajadores tengan la gestión directa y el usufructo.

Todo el sistema debería incluir el criterio de dirección socializada a través del plan, que fijaría metas, prioridades y sistemas de compensación en el uso de los beneficios económicos que obtenga cada empresa por su giro de actividad. De esta manera, se evitaría la competencia innecesaria entre las unidades empresariales, se orientaría la producción, se daría un margen adecuado de decisión a los trabajadores en los diversos niveles de la actividad económica, y se distribuiría con mayor justicia la riqueza producida.

A MANERA DE EPILOGO

Ocuparse de la problemática constitucional es, como hemos dicho, de importancia para el pueblo y sus organizaciones, especialmente en el momento actual, porque la Asamblea Constituyente dará una nueva carta política para el Perú.

Sin embargo, es también obvio que una Constitución no solucionará los problemas nacionales, por más perfecta y mejor orientada ideológicamente que esté.

Las constituciones, como las otras normas del orden jurídico, son obedecidas o no en función de los intereses y del juego y márgenes de acción de las fuerzas políticas. En este sentido, la nueva Constitución debe ser vista esencialmente como la plasmación de un proyecto viable y como un instrumento más en la lucha por la revolución peruana.

El mérito de la futura Constitución será justamente ser proyecto y medio de lucha; su demérito es que no podrá hacerse cumplir por sí misma. La solución a esta paradoja es una estrategia dialéctica que hay que crear e implementar exitosamente.

Vanek y Reinert / LA TERCERA VIA DEL PRESIDENTE VELASCO: una estrategia para el cambio*

1. Introducción

En la víspera de la Navidad de 1977 murió el Presidente Juan Velasco Alvarado del Perú. Sin duda, él entrará a la historia como una figura significativa. Su vida afectó no solamente a su propio país, sino también al movimiento de los países en desarrollo hacia su liberación y el encuentro de su propio camino. Escribimos este trabajo como un tributo al Presidente Velasco y a su Perú. Nosotros no discutimos su significado para su propio país, pues esta tarea debe permanecer reservada para aquellos que han presenciado el desarrollo del Perú en el período precedente y siguiente a la Revolución de 1968. Lo que nosotros queremos tratar aquí es el significado más amplio del Perú de Velasco como un ejemplo internacional e inspiración de quizás el único ca-

* Jaroslav Vanek, profesor de Economía y Director del Programa de Participación y Sistemas de Autogestión en la Universidad de Cornell, en los primeros días de la Revolución Peruana ayudó a diseñar el sector autogestionario. Erik Reinert es un candidato Ph. D. en el Departamento de Economía en Cornell. Se graduó en el Harvard Business School y ha estado trabajando con proyectos de desarrollo en el Perú. El es investigador del Consejo Nacional de Investigación Social de Noruega. Ambos visitaron el Perú en 1977. Los autores agradecen a Christopher Gunn, Santiago Roca y Mehmet Uca por sus constructivas sugerencias.

Este artículo se publicó originalmente en *Annals of Public and Cooperative Economy*.

mino viable y democrático para el mundo en desarrollo de hoy.

No queremos meramente describir qué ha pasado en el Perú; de hecho, no podríamos llegar muy lejos porque la Revolución Peruana está incompleta. En cambio queremos considerar que hemos observado un punto de partida y en una forma coherente contar la historia de lo que nosotros llamamos la Tercera Vía del Presidente Velasco. Es de considerable importancia de que esta historia sea dicha a causa de la generalizada incomprensión no sólo de lo que ha pasado en el Perú sino de lo que está pasando hoy en día y de lo que sus perspectivas e implicancias representan para los países en desarrollo. Nosotros sentimos que, a menos que esta historia sea relatada, los países desarrollados y especialmente los Estados Unidos continuarán haciendo juicios y evaluaciones incorrectos y así continuarán sus inadecuadas y desastrosas políticas hacia el Tercer Mundo.

2. La Revolución Participatoria de Velasco

Después de la toma militar en octubre de 1968 el Perú se embarcó en una serie de reformas económicas las cuales simultáneamente desafiaron todas las experiencias previas de las intervenciones político-militares en América Latina y todo intento de analizar estas reformas en términos de los tradicionales continuums de derecha-izquierda o este-oeste. Una y otra vez el Jefe de la Revolución Peruana, Presidente Juan Velasco Alvarado, enfatizó que las reformas económicas y sociales peruanas eran indepen-

dientes de los principales sistemas económicos del mundo. Velasco enfatizó la importancia de encontrar "soluciones peruanas para problemas peruanos" en un esfuerzo por construir una "democracia social de participación plena".

La experiencia del Perú en la democracia política ha sido frustrante: el eterno conflicto entre las ramas legislativa y ejecutiva terminaba en un atolladero, coacción y abierta corrupción. Para la vasta mayoría de personas que viven a niveles de subsistencia la política democrática sólo había servido para dar legitimidad y respetabilidad a la continuada opresión por un pequeño grupo de personas que controlaban la economía y que detentaban casi toda la tierra cultivable. El gobierno de Velasco rechazó ambos, la existencia del modelo capitalista privado y el modelo capitalista de estado. En cambio, las reformas instituidas enfatizaron la importancia de lograr la participación de los trabajadores. Las reformas se dieron primero en la agricultura y luego en el sector industrial. Las principales reformas legislativas enfatizaron un intento por obtener una "democracia social de participación plena".

a) La Ley de Reforma Agraria aprobada en junio de 1969 llevó a la creación de cooperativas rurales en el anterior sector semi-feudal de la agricultura.

b) La Ley General de Industrias de 1970 estableció mecanismos a través de los cuales los obreros y empleados por medio de su "comunidad industrial" podrían participar en la propiedad, en las utilidades y en la dirección de las empresas industriales.

c) La Ley de Propiedad Social de mayo de 1974 estableció una tercera clase de forma participatoria de organización económica la cual eliminó el mantenimiento de capital social privado y situó el control directivo en manos de los obreros y empleados en las empresas de propiedad social a ser creadas.

Esas tres reformas, y leyes adicionales de importancia secundaria, afectando la industria de la harina de pescado, bancos e instituciones de crédito, fueron parte de un

ambicioso plan para cambiar la estructura e instituciones de la economía peruana en un intento por traer más control a manos de las clases sociales "más pobres". Mas que eso, ellas cambiaron la naturaleza de la propiedad. En su discurso por el Día de la Independencia, en 1971, el Presidente Velasco expresó: "Las formas revolucionarias alterarán la naturaleza de las relaciones tradicionales de propiedad y producción... garantizando un gradual pero inevitable acceso de los trabajadores en las utilidades, dirección y propiedad de las empresas".

En los cuatro años siguientes a 1971 las reformas dictadas después de la Revolución progresaron, pero el camino no estuvo exento de obstáculos. Tal vez, relativamente, el mayor progreso fue hecho con respecto a la formación de cooperativas rurales. La tradicional estructura semi-feudal de producción agraria está ahora casi totalmente dismantelada. La comunidad industrial, la cual desde sus principios tuvo muy pocas esperanzas de éxito, nunca logró ninguna fuerte influencia. El sector de propiedad social más progresista prosperó lentamente, trabajado mayormente por la falta de fondos y gente capacitada para trabajar en él.

El progreso de tales reformas fue considerablemente frenado por una serie de fuerzas internas y externas, principalmente exógenas al proceso revolucionario mismo. La crisis de la industria pesquera debido al cambio en las condiciones climáticas y sobre-explotación, fue probablemente el factor interno más significativo. Pero el fracaso para encontrar cantidades sustanciales de petróleo en la cuenca del Amazonas, la baja de los precios del cobre y más recientemente, los precios depreciados del azúcar, contribuyeron a poner freno a las reformas. En parte independientemente y en parte como resultado de estos factores, económicos, la presión internacional también frenó el progreso de la revolución. Como de costumbre, con crecientes dificultades en la balanza de pagos y la dependencia del crédito externo, se ejercieron presiones de diversas formas sobre el gobierno peruano, sólo algunas de las cuales podrán ser conocidas. Las acostumbradas prescripciones del Banco Mundial y del Fondo Mo-

netario Internacional contienen como una precondition para la asistencia y extensión del crédito una medicina forzada para el paciente: incentivo a la inversión extranjera, retroceso de la economía a una capitalista privada, abolición de los subsidios a los alimentos y otras análogas. Como resultado de estas y muchas otras fuerzas y presiones incluyendo su deteriorada salud, el Presidente Velasco fue llevado a renunciar en 1975 y su gobierno fue reemplazado por uno menos revolucionario —pero revolucionario al fin—. Si la revolución peruana habrá de continuar o no y de qué manera, nadie puede decirlo con certeza. Pero tal predicción no es el objeto de nuestro análisis.

Aún si las manifestaciones más conspicuas de la revolución han sido debilitadas en años recientes, algunos menos conspicuos pero fundamentales y duraderos cambios han ocurrido en la dirección inicialmente dada a la revolución por el Presidente Velasco. Aquí nosotros tenemos en mente primero y principalmente el silencioso proceso de concientización el cual, después de nueve años de revolución, se ha enraizado en las masas populares peruanas. Dado que los políticos o científicos sociales entienden tan poco de los aspectos más profundos de la concientización, este fenómeno es probablemente el más sorprendente de todo el proceso revolucionario. Parece que la supuesta teoría del desarrollo del "trickle-down" no funciona en su contexto original de desarrollo capitalista, pero parece trabajar, lenta, entera e irreversiblemente dentro de las mentes humanas una vez que estas mentes están liberadas de siglos de opresión colonial y neo-colonial, y una vez que estas mentes encuentran un conductor incorrupto en quien ellos puedan confiar. Medio millón de personas, multitud nunca antes presenciada en Perú, vino al funeral de su querido Presidente Velasco. Precisamente en el espíritu de la revolución participatoria de Velasco, su ataúd fue espontáneamente tomado de la carroza y llevado por la multitud hasta su última morada.

3. El fracaso de las disposiciones capitalistas para el desarrollo.

Hoy en día el problema encarado por los países en vías de desarrollo en su búsqueda de desarrollo y avance puede ser entendido solamente cuando observamos: (a) sus respectivas perspectivas históricas; y, (b) en el contexto de las fuerzas sociales, económicas y políticas actuales en el mundo. En los tiempos pre-coloniales y pre-esclavistas, algunos 300 ó 400 años atrás, las masas populares de lo que nosotros hoy llamamos países menos desarrollados fueron más "afluentes" y generalmente menos numerosas que en las condiciones en las cuales los economistas los encontraron en el comienzo de la era "Rostowiana". Este hecho está ahora siendo confirmado desde diversas fuentes, que van desde la consideración de la densidad de población de hace 400 años a precisos estudios antropológicos e históricos de la sorprendente "afluencia" de lo que generalmente se denomina la gente "primitiva"¹. El estado de pauperización, dependencia, analfabetismo, opresión y completa miseria en el cual encontramos a la mayoría de las poblaciones del Tercer Mundo al comienzo de la era de desarrollo en el siglo XX es predominantemente, si no completamente, el resultado de las actividades de los colonizadores y vendedores de esclavos. Es importante mantener esto en mente para nuestros posteriores argumentos en la sección 5, ya que las soluciones óptimas hoy en día para el Tercer Mundo deben empezar desde estos hechos históricos.

Volviendo ahora al presente socio-económico y a las fuerzas políticas, debemos comenzar por el rechazo de un principio standard: el proceso de desarrollo y la estrategia de desarrollo implícita del mundo occidental, Europa Occidental y Japón nunca puede ser imitada por los países del Tercer Mundo. El desarrollo de los ricos no puede durante ningún período razonable

1. Véase por ejemplo: Sahlins, Marshall, *Stone Age Economics*, Chicago Aldine, 1972. Profesor John Murra de Cornell University, un experto sobre culturas andinas pre-colombinas, también nos confirma esto en sus escritos y conversaciones.

de tiempo ni nunca "gotear" (trickle down) a los pobres. Si estos últimos van a desarrollarse, ello deberá ocurrir a través de otros medios. Esta imposibilidad se sustenta en varias hechos irrefutables: primero, el traslado de la tecnología moderna que lleva un desarrollo adelantado a través de las corporaciones multinacionales o similares a los países en desarrollo requiere aproximadamente US\$ 50,000 de capital directo e indirecto por persona empleada. Dados aproximadamente los dos billones de personas viviendo en o cerca del nivel de subsistencia en todo el mundo en desarrollo, tomaría cientos de años, aún sin crecimiento de la población —y aún si toda o la mayoría de la acumulación del capital industrial occidental fuese utilizado—, antes de que toda la pobreza fuese absorbida por el moderno sector desarrollado. Mientras el mercado capitalista de trabajo libre prevalece, y hasta que esto ocurra, el sostenimiento de la pobreza —la vasta mayoría de los países en vías de desarrollo— quedaría en su actual nivel, un nivel que algunas veces es tan bajo como el 60,000 % distinto al de los trabajadores norteamericanos.* (Es decir, se pueden observar diferencias hasta del 60,000 % entre los sueldos de un trabajador latinoamericano y un norteamericano o europeo).

Segundo, la total estructura de las relaciones comerciales internacionales está sistemáticamente basada en contra y afectando en conjunto a los países en vías de desarrollo y no sólo a los que se encuentran a nivel de subsistencia. La teoría de comercio internacional, en la cual la noción del desarrollo inducido por el comercio está basado, opera sobre suposiciones muy ale-

* Healy, Kevin, Power, *Class and Rural Development in Southern Bolivia*. Ph.D. dissertation (first draft), noviembre 1977, Rural Sociology Department, Cornell University.

2. Esta conclusión ha sido también sostenida por el Prof. Gunnar Myrdal, ganador del Premio Nobel de la Economía, en *Development and Under and Under - Development*, Cairo, 1956, *National Bank of Egypt*, p. 10. Ver también Jaroslav Vanek, "The Rich Man's Trade Doctrine", *The Economic Times*, Bombay, 1977.

jadas de las realidades del mundo, lo cual la vuelve inútil e irrelevante como una herramienta para hacer una política.² Más específicamente, los efectos dinámicos combinados del progreso tecnológico y la economía de escala —ambos excluidos de la teoría del comercio internacional— están operando de manera de abrogar cualquier conclusión extraída en base a la teoría estática tal como ésta se enseña hoy. La economía de escala y el progreso tecnológico, lejos de ocurrir casualmente en todos los productos de exportación, están pesadamente concentrados en las exportaciones de las naciones industrializadas.

Cada vez que una industria en los países desarrollados alcanza un incremento de productividad inferior al 2% anual —como en el caso de productos industriales maduros— la producción de estos bienes es "arrendada" a los países menos desarrollados. El acceso de mano de obra barata y disciplinada se vuelve el único factor importante en la competencia internacional en estas industrias. El calzado, la televisión en blanco y negro, y prendas textiles son importantes ejemplos de industrias tecnológicamente maduras, donde tal arrendamiento se está llevando a cabo en gran escala. Estos procesos de producción "maduros", los cuales son "descartados" por los países industrializados, siendo su progreso tecnológico demasiado lento, no podrán jamás generar crecimiento y riqueza para los países en vías de desarrollo. En conjunto, obviamente una vez que el "estado del arte" en la producción ha sido alcanzado relativamente rápido, los incrementos en la productividad vendrán sólo muy lentamente.

El crecimiento económico consecuentemente también será lento y la única política gubernamental posible para sostener el juego y atraer industrias de exportación es de mantener los sueldos más bajos que los demás países en vía de desarrollo.

El presente orden económico internacional confina a los países en vías de desarrollo a la producción de materias primas y productos industriales en el final de su ciclo de vida; es decir productos "maduros" tecnológicamente. Esto, combinado con el hecho de que en varios países el crecimiento

histórico en tasas de salarios reales per cápita ha igualado casi exactamente el crecimiento de la productividad,³ prueban dos cosas: (a) que los aumentos en la productividad de los países avanzados no está compartida con sus compañeros en desarrollo quienes están a cargo de la producción de productos más maduros, donde las mejoras rápidas en la productividad son técnicamente imposibles. (Este hecho está confirmado por la observación que, los precios relativos (terms of trade) no mejoran para los países menos desarrollados). (b) Que el crecimiento de los salarios reales en los países en vía de desarrollo continuará siendo bajo o nulo si ellos aceptan su rol como productores de productos "maduros" rechazados del mundo industrializado, productos en los cuales ni aún la más avanzada tecnología puede producir significativos aumentos en la productividad. Además, aún la producción de productos "maduros" en los países pobres tiende a beneficiar a los ricos a través de la repatriación de las utilidades de los inversionistas extranjeros y mediante precios considerablemente más bajos de importación para los consumidores de los países ricos (intercambio desigual). Por otra parte, el hecho de que toda nueva tecnología viene de la investigación y de actividades desarrolladas en los países avanzados produce un permanente estado de monopolio para ellos y dependencia para los países pobres de lo cual ellos no pueden liberarse por si mismos. Esto es así porque el mayor desarrollo de tecnología está siempre mejor realizado por aquellos quienes han gobernado y logrado el desarrollo más tempranamente y porque las tecnologías que puedan haber existido originalmente en los países pobres a menudo fueron erradicadas por las tecnologías avanzadas, sin dejar atrás un proceso orgánico de regeneración técnica (similar al que se da en los países avanzados).

Pero el argumento más convincente que prueba lo absurdo de la teoría del "goteamiento (trickle-down) del desarrollo" es este: aún la economía mundial más rica, la de los Estados Unidos, no ha logrado hacer

3. Paul Samuelson denomina a esto "coincidencia notable". *Economics*, 10ma. edición, p. 740.

Lo que nosotros queremos tratar aquí es el significado más amplio del Perú de Velasco como un ejemplo internacional e inspiración de quizás el único camino viable y democrático para el mundo en el desarrollo de hoy.

llegar el desarrollo al 30 % de su población con más bajos ingresos. Falló en lograrlo aún con un déficit presupuestario de 70 billones de dólares y cerca de un 10 % de inflación: y sin esto, la situación de los americanos pobres sería realmente desastrosa. Las razones para el fracaso son por lo general las mismas: tecnologías socialmente irracionales, distribución del ingreso basada en las fuerzas del mercado, y algunas anomalías políticas del tipo que se discuten en la próxima sección.

4. El Teorema de la Imposibilidad

El carácter irreproducible del desarrollo capitalista de los países desarrollados en los países en desarrollo —y nos referimos a ello como lo absurdo del "trickle-down"— tiene la implicación para los países en desarrollo de combinar la democracia política y los derechos humanos con el estilo occidental del orden económico capitalista. A esto nos referiremos como el teorema de la imposibilidad. En esta sección queremos explicar en mayor detalle qué queremos decir con esto. Si el desarrollo capitalista para los países menos desarrollados, en cualquier futuro previsible, es imposible quizá por cientos de años por las razones que hemos explicado en la sección anterior, ello significa que una gran mayoría, digamos el 80 ó 90 %, siempre permanecerá pobre y muy cercano al nivel mínimo de subsistencia. Esto se desprende perfectamente de todas las experiencias de desarrollo en América Latina y en otros lugares del mundo. Casos aislados, que algunos podrían declarar excepciones, tales como Corea del Sur, Hong Kong o Taiwan no son de ningún modo pruebas en contra-

rio. Ellos representan menos del 1% de la población del mundo pobre y lo que es posible para el 1% no lo es para todos.

Si al 80% de los pobres en los países pobres se le diera verdaderos poderes democráticos de autodeterminación, ellos en primer lugar, y sobre todo, eliminarían el régimen del capitalismo liberal y los mercados de trabajo que son precisamente las causas de su marginación. En otras palabras, como una mayoría democrática ellos votarían, muy explicablemente, en favor de la elevación de su nivel de subsistencia y tenderían a generar una distribución más equitativa del ingreso. Por lo tanto, preservar las reglas del capitalismo libera del juego económico, las virtualmente irrestrictas empresas multinacionales y los libres mercados internos e internacionales, requiere que, de algún modo, el 80% sea mantenido bajo control. Más específicamente, es necesario reprimir a esta mayoría.

Todo esto no es el resultado de una construcción teórica sino de algo que emerge completamente en todos los países en desarrollo que se adhieren a la estrategia capitalista de occidente. Lo único que podemos agregar, es destacar de que hay cierta tipología de esta situación. La represión fundamentalmente puede asumir tres formas diferentes. No necesitamos mencionar muchos ejemplos: el lector no tendrá dificultad en ligar nuestra tipología con casos concretos. La primera situación, la más obvia, es la de que de una represión física actual basada en el estado policial, tortura y asesinato, y la supresión de derechos básicos.

El segundo tipo es quizá menos claramente reconocible y precisamente por esa razón requiere cierta elaboración. Es también el caso de lo que a algunos observadores superficiales les da la ilusión de democracia en los países en desarrollo. Es la situación a la que queremos referirnos como "democracia ritual", donde las instituciones parlamentarias a menudo son mantenidas. Pero estas no representan a la mayoría de la población y son precisamente los instrumentos de una represión más sutil. Nuevamente no podemos entrar en detalles, pero fenómenos tales como el no voto de las minorías, el no voto de los analfabetos, la

no representación equitativa entre regiones, la relación clientelística entre ricos y pobres en los pueblos, llegando hasta la abierta falsificación del voto y otros tipos de fraude en las elecciones, son bien conocidos. Quizá más importante es lo que Paulo Freire llamaría la opresión cultural de las mayorías pobres por las oligarquías de los países en desarrollo.*

El tercer caso no es una represión del cuerpo sino que se podría denominar una represión del alma y de la dignidad humana. Es la represión a través de la distribución de cupones de comida gratuita (food-stamps) a aquellos que en gran número, no pueden encontrar empleos útiles y razonablemente bien pagados bajo la estrategia capitalista. Pero esto crea un estado de completa dependencia y desculturización difícilmente compatible con la dignidad humana. Por otra parte, este caso que ocurre en Puerto Rico, es excesivamente costoso y sólo se lo puede permitir un país muy rico hacia un país dependiente muy pequeño.

Cuando bajo dichas condiciones de democracia ritual, el orden capitalista feudal establecido se ve fundamentalmente amenazado, cuando el pueblo amenaza con asumir el poder real, los detentadores del verdadero poder, algunas veces con asistencia foránea, deben dejar de lado las apariencias democráticas. Quizá el caso más conocido recientemente es aquel de la supresión del gobierno democráticamente elegido del Presidente Allende en Chile, que se estaba orientando en la dirección de la justicia para las mayorías oprimidas. Como consecuencia bastante evidente, la democracia ritual en los países en desarrollo es inherentemente inestable. Observamos frecuentes vacilaciones entre los dos grandes tipos de opresión y, algo aún más interesante, podría decirse que hay una gradual tendencia hacia una más y mayor represión abierta de una menor y más estrecha democracia ritual. Esto es sólo una natural y lógica consecuencia por un lado, de la creciente concientización y por otro, de un grado creciente de injusticias sociales y de mala dis-

* Véase *Pedagogy of the Oppressed (Pedagogía de los Oprimidos)* de Paulo Freire, The Seabury Press, 1973.

tribución del ingreso. Aún las páginas principales del **New York Times** y de los reportes del Banco Mundial atestiguan esto.⁴

No obstante que la cruzada del Presidente Carter por los derechos humanos en todo el mundo y en particular en los países en desarrollo pueda aparecer impresionante, nuestro teorema de la imposibilidad apunta a la futilidad de tal impulso, si no es combinado con otros cambios en la política de los Estados Unidos. En países en desarrollo con un 80 a 90 por ciento de población a nivel de subsistencia, los derechos políticos y la democracia son fundamentalmente inconsistentes con el capitalismo liberal del occidente. Pero aún así el Presidente Carter sostiene ambos en el Tercer Mundo. Algunos podrían ir más allá en decir que: o no entiende el contexto más amplio o que está siendo hipócrita. Cualquiera sea el caso, y no podemos aún hablar del señor Carter pero ciertamente de los presidentes anteriores de los Estados Unidos, cuando hay que hacer una verdadera elección entre los dos, los Estados Unidos siempre ha escogido defender el capitalismo liberal y a las multinacionales sobre los derechos humanos y la democracia.

5. ¿Cuáles son las soluciones?

Está demás decir que la situación ideal es una transición directa de cualquiera de los tres tipos de opresión del 80 por ciento a una democracia completa. Pero esto, como la historia demuestra, es difícil sino imposible: la tragedia de Allende es un recuerdo vivo y reciente. La situación en la mayor parte de América Latina no ofrece mayor estímulo. En cualquier caso, si la transición directa es una posibilidad real, tendrá que soportar duramente las mismas características (tests) a la solución que abajo discutimos,* y este trabajo tendrá

4. Véase el artículo de Leonard Silk sobre el Banco Mundial. *New York Times*, 1977.

* Quizás el señor Ecevit que se convirtió en Primer Ministro de Turquía en enero de 1978 podrá tener éxito, pero este será un caso especial condicionado por la proximidad de y de la habilidad de aprendizaje de tres experiencias cercanas: Europa

entonces otra relevancia. Pero no podemos confiar en ella dado que, y especialmente, otras rutas parecen estar a mano.

Algunos creen que la salida del subdesarrollo y de la extrema injusticia de la distribución del ingreso descansan en un modelo de desarrollo de socialismo centralizado. Sin entrar en detalles es justo decir que este modelo que frecuentemente lleva a un desarrollo satisfactorio y a una distribución satisfactoria del ingreso, invariablemente implica siempre una restricción a los derechos humanos. Por supuesto, es cierto que los muy pobres, personas oprimidas que viven a niveles de subsistencia, normalmente preferirán dichos modelos de desarrollo a la pobreza ligada a la represión tal como es discutida en la sección precedente. Si uno va a ser oprimido, es mejor ser oprimido y bien alimentado que oprimido y con hambre. Pero aún así este razonamiento puede ser unilateral porque nosotros y las personas de los países ricos, no hemos tenido nunca la oportunidad de ponernos en los zapatos de la población hambrienta y oprimida de los muchos países en desarrollo. Por razones históricas y culturales un alto grado de centralización podrá serles menos represivo a ellos que a nosotros.

Pero de lo que deberíamos estar detrás no es de las soluciones de "segundo ganador" si las soluciones de "primer ganador" existen. El fin de nuestro trabajo es argumentar de que existe tal solución de "primer ganador" y que el camino aunque pedregoso y difícilmente discernible iniciado por el Presidente Velasco y su Revolución hace nueve años indica la senda a seguir. En el resto de nuestro análisis quisiéramos sustentar esta proposición y al mismo tiempo hacer un primer intento de contestar teóricamente algunas de las interrogantes que la "revolución inconclusa" ha dejado abierta.

Dada la larga historia de varios cientos de años de opresión material, física y cultural del 80 por ciento de las personas en los países pobres, es imposible de la noche a la mañana traer la verdadera satisfacción

Occidental, Europa Oriental y Yugoslavia y también por la distancia geográfica y política de los Estados Unidos.

La práctica de la autodeterminación y la democracia en el lugar de trabajo es también un paso natural y un campo de aprendizaje para la democracia y la autodeterminación en las esferas más amplias de la vida regional y nacional. Al mismo tiempo, la autodeterminación y la autogestión en el lugar de trabajo debe ir de la mano con las decisiones y realizaciones democráticas en la comunidad local.

de los derechos democráticos y de la autodeterminación para esta mayoría. La democracia ritual, el instrumento de represión, por definición no se amplía para abarcar a los pobres. El 80 ó 90 por ciento no está aún en la posición de tomar su destino en sus propias manos. La concientización, movilización y organización que esto requeriría es precisamente lo que la democracia ritual no permite.

¿Es esta situación un callejón sin salida?. Nosotros sentimos que no lo es y que el estrecho pasadizo de salida es un instrumento delicado, una forma de transición, a la que nos referimos como una "democracia custodiada". Fundamentalmente es una democracia en el sentido de que representa los intereses, necesidades y aspiraciones potenciales del 80 por ciento que, en virtud de su prolongada opresión histórica, no están aún en la condición de luchar por sus propios derechos e intereses.

La vía de la democracia custodiada es muy delicada —el balance en la cuerda floja— porque esta aproximación puede asemejarse a formas dictatoriales precisamente porque deja de lado a la democracia ritual tal como lo hacen las dictaduras en amparo de los intereses de una minoría oligárquica. Nuevamente los regímenes represivos y a menudo fascistas en países en desarrollo pueden abusar de la retórica de una democracia custodiada para encubrir sus propias y verdaderas intenciones. Por tanto es de importancia primordial el tener un conjunto de tests o criterios por los cuales juzgar si un camino o estrategia adoptado por un país en desarrollo es la perpetuación de la opresión o una verdadera democracia custodiada como una forma de transición.

Los siguientes son los cinco principales tests: (1) El carácter temporal del estado

democrático custodiado y la transición en el menor plazo posible a un estado de derechos totales, autodeterminación y democracia en todas las áreas. (2) Al mismo inicio de la democracia custodiada, pasos mayores en favor del 80 por ciento oprimido. Esto puede incluir reforma agraria o la suspensión de las reglas de juego del capitalismo liberal de los regímenes previos y particularmente de la determinación del ingreso por las fuerzas ciegas del mercado. (3) El mayor control nacional de la gran banca, instituciones de crédito e industrias estratégicas. (4) Promulgación de tales reformas en la esfera educacional tal como lo permitiría un verdadero proceso democrático de concientización y alfabetización cuando sea necesario en las lenguas minoritarias como en las mayoritarias y consistentes con las costumbres y tradiciones nativas. (5) Por último, pero no menos importante, la oportunidad para el 80 % oprimido desde el mismo inicio, de participar en los niveles locales resolviendo sus necesidades fundamentales de subsistencia de una manera liberada. Dadas las circunstancias, la única manera es aquella de autogestión y autodeterminación en el lugar de trabajo.

Esta autogestión debe ser socialista en el sentido de que las rentas de la tecnología avanzada o aquellas resultantes de la escasez de capital o tierra sean extraídas por la sociedad (no por individuos privados), por las empresas autogestoras. Estos fondos entonces deben ser utilizados para la creación de puestos productivos o aún ingresos directos subsidiados para aquellos del 80 por ciento que no sean directamente afectados por la autogestión y otras reformas de la democracia custodiada. Esto, al lado de una distribución bastante más equitativa que se sabe ocurre en empresas autogestionadas, podrá llevar nacionalmente a

una distribución decente del ingreso, en tanto que se preservan las libertades, la autonomía local y la descentralización. En el largo plazo, con las altas rentas surgidas en recursos no laborables y a través de la autogestión de los trabajadores, tecnologías más orgánicas y apropiadas podrían ser encontradas para el mundo en desarrollo. Es sólo de esta manera que la completa liberación de los actualmente países pobres podrá ser consumada.

El test (5) también envuelve la verdadera esencia de la forma democrática custodiada. La producción y la subsistencia de las personas, naturalmente, constituyen su principal preocupación y necesidad con bastante prioridad a los asuntos concernientes a la política nacional. En el sentido freiriano dado que la producción y la subsistencia es la principal preocupación de los oprimidos, es en esta área que la concientización y la educación para la alfabetización debe darse. Es sólo aquí que un diálogo educacional puede ser realmente libertario. La práctica de la autodeterminación y la democracia en el lugar de trabajo es también un paso natural y un campo de aprendizaje para la democracia y la autodeterminación en las esferas más amplias de la vida regional y nacional. Al mismo tiempo, la autodeterminación y la autogestión en el lugar de trabajo debe ir de la mano con las decisiones y realizaciones democráticas en la comunidad local. Es la interacción de estas dos esferas de decisión y acción democrática, política y económica, que constituyen la verdadera cuna de la democracia plena y última y, al mismo tiempo, el núcleo básico de la democracia custodiada.

No está demás enfatizar que en todo lo que se ha dicho aquí sobre la democracia custodiada existe un principio operacional constante, esto es, una óptima descentralización orgánica de la política y la economía dando a las comunidades locales y unidades de producción el poder último sobre sus vidas diarias y esto desde el mismo principio. Utilizando una terminología diferente podría decirse que la democracia custodiada debe repetir siempre lo que usualmente es referido como el principio subsidiario, esto es de que las unidades políticas o económicas

de menor nivel tienen el derecho de controlar sus propias acciones y que las tareas son relegadas a unidades superiores sólo cuando las unidades inferiores no se sienten capaces de manejarlas.

Volviendo al Presidente Velasco y a su Revolución, encontramos que en un amplio sentido todos los tests objetivos arriba señalados fueron cumplidos y que el camino de la autodeterminación económica y global junto con la alfabetización, concientización y reconocimiento de valores culturales autónomos fue iniciada. La única calificación, y adicional percepción, es que todos estos desarrollos concernientes a la conciencia humana y a la liberación, debido a la naturaleza humana, no ocurren con mucha celeridad. Una de las principales lecciones que uno recibe de la observación de la realidad peruana de los últimos nueve años es que la transformación de la conciencia social envuelve un proceso lento, bastante más lento que las mentes impacientes de aquellos que favorecen el progreso están dispuestos a aceptar, pero al mismo tiempo uno que es virtualmente imposible de revertir.

La tercera vía (o estrategia) del Presidente Velasco hace surgir serias interrogantes. ¿Cuándo y cómo los tests propuestos en este trabajo van a ser aplicados en otros países en el futuro? ¿Cómo va a ser implementado todo el proceso revolucionario? Una cosa es cierta: aquellos que vengan después de Velasco tendrán un trabajo bastante más fácil. Partiendo de cualquiera de las tres situaciones represivas arriba indicadas alguien como Velasco podría simplemente declarar que está siguiendo el camino de Velasco el que debería ser conocido general e internacionalmente. En tal caso, el 80 por ciento podría pronto (más o menos dentro de un año) a través de un plebiscito, declararse por una revolución una vez que pasos mayores como los indicados en los tests hayan sido adoptados. Dada la novedad de la tercera vía de Velasco, y su reticencia comparativa de ir al pueblo en busca de apoyo, en su caso el plebiscito se realizó "simbólicamente" sólo en su funeral. El test podría al mismo tiempo volverse una garantía de la revolución evitando

o al menos haciendo extremadamente difícil una reversión fundamental.

El Presidente Velasco fue el primero en intentar este tipo de revolución y tuvo que enfrentar enormes dificultades, externas e internas, tanto como la enfermedad, sin embargo su revolución tiene una buena posibilidad de prosperar. Aquellos que vengan después de él en otros países enfrentando menores dificultades o incluso quizás ayudados por algunas naciones ricas, verdaderos soportes de democracia, podrían tener una mejor oportunidad de éxito. Donde Velasco tuvo frecuentemente que confiar en decisiones y consejos ad-hoc, aquellos que vengan después de él podrían tener a su disposición bastante más conocimiento y experiencia y preparar sus estrategias exactas con mayor cuidado. Aún para aquellos no pertenecientes al 80 por ciento de los oprimidos estas estrategias podrían tornarse menos amenazadoras y más aceptables una vez que el factor de lo desconocido fuere reducido.

6. Sumario, Conclusiones y una Síntesis.

Hemos visto que es absurdo que los actuales países menos desarrollados puedan desarrollar en un futuro razonable y concebible a través de una amplificación del desarrollo capitalista originado en los países avanzados. Este absurdo directamente genera una imposibilidad de estilio democrático occidental en los países en desarrollo en tanto que la estrategia y dependencia sea mantenida. Para aquellos quienes creen verdaderamente en la democracia y en los derechos humanos fundamentales como un valor supremo a ser defendido a todo costo, la única salida de este dilema es la vía sugerida por la revolución del Presidente Velasco y que ha sido analizada en este trabajo. Esa vía es la estrategia transicional de la democracia custodiada. Es precaria, un poco como caminar sobre una cuerda de la cual uno se puede caer fácilmente. Para descubrirla y para protegerla algunos tests claves o verificaciones fueron sugeridos en este trabajo.

Una verdadera pieza fundamental de la estrategia transicional custodiada así como un criterio clave de verificación es la autode-

terminación económica y la autogestión en las relaciones de trabajo. Es tan central porque liga simultáneamente y hace posible las diferentes partes componentes de la estrategia. Por definición es sustituto de las formas capitalistas de organización económica incluyendo el mercado capitalista de trabajo y el contrato de trabajo anulando por tanto el teorema de la imposibilidad. Segundo, lleva a hacer posible la justicia distributiva.* Tercero, se vuelve un verdadero campo de aprendizaje y escuela de democracia en la más amplia y más remota esfera política. Cuarto, en el sentido de la pedagogía de los oprimidos de Paulo Freire puede proveer de un campo natural y orgánico para la formación de una conciencia crítica libre y cuando sea necesario, puede proveer bases naturales para una educación alfabetizadora. Quinto, la autogestión da la posibilidad de vincular estrechamente la educación y el entrenamiento de todo tipo con la producción en un planeamiento cooperativo integrado. (Esta puede ser la única manera en que los países pobres puedan resolver los colosales problemas de la educación nacional). Sexto, señalando nuevamente que las tecnologías modernas avanzadas junto con el capitalismo liberal y los mercados de trabajo fueron los villanos claves del absurdo del "goteamiento" ("trickie-down"), la autogestión y la autodeterminación económica tiene la decisiva ventaja de que hace posible el desarrollo y la aplicación de una tecnología orgánica intermedia.* Por último y lo más importante, la autogestión y en general la tercera vía da al 80 por ciento de

* Estos dos argumentos son desarrollados en considerable detalle en Vanek y Espinosa, "The Subsistence Income, Effort and Development Potential of Labour Management and Other Economic Systems", *Self-Management: Economic Liberation of Man*, Baltimore y Harmondsworth: Penguin, 1975.

* Más es dicho acerca de problemas de tecnología y educación en J. Vanek "Self-Management and Cooperation as the Vehicle of the New World Economic Order", mayo 1977. (Documento preparado para la Conferencia sobre el Nuevo Orden Económico Internacional y los Países en Vías de Desarrollo, Cavtat-Dubrovnik, mayo 31-junio 4, 1977, Conference Proceedings y Cornell University, Departamento de Economía, Documento Nº 149.)

oprimidos la dignidad, independencia y libertad a que tienen derecho como seres humanos.

Si nosotros en los países industrializados del oeste somos los verdaderos sostenedores de la libertad y la democracia por sobre todo, entonces debemos aprender de lo que ha sido discutido en este trabajo. Si podemos aprender esta lección debemos hacer más por un país comprometido en algo similar a la tercera vía del Presidente Velasco y no simplemente dejarlo solo. Tal país y su población necesitarán y tendrán pleno derecho a un sostenimiento activo —no sólo porque éste es el único camino de promover la verdadera libertad y democracia a través del mundo— sino también porque ningún monto de reparaciones materiales podrá nunca compensar plenamente a los países del Tercer Mundo por las dificultades y pérdidas de que han sido objeto en manos de los países occidentales desde los comienzos de la esclavitud y de la dominación colonial.

Este trabajo no estaría completo si falláramos en hacer notar especialmente con res-

pecto a la posición internacional de los Estados Unidos de los últimos tiempos que si hubiésemos aprendido de las lecciones propuestas en este trabajo muchos de los mayores desaciertos podrían haberse evitado. El Presidente Ho Chi Minh, de Vietnam; el Presidente Castro de Cuba; y el Presidente Allende de Chile, fueron todos —al menos al comienzo de sus respectivas revoluciones, como el Presidente Velasco de Perú—, demócratas custodios con la meta de proteger a las mayorías oprimidas de sus pueblos. Con nuestra ciega y falsa fe en el capitalismo, que reduce a los seres humanos y su trabajo a una comodidad vendible a un extremado bajo valor del mercado internacional, y nuestra obtusa negligencia al teorema de la imposibilidad, nos hemos vuelto los generadores de un sufrimiento humano infinito que no ha dejado de lado a nadie desde el hombre común hasta las cabezas del Estado. Y si estas tres revoluciones se retiraron de lo que hemos definido como una custodia democrática a formas menos democráticas, fue más que todo un resultado de acciones económicas, políticas y militares de parte de los norteamericanos.

El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política. El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política. El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política.

El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política. El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política. El primer paso es el de la liberación política y la abolición de la esclavitud. En el primer momento de la revolución, el pueblo debe ser liberado de la explotación económica y de la explotación política.

Héctor Béjar / VELASCO

¿reformismo burgués?

La hora de las autocríticas

A veces no hay más remedio que señalar con trazos muy gruesos las posiciones ideológicas y políticas. Sí, lo sabemos. La izquierda peruana asumió actitudes muy diversas frente al proceso revolucionario que lideró el General Velasco. Pero ¿cómo presentarlas sin grandes agrupamientos en los que se corre el peligro de perder los matices? Y, sin embargo, no hay otra manera de iniciar este comentario al libro en que Arias Schreiber, Dammert, Espinoza, Letts, Malpica, Moncloa y Portocarrero discuten en torno al "reformismo burgués 1968-76", teniendo como moderador a Mirko Lauer.

Digamos, para empezar, que la izquierda optó por cuatro grandes líneas de comportamiento: 1) trabajar dentro del proceso (y frecuentemente dentro del Estado) aceptando sus riesgos y limitaciones, pero asumiéndolo como una vía hacia un nuevo régimen social y político con autonomía política e ideológica; 2) aproximarse al proceso para ganar posiciones y hacerlo transitar por vías similares a los "socialismos históricos"; 3) evitar todo contacto "comprometedor" con él, señalando su carácter "reformista burgués"; 4) combatirlo en todo terreno y acucarlo de "fascistizante" o simplemente "fascista".

En orden respectivamente correlativo encontramos en estas cuatro posiciones a: 1)

* LAUER, Mirko y otros. *El Reformismo Burgués (1968-1976)*. Mosca Azul editores. Lima, 1978. 254 pp.

los equipos civiles que, al lado de la izquierda militar, dirigieron la política del país desde reparticiones muy importantes del Estado y, en especial, el equipo del Sinamos; 2) parte de los cuadros de la administración pública, el diario "Expreso", y el Partido Comunista con sus organizaciones afines; 3) las diversas tendencias de Vanguardia Revolucionaria y el MIR; 4) parte de las mismas tendencias y casi todos los matices de las corrientes "maoístas".

"El reformismo burgués" trata de enfrentar sólo a dos de estos cuatro grandes grupos. Por un lado, Gustavo Espinoza y Francisco Moncloa quienes, como se sabe, el primero como dirigente máximo de la CGTP y el segundo como editorialista de "Expreso" defendieron la calidad revolucionaria del proceso peruano durante los siete años del gobierno de Velasco. Y del otro, Arias Dammert, Letts, Malpica y Portocarrero que, con diversos matices entre ellos, sostuvieron que se trataba sólo de una variante del reformismo. Señalemos entonces, para empezar, la que es presentada por Lauer como "la mejor y más ajustada versión testimonial de lo que significó el reformismo burgués para la izquierda peruana",¹ es en realidad la versión de **una parte** de dicha izquierda. No están presentes ni la izquierda militar ni la izquierda civil que diseñaron, impulsaron y aplicaron las reformas estructurales que se discuten, que tuvieron la responsabilidad de los hechos por haberlos promovido y protagonizado. En todo caso

1. p. 13.

puede ser una "ajustada versión testimonial" de espectadores, críticos o actores de segundo orden, no de protagonistas.

Sin embargo, admitamos que ha llegado la hora de la autocrítica para todos, incluidos los sectores de izquierda que expresan sus opiniones a través de este libro. Después de todo, si estamos de acuerdo en que algo pasó en nuestro país durante siete años, podríamos empezar a pensar en lo que se pudo hacer mejor o lo que debió de dejar de hacerse.

Letts nos dice:² "nos cabe la responsabilidad de no haber empleado con fines revolucionarios todo el rico caudal de posibilidades políticas que había en ese juego de contradicciones en el campo enemigo". Y Arias Schreiber: "Haber sostenido a machamartillo posiciones tan discrepantes... no ha contribuido en nada a la lucha del pueblo por su liberación ni a la conciencia de los trabajadores en esa lucha, que tal vez sea lo más importante"³.

Pero esta actitud o intención autocrítica, que parecen compartir todos los polemistas del libro, ¿va realmente al fondo de la cuestión? ¿Cómo podría hacerse un enjuiciamiento de esos años sin ir al fondo de las cuestiones sociales, sin intentar una explicación del fenómeno que se discute?

I. LA EXPLICACION JUSTIFICATORIA

Casi al comenzar, Carlos Malpica reitera una interpretación que fue repetida por los sectores discrepantes a todo lo largo del proceso. Al señalar que la orientación y la modalidad de las inversiones imperialistas en el Tercer Mundo está variando desde los viejos "enclaves" a las industrias de la primera y segunda revolución industrial; dicha interpretación llama la atención sobre el desplazamiento de tales inversiones del sector primario agro-minero-exportador al sector secundario. Sin embargo, de este hecho, se deduce, imperceptible y mecánicamente, la conclusión de que "hay una manifiesta tendencia a abandonar los enclaves agríco-

2. p. 72.

3. p. 105. Arias habla de las posiciones unilaterales, tipo "revolución" o "reforma".

las, petroleros y mineros".⁴ Y aún más —aunque esto no es necesariamente adjudicable a Carlos Malpica— se hace fluir de allí otra conclusión más vulgar pero no menos difundida: a los monopolios ya no les interesarían las inversiones directas tipo "enclave". Ergo, **estarían dispuestas a ceder a los estados nacionales y a los gobiernos "burgueses", la explotación de las materias primas y recursos naturales.** Se abre así un período en que el Estado empieza a operar como empresario, ya sea de manera autónoma o asociado al capital imperialista.

Y fue al comenzar los años setenta que las interpretaciones políticas de este fenómeno económico estuvieron más en boga. ¿No tenía el imperialismo una actitud más "tolerante" ante el nacionalismo de Torres y Ovando? ¿No estaba permitiendo la estatización del cobre chileno por el gobierno de Allende? ¿No había admitido la propia Cerro de Pasco la ocupación de los yacimientos de La Brea y Pariñas expresando su beneplácito ante las declaraciones de Velasco sobre este caso "excepcional"?

Para los observadores desprevenidos de aquellos años, estos hechos eran síntoma de apertura hacia una nueva etapa en la historia de las relaciones,—las buenas relaciones— de los consorcios imperialistas y los dependientes gobiernos latinoamericanos. Ello parecía mucho más cierto aún si venía después del fracasado reformismo inicial de Frei y Belaúnde. Y para los prejuiciados había todavía más: una suerte de superacuerdo entre las compañías imperialistas, el Departamento de Estado y los gobiernos reformistas y nacionalistas. Todo era muy simple, una nueva treta a desmascarar, cuyo objetivo político era sembrar la confusión en el "campo revolucionario". Si la burguesía y el imperialismo trataban de hacer reformas para que todo quede igual, apoyar las reformas era traicionar las posiciones proletarias, de clase.

Pero la historia latinoamericana de los últimos años ha sido vertiginosa. Desplazado Ovando y derrocado Torres, el gobierno de Banzer cede a las transnacionales los riquísimos yacimientos de hierro del Mutún.

4. p. 17.

Eliminado Allende, la dictadura de Pinochet se apresura a devolver al imperialismo el cobre nacionalizado. Desaparecido Velasco, los empresarios privados presionan cada vez más hacia una desnacionalización de las empresas públicas peruanas que operan en las minas, el petróleo y la industria siderúrgica. Al imperialismo parece haberse abierto un renovado apetito por el petróleo, por las minas, por los "enclaves". Pero, seamos objetivos, este apetito no parece ser muy nuevo ni reciente. ¿No tenemos en el Perú el ejemplo de Cuajone, en pleno gobierno de Velasco? ¿Y acaso la Gulf y la American Smelting dejaron de rondar el petróleo y el hierro bolivianos mientras otras empresas transnacionales aceptaban a la COMIBOL como un hecho consumado desde la revolución de 1952? ¿No fue precisamente la violenta reacción de las transnacionales una de las principales causas de la caída de Allende? Los cruentos hechos de la historia latinoamericana van pues en contra de quienes, como Malpica, afirman que hay "una manifiesta tendencia a abandonar los enclaves agrícolas, petroleros y mineros".⁵

Lo que sucede es que no debe confundirse la tendencia a invertir **también** en las industrias productoras de bienes de consumo duradero y no duradero o las inversiones en la fabricación de insumos preelaborados o de bienes de consumo final con el "abandono de los enclaves". Ello es, por un lado, prolongación del proceso de crecimiento de una industria sustitutiva y de otro, resultado del fenómeno por el cual las transnacionales ubican una parte de su proceso productivo industrial en los países del Tercer Mundo.

Por otro lado, seguimos prisioneros de la tentación de adjudicar al "imperialismo" una

5. Las afirmaciones de Malpica van todavía más allá cuando sostiene que este fenómeno se registra "desde fines del siglo pasado o desde comienzos de éste". Si ello fuese cierto, no existirían los enclaves de Toquepala y Marcona impuestos al Perú en la década del 50 vía la dictadura odrísta y la IPC no habría realizado las presiones, intrigas y maniobras que determinaron, entre otras causas, la caída del gobierno de Belaúnde, por la tolerancia y complicidad de éste con aquéllas.

personalidad integral y comportamientos unilineales. O, en todo caso, escogemos **sólo una** de las múltiples tendencias del imperialismo contemporáneo, aquella que conviene para la demostración de la tesis que hemos asumido **previamente**. Y eso no tiene nada de marxista, ni de científico.

Llevadas por su tendencia al lucro, las transnacionales invierten allí donde pueden y quieren hacerlo, allanan los obstáculos que encuentran en su camino y defienden lo que, dentro de su lógica capitalista, es suyo. En este aspecto, se esfuman las fronteras entre la economía y la política y los comportamientos se diversifican, fluyen y se transforman a la medida de las circunstancias... o de las oportunidades. No es la rigidez la característica de una dominación que se ha hecho planetaria, ni en el sentido "modernizador", ni en el "regresivo". Por ello la ITT y la Kennecot no pararon hasta derribar a Allende cuando éste nacionalizó sus empresas. Pero por ello también la Cerro y la American Smelting invirtieron en Cuajone, bajo el gobierno de Velasco, unos meses después que éste había expulsado a la IPC de Talara. Y todo eso en plena época de "abandono de los enclaves"...

Pero hay además otras razones políticas fundamentales para que los latinoamericanos pongamos en guardia contra estas generalizaciones mecanicistas. Creer en el "abandono de los enclaves" como único factor a tener en cuenta para el análisis político tiene varias consecuencias: atribuir a los gobiernos nacionalistas una presunta "complicidad" con el imperialismo, subestimar los esfuerzos orientados hacia una mayor independencia económica (o menor dependencia, como se quiera), menospreciar el reto que significa la estatización de industrias que no por primarias son menos complejas y el enorme avance implicado en el manejo de la tecnología correspondiente. Y finalmente, ignorar los peligros que se ciernen sobre los gobiernos nacionalistas en un mundo dominado por las transnacionales. Todo ello conduce a un comportamiento político que mezcla el desdén con la irresponsabilidad en períodos delicados y críticos.

El "reformismo burgués".

Intimamente ligada a estas concepciones está la calificación del proceso 1968-76 como "reformista burgués".

Pero a pesar de que el libro parte de esta definición sin haberla demostrado previamente, debemos admitir que se ha avanzado algo. Lauer nos habla en la presentación acerca de que las reformas "han transformado el rostro del país, modificando el sentido y el significado de muchas instituciones, entre ellas el propio Estado peruano y alterando en cierta medida la topografía de las clases medias". Nos dice que "la puesta en práctica de diversas reformas que se encontraban incluidas en muchos programas de la izquierda constituyó una especie de shock ideológico cuya superación y correcta puesta en perspectiva ha demandado y demandará todavía muchas explicaciones"⁶; Dammert admite que hay "dos elementos fundamentales de cambio: uno, la economía del país y otro, la estructura del Estado... El país cambia ciertamente de 1968 a 1976. No ha habido revolución, ha habido transformaciones... sobre todo de adaptación del país al predominio capitalista a través de las reformas"⁷; Arias sostiene que "es un proceso revolucionario en el sentido que expropia algunos monopolios, en el sentido que avanza hacia una Reforma Agraria antilatifundista, pero es a su vez un proceso reformista por la naturaleza de clase de quienes tienen el poder: la burguesía"⁸.

Excepto Gustavo Espinoza que mantiene a lo largo del debate las conocidas tesis del Partido Comunista acerca del carácter progresista y revolucionario del proceso liderado por Velasco, todos los polemistas le adjudican un carácter reformista presidido por las orientaciones de "enfrentar la revolución" o "adaptar al país al predominio capitalista".

Hay pues consenso, y aún más —excepto el caso de Espinoza— pre-definición acerca de que hubo sólo reformismo. Pero también hay consenso en que este "reformismo" tuvo

una gran amplitud al abarcar los más diversos aspectos de la sociedad peruana y la vida del país; y profundidad al afectar directamente las estructuras de la sociedad y del Estado. Digámoslo con las palabras de Dammert: fue un reformismo **transformador**.

Que el lector nos perdone tamaño contrasentido. Porque o se reforma o **se transforma**. En el primer caso, lo fundamental del sistema queda igual y lo secundario o accesorio cambia, para que lo fundamental quede igual. En el segundo, cambian los fundamentos del sistema para que éste sea reemplazado por otro. En todo caso, el contrasentido no es nuestro. Se trata, quizás, de un esfuerzo dialéctico para estirar el término reformismo lo más posible, de modo que en él quepan una reforma agraria antioligárquica, "transformaciones importantes en la economía del país" y "cambios en la estructura global de la propiedad"... etc., etc. Y hay que estirar bastante en **amplitud y profundidad** para que entren todos los hechos que es ocioso enumerar una vez más.

Pueda que por ello se recurra a indagar sobre las motivaciones del proceso: adaptar el país al capitalismo,* evitar la revolución popular. Pero sucede que nuestra "adaptación al predominio capitalista" es casi tan antigua como nuestra historia republicana. La expansión de las transacciones mercantiles en el interior del territorio nacional, la exportación de guano y salitre, la modernización de las haciendas semifeudales convirtiéndolas en plantaciones algodoneras y azucareras, la iniciación de la gran minería y sus industrias derivadas, la aparición de nuevas industrias forman parte de un largo proceso de adaptación que abarca tanto al campo como la ciudad, creando nuevas formas de organización productiva, haciendo más heterogéneas nuestras estructuras de producción y repercutiendo de diferentes maneras sobre los niveles dominantes del sistema. En el plano político más reciente, los gobiernos de Odría, Prado y Belaúnde no hicieron otra cosa que facilitar al capitalismo aquellos caminos por los que éste necesitaba transitar. Y lo mismo ha sucedido en los otros países de América

6. p. 8.

7. pp. 28, 94.

8. p. 41.

Latina, a lo largo de un proceso de adaptación que tampoco ha sido lineal y que más bien está cubierto de violencia contra las mayorías oprimidas y pugna por el poder entre los grupos de la clase dominante. Pero el nacionalismo, las expropiaciones y estatizaciones no son la regla, sino la **excepción** de este proceso y por ello han sido asimiladas, detenidas, frustradas o liquidadas por el sistema, a excepción de la revolución cubana. Porque son intentos de reorientar el funcionamiento de nuestras economías bajo criterios de autonomía nacional, lo que choca rápidamente con la presencia actuante de los monopolios imperialistas y **todo el sistema**. Por ello, no van en el sentido de la adaptación, sino contra ella, pretendiendo escapar a sus reglas. Ello aconteció con la revolución mejicana, guatemalteca, boliviana, peronista, con el gobierno de Allende y con el de Velasco, cuyo reformismo **transformador** —repite el contrasentido— no puede ser confundido con el reformismo de Figueres, Belaúnde, Betancourt, Frei, quienes sí intentaron, negociaron, o realizaron reformas adaptándose al predominio capitalista.

Como este terreno es muy movedizo, nuestros amigos de la izquierda añaden inmediatamente: reformismo... burgués. "Por eso hablamos, dice Letts, de antimperialismo **burgués**. Por eso antifeudalismo burgués. Burgués. Burgués. Burgués. Burgués. Porque es clave colocar allí la palabra burgués después de un guión..." 9/.

Seamos pacientes. Añadir —no olvidar el guión— **burgués** a la palabra **reformismo** puede significar varias cosas: 1) que las reformas son hechas en beneficio de la burguesía; 2) que las reformas son hechas por la burguesía; 3) que las reformas son hechas por algunos grupos burgueses contra otros.

Para quienes opinan que las fuerzas armadas son en todo momento un destacamento de la burguesía, su presencia en el poder desde 1968 parece confirmar que tomaron el gobierno en sus manos para llevar a cabo las transformaciones que eran necesarias para una mejor adaptación de nuestro

país al sistema capitalista y que la burguesía no podía realizar mediante sus propias fuerzas. Sin embargo, el análisis se complica cuando se comprueba lo evidente: los diversos grupos o sectores de la burguesía fueron indiferentes, aceptaron a regañadientes, protestaron o se opusieron activamente a las reformas, **pero no se solidarizaron con ellas**. Curiosamente, el de Velasco sería así un régimen reformista burgués, sin burgueses en el gobierno y sin una base social en la burguesía. Con un discurso político, lenguaje y maneras que no correspondían ciertamente a la burguesía. Y que buscaba apoyo en sectores sociales ajenos a ella. La clave de la palabra **burgués** —con guión o sin él— para tipificar este reformismo parece así esfumarse a medida que nos acercamos a la realidad que hemos vivido. Y si quedasen dudas, insistamos para refrescar la memoria. La reforma agraria golpeó **primero** a la burguesía latifundista; las nacionalizaciones golpearon a las empresas imperialistas; las normas sobre inversión de capitales extranjeros desagradaron profundamente a las empresas transnacionales hasta el punto de "desalentar" la inversión; la reforma de la empresa alineó contra el régimen a todos los industriales, sin excepción; y por último los persistentes llamados a la organización popular* en torno a un futuro "sin explotados ni explotadores" generaron una profunda desazón en amplios sectores de las capas medias que vieron amenazadas sus esperanzas de ascenso social.

Ciertamente, hubo grupos empresariales que negociaron con el régimen, se entendieron con

Curiosamente, el de Velasco sería así un régimen reformista burgués sin burgueses en el gobierno y sin una base social en la burguesía. Con un discurso político, lenguaje y maneras que no correspondían ciertamente a la burguesía. Y que buscaba apoyo en sectores sociales ajenos a ella.

él y le hicieron gestos de amistad. Es cierto también que los capitalistas aprovecharon todo lo aprovechable para continuar enriqueciéndose, incluso supieron revertir en su beneficio el clima generalizado de "desconfianza", tal como ha sido demostrado en otras ediciones de "Socialismo y Participación"¹⁰. Todo ello forma parte de la compleja red de relaciones entre la burguesía y el poder constituido, que iban modificándose a medida que el proceso avanzaba y sufrían profundas alteraciones cada vez que el gobierno atacaba un frente político o económico. Eso merece un estudio desapasionado y pormenorizado. Pero no contradice los rasgos más notables y característicos del régimen en que los diversos sectores de la burguesía, por un lado, y los sectores más importantes del gobierno, por el otro, seguían estrategias contrapuestas que no podían ser encubiertas totalmente ni por las momentáneas manifestaciones tranquilizadoras de éstos, ni por el lenguaje amistoso de aquéllos.

Hoy, que los grupos burgueses que "aceptaron" las reformas se han apresurado a impulsar y respaldar la segunda fase buscando acelerar la regresión y cuando sus voceros políticos destilan odio y claman venganza contra el "velasquismo" que les hizo pasar más de un susto, el complemento "burgués parece extinguirse con guión y todo... Pero la confusión continúa entre los polemistas. Porque hay un importante elemento adicional que, por razones de orden en la exposición, no hemos querido mencionar hasta ahora. Y es que ellos no tienen claro si cuando hablan de "burguesía" se refieren a los directorios de las transnacionales en el Perú, a los grupos de banqueros, a los dueños de empresas industriales, a los propietarios de las pequeñas manufacturas, a la burocracia y tecnocracia o a todos ellos a la vez. Superpuesto al régimen de Velasco, el término burguesía se estira en-

coge como un chicle. Portocarrero sostiene que se trata de un proceso de reformas dentro de un Estado burgués, liderado por las capas medias burocratizadas, en representación de los intereses del conjunto del capital y especialmente de sus capas monopólicas.¹¹

Para Letts se trata de un cambio de hegemonía en el interior de la alianza de clases que estaba representada en el gobierno... "La alianza no se destruye y en el cambio de hegemonía aparecen sectores de ideología de burguesía nacional que no son la representación de los sectores medios y pequeños burgueses, propietarios, hombres de negocios y pequeños propietarios, pero sí en la representación de esta ideología, que asientan en el Estado..."¹²

Arias Schreiber habla de una burguesía a secas, cuyos sectores "se opusieron a algunas medidas y apoyaron otras"¹³. Así, no hay acuerdo sobre si el proceso "benefició" o fue impulsado "en representación" del gran capital monopólico, de la burguesía nacional, o de toda la burguesía en su conjunto, entendida como clase dominante. Y el asunto se complica todavía más cuando es necesario establecer fronteras entre los diversos sectores de la burguesía, cuando hay que definir quiénes son burgueses y pequeños burgueses, campesinos ricos y pobres en el Perú de hoy.¹⁴ Porque mientras no exista un recuento y análisis me-

11. p. 51.

12. p. 68.

13. "No se puede evadir la caracterización de clase del gobierno de Velasco. No se puede decir que representó a algunas capas, que representó solamente a la Fuerza Armada, sino que representó históricamente los intereses de clase de la burguesía, así ella no lo comprendiera en un momento. Y representó a la burguesía peruana mejor que cualquier otro gobierno" p. 38.

14. PORTOCARRERO. ...De ahí por ejemplo que no se pueda incluir entre las clases antimperialistas a la burguesía industrial...

LETTTS. ¿Por ser industrial?

PORTOCARRERO. No, no, por el carácter concreto de sus intereses de clase. La burguesía industrial peruana se ha desa-

10. Ver sobre este tema: Carlos Amat y León. "La distribución del ingreso familiar en el Perú"; Consejo Editorial, "Qué es la crisis y cómo hacerle frente" (en *Socialismo y Participación* No. 2) Gonzalo Rodríguez, La crisis económica y el modelo de acumulación (en *Socialismo y Participación* No. 1).

dianamente serio de los grupos, sectores y clases de la sociedad peruana, tipificar a los gobiernos, partidos, posiciones y personajes políticos de "granburgueses", "burgueses" y "pequeñoburgueses" resulta por lo menos aventurado, cuando no origina divertidos esfuerzos de interpretación.

No obstante todo ello, "El reformismo burgués..." nos trae dos sorpresas en este aspecto: las opiniones de Francisco Moncloa y Mirko Lauer. Como se sabe, Francisco Moncloa fue columnista principal y subdirector de "Expreso", y defendió durante varios años la calidad revolucionaria —no precisamente burguesa— del gobierno de Velasco. Escuchémoslo hoy: "...la circunstancia interna obliga a los militares peruanos a cambiar más profundamente las cosas, siempre dentro de un criterio reformista y

rollado como consecuencia de la penetración imperialista y de la expansión del capitalismo dependiente en el país, asociándose muchas veces con el capital extranjero minoritaria y subordinadamente. De ahí que los intereses de ambas partes no sean contradictorios...

LETTTS. ¿Y qué hay de 100 mil industriales con dos o tres obreros, incluyéndose a ellos mismos como trabajadores? Existen en este país como una burguesía media y pequeña, industrial.

PORTOCARRERO. Creo que las capas que mencionas constituyen parte de la pequeña burguesía fundamentalmente, más cercanas de la artesanía que de la industria...

LETTTS. No, señor. Industrial, con asalariados.

PORTOCARRERO. ¿Burguesía industrial con dos o tres trabajadores?

LETTTS. Claro que sí. Cincuenta mil talleres de mecánica con dos o tres trabajadores, incluyendo al jefe del taller...

MONCLOA. Pero eso es artesanal...

LETTTS. ¿Por qué artesanal? ¿De dónde sacamos esa categoría? Cuando dices industrial parece que fuera por naturaleza de rama, de sector.

PORTOCARRERO. No, lo que planteas equivale a decir que un usurero es parte de la burguesía financiera. Me estoy refiriendo a las capas importantes de la burguesía media y la gran burguesía industrial...

y de ninguna manera revolucionario".¹⁵ Por su parte, Lauer fue editorialista y columnista político de "La Crónica" de Thorndike, nos dice: "Acepto que hay un error "velasquista" cometido y que él es grave, y del cual podría autocriticarme sin dificultades, pues varios años he participado de él".¹⁶

La debilidad de la oligarquía

Se sostiene también que la irrupción del "reformismo" de Velasco se explica en la "debilidad de la oligarquía". Portocarrero, luego de aludir a circunstancias básicamente ciertas: la guerra de Vietnam, la crisis económica, social y política de la clase dominante, el naufragio de la democracia representativa, el deterioro de las organizaciones partidarias de la burguesía, la crisis del Estado oligárquico, menciona que el programa velasquista tenía carácter antiloligárquico en cuanto buscaba erradicar "los ya debilitados

LETTTS. ¿Por su peso social o por su capital acumulado?

PORTOCARRERO. Por las dos cosas.

LETTTS. Porque el peso social del sector a que yo me refiero es importantísimo.

PORTOCARRERO. Al sector que tú mencionas lo incluyo dentro de la pequeña burguesía, como en el caso del propietario de un taller de mecánica con dos trabajadores.

LETTTS. ¿Y qué del que tiene diez y veinte, y que está en profunda contradicción con la monopolización de ese sector industrial? A él se le cierran las puertas por todos lados, y sus contradicciones son con el capital financiero, industrial, etc., porque el proceso de monopolización no les deja espacio.

15. p. 20.

DAMMERT. Y por eso el problema central del PSR una vez que se articula como partido es: ¿cuál es su programa de gobierno? Y este tiene que ser independiente y alternativo de los de la burguesía. Porque si su programa de gobierno es terminar el Plan Inca...

MONCLOA. De ninguna manera.

DAMMERT. Como digo, el problema del PSR es buscar cuál es su otra alternativa. MONCLOA. Menciona algún documento del PSR que diga que el partido suscribe las bases ideológicas y recoge el Plan Inca. Ni uno.

16. p. 69.

restos de la fracción oligárquica de la burguesía y sus aliados, los terratenientes gamonales".¹⁷ Y Moncloa añade: "ya los agrarios eran el viejo poder, que estaba resquebrajándose y que era fácil de liquidar".¹⁸

De acuerdo con esta línea de razonamiento, si la oligarquía terrateniente ya era débil, barrería del mapa no era ninguna hazaña, y en todo caso se ha devaluado como mérito histórico. Justamente, por ser "reformista burgués" el gobierno de Velasco podía hacerlo con relativa facilidad.

Pero casi siempre las precisiones borran los mitos. En primer lugar, ¿a qué oligarquía terrateniente nos referimos? Grosso modo, se ha dicho que ella tenía dos grandes sectores: la oligarquía algodonera y azucarera costeña —los tradicionales "barones" del algodón y del azúcar— que durante varias décadas gobernaron al país a través de dictaduras y "democracias" sumisas— y los terratenientes andinos que fueron aliados menores de los primeros. Y aquí es donde una vez más los términos "oligarquía" y "burguesía" se confunden en un entrecruzamiento que no ha sido resuelto aún por nuestros científicos sociales. Porque mientras los latifundistas serranos o "gamonales" no avanzaron con los tiempos, los azucareros desarrollaron modernas técnicas de cultivo, instalaron grandes ingenios, invirtieron en la banca y en nuevas industrias tuvieron en su poder modernos e influyentes medios de comunicación y se asociaron con el capital extranjero. Supieron entenderse también en buenos términos con los industriales de la harina de pescado y en general con la nueva burguesía industrial. Maniobraron hábilmente en el ámbito político logrando que los partidos de origen reformista y fuerza electoral como el Apra y Acción Popular abandonasen sus proyectos iniciales de reforma agraria radical. Esto se parece mucho más a una burguesía poderosa y vigente que a "restos de una fracción oligárquica" o "un viejo poder fácil de liquidar". Si Moncloa y Portocarrero se refieren a ella andan descaminados y si han mencionado a los "gamonales" andinos, ¿cómo podrían ex-

17. p. 45.

18. p. 79.

plicar entonces que la reforma agraria de Velasco empezó primero por los latifundios costeros, exponiendo no solamente a la oligarquía peruana sino al capital imperialista?

La revolución popular

Hemos visto hasta el momento que resultan, por lo menos, discutibles las afirmaciones acerca de que el proceso 1968-1975 es: a) consecuencia del abandono de los enclaves imperialistas; b) reformista burgués; c) resultado de la debilidad de la oligarquía.

Hay otra explicación justificatoria para quienes, desde la izquierda, se abstuvieron de apoyar o simplemente se opusieron al gobierno de Velasco: la que desarrolla Ricardo Letts: "... las reformas precisamente no tenían un sentido de transformación del carácter general de la sociedad y del Estado, sino al contrario, de resolver los problemas que estaban carcomiendo, que estaban dando base a que se fuera forjando la alianza del proletariado con el campesinado y con otros sectores, y esto amenazaba la estructura general del Estado y los elementos básicos de la dominación existente. Entonces esas reformas tienen un sentido, una intención, una concepción general **contra** la revolución popular, **contra** la revolución **popular** (sic), por su concepción burguesa de, digamos, transformación revolucionaria".¹⁹ Es evidente que el Perú había vivido desde los años sesenta, un intenso ciclo de luchas populares. A él pertenecen las movilizaciones de los obreros del azúcar, las ocupaciones de tierras por las comunidades campesinas, la radicalización de las luchas estudiantiles y, finalmente, la guerrilla. Pero también es evidente —salvo naturalmente para quienes las clases populares están siempre en ascenso **por definición**—, que este ciclo había amenguado considerablemente a partir de la derrota guerrillera (1965) y el encauzamiento de la izquierda por la vía electoral. Esto en cuanto se refiere a las relaciones entre el poder establecido y las clases populares. Y en lo que se refiere "a las alturas", ¿no es cierto acaso que el año 1968 está caracte-

19. p. 23

El pueblo peruano sabe que Morales no es la continuación de Velasco sino su negación. Sabe que la orientación regresiva del régimen de Morales tiene el sentido opuesto a la orientación progresista del régimen de Velasco en la política económica, las relaciones internacionales, en el campo popular, en la conducta política y en el aspecto social.

rizado por el gran acuerdo entre el belaundismo, el Apra, y el odrismo en el terreno político y los pesqueros, banqueros y compañías imperialistas en el terreno económico? La pugna entre el aprismo y el belaundismo estaba terminando vía Ulloa y por allí también se abría un camino hacia la refinanciación de la deuda externa peruana y la superación de la crisis del 67. Para los grupos políticos dominantes sólo quedaba un paso que dar... el acuerdo con la IPC. Y fue precisamente este acuerdo el que precipitó la intervención militar del 3 de octubre. Las Fuerzas Armadas, bajo la conducción de Velasco no trataban de impedir una revolución popular que ya había sido detenida ni pretendían salvar la crisis del sistema político de partidos. El peligro de revolución popular se había alejado con la derrota de la guerrilla y la crisis política de los sectores dominantes empezaba a ser superada por el gabinete "conversado" de Herculles. Se trataba simple y llanamente de impedir un arreglo que era lesivo a los intereses del país. La supervivencia de los partidos que cogobernaban estaba asegurada, las relaciones entre el gobierno de Belaúnde, los acreedores internacionales del Perú y las empresas norteamericanas mejoraban sustancialmente. Pero todo ello iba en contra de los intereses del Perú como nación.

Se dirá que la intervención de la Fuerza Armada tenía relación directa con la necesidad de prevenir una revolución popular a más largo plazo mediante medidas de incidencia más profunda, y no precisamente con el objetivo de salvarse de una insurrección inminente. Ello es admisible, si se refiere a la motivación subjetiva de algunos jefes de la Fuerza Armada de ese entonces. Pero no puede ser atribuido, ni a toda la oficialidad, ni al general Velasco, ni a su equipo militar más cercano, quienes sí tenían

motivaciones revolucionarias, entremezcladas con su origen provinciano y su procedencia social. De otra manera no podría explicarse el discurso político revolucionario que fue expresando rápidamente el nuevo régimen, más avanzado que el de la izquierda de entonces, ni la dirección de las medidas, que iban orientadas a cuestionar la propiedad privada y sustituir el sistema capitalista. Ni tampoco el proyecto social que fue elaborando el régimen. Si fuese cierto que los militares estaban tratando de evitar una revolución, tampoco se podría negar que, justamente por intentarlo de esa manera, **estaban haciendo otra.**

Por ello es que, justamente, parte de la propia izquierda reconoce hoy que es a **partir de 1968** que empieza un nuevo ascenso de las **luchas populares**, generado en gran medida desde el propio gobierno, pero se añade enseguida, para explicar la política gubernamental promotora de la organización popular, que todo ello era "corporativismo".

Corporativismo. Palabra que, no por casualidad, trae al recuerdo el fascismo de Mussolini. Así como se superpone la Rusia de 1905-17, o la Cuba de 1959 a la realidad peruana contemporánea para trazar estrategias, diseñar tácticas y dar consignas, así también se menciona algunos rasgos de la Italia mussoliniana de la década del 20 —menos conocida pero igualmente usada— para tratar de explicar la realidad peruana de 1968-75. Las comunidades industriales, las ligas agrarias, los sindicatos que se adherían a la revolución peruana, los consejos educativos con participación popular, las empresas autogestoras, las asambleas de base, los comités de pobladores de barrios marginales, fueros señalados por igual como "engendros corporativos".

"¿Qué cosa es corporativo? Un intento de impedir la organización de las fuerzas revo-

lucionarias como organización de clase para organizarlas en sectores económicos integrados al Estado burgués”²⁰ dice Dammert. “...En el conjunto de la sociedad, al régimen parlamentario representativo que existía antes y que es depuesto con el golpe de 1968, se le intenta reemplazar, llenar el vacío que él deja, con el corporativismo”.²¹

La estrategia de Velasco partía del convencimiento de que no podía ensayarse un cambio revolucionario a partir de la situación en que se encontraba sin lograr, primero, la adhesión de su propia institución. Velasco lo logró mediante una sagaz combinación de elementos de orden ideológico, político y estrictamente castrense y por ello, el vacío dejado por el régimen parlamentario representativo fue reemplazado, en primer lugar, institucionalmente, por las Fuerzas Armadas.

Pero él era consciente de las limitaciones y riesgos que ello suponía. Más allá de las fuerzas armadas, el Apra y el belaundismo, los dos únicos partidos con influencia de masas y arraigo popular eran contrarios a la revolución porque estaban comprometidos con el régimen oligárquico anterior. El partido comunista era muy pequeño y su presencia despertaba los reflejos anti-comunistas castrenses. El resto de la izquierda estaba pulverizado, había tomado posición en contra del nuevo gobierno o se negaba a comprometerse con él. Sobre esto ya se ha escrito bastante. Por razones que no vamos a repetir, la organización popular era una necesidad urgente para Velasco y los dirigentes del proceso. Y el gobierno se empeñó en ella utilizando los recursos del Estado, porque era imposible un entendimiento con los partidos políticos y porque, si hubiese existido, habría sido inoperante con una izquierda carente de base popular o inconveniente con los políticos contrarrevolucionarios.

Focos pueden desconocer hoy que el proceso revolucionario generó un amplio movimiento de masas por las siguientes causas: 1) en razón de las reformas que inició, fundamentalmente en el agro y la empresa capitalista pero también en la educación, la

política estatal en los “pueblos jóvenes” y la propiedad social; 2) en razón directa a las expectativas que generó; 3) en razón de las modificaciones y nuevas modalidades impresas al diálogo entre el gobierno y los sectores populares; 4) porque necesitaba crear un contrapeso a las presiones de los sectores oligárquicos y a la influencia del apra y el belaundismo en las capas medias y populares; y 5) fundamentalmente, en razón de su propio proyecto político que, como hemos dicho cuestionaba la propiedad privada de los medios de producción.

El movimiento popular ganó además en calidad y profundidad, en primer lugar porque al plantearse como objetivo —respaldado por el discurso político del gobierno e incluido en el nuevo ordenamiento jurídico— la participación en la gestión de las empresas, de la educación y la intervención en la planificación y distribución de los recursos del Estado, empezó a superar el economicismo que era resultado de un largo período de luchas exclusivamente salariales que no cuestionaban la propiedad capitalista. Y en segundo lugar porque iba acompañado y en ocasiones respaldado por una prédica anti-imperialista y antioligárquica que se hacía por primera vez en la historia peruana desde el gobierno. Por eso tienen su partida de nacimiento en el proceso 1968-75 no sólo las organizaciones que fueron creadas por él, como las ligas agrarias y las comunidades industriales, sino casi todas las organizaciones populares de nivel nacional existentes hoy día, aún las que nacieron para oponerse intransigentemente al gobierno de Velasco, y cuya existencia fue respetada. La CGTP, la CCP y hasta el SUTEP, independientemente de las posiciones políticas de sus dirigentes serían difícilmente explicables sin dicho proceso. ¿Cómo se puede decir entonces, sin agraviar a la verdad, que “era Velasco quien le tenía un gravísimo recelo a la organización independiente de la masa popular?”²²

22. MONCLOA. Velasco con su grupo eran el sector más radical de la Fuerza Armada, y dentro de este grupo era Velasco quien le tenía un gravísimo recelo a la organización independiente de la masa popular”, p. 148.

20. p. 60

21. pp. 69, 179

Es evidente que Velasco, como habría hecho cualquier dirigente revolucionario en su lugar, trataba de orientar el movimiento popular naciente en los términos que convenían a la estrategia general del proceso revolucionario, dentro de la cual tenían que tomarse en cuenta factores tan importantes como las Fuerzas Armadas que eran el sustento principal de su régimen, el imperialismo que era su enemigo principal, la existencia de gobiernos conservadores en los países vecinos, la acción del Apra que no por soterrada dejaba de ser la principal oposición al proceso en el campo popular, los sectores oligárquicos y empresariales, etc. Y por otro lado, resulta difícil negar que una masiva mayoría de dirigentes populares, de las viejas y nuevas organizaciones, sentían una profunda simpatía por el gobierno y se orientaban hacia él. Por ello fue que las ligas agrarias, la CNA, las comunidades laborales, CONACI, la CGTP, y un gran número de dirigentes de los pueblos jóvenes encontraron en el proceso su medio natural de acción y fueron interlocutores válidos para el gobierno. Por su parte, las leyes diseñadas y promulgadas específicamente para ello, creaban, diseñaban y garantizaban la organización popular. Deducir de todo ello que dichas organizaciones populares **dependían del Estado**, como acontece en el corporativismo, es exagerado y aventurado. Tanto, que los enormes esfuerzos hechos por ciertas organizaciones de izquierda para convencer a los trabajadores a no afiliarse a las comunidades industriales y a las ligas agrarias, basándose en este argumento no lograron su objetivo y fracasaron. Y hoy, en virtud de los cambios políticos recientes, dicha izquierda ha tenido que reconocer a destiempo que las ligas agrarias y las comunidades industriales no son engendros corporativos sino aliados de primera importancia.

La problemática de la organización popular, tan compleja y difícil en un país como el nuestro, habituado a la desorganización de la base, a la marginación y el verticalismo, excede ampliamente los límites de este artículo y por ello no la exponemos extensamente aquí. Pero queremos dejar constancia de que el proceso revolucionario tuvo que enfrentarla, descubriendo en la práctica,

a cada paso, que los supuestos iniciales de un revolucionarismo ingenuo y bisoño, como el que se difunde desde ciertos grupos de izquierda, no corresponde a la realidad.

Sobre este tema queremos decir finalmente, con toda claridad lo siguiente: la falta de mínimo respeto por la autonomía de las organizaciones, evidenciada por ejemplo en la existencia de varias "confederaciones campesinas" dependientes de cada partido o fracción partidaria, el fraccionamiento del movimiento estudiantil, la división del movimiento sindical, no son ciertamente herencia del velasquismo. Por el contrario, son el resultado de la conducta política de quienes predicaban la autonomía con las palabras pero practican el paternalismo "revolucionario" y la parcelación privada de las organizaciones en los hechos.

II. LA ESTRATEGIA

La Fuerza Armada

Admitamos que diseñar y poner en práctica un comportamiento coherente frente a un proceso que, como dice Lauer, fue sorprendente y desconcertante, no es ciertamente fácil. Pero "El reformismo burgués..." es útil porque nos muestra, con el valor de un documento, la actitud de algunos grupos marxistas frente al proceso que se analiza.

Un tema clave es la Fuerza Armada. Frente a ella, la izquierda peruana nunca tuvo una política. Frecuentemente, dentro de una repetición "primariosa" del leninismo, fue considerada como el destacamento armado de la clase dominante. Y punto.

Sólo el proceso iniciado en 1968 descubrió ante el país la existencia de corrientes nacionalistas y renovadoras entre los oficiales de las fuerzas armadas peruanas que se remontaban hasta los años cincuenta. Debemos reconocer sin embargo que la izquierda peruana, recién salida de la experiencia guerrillera del 65, de las represiones contra los campesinos en el 62-63, las "redadas" contra sus líderes esos mismos años, desinformada además acerca de lo que venía ocurriendo dentro de las instituciones militares, desorientada por la solidaridad de algunos jefes militares con el gobierno de

Belaúnde, sin antecedentes en la propia historia peruana sobre regímenes militares nacionalistas, no estaba en las mejores condiciones para apreciar desapasionadamente el nuevo fenómeno.

Debemos remarcar que el proceso que se discute tiene entre sus méritos el de habernos enseñado que las contradicciones sociales y la lucha de clases pasan también por la institución militar. El "bloqueo" extraño y enemigo se ha aproximado. Y descubrimos que no es un ámbito cerrado a las influencias externas ni a los conflictos y problemas nacionales.

Pero de esta comprobación, la mayoría de los defensores de la tesis del reformismo burgués deducen que la conducta política adecuada es tratar de dividir a las Fuerzas Armadas en todo momento. Arias Schreiber: "A mí me parece que otro gran error fue haber admitido la cuestión de la "unidad de la Fuerza Armada" como la garantía del proceso. Al contrario, su división era la única garantía de avance que tenía el proceso".²³

23. ESPINOZA: Perdona Félix, no sé si es lo que has querido decir, pero sugieres que lo correcto hubiera sido reconocer esa división en la Fuerza Armada y apoyar a unos grupos militares contra otros? ¿Esa te parecería la táctica más correcta?

ARIAS SCHREIBER. Sí, la más correcta. ¿Por qué? Porque es irreal, es un mito, es inclinarse ante una vaca sagrada suponer que el ejército, por ser una institución militar, no ve pasar a través de él la lucha de clases. Cuando hay una revolución todo se divide.

ESPINOZA. Pero no crees que si adoptas esa conducta política lo único que lograrás es que la Fuerza Armada se una contra ti, contra la izquierda que quiere dividirla?

ARIAS SCHREIBER. Se unirá contra mí un sector, pero otro sector no. Se deslindarán dos campos. Eso es lo que hizo la burguesía y apoyó a Vargas Caballero, por ejemplo...

ESPINOZA. Pero eso ya fue en 1974. Estamos hablando del comienzo del proceso.

ARIAS SCHREIBER. Ya entonces había tendencias.

ESPINOZA. Pero tú estás planteando una estrategia para todo el período, y me pregunto si para todo el período esa hubiera sido la correcta. Lo único que ella hubiera

Portocarrero: "No podemos hipotecar los intereses del movimiento popular en aras de un control burocrático y temporal de ciertos sectores militares, de fracciones significativas del ejército burgués".²⁴ Dammert: "...la cuestión era... si el movimiento popular podía levantar otra Fuerza Armada, democrática, popular, patriótica, lo cual incluía ciertamente las contradicciones en la Fuerza Armada burguesa, incluyendo de hecho la división de la Fuerza Armada, o si la Fuerza Armada del estado burgués existente era ya un instrumento constituido con el que se contaba, y con el que podía avanzar la revolución".²⁵ Letts: "...desde nuestro punto de vista, clave del asunto es precisamente escindir y destruir a la Fuerza Armada, esa es la clave de la revolución y eso lo debemos saber todos, uno por uno"... "A esta Fuerza Armada que ha surgido para asumir un rol de emergencia en plena crisis de la burguesía, estamos en la obligación de dividirla, de dispersarla, porque es bajo esas condiciones que se puede avanzar".²⁶ Hasta aquí los polemistas. Pero sucede, recordémoslo, que el soporte principal del régimen de Velasco eran precisamente las Fuerzas Armadas y dividir las equivalía a resquebrajar ese soporte fundamental, y dar al traste con una excepcional coyuntura histórica en que se presentaba la posibilidad de variar sustancialmente la política del Estado en favor de los intereses populares. Naturalmente, comprendemos que esto último forma parte de nuestros puntos de vista y no tiene por qué figurar en el análisis político de Letts, Portocarrero, Arias y Dammert, para quienes la Fuerza Armada era un enemigo, incluso cuando realizaba parte del programa de la izquierda.

Tomemos entonces las cosas desde el ángulo de Letts, Portocarrero, Arias y Dammert.

propiciado hubiera sido la unión de toda la Fuerza Armada contra quienes quieren dividirla.

ARIAS SCHREIBER. No lo digo solamente para ese período sino para otros períodos, y no sólo para el proceso peruano sino para cualquier proceso del mundo. p. 145.

24. p. 159.

25. p. 160.

26. p. 165.

¿Qué hubiese sucedido con la izquierda de la que forman parte, si la Fuerza Armada se dividía? ¿Estaba en condiciones de tomar el poder para ganar de mano a la derecha que también trabajaba —como ellos mismos lo admiten— con similar propósito, pero de manera mucho más hábil, dúctil y cuidadosa? Por favor, no se vaya a creer que hemos supuesto en ningún momento que tal línea hubiese podido tener éxito en el Perú de los años recientes. Antes bien, experiencias vecinas muestran que acciones revisionistas parecidas tienen el efecto contrario: unen a las Fuerzas Armadas, esta vez, contra la izquierda, los militares progresistas y el movimiento popular. E incluso hay abundantes pruebas de que muchas acciones aparentemente candorosas en ese sentido son promovidas desde las sombras precisamente por los grupos que las utilizan como pretexto para desencadenar la reacción contrarrevolucionaria.

Insistimos. Si de algo debe servirnos el proceso revolucionario es para diseñar una estrategia y un comportamiento coherentes respecto de las Fuerzas Armadas de nuestro país, aquí y ahora. Ello no pasa ciertamente por la vía del dogmatismo que continúa señalándolas como un solo bloque reaccionario, por las ilusiones de quienes han querido ver un Fidel Castro en cada coronel de izquierda, ni por la irresponsabilidad de quienes pretenden que hay que trabajar por su división en toda circunstancia y momento. Ojalá que la historia nos desmienta, pero a nuestro juicio todo parece indicar que se abre en nuestro país un largo período que tendrá poco que ver con una situación revolucionaria. Y de otro lado, con el proceso 1968-75 se ha cerrado una fértil posibilidad de cooperación entre civiles y militares de izquierda. La frustración del proceso puede haber significado también para la Fuerza Armada la anulación del desarrollo de su conciencia progresista y nacional y con ello el peligro de ser convertida nuevamente en “el guardián del sistema”. Aun así, que la experiencia de 1968 nos sirva, no para lanzarnos a acciones irresponsables sino para evitar las generalizaciones, las intransigencias, los dogmatismos.

Reformismo y fatalismo

Dammert nos dice: “En realidad hubo aquí la lucha entre una clase obrera y el pueblo antimperialistas y una burguesía que estaba adecuando el país a una nueva presencia imperialista... La contradicción principal en todos estos años era entre las fuerzas democráticas, con la clase obrera a la cabeza, y las fuerzas antidemocráticas que tenían a la cabeza precisamente al gobierno que quería hacer las reformas para desorganizar a las masas”.²⁷

La conclusión fluye por su propio peso: “Si se evaluaba, como se ha hecho, que desde los años cincuenta hay en nuestro país un incipiente desarrollo industrial, una necesidad de reformas por parte de la clase dominante, que hay una capa burguesa que va a querer implementarlas, y que esas reformas, si bien adecuaban a nuestro país a nuevos niveles de desarrollo capitalista, se hacen para combatir el ascenso popular y generan también una crisis profunda, entonces no es necesario “empujar” al gobierno para que realice todo ese programa. Lo va a realizar. Desarrollar las fuerzas populares supone pues combatir a ese gobierno”.²⁸

El fatalismo de esta tesis es desmentido por la historia latinoamericana de este siglo. Las clases dominantes del subcontinente, no han evaluado que “hay necesidad de reformas” sino se han opuesto a ellas. Las reformas agrarias no se hicieron sin profundas conmociones sociales en Méjico, Cuba y Bolivia. Colombia, Ecuador, Venezuela han experimentado remedos de reforma y otros países ni siquiera eso. Pues bien, desde que el gobierno iba a realizar su programa de todas maneras, no era necesario, ni empujarlo, ni apoyarlo. Por el contrario, había que oponerse a él.

La posición de Dammert no es la de Letts, Arias, Moncloa y menos aún la de Espinoza. Pero aún en estos casos, con la excepción de Espinoza, la comprobación de las reales contradicciones entre el gobierno de Velasco, la oligarquía y el imperialismo no los lleva más allá de la conclusión de “apro-

27. p. 60.

28. p. 60.

vecharlas" para mejorar sus propias posiciones políticas, para "dotarse" de una "base de masas", para "encuadrarlas", "canalizarlas" y "conducirlas". Hay en todo ello una desoladora incapacidad de servicio y sí muchas ambiciones de poder partidario y personal. Si no se supera esta actitud, si no se admite por lo menos que se cometió errores de gravísima responsabilidad histórica frente al régimen de Velasco, y se discute a fondo las concepciones irreales, dogmáticas y sectarias que explican tales errores, no sólo por hacer una evaluación correcta del pasado sino sobre todo por aprender para el futuro, la izquierda puede estar corriendo alegremente hacia el despeñadero.

Palabras finales

Y bien, Velasco fue derrocado y ahora estamos en plena "segunda fase". Al pueblo peruano le consta, no sólo que las reformas, esas que se iban a hacer de todas maneras, han sido detenidas, sino que están siendo desmontadas. El gobierno ya no promueve sino combate la organización popular, las comunidades industriales han sido neutralizadas y desnaturalizadas, el organismo central de la Confederación Nacional Agraria ha sido desconocido oficialmente, la propiedad social desestimada como línea principal del desarrollo empresarial, los viejos políticos de la burguesía han retornado a escena con el respaldo oficial del gobierno, las relaciones internacionales se orientan nuevamente bajo criterios conservadores... en fin ¿para qué seguir?

Pero, ¿qué significa todo ello para algunos de nuestros amigos de esta izquierda? Letts: "Una primera preocupación que yo tengo ocurre cuando se cita al gobierno de Morales y al de Velasco como si fueran dos cosas

separadas, como si hubiera un corte absoluto entre ellos o fueran gobiernos radicalmente distintos. Esto no es así. Son dos corrientes de lo mismo".²⁹ Malpica: "La consecuencia de Velasco ha sido Morales".³⁰

He aquí otras muestras de intención excusatoria para evadir responsabilidades políticas: si Morales es la consecuencia de Velasco, no se cometió ningún error al no apoyar a Velasco y, aún más, estuvo bien combatirlo.

Pero el pueblo peruano sabe que Morales no es la continuación de Velasco sino su negación. Sabe que la orientación regresiva del régimen de Morales tiene el sentido opuesto a la orientación progresista del régimen de Velasco en la política económica, las relaciones internacionales, en el campo popular, en la conducta política y en el aspecto social. La sucesión institucional de Velasco por Morales fue, se sabe ahora, un golpe de Estado aprovechado en realidad por los sectores más conservadores de las Fuerzas Armadas, contra los sectores progresistas, y ha tenido repercusiones en todos los ámbitos de la política peruana.

"El reformismo burgués..." contiene muchas otras afirmaciones, alusiones, supuestos y falsedades, cuya discusión debemos omitir por razones de espacio... y cansancio. Hemos tratado de responder sólo a algunas de las afirmaciones más extendidas o admitidas en ciertos círculos de la izquierda. Porque si no se hace una evaluación correcta del pasado no se puede aprender para el futuro. Y hasta ahora, sentimos admitirlo, se ha aprendido muy poco.

29. p. 162.

30. p. 118.

Julio Ortega / LA ESCRITURA DEL EXILIO

En la National Gallery, en Washington, está "El Viejo Músico", un lienzo de buen tamaño y colores terrestres que pintó Manet en 1862; en las afueras de la ciudad, cerca a un árbol del camino está sentado el viejo músico, que nos mira, con el violín en la mano y rodeado por un quieto grupo de oyentes casuales que no se miran. La escena, sin motivo aparente, es perturbadora: la inminencia de la tarde y la soledad de ese páramo nos intrigan. No en vano es así: Manet pintó este cuadro usando como modelos a una familia de refugiados polacos. Es quizá revelador observar que esos hijos del exilio dan cuenta de su propia errancia en un espacio que todavía permite el mutuo reconocimiento, y que todavía tolera los indicios de una topografía del viaje. En efecto, los personajes se sostienen en nuestra mirada y su viaje supone las afueras, los caminos, la ciudad. En cambio, y en el mismo museo, la "Familia de Saltimbanquis", que Picasso pintó en 1905, muestra a los pobres viajeros bajo la luz corrosiva de un espacio sin lugar. Esa errancia sin final es al mismo tiempo una pérdida del reconocimiento: los personajes han dejado de mirarnos.

No es casual que ambas ilustraciones del espacio en que se encuentran la historia y el arte sean al final una misma respuesta: la del exilio del arte mismo. En un caso, el del artista marginal, envejecido en su

errancia, sin lugar social en una época consagrada al optimismo de la producción. En el otro, el exilio como espacio, y la errancia como representación; en esa agonía, el arte es la conciencia separada, su moderno destierro.

Por los mismos años del cuadro de Picasso, Joyce escribe en una carta: "Mi espíritu rechaza el orden social en su conjunto, así como el cristianismo, el hogar, las virtudes reconocidas, las clases, las doctrinas religiosas"¹. Se preparaba Joyce a dejar Irlanda, y como dice Hélène Cixous, "había ya hecho de la herejía su virtud, hará del exilio una ciudadanía imaginaria". Tránsito que marca el camino hacia la obra como "conciencia universal"²; o sea, como espacio interior del drama moderno de su pro-

1. Carta de Joyce a Nora, de agosto de 1904, cuando se preparaba a dejar Irlanda. Citada por Hélène Cixous en su *L'Exil de James Joyce ou l'art du remplacement*, París, Editions Bernard Grasset, 1968. Ver el cap. IV, "La récupération de l'exil", donde la autora comenta que "Joyce pasará de la condición de rebelde a la de exiliado, del estado de guerra secreta contra la Iglesia, fuerza dominante al interior de la sociedad, al estado de guerra abierta contra la sociedad entera y los individuos", p. 505.

2. Op. cit., p. 505. "Es así que se cumple el pasaje de una conciencia dublinesa desdichada a una conciencia universal".

pia extraterritorialidad. No estamos, por cierto, ante una simple opción entre el artista solitario y la sociedad inauténtica³, sino ante una más compleja interacción Perdido su lugar en la sociedad contemporánea; percibiendo como sin solución el autoaniquilamiento del artista decimonónico; y, al mismo tiempo, explorando en el arte mismo una imagen totalizadora e impugnadora, el artista moderno, como Joyce o Eliot, traducirá las contradicciones y la dialéctica del rechazo y adhesión a una sociedad y una cultura que han empezado a su vez a desligarse y a negarse. Un exiliado romántico como Herzen todavía podía creer que "Uno tan sólo puede trabajar sobre los hombres soñando sus sueños más claramente de lo que pueden soñarlos ellos mismos..."⁴; y el joven Joyce en su *Retrato* todavía podía proponerse forjar "la increada conciencia de mi raza" pero será, precisamente, la naturaleza errante de la escritura moderna lo que fracturará esa correspondencia idealista de la obra y su sociedad. Escritura errante no por el mero exilio del autor sino por su diseminación como signo: a la errancia del sentido corresponde esta ruptura del signo, que se fragmenta y desplaza, también como la forma de la conciencia moderna. La biografía del exilio y la escritura del exilio son, así, el espacio expatriado del arte de la modernidad.

La irrupción de la política y su errancia moderna no hará sino agudizar el drama textual del exilio. El cinismo de Joyce, el conservadorismo de Eliot, el desgarramiento de Pound, ilustran también la dispersión y

3. Terry Eagleton, en su libro *Exiles and Emigrés. Studies in Modern Literature*, New York, 1970, tiene razón cuando concluye que "It is important not to vulgarise the notions of exile and expatriation to some simple model of the 'outsider', with its bana imagery of a fixed ontological gap between isolated artist and inauthentic society. On the contrary, the felt experience of exile... takes a more subtle and diffused variety of forms", p. 219.

4. Herzen en su *Mi pasado y mis pensamientos*, citado por E. H. Carr en su *Los exilados Románticos. Bakunin, Herzen, Ogarev*, Barcelona, Anagrama, 1966. La edición inglesa es de 1933.

desintegración del discurso político que el arte no puede ya articular sin pérdida, lejos para siempre de su aventura heroica y rebosante de sentido en Byron, Hugo o Blanco White. La razón o la sinrazón política se convierten de este modo en otra paradoja de la obra: es así que la racionalidad del discurso cultural y crítico de Pound terminará en su propia negación. En el otro extremo, un pensamiento político del arte, que diseña Walter Benjamin, es brutalmente interrumpido: la escritura se ha vuelto marginal y perseguida. El confinamiento de Pound por trece años en un hospital psiquiátrico de Washington, y el suicidio de Benjamin en la frontera francesa con España, son dos hechos paralelos en la suerte contemporánea del discurso político: nos revelan que la política es el horizonte trágico de la escritura moderna.

El modelo de esa tragedia sigue siendo la Guerra Civil española. En su himno a la agonizante República, César Vallejo construyó el texto de esa dispersión: una utopía trágica, esto es, la rebelión del sentido como una escritura apocalíptica; allí donde el lenguaje nace y muere a la vez, porque su racionalidad ya no sostiene al mundo y sólo su diseminación puede rehacerlo. Es así que ante la trágica imposibilidad del sentido político, la escritura va más allá de la conciencia de su exilio: anuncia su propia destrucción, y con los materiales de su agonía vuelve a proyectar su disidencia. El exilio se ha transformado, para el arte, en un tiempo irredimible: será preciso diseñar un pensamiento político activo y a la vez marginal ("Astucia, silencio y exilio", como recomendaba Brecht) un pensamiento liberado de las transigencias de los partidos. Sobre este decisivo período, y sus dos obvias opciones, Cyril Connolly ha escrito lo siguiente: "Los escritores que se comprometieron más profundamente en la Guerra Civil española, a pesar del deterioro psicológico que supone una asociación prolongada con el fracaso, se desplazaron, todos ellos, a distintas cosas: Hemingway estuvo involucrado por completo en la Segunda Guerra Mundial, Koestler se volvió una autoridad en el comunismo mundial, la cruzada anti-autoritaria de Orwell apenas había empezado. Malraux fue de esfuerzo en

esfuerzo. Pero algunos de nosotros nos recuperamos apenas. La derrota de la República española quebró mi fe en la acción política. Dudo si he escrito un solo artículo político desde entonces"⁵. Por cierto, la tragedia española tuvo otras consecuencias. Todavía es el modelo de nuestra concepción de una guerra civil; aunque es probable que ésta haya finalmente adoptado la forma de un sordo exterminio del pensamiento progresista, de izquierda y liberal, en el Cono Sur de América Latina. El proyecto de una revolución, con su conflictiva desarticulación interna, y la avanzada de una contrarrevolución, con su articulación internacional, tienen también en la República española un ejemplo trágico; así como la secuela de represión, autoritarismo y censura. Ejemplo que se actualiza en América Latina con la destrucción de la frágil empresa de Allende y la Unidad Popular. Sabemos bien que en un proceso de regresión, luego de uno de cambios que fracasa, los aparatos de Estado y la sociedad tradicional reaccionan con redoblada violencia, y su restauración impone el retroceso de las fuerzas sociales.

Pero si en la literatura española del exilio predominó la racionalidad del pensamiento político que buscó edificar a la República, en la literatura del exilio latinoamericano predomina un discurso de la derrota. Los españoles exiliados han testimoniado la justificación de la República y la condena del fascismo. Los latinoamericanos están haciendo lo segundo pero intentando explicarse el fracaso del proyecto revolucionario, sin excluir la autocrítica; y no en vano es así ya que el voluntarismo político y la exacerbación de las contradicciones se han probado como un precio demasiado alto. Por lo demás, es probable que el actual exilio latinoamericano sea ya una biografía por lo menos tan dramática como el español. Cuando confrontamos el número de españoles de educación superior (diez mil) que debieron marchar al exilio, con los contingentes profesionales de Argentina, Uruguay y Chile, que han salido en los últimos

5. Cyril Connolly, "The Spanish Civil War", en su *The Evening Colonnade*, New York, 1975, p. 319.

años, podemos medir la dimensión actual de un exilio que, además, debe enfrentarse a la sospecha política de los distintos Estados. México parece ser uno de los más tolerantes, y es revelador el que un inverosímil **Manual del Extranjero** publicado allí lleve nada menos que 19 ediciones; este curioso best-seller del exilio, que compila las leyes y reglamentos de la inmigración, es una suerte de biblia americana.⁶

También la Guerra Civil española nos enseñó que no todos los escritores están necesariamente del lado que creemos justo, y aunque no puede haber justificación para el fascismo, que es como dijo también Connolly "la destrucción del intelecto"⁷, las contradicciones y paradojas son hoy mayores, una de ellas el apoyo de la China comunista al régimen de Pinochet. Por lo demás, tanto las revoluciones como las contrarrevoluciones generan emigrados, forzados y voluntarios. Ya la Revolución mexicana tuvo en contra suya a la casi totalidad de los poetas modernistas, que fueron ominosamente huertistas, y podemos hoy entenderlos porque un mundo suyo concluía con la Revolución⁸. Las grandes polémicas sancionadoras que suscitó la Revolución cubana hace diez años hoy día no tendrían sentido porque Cuba busca su lugar insti-

6. Una buena compilación de estadísticas del exilio español puede encontrarse en el trabajo de Javier Rubio, *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939*, Madrid, Editorial San Martín, 1977, 3 vol. Rubio estima que por lo menos 10 mil españoles de educación superior salieron al exilio (p. 223, vol. 1); entre el 5 y el 10% del total de la fuerza laboral emigrada. Entre 1939 y 1948 van a México 2,298 profesionales de un total de más de 21 mil refugiados. El sector servicio ocupa el 58.7 % de la migración que va a la Argentina; el 74.5 de la que va a Colombia, y el 69.7 de la que va a República Dominicana. La 19a. edición del *Manual del Extranjero* ("edición rigurosamente al día") es de 1972, tiene 394 pp. y está editado por Porrúa.

7. Cyril Connolly, "The Spanish Civil War: 1", *op cit.*, p. 314.

8. Lo explica muy bien José Emilio Pacheco en la "Introducción" a su *Antología del Modernismo, 1884-1921*, México, UNAM, 1970, 2 vol.

tucional en la comunidad de naciones. En un momento en que el drama de los disidentes en los países socialistas del Este está probando las serias limitaciones de un socialismo sometido a los poderes del Estado, una nueva sensibilidad política sólo puede rehusar la voluntad de poder dogmática. Mucho más en América Latina donde la práctica política de los intelectuales suele desgastarse en una guerra intestina.

Por lo demás, desde sus mismos inicios, desde los **Comentarios** del Inca Garcilaso de la Vega, la literatura hispanoamericana ha sido escrita, en buena parte, en el exilio. Pero no sólo eso, sino que ha sido una literatura trans-nacional en sus momentos mayores: el barroco, el modernismo, el indigenismo, la vanguardia, la nueva novela hispanoamericana. Ya los modernistas fueron escritores de un exilio cabal, o sea, consciente: esta perspectiva comunmente ha suscitado también el descubrimiento de la condición política colonial de América Latina; y de allí que los mismos modernistas, a pesar de sus vaivenes políticos y tentaciones autoritarias fueran, varios de ellos, anti-imperialistas. Martí, por cierto, tuvo una mayor conciencia de este exilio creador y articulador, que sumaba situaciones políticas y demandaba una posición moral y la elaboración de una respuesta literaria que era también una forma de acción. En su exilio de New York, memorablemente escribió: "cuando noté que nadie permanecía estacionado en las esquinas, que ninguna puerta se mantenía cerrada un momento, que ningún hombre estaba quieto, me detuve, miré respetuosamente a este pueblo, y dije adiós para siempre a aquella perezosa vida y poética inutilidad de nuestros países europeos"⁹. También desde la conciencia del exilio, los principales narradores de la década del 60 coincidieron en proclamar que el distanciamiento suponía una posición privilegiada para interiorizar sus materiales nacionales. Es interesante observar que ese momento, por cierto el más importante en nuestra novela, supone la agudización de la perspectiva crítica sobre la condición social

9. José Martí, *Obras completas*, La Habana. Editorial Nacional, 1963, vol. 20, p. 61.

de América Latina, y, al mismo tiempo, la más libre exploración del género. Una década más tarde, y frente a un futuro inmediato todavía más negro, las cosas han cambiado radicalmente y, en primer lugar, algunos de nuestros novelistas más críticos y más experimentales, han cedido a las demandas de un lector menos conflictivo y los ilusionismos de regímenes políticos más estables.

Parece, pues, que cada movimiento literario ha tenido la oportunidad de su exilio. El exilio de hoy es, naturalmente, otro: no escribe ya en el curso de la modernización de nuestros países, sino en su contracorriente, en el curso de su regresión actual. De allí que busque levantar un discurso de la derrota; que sólo puede ser un espacio de discernimiento, para que vuelva a generarse un diálogo de resistencias. Oportunidad, por eso, distinta, paradójica y conflictiva. No en vano, Ariel Dorfman confiesa: "Me siento como un amputado"¹⁰; y Hernán Valdés, que escribió en **Tejas verdes** la denuncia más impresionante de la tortura en Chile, escribe ahora una novela que revisa la experiencia de la Unidad Popular. En **Soñé que la nieve ardía** (1976) de Antonio Skármeta, los jóvenes revolucionarios aparecen con más preguntas que respuestas: el abismo político del golpe va a devorarlos, demostrando la zozobra de su inocencia. La razón se vuelve absurda, y la lógica de la muerte prevalece con su máquina de guerra y con su retórica humanista: así la inteligencia del joven de 25 años Cristian Montesinos, graduado en Princeton y fusilado en Chile, recorre como un temblor de muerte las páginas de su "Diario", que Fernando Alegría ha recogido en su libro **El paso de los gansos** (1974).

Pero a la denuncia, sucede la exploración más integral de una historia de la violencia. A ello se refiere Pedro Orgambide, cuando dice que "Esta búsqueda del tiempo perdido alude al tiempo escamoteado por la historia oficial de los vencedores, replan-

10. Véase la presentación del exilio chileno que hace Víctor Perera en su artículo "The Coast Is Not Clear: Chileans in Exile", en *The Nation*, February, 1978, pp. 149 - 152.

tea, desde la ficción, un rescate que corresponde a la investigación histórica y política. ¿No es ésta, al fin, una de las tareas que se plantean hoy muchos escritores que viven en situación de exilio?"¹¹. Esa historia nuestra es, por su violencia, un mundo antinatural, y así se deduce de este epigrama de Javier Campos :

DE LA NATURALEZA FRENTE A LA HISTORIA

Parece ser
que la función del ojo
no es solamente ver
sino también
quedarse ciego.¹²

En el exilio, el lenguaje es la conciencia y, por ello, las cosas requieren un nombre exacto que siempre dirá más; tal como es claro en "Llamada", de Gonzalo Millán:

La hora llama todos los días
a la puerta de mi pobreza
para pedir pan.¹³

"Transtierro" llama Gonzalo Rojas a esta conciencia del exilio que hace decir más a las palabras :

(...)
Parto
soy, parto seré.
Parto, parto, parto.¹⁴

De este modo, el gran poeta chileno ha resumido la errancia de "estos años del exilio" con el drama de un sentido reclamado y renaciente. La misma búsqueda de una raigambre para el nombre en el texto de la errancia, es visible en los poemas del exilio del uruguayo Saúl Ibagoyen Islas:

11. Pedro Orgambide, "Literatura y represión en el Cono Sur", en *Arte, Sociedad, Ideología*, México, No. 3, oct.-nov. 1977, pp. 98 - 107.

12. En *Literatura Chilena en el Exilio*, Los Angeles, julio 1978, No. 7.

13. En *Literatura Chilena en el Exilio*, No. 7.

14. En *Inti, Revista de Literatura Hispánica*, University of Connecticut, primavera, 1978, No.7.

(...)
también aquí yo digo:
un poco de arena manchada
una breve medida
de piedra deshecha
algo más de tierra
en la tierra desterrada
de este canto.¹⁵

El texto como tierra desterrada: raíz y errancia de una dispersión del sentido. Texto que cifra el desencuentro del mundo en el espacio desarraigado :

(...)
o un encontrado silencio de letras escasas
que rompen la memoria
que hunden el sonoro decirse
de esas letras
y el papel era mudo
como las piedras del bosque
antes que la sangre lo manchara¹⁶

El texto es "una geografía inaugurada", dice el poeta, "y ya somos otros en nosotros/para otros". Quizá ésta sea una de las respuestas al sinsentido profundo del exilio: encontrar su sentido en lo que Blanchot llama "la disimulación del yo", esto es, en la soledad esencial que nos devuelve a la noción del ser; también por eso el exilio es la misma condición poética, asevera Blanchot.¹⁷

Otras respuestas son la valoración del cuerpo y del habla de los sentidos, como una forma también de crítica a la violencia; y, así mismo, la búsqueda de formas culturales populares, festivas y autosuficientes. Rehacer la literatura política es otra empre-

15. Saúl Ibagoyen Islas, *Exilios*, No. 4 de la revista *El oso hormiguero*, "Otra vez patria", pág. 3.

16. Op. cit., "Simple lluvia", pág. 6.

17. Dice Blanchot: "El poema es el exilio, y el poeta que le pertenece, pertenece a la insatisfacción del exilio, está siempre fuera de sí mismo, fuera de su lugar natal, pertenece al extranjero, a lo que es el afuera sin intimidad y sin límite... Este exilio que es el poema hace del poeta el errante, el siempre extraviado, aquel que está privado de la presencia firme y la residencia verdadera..."; en su *El espacio literario*, Buenos Aires; Paidós, 1969, p. 226. Véase así mismo el Apéndice "La soledad esencial y la soledad en el mundo".

sa en marcha que habrá que seguir y valorar.

De cualquier modo, el exilio y su literatura —aquella que explora una conciencia del destierro— son otro capítulo del texto mayor en donde la literatura y la historia nuestras se encuentran y desencuentran¹⁸. Quizá esta vez esa mutua escritura nos anuncia ya no, como solía hacerlo, el comienzo de los tiempos verdaderos, sino, por el contra-

rio, el final de los tiempos. Con los Modernistas terminó una idea de América. En una América Latina condenada al subdesarrollo y la dependencia, es probable que ahora concluya otra: aquella que prometía, desde distintas ideologías, el desarrollo y la modernización. En la desarticulación presente, el exilio se vuelve a convertir en el espacio connatural: como en Martí, otra vez en el espacio de un texto disidente.

18. Gabriel García Márquez escribe lo siguiente: "Para muchos latinoamericanos tal vez el exilio ya sea la patria. Sobrevivientes del genocidio, la tortura o la cárcel, vagabundos en París o en Nueva York, peones golondrinas, militantes políticos, becarios conspiradores, compañeros efímeros que uno encuentra en Suecia o

en México; obreros, escritores, estudiantes, forman —formamos— una legión errante que se identifica por ciertos rostros de desdicha o de furia fecunda..."; en su "Prólogo" a Lizandro Chávez Alfaro, Poli Délano, Miguel Donoso Pareja, José Luis González, Pedro Orgambide, Dimas Lidio Pitty, *¡Exilio!*, México, Tinta libre, 1977.

Félix O. Jiménez Jaimes / LA PROBLEMATICA DE LOS PRECIOS

I. Introducción

Este ensayo contiene un conjunto de reflexiones críticas sobre algunas proposiciones teóricas acerca de la formación de los precios en el sistema capitalista. Su objetivo es iniciar la construcción de un marco teórico, para un estudio posterior del papel de los precios en una Economía de Transición.

El ensayo se ha estructurado sobre la base de las siguientes preocupaciones específicas:

1. Posibilidad de rescatar aportes de la Economía Marginalista, como los análisis de corto plazo y los relacionados con la administración óptima de las empresas. Para aclarar esta posibilidad efectuamos una reflexión crítica sobre lo que hay de consistente dentro de dicha Economía por lo tanto, los aportes no están precisados aquí; y,

2. Probable compatibilidad del sistema de precios de P. Sraffa, constituido como crítica a la Economía Marginalista, con el sistema de transformación de precios de Marx. Las reflexiones sobre este tema no comprenden los innumerables trabajos que existen al respecto. En esta parte, como en la otra, el ensayo sólo delinea un camino de investigación y análisis para la incorporación crítica de lecturas posteriores.¹

1. Un nuevo tema que deberá considerarse en la elaboración del mencionado marco teórico, será el de la formación de

II. Lo que hay dentro de la Economía Marginalista

1. A partir de la aceptación de que los agentes económicos se comportan racionalmente, la Economía Marginalista presenta una explicación de la formación de los precios sobre la base de la confrontación, en el mercado, de las preferencias individuales. Pero, afirma que estas preferencias o deseos se hacen sentir a través de los precios. "Los votos de los miembros de una economía de intercambio y libre empresa se manifiestan a través de los precios, los cuales a su vez revelan el sistema de normas de esa sociedad".² Evidentemente, los precios (o normas) tienen que existir para que pueda llevarse a cabo la confrontación; sin embargo, es a través de la confrontación como se determinan estos precios. Estamos frente a un argumento circular.

2. Esos precios determinan el valor de los productos y de los factores; más precisamente, constituyen su valor en tanto es deseado por los individuos. Así, el valor no precede al precio; pero se trata de un valor de uso reclamado por los individuos. En consecuencia, la utilidad del bien, su valor de uso, es determinado por el precio; sin

precios en mercados no competitivos y su relación con el crecimiento económico. El trabajo de P. Sylos Labini, *Oligopolio y Progreso Técnico*, será un buen punto de partida.

2. M. Friedman, *Teoría de los Precios*, Alianza Editorial 1972. p. 17.

En resumen, los elementos definitorios del papel determinante de la ley del valor en la transformación de los precios, serían: a) presencia de una misma tasa de ganancia en todas las ramas de producción; b) nivelación de esa tasa de ganancia a la que impera en los sectores de composición media de capital; c) ley de igualación de la suma total de precios de producción del producto total a la suma total de sus valores.

duda aquí se trata de una utilidad definible sólo en el marco de la racionalidad capitalista y que nada tiene que ver con el concepto ideológico de utilidad para la satisfacción de las "necesidades humanas". Por otro lado, se afirma que los deseos y las preferencias sólo pueden ser convertidos en actividad productiva mediante un mecanismo que organice la producción; "el sistema de precios lo realiza mediante las interacciones de... los precios de los productos y los precios de los recursos productivos".³ El que la economía reaccione ante los deseos de los consumidores, significa que éstos desempeñan un papel determinante. Los poseedores del capital no harían otra cosa que subordinarse a estos deseos; por lo tanto, su interés por la maximización de utilidades que lo lleva a decidir las inversiones en función de su eficiencia, no limitaría las formas y posibilidades de consumo individual ni propiciaría el desempleo de los recursos. La "economía no dedica recursos a producir ningún bien si los puede utilizar para producir algún artículo preferido por los consumidores", lo que implica que "los productores deberían conocer de alguna manera lo que desean con mayor urgencia los consumidores".⁴

3. ¿Cómo conocer estos deseos y preferencias?. Según M. Friedman, "los precios sirven como indicadores de los lugares donde se desean con más intensidad los recursos y, además, crean el incentivo para que los individuos sigan estos indicadores".⁵ Pero, ¿qué tienen que ver los precios de los recursos que se utilizan en la producción? Lo que ocurre es que "los precios de los productos..., determinan la distribución de los

recursos entre las diferentes industrias" y, siendo los individuos dueños de estos recursos, tienen derecho sobre el producto sólo "mediante la venta en el mercado, por un precio, de los servicios de sus recursos".⁶ De esta manera, los deseos solamente pueden manifestarse si se tiene ingresos. Quien no vende no tiene dinero para comprar; pero, el hecho que no demande, sin duda no significa que no tenga necesidades o deseos, aún siendo propietario de un recurso, aunque éste, claro está, no es el capital. Para M. Friedman, "la distribución del producto total entre los individuos que componen la sociedad viene determinada por los precios de los factores..., y la distribución de la propiedad de estos recursos";⁷ además, el funcionamiento de los precios lleva al equilibrio y a la eficiencia; "la eficiencia agregada —dice R. Dorfman— es aquel requisito mediante el cual se busca que sean utilizados todos los recursos disponibles en la economía. Se necesita para su realización que exista equilibrio entre la demanda total de bienes y la capacidad productiva de la economía".⁸

¿Cómo explicar, entonces, que un recurso no tenga precio o que su precio sea cero, o más exactamente, cómo explicar el desempleo involuntario, si se trata de un individuo "racional"? Aunque se suponga dada una distribución de la propiedad, el hecho de que haya un individuo que no vota, que no hace "sentir sus deseos", remite a un atolladero al "funcionamiento del sistema de precios", pues no se trata sólo de un problema "teórico", sino de su capacidad para explicar la realidad capitalista.

3. *Idem*, p. 17.

4. R. Dorfman, *Precios y Mercado*: Ed. Prentice / H. I. 1972. p. 191.

5. M. Friedman, *ob. cit.* p. 17.

6. *Idem*, p. 17.

7. *Idem*, p. 17.

8. R. Dorfman, *ob. cit.* p. 221.

4. Ahora bien, ¿qué papel juegan la oferta y la demanda? Como "cada familia decide la demanda de cada bien (racionalmente, se entiende)..., la suma de estas decisiones relativas a la demanda constituye la demanda del mercado, que es una expresión de la forma en que la sociedad desea distribuir sus recursos".⁹ Pero, tal como hemos visto, sólo es posible explicar la demanda del consumidor sobre la base de su conocimiento de los precios del mercado, de su ingreso, etc.¹⁰ Por otro lado, en el análisis del comportamiento de la empresa, se supone que éstas no pueden modificar el precio del mercado, lo toman como dato, pero todas contribuyen con su oferta a la formación de la oferta del mercado. Por último, se afirma que es la interacción de la oferta y la demanda la que determina los precios (en situaciones de competencia). Se supone que cada agente económico contribuye con su oferta y demanda a la formación de los precios, pero los agentes para comportarse racionalmente deben enfrentarse a precios dados. Estamos otra vez frente a un argumento circular.

Retomemos el problema. Según J. R. Hicks, "una vez dado un cierto grupo de precios, sabemos cómo determinar la posición preferida de cualquier individuo. Esto nos da las cantidades que demandará de aquellas mercancías que no posee, y las que está dispuesto a ofrecer de las mercancías que tiene a cambio de aquéllas" agrega, "podemos determinar la demanda y la oferta de cada mercancía por simple adición".¹¹ Según R. Dorfman, la curva de demanda expresa "cuánto desean comprar" los consumidores "a diferentes precios" y la de oferta expresa "cuánto desean producir" los productores "rentablemente a diferentes precios de venta".¹² En resumen, son los precios los que determinan las curvas de oferta y demanda; pero, ¿cómo se determinaron estos precios? R. Dorfman dice, "las curvas de oferta y demanda contienen todos los datos que determinan el precio del bien y la

cantidad que se ha de producir y consumir";¹³ los precios y cantidades son pues el resultado de la interacción de la oferta y demanda y, en este caso, queda por explicar entonces la demanda y la oferta. ¿Es posible romper la circularidad del argumento?

5. J. R. Hicks va más allá. Dice, si el sistema de precios dado "es tal que iguala estas ofertas y demandas, tendremos una posición de equilibrio". En este caso, se trata solamente de precios de equilibrio, pero tampoco podemos explicar si estos precios fueron resultado de la interacción de la oferta y la demanda, o si éstas son el resultado de los precios de equilibrio. J.R. Hicks agrega, si no las iguala, "por lo menos algunos precios habrán de subir o bajar"¹⁴. Entonces, hay precios que no son de equilibrio, con cuyas alzas o bajas dan lugar a los precios de equilibrio, y estos últimos son los que interesaba explicar. Está claro que las alzas o las bajas serían el resultado de la interacción de la oferta y la demanda. Queda por explicar, sin embargo, el por qué de la presencia de precios que no son de equilibrio. Evidentemente, en el marco de la Economía Marginalista, estos precios no pueden ser el resultado del funcionamiento del mercado, pues éste da lugar sólo a precios de equilibrio; en qué momento del funcionamiento del sistema aparece, no se puede explicar; sin embargo, solamente con la ayuda de estos precios es posible explicar el tránsito al equilibrio. Respecto a este último, según J.R. Hicks, "Walras demostró que el carácter determinado de esta solución se lograba mediante la igualdad entre el número de ecuaciones y el número de incógnitas"; si se cambian clases de mercancías (siendo una patrón), "hay $n-1$ ecuaciones independientes para determinar los $n-1$ precios independientes"¹⁵. Agrega, "dirán que Walras hace un cuadro completo del sistema económico; pero es un cuadro muy distante, y casi no viene a ser más que una garantía de que las cosas se desarrollarán de algún modo, aunque no está muy claro cómo se desarrollarán. (...) Ahora

9. C. E. Ferguson, *Teoría Microeconómica*, FCE, 1974. p. 16.

10. *Idem.*, p. 19.

11. J. R. Hicks, *Valor y Capital*, FCE 1974. p. 62.

12. R. Dorfman, *ob. cit.* p. 23.

13. *Idem.* p. 23.

14. J. R. Hicks, *ob. cit.*, p. 62.

15. *Idem.*, pp. 62-63.

bien, en mi opinión esta esterilidad del sistema walrasiano se debe en gran parte a que no se desarrolló las leyes del cambio para su sistema de equilibrio general. Podría decir qué condiciones habrían de llenar los precios establecidos con determinados recursos y preferencias; pero no explicó que ocurriría en caso de que cambiaran los gustos o los recursos"¹⁶. En la opinión de J.R. Hicks, la interacción de la oferta y la demanda permite restablecer los precios de equilibrio en una situación de cambios en los gustos o los recursos; es decir, explica sólo el paso de una situación de equilibrio a otra, pero no explica al equilibrio mismo, donde la oferta y demanda coinciden, ni a la formación de sus precios respectivos en ausencia de cambios. A este respecto, es muy sugestiva la siguiente afirmación de Marx: "cuando la demanda y la oferta coinciden, dejan de actuar...; por lo tanto, los fenómenos que se produzcan en estas condiciones deberán explicarse por causas ajenas a la intervención de estas dos fuerzas"; y, más adelante agrega, "las verdaderas leyes internas de la producción capitalista no pueden explicarse, evidentemente, por el juego mutuo de la oferta y la demanda... porque estas leyes sólo aparecen realizadas en toda su pureza allí donde la oferta y demanda dejan de actuar, es decir, allí donde coinciden"¹⁷.

6. Otro aspecto que debemos destacar de la cita anterior de J.R. Hicks, es que el sistema de ecuaciones walrasiano, en tanto es sólo un procedimiento matemático y no económico, aporta poco a la teoría económica y a la comprensión del sistema capitalista. Aquí, es el sistema de ecuaciones simultáneas el que está determinando todo un sistema de precios, dejando de lado la explicación de las leyes internas de la producción capitalista, leyes que deben ser objeto de una teoría científica. Para Walras (y seguramente, también, para Hicks), "la economía política pura es esencialmente la teoría de la determinación de los precios bajo un régimen hipotético de libre competencia absoluta"¹⁸. Si aceptamos esta defini-

16. *Idem.* p. 64.

17. C. Marx, *El Capital*, vol. III, FCE 1971, págs. 192-193.

ción, el equilibrio formal walrasiano no sería un asunto específico del capitalismo de libre competencia, sino equivalente con la racionalidad formal de la 'planeación', basada en técnicas matemáticas de optimización; de esta manera, como dice M. Godelier, la teoría matemática le privaría a la Economía Marginalista "de todo argumento técnico (en sus) tentativas de presentar el sistema capitalista como el único sistema racional o como el más racional de todos"¹⁹.

Hemos arribado a un problema mayor. La Economía Marginalista aporta sólo un conjunto de normas compatibles con un "régimen hipotético de libre competencia absoluta", al cual debe tender la sociedad para alcanzar un funcionamiento óptimo y eficiente. Pero como este "óptimo" y esta "eficiencia", en realidad, están condicionados por la propiedad del capital y los medios de producción, que dan lugar a una desigualdad estructural entre capitalista y trabajadores, existe razón suficiente para suponerlos sesgados hacia los poseedores del capital, agentes no subordinados en la producción, en tanto el propio sistema reproduce la desigualdad estructural con una distribución desigual de los "ingresos" (utilidades y salarios), basada en la explotación de los trabajadores.

De acuerdo con la opinión de Friedman, "el papel primordial del mercado es determinar la remuneración por unidad de recurso, y no hay ninguna razón para suponer que el mercado agrava la desigualdad en la propiedad de los recursos... Históricamente, la fundamental desigualdad de nivel económico ha sido, y es, puede afirmarse, mucho mayor en las economías que no se basan en el mercado libre que en aquellas fundadas sobre la libertad del mercado"²⁰. De esta manera, "los salarios son el precio de la mano de obra; (que)... en ausencia de control vienen determinados, como todos los precios, por la oferta y la demanda"; así, en equilibrio "cada hombre debe recibir el mismo sala-

18. Citado por M. Godelier, *Racionalidad e Irracionalidad en la Economía*, pág. 51.

19. M. Godelier, *ob. cit.* Ed. siglo XXI 1967, pág. 54.

20. M. Friedman, *ob. cit.* p. 19.

rio" y "el único salario al cual es posible la consecución del equilibrio es un salario tal que iguale al valor de la producción marginal de los trabajadores"²¹. En conclusión, el trabajo es sólo fuente de salario y, sin embargo, "la propiedad —como dice J. Robinson— se convierte (también) en fuente de ingreso, independientemente del trabajo de sus propietarios".²²

Pero esta situación desigual es compatible con el equilibrio y éste, con la eficiencia y el óptimo²³. Ahora bien, si aceptamos que "la función de bienestar social que corresponde al equilibrio competitivo da mayor peso a las funciones de utilidad individual a medida que el ingreso del individuo aumenta", es decir, que "el equilibrio competitivo está sesgado en favor de la gente con mayores ingresos"²⁴, entonces, la fundamental desigualdad —de la cual hablaba Friedman—, es mucho mayor justamente en las economías fundadas en la libertad del mercado.

III. — Las Aportaciones de P. Sraffa y el planteamiento marxista de los precios

1. La preocupación por encontrar el equilibrio general del sistema conduce a la Economía Marginalista al uso de la técnica walrasiana que implica la determinación simultánea de los precios de los productos y de los coeficientes de distribución (precios de los factores). P. Sraffa realiza la crítica a esta suposición de simultaneidad. En la siguiente versión simplificada de su planteamiento, se supone una economía con tres ramas de producción (A, B y C), con una tecnología dada (que determina los coeficientes técnicos), y sin crecimiento (reproducción simple). No hay inversión neta y los capitalistas consumen el total de su ga-

21. J.R. Hicks, *La Teoría de los Salarios*, Ed. Labor S.A. 1973, p. 17-21.

22. J. Robinson, *Libertad y necesidad*, Ed. Siglo XXI 1970, p. 45.

23. "...cualquier óptimo paretiano es eficiente en el sentido que no se desperdician recursos ni 'utilidad' (niveles de satisfacción individual, N. Lustig, *Distribución del Ingreso...*, Doc. Mimeografiado 1975, p. 6.

24. N. Lustig, *ob. cit.*, p. 3.

nancia neta. Se supone, además, que el "salario se paga post factum como una participación del producto anual"²⁵, razón por la cual, no forman parte del capital adelantado. En términos de ecuaciones, tendríamos²⁶:

$$\begin{aligned} \text{I} \quad w l_A + P B^b A (1 + r) &= P A \\ \text{II} \quad w l_B + P C^c B (1 + r) &= P B \\ \text{III} \quad w l_C + P B^b C (1 + r) &= P C \end{aligned}$$

Donde:

Coefficientes técnicos

b_A b_C c_B indican la cantidad de mercancías B y C para producir una unidad de mercancía A, C y B, respectivamente.

l_A l_B l_C indican la cantidad de horas/hombre para producir una unidad de mercadería A, B y C, respectivamente.

Variables o incógnitas

w salario por hora/hombre.
PA precio de una unidad de mercancía A.
PB precio de una unidad de mercancía B.
PC precio de una unidad de mercancía C.
r tasa media de ganancia (relación entre la ganancia bruta y el valor del capital adelantado).

Existen 3 ecuaciones y 5 incógnitas. Si suponemos que los precios, salarios y ganancias se evalúan en mercancías C (O sea $PC = 1$), las incógnitas, se reducen a 4 y el sistema adoptaría la forma siguiente:

$$\begin{aligned} \text{I} \quad w l_A + P B^b A (1 + r) &= P A \\ \text{II} \quad w l_B + c_B (1 + r) &= P B \\ \text{III} \quad w l_C + P B^b C (1 + r) &= 1 \end{aligned}$$

De (II) y (III) hallamos w en función de r;

$$\text{es decir: } w = \frac{1 - b_C c_B (1 + r)^2}{l_C + b_C l_B (1 + r)}$$

25. P. Sraffa, *Producción de Mercancías por Medio de Mercancías*, Ed. Oikos tau, 1966, p. 26.

26. De acuerdo con P. Sraffa, "no es necesario suponer que cada mercancía entre directamente en la producción de todas las demás". *ob. cit.*, p. 19.

¿Cómo demostrar entonces que el valor trabajo es el determinante de los precios y el único fundamento de la teoría de intercambio? Parece que la dificultad, de cuya solución depende la respuesta definitiva a esta cuestión, se encuentra en la problemática de la medición del valor. Pero, junto al problema de cómo y con qué medir "el tiempo de trabajo socialmente necesario", existe uno previo, el de precisar teóricamente lo que este significa.

Como podrá notarse, la relación entre w y r debe ser inversa. Si r está dado exógenamente, se determina el valor de w , y con éste, se determina PB y, finalmente, PA . Por consiguiente, no todas las variables pueden determinarse simultáneamente; o la participación de los salarios o la participación de las ganancias en el producto debe darse exógenamente. Para la determinación de los precios y , por lo tanto, de w y r , se ha trabajado sólo con coeficientes técnicos (físicos); no ha sido necesario expresarlos en términos de VALOR, de acuerdo con el planteamiento marxista; puede hacerse, pero es indiferente para la determinación de los precios. Finalmente, como puede verse en la ecuación de w , en su determinación y en la de r , no interviene el trabajo utilizado en la rama A ; lo que en otras palabras significa una contradicción con la teoría de explotación de Marx, ya que la tasa de explotación del trabajo, que se supone existe en la rama A , no influye en la determinación de la tasa de ganancia.

2. El planteamiento de P. Sraffa nos conduce directamente a la teoría marxista del valor (cantidad de trabajo socialmente necesario) y su transformación en precios. En el sistema de Sraffa, la determinación de precios, al partir exclusivamente de coeficientes técnicos (físicos), demostraría que no es necesario que los precios expresen aspectos relacionados con la explotación del trabajo y el valor; y, que lo importante es que el sistema de precios, muestre que los salarios y las ganancias son componentes de una misma magnitud, el producto, y que, por lo tanto, están relacionadas inversamente (un incremento de las ganancias significa una disminución de los salarios, y viceversa). Aquí, el precio de producción no sería una forma del valor, según el planteamiento

de Marx, por lo que sus variaciones no corresponderían a las variaciones del valor. De acuerdo con Marx, el VALOR (de cambio) se encuentra determinado por la cantidad de trabajo socialmente necesario contenido en una mercancía (cantidad de trabajo abstracto); este es el elemento común que responde a las exigencias del intercambio capitalista; por otro lado, el interés del capitalista es producir valores de uso que tengan un Valor (de cambio), producir un bien destinado a la venta, y como se trata del poseedor del capital y de los medios de producción, "producirá" mercancías cuyo valor cubra y rebase los valores de las mercancías invertidas en su producción; este objetivo lo consigue haciendo uso de la fuerza de trabajo durante una jornada que sobrepasa el tiempo durante el cual "el obrero, con su trabajo, se limita a reproducir el valor de su fuerza de trabajo o a reponer su salario"²⁷; la plusvalía o plus-trabajo es apropiado por el capitalista. Estas son, en términos generales, las características de la producción del valor y la plusvalía, que ubican al trabajo (abstracto) como elemento fundamental de la reproducción social y del intercambio de mercancías.

¿En qué consiste el papel de la ley del valor en la formación de los precios de producción? Veamos. La competencia entre capitalistas conduce a la igualación de la tasa de ganancia en todas las ramas de la producción. "La cuota de ganancia es, pues, la misma en todas las esferas de la producción, es decir, se nivela en todas ellas a base de las que rige en (las) esferas medias de producción en que impera la composición media del capital. Según esto, la

27. C. Marx, "Salario, Precio y Ganancia", en *Obras Escogidas*, Ediciones Progreso 1973, p. 58.

suma de las ganancias obtenidas en todas las esferas de la producción deberá ser igual a la suma de las plusvalías, y la suma de los precios de producción del producto total de la sociedad, igual a la suma de sus valores"²⁸. Por otro lado, los precios resultantes dan lugar a que algunas mercancías se cambien por encima de su valor y otras por debajo. En resumen, los elementos definitorios del papel determinante de la ley del valor en la transformación de los precios, serían: a) presencia de una misma tasa de ganancia en todas las ramas de producción; b) nivelación de esa tasa de ganancia a la que impera en los sectores de composición media de capital; c) ley de igualación de la suma total de ganancias a la suma total de plusvalías; y, d) ley de igualación de la suma total de precios de producción del producto total a la suma total de sus valores. La discusión sobre este papel, como se comprenderá,

se centra básicamente en la aceptación de la presencia simultánea de estas dos últimas leyes. Von Bortkiewicz propone un sistema mediante el cual demuestra que el precio total difiere del valor total²⁹. El punto débil del planteamiento de Marx que dio origen a la polémica sería, según P. Sweezy, que en el esquema de Marx de reproducción simple, si bien se cumplen las dos leyes anteriores, sin embargo, "los precios y los valores individuales difieren"³⁰, dificultad que sería salvada con la solución propuesta por V. Bortkiewicz. Comparemos ambos esquemas, en condiciones de reproducción simple y con la presencia de tres ramas de producción (I dedicada a la producción de maquinaria, II dedicada a la producción de artículos de consumo para los obreros, y III dedicada a la producción de artículos de consumo para los capitalistas).

'Solución' de Marx:

a) En términos de valores:

$$\begin{aligned} \text{I } c_1 + v_1 + P_1 &= w_1 (= c_1 + c_2 + c_3) \\ \text{II } c_2 + v_2 + p_2 &= w_2 (= v_1 + v_2 + v_3) \\ \text{III } c_3 + v_3 + p_3 &= w_3 (= p_1 + p_2 + p_3) \\ \text{Total } C + V + P &= W \end{aligned}$$

$$\text{Tasa de ganancia media: } g = \frac{P}{c + v} \dots$$

b) En términos de precios

$$\begin{aligned} \text{I } c_1 + v_1 + g(c_1 + v_1) &= G_1 \\ \text{II } c_2 + v_2 + g(c_2 + v_2) &= G_2 \\ \text{III } c_3 + v_3 + g(c_3 + v_3) &= G_3 \\ \text{Total } c + v + g(c + v) &= G \end{aligned}$$

De acuerdo con Marx:

i) $g(C + V) = P$; y

ii) $W = G$; (sin embargo, no es seguro que, en general, se cumplan $C = G_1$, $V = G_2$ y $g(C + V) = G_3$; hecho que no sería compatible con el equilibrio de reproducción simple).

'Solución' de Von Bortkiewicz

a) En términos de valores (es el mismo que en el caso de Marx).

b) En términos de precios: propone una tasa media de ganancia (t) diferente a la (g) de Marx, y los coeficientes de transformación de valores en precios (x, y, z) para cada una de las ramas de producción, respectivamente.

$$\begin{aligned} \text{I } c_1x + v_1y + t(c_1x + v_1y) &= (C_1 + c_2 + c_3)x (= w_1x) \\ \text{II } c_2x + v_2y + t(c_2x + v_2y) &= (v_1 + v_2 + v_3)y (= w_2y) \\ \text{III } c_3x + v_3y + t(c_3x + v_3y) &= (p_1 + p_2 + p_3)x (= w_3z) \\ \text{Total } Cx &= Vy + t(Cx + Vy) = Cx + Vy + Pz \quad (C = w_1x + w_2y + w_3z) \end{aligned}$$

28. C. Marx, *El Capital*, ob. cit., p. 178.

29. Ver, "Transformación en precios", en *Teoría del Desarrollo Capitalista*, de P.

Sweezy, pp. 128 a 143.

30. P. Sweezy, ob. cit. p. 126.

En este sistema existen 3 ecuaciones y 4 incógnitas; para hacerla soluble, V. Bortkiewicz establece arbitrariamente como base de evaluación la producción de la rama III, para lo cual hace $z = 1$. En consecuencia el sistema adopta la siguiente forma:

$$I \quad c_1x + v_1y + t(c_1x + v_1y) = w_1x$$

$$II \quad c_2x + v_2y + t(c_2x + v_2y) = w_2y$$

$$III \quad c_3x + v_3y + t(c_3x + v_3y) = w_3$$

$$\text{Total} \quad Cx + Vy + t(Cx + Vy) = w_1x + w_2y + w_3$$

Como $w_1 = C$, $w_2 = V$ y $w_3 = P$, entonces: $Cx + Vy + t(Cx + Vy) = Cx + Vy + P$, de donde $P = t(Cx + Vy)$.

En resumen, de acuerdo con esta "solución":

i) La tasa de ganancia media se determina simultáneamente con los coeficientes de transformación;

ii) Al hallar t , se constata que la rama III contribuye a la determinación de la tasa media de ganancia;

iii) La suma total de precios de producción del producto total ($Cx + Vy + P$) es diferente a la suma total de sus valores ($C + V + P$).

iv) Comprobamos, además, que la suma total de las ganancias $t(Cx + Vy)$, es igual a la suma total de las plusvalías, pero esto proviene del hecho arbitrario de igualar z a la unidad.

Evidentemente esas conclusiones contradicen los planteamientos de Marx (ver cita anterior). Por un lado, en Marx la tasa media de ganancia es un parámetro y no una variable que se determina simultáneamente: "la cuota de ganancia media no es sino la ganancia porcentualmente calculada que se obtiene en aquella esfera de composición social media, en que por tanto la ganancia coincide con la plusvalía"³¹. Por otro lado, el que la rama III no intervenga en la determinación de la tasa de ganancia media "significa esencialmente que... depende sólo de las condiciones de producción existentes en aquellas industrias que contribuyen directa o indirectamente a la formación de los salarios reales"³². (Este hecho que acepta Sweezy, no concuerda con la tesis de Marx que acabamos de escribir y, además, porque la tasa de explotación existente en la rama III no influye en la determinación de t .) Por lo demás, la exclusión —por V. Bortkiewicz (y P. Sweezy)— de las dos leyes que Marx considera en su teoría de la transformación, hace posible la sustitución de los parámetros (c , v) expresados en valor, por

coeficientes técnicos (físicos), puesto que la solución matemática sería la misma. Hemos llegado, pues, a una solución totalmente similar a la propuesta por P. Sraffa, en la cual el valor no importa para la determinación de los precios. ¿Cómo demostrar entonces que el valor trabajo es el determinante de los precios y el único fundamento de la teoría del intercambio? Parece que la dificultad, de cuya solución depende la respuesta definitiva a esta cuestión, se encuentra en la problemática de la medición del valor. Pero, junto al problema de cómo y con qué medir "el tiempo de trabajo socialmente necesario", existe uno previo, el de precisar teóricamente lo que éste significa. Sin duda, el trabajo socialmente necesario se encuentra ligado con la producción relacionada con las necesidades sociales. Sin embargo, a diferencia de la escuela marginalista, estas necesidades no constituyen deseos o preferencias individuales, sino necesidades resultantes de una estructura social determinada; necesidades que, en el capitalismo de acuerdo con Marx, "se halla esencialmente condicionado por la relación de las distintas clases entre sí por su respectiva posición económica; es decir, en primer lugar, por la proporción existente entre la plusvalía total y el salario y, en segundo lugar, por la proporción entre las diversas partes en que se descompone la plusvalía (ganancia, interés, renta del sueldo, impuestos, etc.); por donde vuelve a demostrarse aquí que nada absolutamente puede explicarse por la relación entre la oferta y la demanda si no se expone previamente la base sobre la que descansa esta relación"³³.

Lo que por ahora nos importa destacar es el hecho de que estas "necesidades sociales" varían según los sistemas socioeconómicos.

31. C. Marx, *El Capital*, ob. cit. p. 178.

32. P. Sweezy, ob. cit., p. 137.

33. C. Marx, *El Capital*, ob. cit., pp. 185-166.

Mario Razzeto / LA PROPUESTA DE TILSA

1.

La más reciente imagen que guardo de Tilsa es la de una tarde en que conversamos en su taller. Estaba sentada en un taburete, delante de un cuadro en proceso ("Tristán e Isolda"), al pie de una puerta-ventana que comunicaba a un minúsculo jardín, por donde entraba la luz. En el espacio de ese jardín cercado por un alto muro creí entrever una razón, una señal, todavía imprecisable, de la esencia de su trabajo. Allí sólo había helechos (creo recordar que sólo había helechos) y su verde ténue, lento, desvaldo. Las hojas de esa empedregada arborescencia concentraban sobre sí una luz extraña que también observé en el cuadro: la misma intensidad, la misma fuerza. Una penumbra recorría la extensa sala en donde se amontonaban una mesa, algunas sillas y un piano. En un rincón, cerca del caballete, sobre una mesita rústica y algo tambaleante, se peleaban un lugar los potes de pintura abiertos y los pinceles se erguían en un bosque de latas, vasos y pomos manchados. Tilsa ordenaba algunos recuerdos y jugaba con esa tímida sonrisa suya, mientras compartíamos el atardecer y una taza de café.

Cuántas veces intenté, en el diálogo, penetrar en su mundo. Como un caracol desconfiado, no bien le deslizaba una pregunta o una observación, Tilsa se escudaba en la sonrisa o en la taza de café. No hubo (hasta donde recuerdo) ninguna respuesta precisa. Con la mirada engolosinada en los helechos, flanqueada por el cuadro, escuchaba y sonreía. Ahora pienso que todas esas preguntas fueron inútiles. Años después, cuando recuerdo esa tarde, me veo torpe e inquisitivo, de espaldas a lo que me estaba transmitiendo su propio trabajo, su pintura. Nada había que decir o explicar. Nada había que añadir a lo que la pintura, en su lenguaje, me incrustaba en los ojos.

2.

Tilsa creció en el seno de una familia de siete hermanos: dos mujeres, cinco varones. El padre era un médico japonés que llegó al Perú acompañado por el pintor Fujita. La madre, nacida en Supe (en la costa norte), descendía de una familia de Huaraz. Tilsa nació también en Supe, en donde el arenal tropieza con el mar como los polos de una contradicción que los antiguos peruanos supieron transfigurar en sus expresiones artísticas. Aunque la familia se trasladó a Lima, todos los años regresaron durante los tres meses del verano al pie del arenal: los niños juguetaban en San Nicolás, Los Viños, la campiña y Supe Puerto. Aunque no había antecedentes artísticos en su familia, Tilsa sintió crecer su vocación desde la niñez, dibujando aquí y allá, intentando captar esa angustiada definición del arenal frente al mar, esa necesidad de sobrevivir. Todos sus hermanos eligieron carreras científicas (medicina, farmacia, ciencias económicas) e inclusive ella se sintió atraída en una ocasión por la odontología. Pero, evidentemente, su temperamento artístico se enriquecía de modo tal que a nadie sorprendió que aprendiese fácilmente música (toca el piano, la guitarra, el acordeón). Cuando estudiaba la Secundaria, ingresó a la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima, en donde trabajó en los talleres de Carlos Quispez Asín y Ricardo Grau. Eran los años de la explosión abstraccionista y Tilsa no pudo escapar a esa presión, a ese impacto. Después fue alumna de Manuel Zapata. Cuando egresó en 1959, ganó el Gran Premio de Honor y la Medalla de Oro. Había adquirido ya una sólida técnica pero le faltaba probarse a sí misma, desprenderse de la tutela y la influencia de sus maestros y buscar otro aire, otro espacio. Al año siguiente, viajó a París para estudiar pintura y grabado en la Escuela de Bellas Artes de esa ciudad. No fue una experiencia fácil. Un artista la-

inoamericano en París tiene que luchar duramente. Tilsa dibujó, arrodillada, en las veredas de las calles (como muchos de sus colegas) ya que el acceso a las galerías o al reconocimiento no llega por azar. Ese fue el comienzo. Luego vendrían muestras en el Museo de Arte Moderno, su matrimonio, su hijo. Ocho años después regresó al Perú para exponer en el Instituto de Arte Contemporáneo y ya era evidente su maestría, el dominio de una técnica excepcional y su alejamiento formal del conjunto de la pintura peruana. De allí en adelante, la evolución de su pintura se fundamenta en una propuesta audaz: reencontrar el mito, buscando sus raíces.

3.

Los últimos diez años de la pintura latinoamericana han sido identificados por lo que Marta Traba denomina "la búsqueda del signo perdido".¹ Tras muchos decenios de influencia europea (y luego norteamericana), la pintura latinoamericana se formulaba en tres direcciones fundamentales: "(...) el renacimiento del dibujo (...), el erotismo como valor (...), la nacionalización del **pop-art**".² Es rigurosamente cierto que, a lo largo del continente, las tres vertientes han ganado adeptos entusiastas.

Antes de estas nuevas expresiones, las diversas tendencias proliferaban gracias a una mentalidad acrítica y a la carencia de una visión orgánica de las necesidades de nuestro mundo. El espectador se sorprendía ante esa suerte de visión vicaria, ante el enrolamiento en variantes estilísticas cuyas motivaciones no siempre coincidían con una realidad análoga en el propio medio del artista. Cualquier observador de la plástica latinoamericana encontraba fácilmente el peso de la influencia del arte de la sociedad industrial. Y, además, en el marco de la **mass-cult** se infiltraba una perniciosa ideología que segregaba sólo un retórica, un formalismo inocuo.

Desde hace diez años, la precisión del dibujo tiene una razón de ser en donde el creador latinoamericano vive una tensión compleja: la definición de la línea no es una moda sino un intento de agudizar los planos de la realidad en un espacio social dramático. El dibujo incide en las transformaciones, en los cambios y quizás postule —como pedía el cineasta Glauber Rocha hace poco— "una estética de la violencia". De otro lado, el erotismo se vincula a una elaborada búsqueda de raíces propias, en donde el mundo onírico desplaza al del realismo convencional decimonónico, aperturando una visión también concerniente a la

violencia de nuestra época o a las inhibiciones de la moral tradicional (de la cultura tradicional). Me parece advertir que los logros en esta línea traducen más a menudo la resonancia de una problemática individual pero no por ello menos válida. Por último, el **pop-art**, que nació de una protesta, de una contestación a la presión de la **mass-cult** —devolviendo las imágenes de una iconografía manipulada, extraídas de su plano semántico primigenio, magnificadas gruesamente, en otros planos semánticos—, produjo en América Latina una serialización mimética; por esa razón, su impacto ha sido breve.

Anteriormente, toda línea plástica se proyectaba al interior del continente como una propuesta colonial y la gran mayoría de los pintores caía en la trampa y jugaba a ser moderna. Raros fueron los casos de creadores que aventuraron una respuesta sostenida por una visión crítica y tendiente a **fundar**. Desde los años iniciales de la vanguardia (y su sentido revolucionario del cuestionamiento de los valores de Occidente), América Latina intentó **definir** su identidad en la plástica y, entre otros puntos de partida, descubrió la sangre propia en las culturas prehispánicas y en sus deslumbrantes expresiones. Sin embargo, el estatismo de ciertas propuestas (el muralismo mexicano, el indigenismo en el Perú, por ejemplo) hicieron creer que aquella era una vía prohibitiva y, cuando menos, posible de fomentar cierto esquematismo formal y un maniqueísmo conceptual. Lo dramático en este caso es que los artistas plásticos han vivido chantajeados por quienes les han señalado los riesgos del localismo, como si el hecho de partir de la realidad propia inhibiese la visión totalizante o una excelente realización formal.

En un reciente trabajo,³ Mirko Lauer ha analizado el proceso de la pintura peruana en el siglo XX, describiendo las pautas de desarrollo de las tendencias indigenistas y abstraccionista, señalando el marco polémico de la "llegada" de esta última y de su imposición en nuestro medio. No es necesario refrasear dicho texto sino remarcar que lo indispensable es entender que dicha imposición enfrentó en su momento el rechazo crítico de algunos intelectuales que percibieron el **modus operandi** de una ideología bien definida: la metrópoli promovía la aceptación de la pintura abstraccionista —integrada a su status y su visión del mundo— entre grupos sociales ciertamente elitarios de las capitales latinoamericanas que, cumpliendo con su rol activo de precisar los signos del status, adquiría la producción de los abstraccionistas criollos.

Esto no significa, sin embargo, demoler la excelencia formal y la apertura vigilante de algunos de esos creadores. Antes bien, intento precisar que nuestras sociedades dependientes, marginales, periféricas, debían asimilar la influencia ya que estaban en la órbita del consumo (consumimos modelos económicos, consumimos modelos artísticos). En otras palabras, fatalmente se estandarizaba a nuestras sociedades en el rango colonial. La pintura europea como modelo: he ahí la cuestión. Y quienes han conseguido elaborar un estilo propio, una respuesta propia, han sido quienes han advertido críticamente en la experiencia artística europea (o metropolitana) la **actitud** como modelo, la **rebelión** como modelo.

Si examinamos el proceso de la plástica en el Perú, encontraremos que cierta crítica saluda la modernización de nuestros pintores, señalando ésta en la europeización de los tópicos formales y del tratamiento técnico. Hizo falta (como ahora) la presencia de una crítica que no eluda las características de nuestra historia y de nuestra sociedad; hace falta (como entonces) que se desarrolle, también, a la par que una crítica estética, una crítica histórico-sociológica que precise que la pintura no es solamente ese "diálogo con la materia indispensable en toda producción de arte" como afirma Umberto Eco sino también una relación que establece el artista con su medio (y con su cultura). Creo que de no existir esa contra partida, ese complemento, no se podrá contar con los instrumentos que delimiten las trampas ideológicas. Entender que Grau es moderno porque importa los modelos europeos es caer en el juego de un dirigismo que cuenta con vehículos tan sacralizados como las bienales o cierta crítica especializada. Debo aclarar, sin embargo, que la excelencia de una pintura como la de Grau, en su época, frente al academismo, significaba el avance que toda vanguardia implica. Pero anteponerlo a lo que podría ser búsqueda auténtica (riesgosa, chantajeada) de un lenguaje propio, aunque fuese por la vía de una esquemática visión indigenista, era privilegiar apresuradamente lo novedoso formal y señalarlo como logro revolucionario. Pienso ahora que obras como las de Sabogal, Julia Codesido o Apurímak —ajenas a la ingenuidad o al esquematismo y portadoras de un sentido profundamente nacional— requieren un análisis en profundidad; su vigencia es incuestionable así como indiscutible su valor plástico.

No puede existir un arte auténtico (que nos represente, que nos identifique) si no parte de un análisis de nuestra realidad, de nuestra cultura. Nos desenvolvemos en el ám-

bito de la cultura occidental pero somos un país marginal, dependiente y en difícil tránsito hacia nuestra integración cultural. Esa situación no la va a solucionar el arte (ni la pintura), naturalmente. Pero acoger acriticamente la visión artística de las metrópolis actuales es negarnos a producir nuestra expresión legítima, aquella que asuma nuestra identidad nacional.

4.

Tilsa es nerviosa y menuda. Usa ropas muy holgadas y se mueve con agilidad. Permanentemente tiene la sonrisa a flor de labios y escucha con mucha atención aunque no es una conversadora espontánea. Quien habla con ella advierte que se encierra en un silencio casi religioso. Sus manos son delgadas y movedizas, como si extrañasen la acción, negándose al reposo. Nada en ella se ha endurecido: ni los gestos, ni el paso, ni la mirada. Desde el fondo de ella misma, aprecia mucho las versiones que sus amigos dan de su pintura y en ocasiones celebra con sorpresa lo que uno cree encontrar allí. Quien se acerque a su taller (y la visite con frecuencia) sabe que el trabajo avanza lentamente. Si algo la caracteriza es la paciencia, la meticulosidad. Sus pinceles preferidos son los más delgados, los más finos. Sentada ante el lienzo, parece que acometiera una heroica y desmesurada lucha que le demanda jornadas interminables. Generalmente trabaja un solo cuadro, del cual prepara bocetos que ya ha soñado o imaginado. Cuando se lanza a trabajar de firme, ya ha concebido plenamente el uso del espacio y sólo se dedica a traducirlo en color.

El origen de ese color quizás está en el arenal de Supe. Quien haya viajado por la costa del Perú habrá sentido, de un lado, la fantasmagoría desdibujada, la línea que tiembla, el rasgo huidizo; de otro, esa humedad ondulante, la espuma yerta, las algas demoradas, el fragor nocturno, las leyendas. Arenas y dunas, pequeñas alturas y vientos secos alimentaron durante siglos la conciencia del hombre que, volcado necesariamente hacia el mar, para subsistir, debió dominar el agua, elaborando con una amarilla materia terrestre el caballo de totora, lanzándose en esa aventura cimbreada, en donde la habilidad individual potenciaba, con tesón y paciencia, lentamente, el sustento, la permanencia. Creo firmemente que allí están los antecedentes de Tilsa pero también entre los artistas que iluminaron esa franja desértica: los mochicas.

La excelencia del dibujo en los vasos cerámicos de los mochicas no puede explicarse

sin su referente real: el ámbito físico del desierto. En la distancia, los objetos se tornan indefinidos, imprecisos. El artista mochica debió requerir del trazo firme, del contorno justo. Necesitaba llenar un vacío abrumador y por eso confirió importancia al movimiento (en el desierto la vida es el movimiento). La fundamental preocupación del hombre debió ser encarar la realidad para domesticarla, para hacerla suya, ya que la comunicación con la naturaleza es difícil. De allí procede esa sorprendente capacidad de síntesis y los logros plásticos sin equivalentes en el Perú antiguo. El diseño de los tejidos de Paracas obedece a otras necesidades: allí el plano es bidimensional y todavía se ajusta a la concepción mágico-religiosa, al ritual de la muerte. Pero los mochicas transmiten la exhalación de la vida, la carrera del hombre que atraviesa el arenal fulgurante, en donde es pleno.

5.

En la evolución de la pintura de Tilsa Tsuchiya se observan varios pasos importantes. En primer lugar, ese lejano abstraccionismo paisajista, en donde se percibían sutiles formas geométricas pero contrastadas en un espacio de gran luminosidad. La pincelada era muy fina y planeaba sobre una fauna elemental, acuática: peces pequeños dominados por el espacio del paisaje. La estilización de los elementos era muy escueta y las variaciones casi imperceptibles.

Más adelante trabajó bodegones, en donde permanecía la extraña figuración del pez, como signando una vida elemental, primitiva, larval. Cuando retornó al paisaje, empezó a crear espacios volumétricos y los objetos empezaron a cobrar formas de árboles y nubes; el bestiario primario (peces, serpientes), todavía empequeñecido, se filiaba con la iconografía mochica. En ese espacio predominaba la línea y el color se insinuaba en una atmósfera leve, ténue, evanescente.

Cuando se enseñoreó plenamente la figura, Tilsa necesitó trabajar el paisaje envolvente como una atmósfera mágica: de allí el uso de la veladura, esa paciente y demorada amalgama de matices en donde flotan seres voluminosos, aéreos, pesados pero que, sin embargo, no necesitan un punto de apoyo. Algo sorprende al espectador: las figuras recientes carecen de brazos, son contrahechos pero se integran coherentemente al paisaje. La organicidad de las figuras nace de un nuevo canon, de una propuesta sin precedentes. Y el erotismo y las formas fálicas pueblan el paisaje como una reali-

dad orgánica, paralela e integrada insinuando la emergencia de la vida.

En sus trabajos recientes se alían el rigor técnico y la exigencia formal. La figura ha desplazado definitivamente al paisaje y predomina con fuerza. El tratamiento del paisaje ha devenido una tarea muy delicada dado que las pesadas figuras flotan, navegan. La flora y la fauna complementan siempre la armonía de este mundo pero se definen vagamente como un plano total, casi uniforme y erotizado.

Alucinada y alucinante, Tilsa obtiene un gran dinamismo en la composición aunque es rigurosamente espontánea. Nunca se repite y, aunque siempre parte de la anatomía, la reinterpreta dinámicamente. Sus árboles tienen mucho de la cosa animal y su flora se antropomorfiza en ocasiones. Además, las metamorfosis que imagina siempre se plantean sobre la base del hombre, son variaciones innumerables de formas humanas, como si esa presencia fuese inevitable.

Notable dibujante, trabaja sus planos de color con gran libertad, estableciendo una suerte de expansión abierta y muy libre. Para conseguir transparencia y profundidad, usa la veladura, que le demanda mucho tiempo y paciencia. Ante el cuadro terminado, uno demora en completar las imágenes en la retina: el detalle es minuciosamente trabajado. Y uno necesita tiempo para recorrer ese panorama quieto y pacífico. Es probable que esa gama la haya aprendido muy joven y que la reitere insistentemente. Es probable que persistan en sus manos nerviosas los colores de la franja desértica, la sorpresa del color. Pero el tratamiento siempre deriva en una delicada y lenta expansión, en un gran plano.

Siempre se ha señalado que Tilsa obtiene técnicamente una gran construcción plástica. Y esto —que probablemente halaga al criterio burgués— no es el producto de un voluntarismo formalista. En la definición de sus elementos, Tilsa es abiertamente heterodoxa. Asomarse a su pintura es aprender que jamás ella es absorbida, ganada por su técnica sino que, por el contrario, la emplea para introducirnos en la magia de su universo. La pureza de la línea, el color en expansión y el dinamismo en la composición le otorgan una densidad poco usual a una pintura que nadie ha rotulado todavía, porque se aleja de los referentes *ad usum* y porque no concede a las modas. El rigor de esa técnica debe ser entendido como el eje de su propuesta: su proyecto operativo incide en el mito (nuestra historia) y allí sólo cabe un flujo de tensiones concernientes a la reflexión.



Tilsa Tsuchiya.

MITO DEL FRUTO

(110 x 66)

UNMSM-CEDOC

UNMSM-CEDOC

6.

En su muestra más reciente, Tilsa expuso su propuesta más válida. Marginal y distante del corpus pictórico del día, instaló en la galería Camino Brent una figuración audaz: los mitos de la costa norte permeaban con su contenido simbólico los elementos que siempre había trabajado. De modo que su evolución se cumple en profundidad, avanzando. Nada de esoterismo ni de erotismo vacío. Nada de representación, nada de carácter narrativo. Su propuesta se encabalga en un manera definitiva, lograda con precisión y ajuste.

Confieso que esa propuesta no me ha sorprendido. Los últimos diez años de nuestro país han significado, entre otras pasiones, la aproximación a los valores que nos integran. En esa línea, las ciencias sociales han

abierto un camino cada vez más ancho, para explicarnos y, desde la publicación de **Dioses y hombres de Huarochirí** en 1966, indagan en terrenos nuevos con el instrumental más agudo (pienso en los logros de la antropología y de la historia).

Tilsa Tsuchiya ha conferido a su universo una nueva función: establecer la alianza con el mito y reformularlo. Indagar en esa síntesis y en su simbolismo, perennizar lo más trascendente de nuestra raíz, calar en los fundamentos de nuestra identidad. La desnudez de sus figuras se enmarca en una suerte de realismo mágico, cada vez más inherente a nosotros. Y en esos paisajes erotizados —que nacen del paisaje en donde Tilsa creció y se formó— se está constituyendo un luminoso reencuentro con los elementos vitales que nos sostienen.

1. Marta Traba. *Dos décadas vulnerables en las artes plásticas latinoamericanas*. 1950/1970. Siglo XXI Editores. México, 1973.

2. *Idem*. P. 154.

3. Mirko Lauer. *Introducción a la pintura peruana del siglo XX*. Mosca Azul. Lima, 1976.

Milos Minic / Yugoslavia y el NO ALINEAMIENTO

Primero, se han agudizado ciertos litigios y conflictos entre distintos países no alineados sobre la base de diferentes intereses o diferentes opciones políticas. Algunos litigios se han convertido en conflictos armados, en vez de resolverse por vía pacífica, en el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de la política de no alineamiento. Algunos de esos litigios han provocado discrepancias, divisiones y ciertos agrupamientos entre países no alineados. Eso se ha manifestado particularmente en Africa y entre los países árabes. Esas regiones son las que hoy más están expuestas a las presiones bloquistas, de modo que se puede decir que, en parte, han sido ya convertidas en polígonos de las confrontaciones entre los bloques y de injerencias e intervenciones foráneas. Y esos países juntos forman el grupo más numeroso de los países no alineados, y por eso los casos de divergencias entre ellos ejercen una influencia negativa sobre todo el Movimiento de los países no alineados.

Segundo, últimamente se ha recrudecido la presión de las grandes potencias sobre el Movimiento de los países no alineados, la presión que, por lo demás, viene ejerciéndose desde la aparición del Movimiento y a la cual los países no alineados han resistido con éxito. Se puede decir que nos estamos enfrentando con una especie de ofen-

siva que se está desarrollando, al parecer, según los planes, a largo plazo, de competencias bloquistas entre las grandes potencias en torneo al reparto de zonas de influencia e interés. Los litigios y los conflictos entre los países no alineados llevan el agua al molino, evidentemente, de esa política bloquista.

En el último tiempo, los bloques y algunas grandes potencias han realizado, más que nunca hasta hoy, notables penetraciones en el Movimiento de los países no alineados. Es evidente la intención de las grandes potencias de ensanchar esas penetraciones, de atar para sí y para su bloque el mayor número posible de países no alineados y, por esa vía, de llegar paulatinamente a un cambio del carácter, del papel y de la orientación del Movimiento no alineado, ya según la estrategia y táctica global o regional, o de romper o paralizar el Movimiento no alineado.

Tercero, se han manifestado más acentuadamente ciertas diferencias y discrepancias entre determinados países no alineados en torno a algunas cuestiones fundamentales de la política de no alineamiento, tales como el carácter, el papel y la orientación del movimiento de los países no alineados y otras cuestiones.

.....
.....

Entre todas las presiones, las de fuera y las de dentro del Movimiento, opino que las

* Este documento ha sido publicado en el N° 678 -9 de la revista yugoslava *Política Internacional*.

más peligrosas son las que tratan de imponer la llamada reorientación del Movimiento no alineado, o sea, el cambio del carácter, del papel y de la orientación del movimiento. Eso mismo se refiere también a las posturas y actividades sectarias que pretenden dividir los países no alineados en "progresistas" y "conservadores", siendo tales posturas radicales sólo aparentemente, mientras por sus efectos son, de hecho, destructivas, independientemente de si lo quieren o no sus protagonistas, los cuales, por regla, parten desde la "izquierda". Lo mismo pasa con las posturas y actividades tendientes a embotar el filo antiimperialista del Movimiento, a diluirlo o a desviarlo en dirección del anticomunismo, que son igualmente destructivas pero desde otro lado, el de la "derecha".

Estas posturas y actividades introducen en el Movimiento no alineado confrontaciones y divisiones ideológicas, lo cual contradice al carácter del Movimiento en el que se han agrupado, en torno a los objetivos e intereses comunes, países de distintos sistemas sociales y diferentes orientaciones políticas e ideológicas.

En consideración de esta composición del Movimiento no alineado, es natural que haya diferencias y divergencias entre diferentes países no alineados en torno a ciertas cuestiones. Es ya tradicional que en el Movimiento hablemos de las diferencias en forma franca, equitativa y democrática. Sin embargo, no debería haber diferencias en cuanto a las cuestiones concernientes al carácter, al papel y a la orientación básica de la política y del Movimiento de no alineamiento.

Lo que no podemos entender ni aceptar es, sobre todo, el que se insista obstinadamente en "reorientar" el carácter y el papel del Movimiento de tal manera que se limite sólo a la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, pero no contra el hegemonismo y "otras clases de dominación extranjera".

Menos aún podemos comprender las posturas y los intentos de "reorientar" el Movimiento de tal manera que uno de los blo-

ques existentes sea proclamado "aliado" en la lucha contra el otro bloque. Pues, desde su principio, el Movimiento se atiene estrictamente al criterio y a los principios de no pertenecer a los bloques ni de ligarse a ellos. Uno de sus principales objetivos consiste en superar la división en bloques político-militares, en potenciar el proceso de atenuación de la tirantez en todas las regiones y en todos los campos de relaciones internacionales, y en hacer transformar ese proceso en la coexistencia pacífica y activa universal.

En cuanto a la posición del Movimiento no alineado frente a las grandes potencias y a los bloques, oímos con frecuencia dos objeciones a esta posición nuestra, que no es solamente nuestra sino de la gran mayoría de los países no alineados. Según la primera, eso quiere decir igualar las grandes potencias y los bloques, lo que no sería correcto puesto que unos ayudan a los movimientos de liberación mientras otros son imperialistas, colonialistas y neo-colonialistas. Según la segunda, y con el propósito de dividir el Movimiento, esta apreciación la defienden los países moderados frente a los países radicales.

En lo que se refiere a la actitud hacia las grandes potencias y los bloques, los países no alineados al tomar sus decisiones, siempre se han comportado realísticamente, conscientes del papel verdadero que ocupan las grandes potencias y los bloques en el desarrollo de las relaciones internacionales. Este es, compañeras y compañeros, un tema particular y no hay tiempo para consideraciones más amplias. No obstante, puedo hacer ahora y aquí brevemente las constataciones siguientes.

Primero, hasta hace poco, las grandes potencias menospreciaban el Movimiento no alineado, sin tomar mucho en consideración las posturas y demandas planteadas por los países no alineados. Hoy la situación a este respecto ha cambiado bastante. Con su lucha y fuerza, el Movimiento no alineado se ha impuesto, por lo que las grandes potencias y los bloques empiezan a aceptar negociaciones con los países no alineados sobre diferentes cuestiones. Los ejemplos de

ello se han dado en las negociaciones sobre el nuevo ordenamiento económico internacional y la estrategia internacional de desarrollo, sobre el desarme, etcétera.

Segundo, el Movimiento de los países no alineados trata de adoptar una posición principista frente a toda cuestión, partiendo de los principios y objetivos del Movimiento no alineado. Siempre que la posición de una gran potencia o de un grupo de países que forman un bloque, sea similar a las posiciones adoptadas por los países no alineados, se llega, por regla, a esfuerzos comunes por hallar soluciones similares, se producen contactos, negociaciones y concertaciones. Y al revés, cuando las posiciones de una gran potencia o un bloque sean contrarias a las posiciones de los países no alineados, entonces, como es muy de comprender, se llega a contraposiciones mutuas. En consecuencia, el Movimiento de los países no alineados no tiene una posición tomada de antemano frente a una gran potencia o un bloque, lo que quiere decir que su posición es concreta, ligada a una situación concreta, a una cuestión concreta y a una postura concreta o a una política concreta de una o de otra de las grandes potencias o bloques. Por eso es ilusorio tratar de proclamar a priori cualquiera de las grandes potencias o bloques "aliado" de los países no alineados contra un otro bloque o, al revés, proclamar a priori una gran potencia o un bloque, o los países que forman un bloque, como adversarios y enemigos.

Así, pues, las tentativas de algunas potencias de dividir, según sus propios criterios, los países no alineados en moderados y radicales, no tiene mucho sentido, a más de ser una especie de actividad encaminada a desunir a los países no alineados. Si las cosas son concebidas realmente en su verdadero significado, entonces las llamadas posturas radicales llevan inevitablemente el agua al molino de las fuerzas de la dominación extranjera y de las que luchan por las esferas de influencia e intereses de las grandes potencias. Y las llamadas posturas moderadas son realmente las que constituyen la lucha más radical contra todas formas de dominación foránea y por la creación de un nuevo y más justo ordenamiento internacional,

puesto que tales posiciones asocian, unen en el más amplio frente, los países no alineados y otros países en la lucha por los objetivos y principios de la política de no alineamiento.

Sería natural que los países socialistas en su conjunto —independientemente de si son miembros o no de un bloque, en consideración del carácter de las relaciones sociales del sistema social socialista— tengan, objetivamente y en la práctica concreta, posiciones y política similares a las de la política del Movimiento de los países no alineados. Sin embargo, aquéllos están hoy también divididos debido a las muy complejas contradicciones de la época de la transición del capitalismo al socialismo y al comunismo. Algunos de ellos, y los más grandes, se hallan en conflictos que duran desde hace tiempo, por verse desgajados a causa de las importantes contradicciones entre los intereses y las políticas que siguen. Y algunos de esos países, por los litigios y contradicciones que no han logrado resolver y superar por la vía pacífica de negociaciones y acuerdos, han sido llevados a conflictos de guerra o armados entre ellos. Por lo tanto, con respecto a esos países, aun partiendo de los intereses naturales y objetivos a largo plazo de los países socialistas, tampoco se puede esperar, ni para hoy ni para un futuro próximo, que el Movimiento de los países no alineados se **alinée**, como lo desean algunos, en su bando como "aliado natural", o sea, que el Movimiento devenga una "reserva" de aquéllos.

En torno a la cuestión del hegemonismo y de "otras formas de dominación", parece ser que se trata de una seria incomprensión o del hecho de que algunos países aceptan el hegemonismo y se reconcilian con este fenómeno (lo que, efectivamente, es difícil creer, a menos que se trate de los que siguen adictos a las obsoletas teorías dogmáticas sobre "un centro", sobre "el país-guía", etcétera). Tal vez se trate de que unos países entienden por hegemonismo una cosa y otros otra cosa, lo que, en tal caso, plantearía la necesidad de aclarar la cosa.

En todo caso, el Movimiento no alineado modificaría su naturaleza y sería efectivamente objeto de la "reorientación" de su carác-

ter, papel y orientación que ha tenido hasta ahora, si renunciara a la lucha contra "todas las formas de la dominación foránea", incluido el hegemonismo, es decir, contra todas las formas de desigualdad, sometimiento y dependencia.

Según nuestras observaciones, el hegemonismo como forma de dominación foránea, aparece cada vez más frecuentemente en las relaciones internacionales, al mismo tiempo que se van reduciendo cada vez más los espacios geográficos del dominio del sistema imperialista mundial, cuya crisis se está profundizando a ojos vistas y cada vez más, y cuando en el proceso de descomposición del sistema colonialista surge un número cada vez mayor de nuevos Estados independientes y cuando aumenta de más en más el número de países socialistas.

Todo análisis a fondo de las relaciones internacionales puede identificar las manifestaciones de los hegemonismos globales y regionales o de los hegemonismos en diferentes agrupaciones de Estados, tanto en las esferas política, económica y tecnológica, como en otras esferas internacionales.

Este fenómeno lo sufren en su piel lo más frecuentemente muchos países no alineados y otros países en vías de desarrollo, pero también algunos países medianos y pequeños.

Puede ocurrir que el hegemonismo, en un sentido histórico, se convierta, en el futuro, en una especie de heredero de todas aquellas formas de dominación y explotación las que —bajo la presión de la lucha de los pueblos por las transformaciones democráticas y progresistas de las relaciones sociales e internacionales en el mundo— van abandonando el escenario histórico pese a la fuerte resistencia de las fuerzas que lo protagonizan, como es, por ejemplo, el colonialismo en el presente.

Si todo ello se toma en consideración, entonces se comprende plenamente que los países no alineados no pueden consentir a renunciar a la lucha contra todas las formas de dominación y explotación, contra todas las clases de desigualdad y de dependencia en las relaciones entre los países y

pueblos. En consecuencia, tanto contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, como también contra el hegemonismo, el cual manifiesta señales de vitalidad independientemente del carácter del sistema social y de las opciones ideológicas de sus protagonistas.

Y no sólo el Movimiento de los países no alineados, sino todas las fuerzas democráticas y progresistas tampoco tendrían una plataforma política cabal de su lucha por las transformaciones democráticas y progresistas de las relaciones sociales y de las relaciones internacionales, si no sostuvieran una lucha igualmente decidida contra todas las formas de dominación, desigualdad y dependencia.

La Liga de los Comunistas de Yugoslavia tiene sobre esta cuestión, al igual que sobre las otras cuestiones de las relaciones internacionales, una postura clara y suficientemente elaborada, por la que viene insistiendo y luchando hace más de tres decenios.

Las raíces históricas de esta posición se hallan en la larga lucha del Partido Comunista de Yugoslavia contra el hegemonismo gran-serbio y por la solución justa del problema nacional en Yugoslavia en el período entre las dos guerras mundiales, en la lucha durante la guerra de liberación nacional por la fraternidad, la unidad y la igualdad de derechos de todos los pueblos y nacionalidades de Yugoslavia y en la consecuente puesta en práctica de estos principios en el proceso de edificación del sistema socialista, autogestionario y federativo de nuestro país.

Nuestra posición con respecto a los problemas del hegemonismo resulta también de nuestras experiencias que hemos adquirido en el transcurso de los tres últimos decenios, durante los cuales hubo períodos en que nos hallábamos expuestos a graves presiones tanto por parte del imperialismo como del hegemonismo, que amenazaban la independencia de nuestro país y nuestro camino autónomo del desarrollo socialista.

La gran mayoría de los países no alineados tienen la misma o similar posición que nos-

otros: que no debería producirse ninguna "reorientación" del Movimiento y de la política de no alineamiento y que se debe proseguir consecuentemente con los esfuerzos y compromisos por llevar a la práctica los planteamientos y las resoluciones de las Conferencia-cumbre de los países no alineados y, particularmente, de la Conferencia-cumbre de Colombo, en cuyas decisiones y documentos ha sido formulada, lo más cabalmente hasta ahora, la plataforma política y económica del Movimiento en lo que se refiere a la solución de los problemas internacionales presentes y a la edificación de las relaciones internacionales más justas en su conjunto.

Tenemos muchos motivos para estar pro-

fundamente convencidos que por esta vía se va a conservar e incrementar la solidaridad y la unidad de acción del Movimiento de los países no alineados, superar las dificultades y problemas actuales en el movimiento y potenciar su capacidad de acción. Y ello representa hoy, más que nunca, la condición principal para la ulterior lucha exitosa del Movimiento por llevar a la vida los principios y objetivos de la política de no alineamiento, por resolver los complejos y graves problemas internacionales en interés de todos los países no alineados y de toda la comunidad internacional, en interés de la paz, de la cooperación internacional equitativa y del progreso universal del mundo.

apuntes

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

CENTRO DE INVESTIGACION □ UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

NUMERO 8

- Héctor Maletta*: El subempleo en el Perú: una visión crítica.
Jeffrey Klaiber: El Apra: Religión y legitimidad popular, 1932 - 1945.
Luis Pásara: El proyecto de Velasco y la organización campesina.
Marcial Rubio: La actuación del Poder Ejecutivo y la estructura del orden jurídico.
Carlos Boloña: Las importaciones del Estado: aspectos teóricos y el caso peruano, 1971 - 1976.
Eduardo Bastos: El sistema yugoslavo ¿sistema comunal?
Guido Pennano: Economía política del caucho en el Perú: una aproximación bibliográfica.
Reseñas de Libros
Luis Abugattas: *El ocaso del poder oligárquico*, de Henry Pease.
Alfredo Montemayor: *Las palabras y las cosas*, de Michel Foucault.
Ana María Tenenbaum: *The International Monetary System and the Developing Nations*, Danny M. Leipziger, Editor.
Raimundo Villagrasa: *Teoría Administrativa de Gobierno*, de Juan Ignacio Jiménez Nieto.

NUMERO 9

- Folke Kafka*: Inflación reprimida y tasas de interés.
Carlos Michelsen: Capacidad administrativa *en el Perú: obstáculos, requerimientos y perfiles
Augusto Ortiz de Zevallos: Las Ideas versus Las Imágenes.
J. Alberto Bustamante: El Gobierno y los Actos de la Administración.
Baltazar Caravedo: Poder Central y descentralización: Perú, 1931.
Héctor Maletta: Campesinado, precio y salario.
Reseñas de Libros
Luis Pásara: "Frente al Perú oligárquico (1928-68)" y "El reformismo burgués (1968 - 76)", de Mirko Lauer, Editor.
Ana María Tenenbaum: *Distribución de ingresos y crecimiento en los países menos desarrollados*, F. Charles y R. Webb.

DISTRIBUCION Y VENTA :

Librería de la Universidad del Pacífico.
Avenida Salaverry 2020
Jesús María
Teléfonos 71-2277 Anexo 56.



Tilsa Tsuchiya.

UNMSM-CEDOC

José Adolph / TERCER MUNDO, escritores y poder *

INTRODUCCION

Traigo a esta distinguida reunión. la habitual mescolanza de preocupaciones literarias, para-literarias y extra-literarias que resulta típica de nuestro gremio en el Tercer Mundo. Escritos para los cuales no hay editores en la propia tierra, necesidad de ejercer tareas no siempre agradables para subsistir, reflexiones —y serias consecuencias de éstas— en torno a la realidad económica, social, cultural y política de mi país y de muchos otros.

Hablo de cosas rutinarias, y no me propongo ser original. Tampoco aburrir o escandalizar. Menos aún quisiera ser folklórico o exótico, buen o mal salvaje. No soy sino un escritor nacido en Europa, educado en el Perú, y que ha escogido la terrible y hermosa profesión que aquí nos convoca. Pero pienso que hablar o escribir sobre la promoción de la literatura en la sociedad contemporánea debe ser, a estas alturas algo más, o al menos diferente, que una lista de dificultades nacionales o regionales para crear, publicar y criticar. Tales dificultades existen —¡quién lo duda!—, pero, inmersas como están en una problemática más amplia, exigen acciones de las cuales podemos participar en cuanto ciudadanos, pero que sólo son fructíferas literariamente y, perdonésemel el aparente cinismo aislacionista,

*El presente texto es la ponencia presentada por José B. Adolph en el Congreso de escritores auspiciado por UNESCO y organizado por el PEN Internacional a principios de octubre de 1978 en Barcelona. El tema central del Congreso fue "La promoción de la literatura en la sociedad contemporánea". El delegado peruano, como se verá, incorporó una visión de tal problemática desde el Tercer Mundo, pero sin limitarse a él.

como material voluntariamente asumido y debidamente re-creado.

Más útil me ha parecido, pues, traer a este importante Congreso una visión, muy personal y nada institucional, que proviene de una nación en vías, supongo, de desarrollo, acerca de las acechanzas, escándalos y aspiraciones de la literatura, tanto en el Tercer Mundo como en los otros dos. Es una visión, repito, personal; una reflexión sobre tentaciones y prohibiciones, sobre liberalismos (desde su borde oportunista hasta su corazón humanista) y totalitarismos (restauradores, conservadores o "futuristas", como diría Toynbee), sobre la adoración al rey o a la lista de best-sellers.

Y quedará muchísimo por decir, por ejemplo acerca de los intelectuales en general, como sauce que se dobla en la tormenta, como roble que la resiste y a veces se quiebra, como enredadera que abraza ferrosamente la fortaleza del poder hasta que ésta se convierte en paredón. Queda preguntarse sobre el insalvable conflicto entre intelecto y conformismo; entre rebelión y academia; entre vocación y comercio; entre adhesión (quizás ingenua, quizás inevitable) y oportunismo; entre, finalmente, compromisos divergentes.

I

Ser liberal en el Tercer Mundo no carece de cierta melancólica heroicidad. No me refiero a lo que aún suele llamarse "liberal" en términos socioeconómicos, o sea un utopismo con los ojos en la nuca; hablo del liberal político-cultural, del Homo Tolerante, del intelectual entre luxemburguiano ("la libertad es la de quienes opinan diferente") y camusiano ("nada justifica la violencia"). Esa heroicidad, que presupone

una honestidad a veces ausente, se basa en que pobreza y tolerancia democrática no suelen coincidir en la praxis histórica.

El liberalismo, como el amor romántico, es un invento relativamente reciente. Wright Mills opone el liberalismo al marxismo ("opone" es aquí un término relativo) y continúa la costumbre norteamericana de llamar "Liberal" al sistema capitalista: la vinculación entre el surgimiento de la burguesía y el del "libre juego de las ideas" es, en efecto, razonable. El problema se plantea cuando —como en el caso del fascismo— la burguesía agota sus valores ideales y acogota lo que parecía ser su esencia: la libre empresa y las libres ideas. Como el marxismo estatizado, el liberalismo estatizado (o trustificado) se niega a sí mismo para que puedan sobrevivir las instituciones creadas y que asumen una vida propia. Este es un "superpráctico-inerte", diría Sartre: un hecho producido que se impone al mundo como ser, perdiendo al mismo tiempo el contacto con sus orígenes.

En el Tercer Mundo, no hay contacto que perder. El liberalismo, como tantas otras cosas, es una importación, hecho que no niega necesariamente su valor intrínseco pero le otorga una trágica, o cómica, o tragicómica irrealidad. Todo ello está ligado al factor llamado "los intelectuales".

En occidente aparece alrededor del siglo XVI, un nuevo grupo social: el de los intelectuales que viven, o pretenden vivir, como "profesionales liberales". Desde entonces se tiene conciencia —con el nacimiento de la burguesía y sus valores libertarios— de que el trabajo intelectual no es una rama, mayor o menor, de la iglesia, de la pedagogía o de la bufonería cortesana: aspira a la independencia, aspiración que lo lleva, a través del individualismo romántico y de la bohemia, a constituirse en fábrica y en administración de ideologías. Edward Shils afirma que la "ideología es fruto de la necesidad de imponer al mundo un orden de carácter intelectual", que esta ideología sea o no una representación falseada de la realidad, como sostiene el marxismo, es indiferente, o casi, a este hecho sin precedentes en la historia humana:

la de una casta de trabajadores mentales que ya no busca lo sagrado necesariamente en las religiones, o en el sucedáneo moderno del milenarismo político, sino en sí mismos, como receptáculo, símbolo y vanguardia del progreso. ¿Una nueva ilusión? Quizás. A menudo he mencionado la ideología de la no-ideología, aquel asesinato consuetudinario y recurrente de Dios, de Marx y de las generaciones anteriores, que, cada no sé cuántos años, reenarbola la bandera del pragmatismo sobre el pantano de alguna ideología en trance de disolución o de indignada recusación.

Quizás lo más fructífero, a este respecto, es actuar como si las profesiones intelectuales fuesen autónomas, aunque no lo sean. Lo que propongo se refiere más a la crítica, pero no solamente a ella. La literatura, dije alguna vez, una actividad tan vinculada a los fracasos del hombre y tan sedienta de plenitud, habrá de chocar siempre contra lo que perpetúe los fracasos y, con mayor razón, contra lo que los erija en virtudes. Y sí, según los chinos, hay que ser moderado en todo, inclusive en la moderación, habría que ser liberal en todo, inclusive en nuestro liberalismo. El mundo, no lo olvidemos, ha visto y ve totalitarismos por consenso, esclavos felices; la represión puede funcionar sin campos de exterminio y sin clínicas psiquiátricas: de hecho, funciona mucho mejor a base de pacíficas presiones conformistas, de opiniones públicas prefabricadas, de generosos sobornos y mecenazgos, de una gloria **hic et nunc** cuya contrapartida es el hambre, el exilio, la soledad. La visión del poeta adorando al rey se nos ha hecho, con razón, odiosa: ¿qué decir del poeta adorando la lista de **best-sellers**? Ese escritor quizás no se sienta oprimido; la policía, en vez de arrestarlo, le pedirá autógrafos; su libertad será la libertad, como les ocurre a los dictadores. Ese liberalismo está condenado a repetir, perpetuamente, el destino de la república de Weimar; fijada la mirada en las lejanías, allá donde rugen las opresiones distantes o florecen las democracias ideales, centrado el ojo avizor en la monstruosidad inaceptable de la tiranía política mas no en la grosera mediocridad fomentada por las tiranías

económicas, perderá el contacto con lo concreto y pavimentará la ruta de lo que quiso evitar. Se acaba, como sugería irónicamente Brecht, disolviendo al pueblo y eligiendo otro.

El intelectual moderno se institucionaliza. Es decir, allí donde una burguesía próspera, culta y políticamente democrática reconoce el valor de estos "transmisores de lo trascendente" que, para ser efectivos, deben reproducir, idealmente, el mercado libre en la vida espiritual. Lo que incluye la opción de declararse en quiebra, así como de concentrarse en monopolios, trusts y cárteles. También se institucionaliza el intelectual en las sociedades de planificación centralizada, en los colectivismos burocráticos que reconstruyen las iglesias medievales sobre bases "científicas". Allí se es sacerdote o hereje, como en el otro lado se es exitoso o no. En ambos casos, la visión del intelectual de buhardilla, que se muere genialmente de hambre entre toses, cede su lugar al profesor universitario de corbata michí, al funcionario o al ejecutivo. Todo el mundo habla de libertad, sea leyendo "Pravda" como todos los demás, sea bebiendo "esa" gaseosa como todos los demás. Parecería que, como en el caso del amor, cuanto menos libertad tenemos realmente, más la mencionamos. Y, por supuesto, ese "menos libertad" no rige en términos absolutos sino relativos: lo que realmente se tiene es menos libertad de la que se podría tener.

Este es el embrollado mundo en el que, con la letra impresa o con la imagen reproducida, intentamos "transmitir lo (en nuestro tiempo) sagrado". Con ficciones que nos señalan el desgarró, con poemas que nos advierten y embellecen, con textos que nos aclaran o confunden. No, no somos independientes y autónomos no, no somos puros sacerdotes ni combativas vírgenes; lo que sucede con nosotros, sencillamente, es que no nos resignamos. Y eso ya es bastante, créanmelo.

Poder no resignarse, poder insistir, poder crear, administrar y mejorar un sueño: ese es nuestro negocio.

II

Por lo menos desde Platón —quien apartaba a los poetas y temía a los cambios artísticos en su proyecto estatal— la relación entre el poder político y los escritores ha sido, en el mejor de los casos, incómoda. La inteligencia como la electricidad es algo que nadie comprende, que puede matar y que, sin embargo, para desazón de la mediocridad, debe ser utilizada. Puede ser alquilada, y lo es; pero para desgracia de los utilizadores, y a diferencia de la electricidad, pierde sus características esenciales con la domesticación.

La historia de las relaciones, notorias u ocultas, entre el poder político y la literatura —para no mencionar sino una forma, preñada de irracionalidad, de la inteligencia— es larga y compleja. A mí siempre me ha gustado comparar cierta expresión de esta relación con algo que hoy consideramos inaceptable, pero que en su momento fue perfectamente normal: la de la creación de eunucos. A veces olvidamos que estos personajes de los harenes del islam, guardianes estériles de la virtud —uno de los nombres que asume la propiedad—, no fueron creación exclusiva de los seguidores de Mahoma; los Papas de la Cristiandad, en ciertos tiempos, no fueron reacios a aceptar que las mejores familias italianas enviaran sus hijos para ser castrados y caniar, con voces angelicalmente asexuadas, en los coros de la Iglesia. Esta reflexión tiene por objeto recordar que, también en la problemática poder-literatura, ninguna sociedad está libre de la castración.

Un mundo que es, a la vez, fluido y desmemoriado, requiere que por lo menos una importante minoría permanezca consciente de lo que Revel llamó "la tentación totalitaria"; en nuestro tiempo, esto significa hablar del dogmatismo político (el religioso merece un tratamiento aparte), y hablar del dogmatismo político hace indispensable resumirlo en el término de estatismo, cuyos dos grandes fórmulas en el siglo XX se conocen como **fascismo** y **comunismo**. También los dogmatismos que no controlan el poder del Estado pertenecen a esta categoría, en cuanto son mini-Estados, sub-

culturas dogmáticas que aspiran a esa totalidad que, ahora lo comprendemos, tiende inevitablemente al totalitarismo.

En el número 7 de "Postdata", de noviembre de 1974, intenté un análisis comparativo de las literaturas (llamémoslas así por comodidad) de los fascismos y de los "socialismos" estatistas. En esa oportunidad, traté de mostrar cómo, pese a las diferencias de origen social y de propósitos —innegables e inolvidables—, tanto el marxismo convertido en doctrina oficial, en filosofía del Estado, en religión disfrazada de ciencia, cuanto la mística populista del Estado fascista, filosóficamente precapitalista y económicamente capitalista, **coinciden en el intento de castrar la literatura convirtiéndola en pedagogía moral y en maquinaria emocional.** A diferencia de la fabricación de best-sellers "populares" en el capitalismo desarrollado y por lo general políticamente democrático, el estatismo no busca el consenso de la cursilería sino su dominación por medios administrativo-policiales. Es decir, en el primero se sirve masivamente de la mediocridad, en la esperanza, casi siempre justificada, de que será preferida por las mayorías que, alienadas, se reconocerán en ella. En estas sociedades, la literatura de calidad es casi siempre minoritaria, pero al menos tiene una oportunidad, mayor o menor, de dar la pelea. En el estatismo, es suprimida o tergiversada.

En el ensayo citado, de "Postdata", traté de establecer una pauta común para los dos grandes totalitarismos políticos de nuestro tiempo: "Un arte que se inspire en el pueblo" (Goebbels); "el arte... debe servir a la causa social..." (Grandier, fascista francés); "(el arte)... debe ser claro... lógico y verdadero..." (Hitler); "este arte debe ser eterno como todos los valores creativos de un pueblo..." (Hitler), etc., etc. Ahora bien en el caso del estatismo comunista, se dan dos etapas: la del llamado "**arte proletario**", entendido como rebelión contra el arte burgués "conformista", y la del consabido **realismo socialista** ambos se presentan como una novedad, como una ruptura hacia adelante, cuando en el primer caso se trata de un **populismo pedagógico** y en el segundo de una evidente regresión a los va-

lores favoritos de una burguesía que se siente eterna y representativa de toda la humanidad el director de fábrica, pintado con mejillas sonrosadas y con la mano paternal sobre el hombro de la esposa, se convierte en el obrero stajanovista, que recibe el carnet del Partido como quien ingresa, finalmente, al Country Club.

Se busca en el arte proletario: "la marca del socialismo" y "un espíritu colectivista" (Bogdánov); que la literatura sea "rueda y tornillo de un solo gran mecanismo social demócrata" (Lenin); que sea "engranaje y tornillo" (Mao Tse-tung); que sea "libre... (y que esté) al servicio de millones y millones de trabajadores" (Lenin); que los escritores sean "ingenieros del alma humana" (Stalin), etc. etc.

Tanto fascismo como comunismo arremetían contra la "decadencia burguesa", la "confusión del arte moderno que cambia todo el tiempo", la "corrupción de valores", el "individualismo". Que el fascismo haya sido enemigo de la democracia, de los trabajadores y del arte revolucionario no tiene por qué extrañar: para eso nació y de eso vive, apelando a los terrores y al conformismo timorato de las gentes sencillas, de los pequeños mercaderes y de los que han hecho un santuario de la rutina y del conflicto institucionalizado y seguro. Pero que esto mismo haya ocurrido, y ocurra todavía entre quienes, se supone, quieren cuestionar toda la realidad, revolucionar a la sociedad y al hombre y construir, aunque fuera a palos, la utopía, es singularmente trágico. Irónicamente, "se ha proclamado clásicos de la literatura seudo proletaria a todos los fracasados de la literatura burguesa..." (Trosky). En ambos totalitarismos, la electricidad domesticada de la literatura arrodillada obtiene los favores de la Corte... al precio, en el fondo impagable, de perder todos los méritos por los cuales había sido contratada: la inteligencia sumisa se convierte en formalidad estéril, en imbecilidad organizada.

III

Partiendo de orígenes diversos y aun antagónicos, los dos grandes populismos totali-

tarios de nuestro tiempo —fascismo y estatismo comunista— recurrían a una literatura sensiblera, chovinista, dogmática, pedagógica y “moralista” para enjaezarla al interés político del Estado; en otras palabras, al conformismo frente al status-quo, establecido o por establecerse. La protesta contra esta utilización de literatura y literatos, siendo justa, como toda demanda de libertad, no debe olvidar, sin embargo, que éste es el estado “natural” de la relación entre el poder político y la literatura, y que no es de ninguna manera un invento de nuestro siglo. Buena parte de la creatividad humana ha estado ligada sea al mecenazgo, sea a la obligatoriedad. Es el reinado de la burguesía (allí donde realmente ha reinado o impuesto nitidamente sus valores) el que introduce la noción de libertad política, sobre todo porque es en ésta donde puede florecer la libertad económica que es el punto de partida del capitalismo, aunque no sea su punto de llegada.

Introduce, también, la noción de libertad artística y literaria. Pone, pues, una bomba de tiempo que la propia burguesía, solidificada ya y triunfante —o temerosa de no ser reconocida como símbolo de la humanidad entera—, tratará después de desmontar cuando no puede, arroja la bomba a un terreno baldío donde pueda estallar sin peligro, o la cubre de una “literatura popular” inofensiva para ella y no menos pedagógica que la telenovela roja o parda. Son estos valores conformistas de una burguesía ahita los asumidos, caricaturizándolos e imponiéndolos tiránica y exclusivamente, por las teorías fascistas y “proletarias” supuestamente cuestionantes. En realidad, son la apoteosis de la visión burguesa de la vida: el fascismo, recurriendo a un misticismo romántico y reaccionario, como quien quiere comenzar de nuevo la ruta al capitalismo; el estatismo comunista como quien se arrepiante de su audacia inicial y retorna a “lo seguro”: Estado, Familia, Propiedad (estatal, o sea de la burocracia) y, naturalmente, Dios, que ha cambiado de nombre y ahora se llama Historia. Quienes están dispuestos a servir a la nueva mitología oficial, a preguntar qué libros se deben escribir, con qué palabras y olvi-

dando qué cosas, tienen ante sí una posible carrera que hasta puede incluir condecoraciones. Naturalmente tendrán que competir con muchos otros candidatos al sacerdocio literario, aún cuando las demás escuelas hayan sido sometidas a la hoguera por decisión de la crítica literaria a cargo de los funcionarios del Partido y del Estado, que en su momento se quedaron dormidos con “Caperucita Roja”. Pero que saben muy bien “lo que le conviene al pueblo”.

Pero no es el problema de la literatura que “se adhiere”, en todos los sentidos de la palabra, el que nos interesa en esta oportunidad, sino el de aquella que aún siendo poco o nada apreciada por las mayorías —fundamentalmente porque no la conocen—, entra en conflicto con los poderes políticos totalitarios. Cosa, por lo demás inevitable, y que solamente se posterga, en aquellos casos (no tan infrecuentes) en que simplemente todavía no se la prohíbe sencillamente porque no se la ha descubierto. El hombre que se durmió con “Caperucita Roja”, en determinado momento (y generalmente gracias al oportuno aviso de los fracasados de la literatura conformista que rondan el poder como las ratas el queso), se despierta y comprende que el poder tiende a ser total y que no se puede ser un poco totalitario, como no se puede estar un poco encinta.

Es un problema porque la literatura también se resiste a ser sólo “un poco libre”. O lo es cada vez más, o lo es cada vez menos, y en otros términos esto significa que o tiende a ser cada vez mejor o cada vez peor como literatura.

Y que no se diga que “esto es un problema que atañe a minorías”, que “el pueblo tiene otros asuntos y preocupaciones” y que se trata de una sobreestimación del poder de la literatura. Durante la rebelión del ghetto de Varsovia contra la ocupación nazi, se reservaba —según se me ha informado— un muy elevado porcentaje de los pocos pasaportes falsos de que se disponía, para que escaparan escritores, pintores y científicos: no porque sean mejores personas, sino porque una sociedad o un pueblo degeneran más cuando pierden la

inteligencia que cuando pierden sus recursos naturales. Por eso los totalitarismos tratan, con la torpeza que les es característica, de enamorar (y deformar) intelectuales, mientras reprimen a los que no se pliegan. Pero se encuentran una y otra vez con la sorpresa de que, apenas capturan un intelectual, lo pierden, porque ya no les sirve. Totalitarismo es encerrarse, es degenerar en el incesto cultural, es crear un país de borregos. Es, en última instancia, matar el país. O, como decía Lincoln, donde todos piensan igual es que nadie piensa. Una situación ideal para gobernar, al menos durante un tiempo, hasta que se descubre que el borreguismo que debía aislar a los cuestionadores ha aislado, igualmente, al poder, que ya no tiene país qué gobernar, porque el pensamiento que sobrevive se ha refugiado en las catacumbas, en los asilos psiquiátricos, en el **samizdat** o en el exilio, de donde volverá, sin duda, cuando los transitoriamente omnipotentes funcionarios no sean sino un esqueleto olvidado en cualquier cementerio.

El conflicto nace de un hecho inicialmente simple: **todo poder tiende a perpetuarse, incluyendo el poder literario**; se trata, entonces, de un conflicto de intereses, de una rivalidad de poderes. Pero en la literatura, como en todo arte auténtico (y en la ciencia), se trata de un poder incapaz de institucionalizarse; está demasiado ligado a la contingencia y a la personalidad individual.

El poder político, al menos tal como lo conocemos hasta hoy, y el poder literario se comparan entre sí como la Iglesia y la Religión: uno es histórico, institucional, con tendencia al absolutismo y a la permanencia; el otro, aunque es constantemente expropiado y reprimido por la tendencia social a la institucionalización, se reinventa constantemente y constituye una cadena siempre cambiante de respuestas a la condición humana. Uno, pues, tiene que matar herejías todo el tiempo; el otro es una siempre nueva herejía que, mientras prepara un nuevo dogmatismo, se enfrenta al anterior.

IV

La frontera entre rebelión e institucionalización es la que marca, pues, la frontera en-

tre poder político y poder literario o intelectual, en general.

Pero hay otra diferencia, vinculada a la anterior y cuyo peso resulta decisivo, si no en la guerra, al menos en la batalla: el poder político domina el poder material, que va desde el dinero hasta las armas. Y es ese el que hace posible la realización del sueño último del Estado totalitario. Citemos a Jürgen Rühle, en "Literatura y Revolución":

"Para el Estado totalitario es un asunto cardinal el lograr rodear el horizonte del hombre con mitos, sin dejar huecos". Los regímenes utilizan los conceptos que les son útiles, y no aquellos en los que necesariamente creen: así, Hitler adoraba el realismo pornográfico en pintura mientras despotricaba contra la "corrupción" del arte abstracto, y Moscú tronaba contra el "formalismo" en arte mientras daba todo su apoyo al superformalista ballet clásico. El maoísmo, con un orientalismo que a la distancia nos puede parecer divertido, resuelve el problema del arte reduciéndolo a la repetición infinita, como espejos borgianos, de unas cuantas obras que, en ciertos casos, parecen un cruce entre el Hollywood de los años treinta y el catecismo católico.

Pero tampoco el liberalismo —sea lo que fuere éste— debería lanzar la primera piedra: no necesariamente por lo que dice, sino por lo que calla. Si se acepta que la intervención del Estado en "la esfera más íntima de la existencia humana" es horrenda, habría que preguntarse si solamente el Estado ejerce ese poder y si es solamente el Estado reconocidamente totalitario. Pienso, por ejemplo, en las sectas religiosas que prohíben las transfusiones de sangre, que niegan la existencia de la muerte y de la enfermedad, que intervienen, pues, en lo más íntimo de lo íntimo: en la vida y la muerte del ser humano. Pienso en la regulación de la vida sexual y —mientras se pudo— de la vida artística y literaria por las organizaciones religiosas, y en que varios siglos antes del Estado totalitario de Hitler ya se quemaban libros en occidente, y varios milenios antes en China.

Pero pienso, igualmente, en el totalitarismo económico, a cuyo servicio suele estar el totalitarismo político; para muchos "liberales", éste último es el único bribón, el chivo expiatorio que a menudo permite olvidar al primero. Por cierto que la policía totalitaria de un Estado fascista o comunista obedece directamente las órdenes de funcionarios **políticos**. Y si bien es verdad que muchas veces en la historia éstos se han autonomizado, para horror de algunos de sus auspiciadores económicos; también lo es, que el Estado totalitario no suele ser una entidad exclusivamente política.

Como dije ya, sabemos, desde hace años, que el mundo moderno (y no solo él) conoce totalitarismos por consenso; que el Estado totalitario puede carecer de campos de concentración; que la represión literaria puede funcionar (y de hecho funciona mejor) por medio de pacíficas presiones sociales, de una "opinión pública" debidamente fabricada, de generosos sobornos o mecenazgos a ciertos literatos que, sin embargo, no soñarían con escribir conscientemente una Oda al Tirano. Corremos el peligro de no ver la no menos repugnante imagen del poeta escribiendo lo que va a aumentar las ventas. Hay formas de totalitarismo moderno que directamente huelen a rosas.

V

El poder político totalitario no es algo esencialmente distinto del poder político no totalitario, sino su culminación lógica: la tendencia de todo poder es a ser más poder, y serlo para siempre. "Trasciende" —o quiere trascender— a los individuos que lo conforman o lo ejercen o lo soportan; en otras palabras, intenta devenir en institución. La literatura, en cambio e independientemente de poseer una vocación similar en cuanto poder, no puede institucionalizarse como el político, ya que a diferencia de éste, no vive de afirmaciones sino, fundamentalmente, de negaciones. En política, hay oficialismo y oposición; en literatura, sólo hay oposición: no puede haber rebelión oficialista.

La literatura no es, necesariamente, oposición **política**. Es oposición contra una rea-

lidad, o contra una apariencia de realidad. La oposición literaria puede, en determinados casos, no ser oposición política, con la única condición de que responda a un sincero llamado (no importa de quién o de qué) recogido, internalizado y asumido por el escritor. El siempre citado caso de Balzac, ese reaccionario del que Marx aprendió tanto, nos revela (independientemente de la opinión que hoy tengamos de él) que oposición literaria y oposición política no son, necesariamente, sinónimos. Flaubert, tan citado en estos días, fue un violento opositor y sin embargo difícilmente puede ser catalogado como opositor político. Howard Fast, escritor norteamericano, comunista hasta 1956, fue un opositor político, como añadidura personal, pero el Steinbeck de los años 30, buena parte de Hemingway y el Dos Passos de esa misma época, fueron opositores en el sentido literario, término que podría identificarse con "social" si esta palabra no hubiese adquirido un sabor tan excesivamente académico. Lo que sucede es que la realidad inevitablemente mantiene una relación tan aparente con la socio-política que lo más frecuente es que el escritor al criticar la organización del universo, no pueda dejar intocada la organización política de la comunidad en que vive y actúa. La naturaleza, claro, copia al arte, y los males eternos del hombre frente al o como parte del cosmos, inevitablemente acaban por parecerse a los males del ciudadano en su ciudad, y no al revés. El dios que adoramos se parece al rey que tenemos, queremos o rechazamos, o, para decirlo con más modernidad, al padre que tuvimos muy poco o demasiado. Los escritores somos, también, humanos y solemos descubrir la muerte cuando nos duele una muela, nos abandona una mujer o nos toca la puerta la policía. Raras veces al revés.

El Estado totalitario suele lograr lo que no quiere, tarde o temprano: una de esas cosas es la total politización de la literatura y los literatos, y que los mejores de entre ellos pasen a la oposición también política. Las sociedades totalitarias son sociedades polarizadas, divididas, fanáticas: son guerras civiles perpetuas. En la revolución húngara

de 1956, ahogada en sangre por los tanques soviéticos, el primer acto de masas, cuyas imágenes dieron la vuelta al mundo, fue la romería y los discursos ante el monumento al poeta nacional húngaro, **Petofi**. Los que, siglos atrás, habían fusilado a Petofi no eran, en 1956, sino un polvo impalpable, y la unidad nacional húngara contra la opresión se nucleó en torno a un poeta cuyo canto resonaba con más fuerza que las orugas de los tanques. En 1978 esos tanques son chatarra, y **Petofi** canta y espera. El totalitarismo no solucionó nada, puesto que nadie le dice "gracias", y amar, aunque se diga lo contrario, es también decir "gracias". Nadie agradece nada bajo el totalitarismo.

Esas son las bromas de la historia. El totalitarismo, que dice nacer para unir, divide y destruye; convierte la sociedad en un campo de enemigos, en una hemorragia permanente, en una silenciosa morgue en que operan títeres sin cabeza. A diferencia de lo que creen o proclaman las sociedades totalitarias, no es en la libertad donde se dividen los pueblos, sino en la tiranía, donde la sangre reemplaza a la palabra, donde el alambrado de púas toma el lugar de la protesta, donde se protege el hígado de los gobernantes pero se destruye el corazón de los pueblos. Y donde se insiste en creer o hacer creer que el cerebro puede funcionar a latigazos.

¿Cuál es el papel de la literatura en todo esto? El de las matemáticas. Dos y dos son cuatro bajo cualquier régimen social. El hombre nace, debe comer y vestirse, necesita amar y buscar la alegría, tiende a ser libre hasta que la educación tiene éxito,

y habrá de morir. Galileo, torturado, insistió en que la tierra se movía aunque a él, personalmente, pudiera importarle un pepino que se mueva o no. Otros confesaron que la tierra era chata y no se movía, para escapar de la hoguera: ambos tenían razón; ambos hicieron bien; ambos eran humanos. No me coloco por encima de ninguno. Me imagino que, modestamente, sonreiría al inquisidor y le diría que vayan apagando el fuego porque la tierra es chatísima. Es como la historia del señor Keuner, que contaba **Brecht** :

Un hombre llegó a la casa del señor Keuner y le dijo que desde ese día, Keuner le serviría, le daría de comer y lo mantendría, y le preguntó si le parecía bien. Keuner no respondió, y durante veinte años sirvió, dio de comer y mantuvo al extraño. Finalmente éste murió, y el señor Keuner barrió la casa, sacó el cadáver, cambió de sitio los muebles y pintó las paredes, después de lo cual suspiró y respondió: "No". En otras palabras: desgraciado país el que necesita héroes.

Nunca habrá un acuerdo final entre poder político y literatura; habrá treguas. En ellas, una sociedad que se sienta fuerte en la diversidad, o que se sienta obligada, llorará por la injusticia que cometen con ella esos malvados escritores, pero no querrá o podrá acallarlos. Los totalitarismos no comprenden que romper un espejo no embeleece. Que se acaba por romper **todos** los espejos. Que quien se afeita mirando un retrato, en vez de un espejo, inevitablemente se degüella. Y que, en la vida de los pueblos, más vale una mentira espontánea que una verdad obligatoria.

Universidad Católica / DERECHOS del analfabeto*

Profesores universitarios, expertos y técnicos de diversas especialidades académicas y profesionales han participado en las deliberaciones del Seminario sobre la Situación y los Derechos Políticos del Analfabeto en el Perú, organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La finalidad del Seminario ha sido la de aportar elementos de juicio que permitan una caracterización de la problemática social, económica y política del analfabeto y un conjunto de recomendaciones viables de implementar inmediatamente.

Los participantes han querido expresar de esta manera su preocupación por un tema que es de trascendental importancia para el desarrollo histórico de la Nación y la realización de la democracia en el Perú. Este tema, presente en el debate público por el hecho de estar convocada toda la ciudadanía al proceso de elaboración de una nueva carta política, demanda un estudio sereno y ponderado, que debe partir fundamentalmente de la plena vigencia de los derechos humanos en el Perú como base del sistema político. Para contribuir a él hemos resumido en un documento breve las principales conclusiones del Seminario.

Esperan los participantes que los organismos públicos y privados que tienen directa ingerencia y responsabilidad en el proceso educativo y en la vida política nacional, tomen en cuenta estas deliberaciones y propuestas, que son el fruto de una reflexión serena, construida con el aporte de un enfoque científico. Los participantes se dirigen de manera muy especial a la Asamblea Constituyente, órgano que por razón de la función encomendada tiene a su cargo

* Conclusiones aprobadas por los participantes al Seminario sobre: "Situación y Derechos Políticos del Analfabeto en el Perú", organizado por el Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En noviembre de 1978.

la gran responsabilidad histórica de tomar la decisión política referente al reconocimiento del derecho al voto de los analfabetos.

Se dirigen asimismo al Gobierno de la Fuerza Armada para solicitarle la adopción de las medidas legales que faciliten desde ahora la participación de toda la ciudadanía en el proceso electoral que se avecina.

Antecedentes históricos

Una comprensión científica y profunda de la problemática relativa a los Derechos Políticos de los Analfabetos, exige un análisis histórico del proceso de formación de la sociedad peruana.

Las raíces de este proceso histórico se remontan a la época de la conquista que significó la dominación de la gran masa indígena y su desintegración en términos nacionales. La independencia política y la organización de la República no lograron romper con la dominación colonial y se asumió un patrón de relaciones sociales e interétnicas, que se asentaba en la sobre explotación y opresión de la gran masa indígena. En más de 150 años de historia de vida republicana el Estado Peruano y los sectores sociales que han detentado el poder del mismo han demostrado su incapacidad histórica para viabilizar un modelo de desarrollo económico, político y cultural que haga de nuestro país un estado-nación democrático.

El analfabeto y los derechos políticos

1. La concreción histórica de la democracia en el Perú y el compromiso asumido ante la comunidad internacional de respetar los Derechos Humanos suscrito por el Perú, exige el pleno ejercicio de los derechos políticos de todo el pueblo, sin marginación ni exclusión de ningún tipo, sea ésta proveniente de criterios raciales, de sexo, situación económica o instrucción.

a. Existe sin embargo, una población de más de dos millones de personas a la cual por razón de ser analfabetos se le niega el derecho a la participación política y muy específicamente el derecho a elegir y ser elegidos.

b. Debe señalarse que el Art. 86º de nuestra actual Constitución, que niega el voto a los analfabetos, es contradictorio, incluso, con el espíritu y la letra de ella misma y del orden jurídico vigente. Tal disposición, en efecto, resulta incompatible con el concepto y con las normas que establecen los derechos de igualdad ante la Ley (Art. 23º de la Constitución), la categoría de ciudadano (Art. 84º de la Constitución), la capacidad civil (C. C.), la obligatoriedad de la enseñanza primaria (Arts. 72º y 73º de la Constitución) y con las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Arts. 1-2.1 y 21.3) ratificada por Resolución Legislativa del Congreso de la República, que tiene fuerza de ley.

c. No se puede ignorar que el derecho a la educación de las personas se corresponde con la obligación del Estado de proveer los medios para ella, y no se puede deducir del incumplimiento de esta obligación por parte del Estado una sanción adicional a quienes han sido negados al ejercicio de este derecho, condenándolos a no tener participación política en la vida del país.

El voto de los analfabetos, es un derecho que permite la reivindicación de otros derechos convirtiéndose así en una cuestión que requiere ser resuelta de inmediato y como requisito indispensable de la propia democratización.

2. El derecho de los analfabetos a elegir y ser elegidos debe consagrarse en plenitud y esto implica también que pueda ejercitarse inmediatamente y de forma clara, sin restricción práctica alguna diferente de las que puedan haber para cualquier ciudadano. Las objeciones al voto de los analfabetos se basan en razones equívocas nacidas o bien, de la ignorancia acerca de la situación de los analfabetos, alimentada por una secular visión distorsionada del campesino indígena como ser inferior, o bien por intereses políticos:

a. El analfabeto contribuye en gran medida a la economía del país y cumple con las mismas obligaciones legales, económicas, militares y sociales que los demás ciudadanos. Es incluso tomado en cuenta para fijar el número de representantes por circunscripción electoral, sobre-representando injustamente a las poblaciones alfabetas de

las regiones en que se concentra geográficamente.

Es perjudicado generalmente, en sus relaciones económico-sociales, por lo cual sus obligaciones con el Estado tienen para él un peso relativo mayor. Por tanto, estas obligaciones deben tener su correlato en el reconocimiento a la plena igualdad de derechos: a igualdad de deberes, igualdad de derechos.

b. Los analfabetos disponen de una información política a través de los grandes medios de comunicación oral y visual existentes, comparables en cantidad y calidad a los alfabetos y sujeta eventualmente a las mismas distorsiones. Los campesinos han desarrollado, además, sus propios medios de comunicación e información.

El argumento de la manipulación, que tanto se utiliza, no es por consiguiente un riesgo al que está expuesta exclusivamente la población analfabeta, sino todo el conjunto de la población. Al respecto cabe recordar que el mismo argumento de la manipulación fue utilizado en el debate constitucional de 1932, para no reconocer los derechos políticos de la mujer.

c. Los analfabetos tienen una secular experiencia en la elección y fiscalización de las autoridades de sus organizaciones étnicas, gremiales y sociales. Actividades que ejercen con responsabilidad y periodicidad. En consecuencia, les corresponde el ejercicio pleno de la ciudadanía sin que pueda alegarse por consiguiente el argumento de la ignorancia o la inexperiencia.

d. La urgencia plena de los derechos políticos, incluyendo el derecho electoral significaría el reconocimiento del carácter pluricultural de nuestra sociedad. En ella existen grupos étnicos que han alcanzado en su organización social y en su expresión cultural elevados niveles de desarrollo pero que se ven actualmente marginados en sus posibilidades de afirmarlos y desarrollarlos.

e. Es preciso comprender que la división de la población del país en dos categorías, alfabetos y analfabetos es obsoleta, pues se sustenta en una identificación ya superada de educación con alfabetización.

3. El derecho al voto tiene que consagrarse en su alcance universal, aquí y ahora, de tal manera que todos los peruanos mayores de edad puedan participar activamente en todas las instancias de la vida política del país. Sin embargo, si la participación de los analfabetos se reduce simplemente al derecho al voto se caería en una ilusión de-

mocrática traducida en mera participación formal.

a. El argumento de reconocer declarativamente que el derecho al voto es universal, pero negarlo en concreto, ya sea temporal o sectorialmente, a importantes sectores de la sociedad, es un recurso utilizado por los grupos dominantes desde el inicio mismo de los regímenes representativos, cuando temen que las clases populares expresen por esta vía su rechazo a la injusta situación en que se las mantiene.

b. De allí la urgencia de una re-orientación correcta de las políticas sectoriales y regionales en el país, que permita abrir los canales, adecuados de acceso a la tierra, justa distribución de la riqueza en el campo y en la ciudad, y mejoramiento de los niveles de vida, atendiendo a las expectativas, intereses y derechos inalienables de las grandes mayorías.

Es en esta perspectiva que procede insertar el ejercicio de los derechos políticos del campesinado, que constituye el 76 % de la población analfabeta del Perú, respetando al mismo tiempo sus formas de organización comunal y gremial que históricamente han demostrado y demuestran no requerir de la alfabetización para mantener su vigencia y solidez.

c. Por lo demás, el ejercicio efectivo de la ciudadanía requiere el reconocimiento de derechos políticos elementales, como son el respeto a los derechos de reunión, organización y expresión libre de las organizaciones populares.

El voto es un paso indispensable, pero no el único en el proceso de democratización de nuestro país. Este proceso implica la necesaria democratización de las bases mismas de la sociedad.

4. Los analfabetos deben participar en el debate sobre sus derechos a través de sus propias organizaciones y deben ser escuchados por el público a través de los grandes medios de comunicación oral y visual.

5. Es indispensable difundir la existencia de medios técnicos adecuados en lo que a sistema y registro electoral se refiere, así como experiencias ya realizadas en otros países de América Latina, que con similares características pluri-lingüísticas al nuestro (como es el caso de Bolivia, Ecuador, Guatemala y Méjico) resuelven el problema técnico. En este sentido, el Perú es uno de los pocos países de América Latina que niega aún el derecho al voto a los analfabetos.

La invocación de dificultades técnicas no resulta entonces consistente, siendo por tanto la cuestión central un problema de definición política que no puede ser soslayado.

Sistema y registro electoral

6. De acuerdo a la opinión de expertos existe la posibilidad de registrar en un período no mayor de seis meses, a los votantes analfabetos ampliándose para tales efectos el registro electoral. Para ello se puede contar con los recursos humanos disponibles en la Administración Pública, trasladando al personal que sea necesario temporalmente al Registro Electoral para que una vez capacitados técnicamente asuman esta tarea. Asimismo, la depuración del Registro y su actualización total corrigiendo errores detectados debería efectuarse previamente a los próximos procesos electorales. Debe recordarse a este propósito que para las elecciones de 1963 la inscripción de los ciudadanos se hizo en sesenta días.

7. Los problemas concernientes a la identificación de los analfabetos pueden resolverse utilizando como modalidades alternativas el empleo de la libreta militar, la partida de nacimiento o la de bautismo. El acto de la inscripción electoral debe ser garantizado con la cuidadosa impresión técnica de las huellas digitales y la fotografía oficial.

En lo que corresponde al uso de la libreta electoral para ejercitar el derecho al voto, la identificación en mesa de los electores analfabetos se podría realizar mediante la generalización de la fotografía oficial, equipando adecuadamente para tales efectos al Registro Electoral para que el servicio tenga cobertura nacional. Debemos insistir en que todas estas soluciones son técnicamente posibles de implementar a corto plazo y que su éxito está garantizado por los elementos técnicos con que cuenta nuestro país y por las experiencias provenientes de otros países de nuestro continente.

8. En lo que se refiere al Sistema Electoral, tiene éste, una serie de aspectos que será conveniente revisar para garantizar la efectiva representatividad del voto, como por ejemplo el sistema de lista, la cuestión de la proporcionalidad, la delimitación de las circunstancias electorales, los métodos de escrutinio, el voto preferencial, etc. Sin embargo, y para los efectos de facilitar el voto de los analfabetos, es conveniente recomendar el sistema de cédula única multicolor y multisigno simultáneamente, como una de las modalidades que mayores garantías ofrece para que tanto alfabetos como analfabetos puedan ejercer su derecho electoral

con claras posibilidades de identificar con nitidez su opción de voto. Esta garantía es de carácter universal y protege no solamente la emisión del voto del analfabeto sino también el de los semi-analfabetos y el de los analfabetos funcionales, que constituyen un gran número de nuestra población por las mismas deficiencias del sistema económico y educativo en el país.

9. Corresponde al Jurado Nacional de Elecciones, garantizando debidamente su plena independencia y autonomía, asumir la tarea de una amplia difusión del ejercicio de los derechos, deberes y procedimientos electorales, utilizando prioritariamente los servicios informativos audiovisuales de que dispone el país y en general todos los medios de comunicación de masas, así como técnicas

de dibujo, láminas, impresos y otros medios a través de los cuales se pueda difundir el ejercicio de la responsabilidad ciudadana. Es necesario comprender que este asunto es de tal importancia que demanda no sólo un compromiso por parte del Jurado Nacional de Elecciones, sino también y fundamentalmente una activa participación de toda la ciudadanía.

10. El reconocimiento de los derechos políticos de los analfabetos es una de las condiciones indispensables de la legitimidad del régimen político y del Estado. Por lo tanto, su efectivización es responsabilidad ineludible de quienes tienen hoy el mandato y la obligación jurídica de establecer sus bases constitucionales.

LA EDUCACION DEL HOMBRE NUEVO

La Reforma Educativa Peruana

Augusto Salazar Bondy (Bs. Aires - Arg. Edit. Paidós, 1976, pp. 189).

Poco antes de su muerte A. Salazar Bondy entregó a Paidós este libro para su publicación; en él reúne y sistematiza los numerosos artículos que, sobre la materia, escribiera en el diario "Expreso" entre 1970 y 1974.

Según el propio autor, constituyen tema central del mismo "los problemas de la Educación en los países del Tercer Mundo y las perspectivas de solución que están abiertas a las políticas educativas de estos países. Pero podría también decirse con verdad que su tema es la Reforma Educativa emprendida por el Gobierno Revolucionario del Perú" (p. 7).

Sumario

Carácter y problema de la educación; rasgos fundamentales de la reforma educativa peruana; el sentido de la concientización; el sentido de la libertad de educación; más allá de la escuela; la nuclearización; la educación y los trabajadores; la educación de la mujer; el maestro ante la reforma educativa; los medios de la nueva pedagogía; hacia una alfabetización integral; para una nueva educación cívica; educación y revolución, son los trece temas desarrollados en sendos capítulos.

Optimismo y Frustración

Tanto por la profunda ligazón existente entre la persona de A. Salazar Bondy y la Reforma Educativa Peruana, como por el carácter de este libro, creo oportuno expresar que su lectura ha producido en mí una conjunción de optimismo y frustración.

Optimismo, al constatar la seriedad, novedad y calidad intelectual de su aporte a la reflexión filosófica sobre el quehacer educativo en general y la Reforma Peruana en especial. Frustración, al retornar de lo ideal a la realidad y observar que aquello de la Reforma, efectivamente implementado, viene siendo sistemáticamente desmontado por la "devolución" actualmente en marcha.

Esta doble vivencia me conduce, dentro de las limitaciones propias de una reseña y con motivo de ella, a señalar algunos de los hechos más saltantes de la "devaluación" educativa, que oficialmente sigue siendo llamada Reforma (con mayúscula).

Conceptualización de la Educación

Según el autor, sólo es posible comprender la educación a condición de analizarla como un "fenómeno educativo", esto es, como "un hecho social" (p. 9) encuadrado dentro de un marco cultural concreto, la cultura peruana si del Perú se tratase, (pp. 33-34) e indelible de un proceso de cambio: "todo planteo de la relación educativa fuera de condiciones histórico-sociales concretas resulta abstracto y, por lo tanto, idealizador, lo cual quiere decir desorientador y las más de las veces encubridor de realidades" (p. 20).

Deja establecido que el hecho educativo es de carácter "paradigmático" porque "tiene signo, es decir, tiene sentido... lo que define a la educación como tal es esta trama de individuos sujetos al cambio, es el término a que apuntan las acciones y los resultados juzgados de acuerdo con un modelo social que funcione como patrón valorativo" (p. 10).

De allí que, en su sentido más rico y propio, conceptúa el educar como "promover la creatividad y la originalidad del sujeto y provocar cambios en las ideas, los valores y las conductas que hace suyos o elabora el sujeto, cambios susceptibles de beneficiarlo. La educación puede decirse, es por esencia beneficiadora" (p. 13); esto es, mediante la educación se logra racionalizar la formación humana; terminando esta racionalidad "allí donde comienza el gesto impulsivo, la disciplina del temor, la relación con sentido único entre un educando que recibe y acepta y un educador que pretende fijar ideas y valores en el alma del alumno" (p. 119).

Ideas Directrices

No es difícil descubrir que son tres las ideas que animan y dan coherencia a la temática del libro, de las que se derivan las demás notas que tipifican el pensamiento educativo y pedagógico de A. Salazar Bondy, incluyéndose en ellas los principios pedagógicos concebidos como sustento de la Re-

forma: la crítica, la creación y la cooperación (p. 37).

La humanización, la desescolarización y la socialización son las tres ideas en mención.

1. La educación es humanizadora en tanto tiene como fin fundamental el pleno desenvolvimiento de la persona humana (p. 36); finalidad que alcanza sólo cuando el educando "es puesto por la operación educativa en condiciones de autoformarse, de buscar sus propias formas de ser, de decidir libremente su conducta y, de esta suerte, crearse y recrearse a sí mismo indefinidamente, y contribuir desde sí, según sus propias apreciaciones y concepciones, a la marcha histórica de la comunidad de los hombres... y en tanto humanizadora, es personificación, es afirmación y enriquecimiento de lo más propio y original de todo el hombre y de todo hombre". (p. 16).

Por ser humanizadora, la educación es liberadora y orientada al trabajo.

Teniendo en cuenta que las naciones subdesarrolladas están alienadas por encontrarse sujetas a una cultura de dominación (p. 22), la educación que en ellas se imparta, para ser tal, no sólo ha de llevarse a cabo en libertad (pp. 39-40) sino tiene que ser liberadora y conducir necesariamente a la concientización (p. 46); concientización que implica: un despertar de la conciencia, una crítica y opción racionales, un compromiso existencial y una liberación de la conciencia (pp. 48-50).

Al conceptuar el trabajo "como fuente de humanidad y de sociedad" (p. 36), el autor concluye que debe éste constituir sustento explícito de todo principio educativo; y, en consecuencia, la educación ha de ser en para y por el trabajo; lo que en modo alguno significa una mentalidad tecnocrática y capitalista. Al respecto, expresamente deslinda su concepción: "la anterior apreciación no debe confundirse con la mal fundada valoración del trabajo típica de la conciencia capitalista" (p. 105) que lo considera como una mera mercancía que se cotiza, vende y compra según convenga a los intereses de la empresa, sin tomar en consideración las aspiraciones y exigencias del trabajador.

2. La razón del rechazo de A. Salazar Bondy a la hegemonía y monopolio del sistema escolar radica, no sólo en que diferencia con toda precisión educar de instruir (p. 18) sino, y fundamental, en el hecho histórico que "la escolarización ha marcado

siempre, con mayor o menor agudeza, la línea divisoria entre los grupos oprimidos y los opresores, entre los que disfrutan de los productos del trabajo social y aquellos que lo soportan como esfuerzo y pena" (p. 26); situación ésta que no puede superarse sino mediante la desescolarización, la que, a su vez, "no puede cumplirse sin afectar profundamente la estructura social, ya que rompe el monopolio de la escuela y de las escuelas, ... obligado a un uso intensivo y público de todos los recursos educativos" (pp. 74-75).

3. La socialización que procura la educación no puede ser meramente adaptativa sino "iniciativa o suscitadora, gracias a la cual el individuo es incorporado a la vida social como agente de acción colectiva, co-creador de la comunidad, centro de dialécticas cuyos puntos extremos son la conformidad y la total rebeldía" (pp. 12-13).

Apreciación crítica

Juzgo que son dos los aportes más valiosos que hace A. Salazar Bondy: su concepción de la libertad de educación y su planteamiento sobre la evaluación.

Su concepción de la libertad de educación supera la del liberalismo que concibe esta libertad no sólo "como una franquía para someter al individuo a cualesquiera formas de coacción espiritual o para excluir a alguien de los beneficios educativos" (p. 58), sino también íntimamente ligada a la libre empresa (p. 60).

Para Salazar Bondy, la libertad de educación significa que todos deben dar y recibir los beneficios de la educación sin limitaciones ni barreras de tipo alguno. "La libertad de educación es, por consiguiente, un principio de apertura de la educación, de ruptura de toda forma rígida de educar y, a la vez, de remoción de todo impedimento o limitación educativa establecida en perjuicio de un individuo o un grupo (p. 61).

En lo concerniente a la evaluación, rechaza el uso punitivo de ella, como son, entre otros, las pruebas sorpresivas y el empleo de la notación "como sanción de una infracción de las normas oficiales de conducta en el aula o en otras situaciones escolares". (pp. 146-147).

Sostiene que la evaluación ha de ser integral y permanente. Integral, no sólo porque se extiende a todos los momentos del desenvolvimiento del educando y a todos los aspectos de su conducta, sino porque usa todos los medios disponibles" (p. 143) como son la evaluación docente, la autoeva-

luación, la interevaluación, la evaluación individual y grupal. Permanente, "no significa multiplicación de notaciones sino libre notación continua. Significa tomar todas las ocasiones del proceso enseñanza-aprendizaje como propicias para extraer elementos de juicio que enriquezcan la imagen que el educador tiene del educando y de su evolución como individuo y como miembro del grupo". (pp. 142-143).

La limitación más saltante, desde mi perspectiva, radica en lo referente a la educación de los trabajadores. Pese a que dedica el capítulo 7 a este tema, en él, trata más bien de la educación en general concebida en, para y por el trabajo; pero, no estudia la educación especial que deben recibir los trabajadores; y en un país como el nuestro, éste es un problema de suma importancia.

La "Devaluación Educativa" y A. Salazar Bondy

Es un hecho innegable, salvo irracionalidad sectaria, que el gobierno de Velasco intentó, por lo menos, iniciar la puesta en marcha de un radical y global Proceso Revolucionario Peruano; lo que permitió, consecuentemente, dar inicio a la implementación de la Reforma Educativa.

Asimismo, constituye hecho irrefutable, salvo obsecuencia también irracional, que a partir del 29 de agosto de 1975, se comienza a desandar el camino inédito de la Revolución, mediante una gradual "devolución"; proceso que trae consigo la "devaluación educativa" en ejecución sistemática.

Que la política educativa de la llamada Segunda Fase tiene entre sus objetivos el desmontaje de la Reforma, iniciada mientras había revolución, salta a la vista y su demostración no exige sofisticado mecanismo de análisis social.

Sin tomar en cuenta la mezquindad de haber suprimido, de facto, el nombre de A. Salazar Bondy dado al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación (INIDE), sea suficiente enumerar, entre otros, los siguientes hechos: la censura de textos oficiales, llegando incluso a cercenar aquellos capítulos considerados "peligrosos" por concientizadores; los controles burocráticos que han formalizado la educación no formal; la regresión al sistema antiguo de "pasar" o "quedarse" en un año escolar, la reimplantación de un sistema de calificación arcaico y punitivo, con el agravante de considerar "la conducta" como un curso más para aprobar o no el año de estudios; la promul-

gación del Nuevo Reglamento General de las Unidades de Instrucción; el que, sagazmente aplicado por los dueños de las empresas, procurará la desaparición de dichas Unidades de Instrucción; pongo punto final a esta enumeración a fin de no superar los límites y alcances de la presente reseña.

Al constatar como, día a día, el Proceso Revolucionario y la Reforma han devenido palabras sin contenido, no queda más que resaltar el acierto de A. Salazar Bondy cuando sentenciosamente afirma: "todos los intentos de reformar la educación y construir una educación liberadora están condenados al fracaso si la educación no tiene el respaldo de una honda transformación social". (p. 55).

Luis Cueva Sánchez

"MASAS URBANAS Y REBELION EN LA HISTORIA",

Golpe de estado: Lima, 1872.

Margarita Giesecke (Lima, Edit. CEDHIP, 1978, pp. 161)

Con ese primer libro, el Centro de Divulgación de Historia Popular pretende dar un combate por la ristoria. "Masas urbanas y rebelión en la historia" resulta una alternativa a la historia descriptiva, a la historia "menuda".

A propósito del levantamiento de los hermanos Gutiérrez contra el Presidente Balta (1872) la autora nos ofrece el rostro de la ciudad, la actitud de los protagonistas populares, la conformación ocupacional en Lima, la muchedumbre.

Son enfocados también temas como intereses de los grupos dominantes, situación económica en el país, viejas pugnas entre liberales y conservadores, proteccionismo estatal o libertad de empresa; el eterno debate entre militares y civiles.

El pueblo fatigado desde entonces con alzas de precios y represiones, irrumpe en la escena urbana. Este es un libro capital para comprender al pueblo expresándose en la ciudad preindustrial. Giesecke utilizando fuentes de primera mano y aplicando aguda observación a diversos testimonios nos conduce a entender el proceso de las manifes-

taciones populares en una sociedad en transición.

El libro nos permite respirar la atmósfera del tiempo en que esos hombres vivieron los hechos sangrientos de julio. Nos permite también cuestionarnos el método de trabajar lo histórico: con pasión y rigurosidad sin descuidar lo formal. De esta conjunción resulta un producto esmerado y atractivo. El libro expresa una manera de ejercer el oficio de historiador: sin compartimientos, destacando el proceso, cuestionando, describiendo a los hombres cotidianos, sugiriendo. Sin lugar a dudas "Masas urbanas y rebelión en la historia" es una manera de tratar los movimientos populares urbanos alejada del ángulo tradicional y oficial.

El estudio de los movimientos sociales en el pasado como hoy, conduce las opiniones en dos vertientes igualmente sesgadas: la una, colocando al pueblo como simple elemento manejable. La otra, destacándolo como eterno protagonista heroico. Ambas posiciones evidencian un clamoroso desconocimiento de la historia con lamentables implicancias en el presente. Existe también una peligrosa tendencia, cuya síntesis podemos encontrarla en los trabajos sicologistas de Le Bon, a calificar toda expresión popular como producto enfermizo de la turba. Quienes asumen esta posición prejuzgan a las masas, ignorando grandes investigaciones históricas, como las de Rudé y Hobswan, entre tantas.

Giesecke en el texto que comentamos, logra mostrar que la muchedumbre que participa en los sucesos de julio de 1872 tiene su propia dinámica y expresa su descontento por la crisis. Queda claro también que el movimiento en sí fue organizado por la élite pardista, que no se trató entonces de una cerrada defensa de la constitucionalidad ni mucho menos de una actitud civilista de la población en abstracto. El libro descarta denominaciones como movimiento "del hampa, de la canalla, de la gente indecente". Por ello es un libro de indispensable consulta para interesados en el siglo XIX, y estudiosos de los movimientos populares.

El panorama de las relaciones sociales de producción en el Perú de 1872 producida ya la debacle económica. La conformación y actitud de un artesanado que marcha hacia la empleocracia (caso distinto al eu-

ropeo, por ejemplo). La política de importaciones y la orientación de la producción al mercado exportador; el guano y el crédito externo, la clase dirigente nacional, el rol del civilismo, no son sino aspectos que aparecen algunas veces visualizados en la magnífica selección de fotografías con inmejorables leyendas, y tratados en su integridad a lo largo del texto.

Aspectos que tienen impacto en el presente. Que deben permitir interpretar la historia actual. Que deben servir para la necesaria comparación.

"Masas urbanas y rebelión en la historia" nos acerca a otras cuestiones teóricas: cómo las fluctuaciones de la economía capitalista mundial repercuten en una sociedad de combinados modos de producción; por qué sucede cuando sucede el movimiento popular de 1872 y por qué situarlo como una explosión prepolítica?; cómo explicar que ocurrida la muerte de los hermanos Gutiérrez, las masas sigan violentas y activas en Lima y Callao? Y aún cuando el objetivo del libro era descubrir y analizar a la multitud limeña que participó en el derrocamiento de Tomás Gutiérrez, (lo que equivale decir, a las masas urbanas que se opusieron a un golpe de estado), nos induce con este pretexto a entender el proceso de una sociedad en tránsito.

La simplista oposición entre civilistas y militares, en palabras de su autora, queda opacada por una polarización más real que manifiesta verdaderos intereses en juego. Debe ubicarse aquí nuestra vieja sensación de frustración de desarrollo, nuestra realidad de incapacidad para realizar la tarea de construcción nacional bajo los moldes de una economía orientada a la exportación. La apasionada verborrea anticivilista y antimilitarista ha escondido desde entonces un hecho concreto: intereses específicos de una capa dirigente sin nexo con el pueblo y su destino.

Vilma Derpich.

“PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA GESTION DE LA EMPRESA”

Alejandro Loli
Iliá Juzcamaita (Lima, 1977, pp. 215)

Precedida por una presentación de M. Scurrah, el libro presenta los resultados de una investigación realizada por los autores en una muestra de trabajadores de la rama gráfica de nuestra industria. Loli y Juzcamaita centraron su atención en los efectos del tamaño de las empresas, la tecnología empleada en ellas y el status ocupacional en las actitudes hacia la participación y los comportamientos participativos. El análisis de los resultados encontrados viene precedido de la información sobre distintos enfoques teóricos sobre el fenómeno participativo en las empresas y de la terminología, formas, tipos y ámbitos de intervención de los trabajadores en los centros productivos.

Al final del libro se anexan dos apéndices que contienen la original ley de comunidades industriales y el penúltimo cambio introducido por el actual gobierno.

Entre los valores de esta contribución al conocimiento de este problema central queremos destacar el carácter empírico del estudio, tan necesario en una área en que las lagunas del conocimiento sobre la realidad han sido suplidas habitualmente por las palabras. Los resultados son sugestivos y estimularán evidentemente el interés de los psi-

cólogos sociales y de los investigadores en la participación. Entre ellos podemos relatar la curiosa evidencia que señala la mayor disposición **actitudinal** de los empleados hacia la participación y su menor **comportamiento** participativo en comparación con los de los obreros; o la vinculación entre menor tamaño de la empresa y mayor actitud y comportamiento participativo; o la menor **actitud** participativa de los obreros y su mayor orientación hacia los sindicatos y la comunidad laboral, distinta evidentemente a la de los empleados; o la interesante sugerencia de los autores respecto a la preferencia de los empleados por la participación en la dirección de las tareas relativas a su puesto en contraposición a la orientación de los obreros hacia áreas más amplias para su participación. Evidentemente, estos resultados y sugerencias, sujetos a discusión, constituyen incentivos para la prosecución de las investigaciones. En tal sentido, el propio Loli y León, en otras investigaciones, han contribuido al mejor conocimiento psico-social de los obreros gráficos. Nosotros queremos saludar este trabajo y felicitar a sus autores, uno de los cuales, Alejandro Loli, ha puesto en la investigación y el análisis, la experiencia acumulada en su condición de trabajador gráfico del diario “Correo”. Creemos que este es un libro que debería leerse por todos quienes han hecho de la participación en el Perú el objeto de su tarea científica y política.

Carlos Franco

LA AUTOGESTION EN AMERICA LATINA

Santiago Roca

En diciembre del 77, ESAN organizó un taller internacional sobre Dirección, Participación y Autogestión en la Empresa. La responsabilidad de su dirección corrió a cargo de Santiago Roca y al mismo fue invitado Jarosav Vanek, el conocido teórico de la autogestión. Conjuntamente con las exposiciones un grupo de investigadores y ejecutivos en cooperativas y empresas de propiedad social presentaron ponencias que ahora son recogidas en una publicación compilada por Santiago Roca con el apoyo de M. Scurrah, W. Moreno y D. Retour. El texto presenta quince ponencias organizadas en tres secciones: formas de organización para la autogestión; relaciones sociales en la empresa autogestionaria y reflexiones, requisitos y algunas acciones futuras. El libro es un positivo esfuerzo que será objeto de interés de todos quienes vemos en la autogestión una verdadera alternativa para nuestro país. Con ello, ESAN continúa una línea de trabajo cuyo valor debe ser reconocido; y Santiago Roca, como antes Scurrah, León y Montalvo, persiste en la promoción de una labor singularmente importante.

APUNTES/8

El octavo número de esta excelente revista trae un amplio material de lectura obligatoria. Héctor Maletta analiza críticamente el subempleo en el Perú. Klaiber, vincula el fenómeno del Apra entre el 23 y el 45 con los fenómenos de religiosidad y legitimación popular. Pásara, expone su punto de vista sobre el proyecto de Velasco y la organización campesina. Rubio continúa sus reflexiones sobre el poder ejecutivo y el orden jurídico en tanto que Boloña estudia las importaciones del Estado entre el 71 y el 76. Bastos, finalmente, informa y analiza el sistema comunal en la experiencia yugoslava. Guido Penano colabora con una utilísima bibliografía sobre la economía del caucho en el Perú. Como en números anteriores, tan interesantes como los artículos resultan las reseñas de libros que, en esta ocasión, se encuentran a cargo de Abugattas, Montemayor, Tenenbaum y Villagrasa. Los libros sometidos a criba son los de H. Pease "El Ocaso del Poder Oligárquico"; "Las Pala-

bras y las Cosas", de M. Foucault; "The International Monetary System and the Developing Nations", editado por D. Leipziger; y "La Teoría Administrativa del Gobierno" de Jiménez Nieto. Como se observa, el número es, reiterémoslo, excelente. Felicitaciones al Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, a Luis Bustamante, editor de Apuntes y a su Consejo de Redacción por esta nueva contribución al conocimiento de la realidad del país.

ANALISIS/4

El número 4 de "Análisis" revista dirigida por Ernesto Yepes y un grupo de profesores universitarios es, sin duda, el mejor de los hasta ahora publicados. Incluye artículos de H. Maletta que hace un refinado análisis teórico de la "Ley del Valor y Precios de Mercado"; F. Mallon que estudia las relaciones entre "Microeconomía y Campesinado" a la vista de la situación del Valle de Yanamarca y R. Montoya que presenta un capítulo de su tesis dedicado al estudio de los "Ejes Regionales de Producción No-Capitalistas y Desarrollo del Capitalismo Dependiente". La sección de "Crítica" y evaluación de libros es ciertamente estimulante. Los análisis de Rochabrún sobre el último libro de Cotler y de Caballero sobre el de Cabieses y Otero son impecables tanto por el estilo de la crítica como por el acierto de la mayoría de los puntos de vista expresados. Flores Galindo, por su parte, desarrolla una ponderada evaluación de "Minas y Minería en el Perú Colonial 1776-1824" de Fischer, y Lumbreras plantea su propio punto de vista sobre el modo de producción incaica con ocasión de su crítica al reciente libro de W. Espinoza. Concluye el número con una nota del director, sobre el oncenio de Leguía, y una crónica comentada del último simposio sobre Historia Económica de América Latina, a cargo de Rochabrún.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA/3

El tercer número de esta importante revista universitaria se ha organizado en torno al tema de la constitución. Tema actualizado por la Asamblea Constituyente, él convoca el interés de un grupo de profesores y amigos de la universidad que lo estudian desde diversas perspectivas y en relación con dis-

tintos campos. Enrique Bernaldes centra su atención en la constitución del 33 y la organización constitucional del Estado peruano; Miguel de Althaus en la reforma constitucional a la luz de la experiencia histórica peruana y del Derecho comparado; José Dammert trata el problema de la Iglesia y el Estado en tanto que Manuel Marzal relaciona los planteamientos indigenistas y la Constitución; Marcial Rubio, a su turno, estudia la libertad de industria y comercio en nuestro régimen constitucional; finalmente Domingo García Belaúnde examina la Jurisdicción Constitucional en el Perú y Fernando de Trazegnies las complejas relaciones entre Constitución y Justicia.

El número incluye también la recuperación de un mito aguaruna por Manuel García-Rendueles y una nota de Luis Chirinos a propósito del estudio sobre conocimiento y opinión política de la población electoral de Lima Metropolitana realizado por Aramburú, Bernaldes y Torres y de "La Constituyente ¿Para qué?" de García Belaúnde, Pásara, Quispe Correa, Rubio, Caravedo y Urrutia.

Con este número la Universidad Católica sigue cumpliendo con una obligación que frecuentemente es olvidada por nuestras universidades.

RUNA / 7-8

¡Con qué alegría volvemos a tener en nuestras manos este número de Runa!. Cuando más temíamos su silenciosa desaparición de la calle, he aquí que la decisión de Mario Razzeto y de su equipo de colaboradores hace posible contar nuevamente con uno de los mejores esfuerzos editoriales del país. El número (mejor dicho, los números 7-8) está dedicado a Vallejo y Alegría. Desde distintos ángulos Pantigoso, Bueno, Tamayo, Escajadillo vuelven a mirar los rostros inacabables de Vallejo. Y sobre Alegría, encontramos los comentarios de Escajadillo y Juan Gonzalo o los testimonios de su esposa, de Don Pancho Izquierdo, de José Castro, todos ellos convocados al recuerdo por la inquisitiva curiosidad de Maruja Barrig.

También el número nos ofrece las reflexiones de don César Arróspide sobre su tema de los últimos años, el proceso cultural peruano; las notas de Pásara sobre los 7 Ensayos; el comentario de Freire sobre el color tercermundista en la Unesco; los trabajos de Nilda Guillén y Antonio Gonzáles sobre el quechua; una narración llamada "Mano sin Lengua" de Eduardo Gonzáles Viaña. Y por si esto fuera poco, textos de Vallejo y Ciro. Como dicen los chinos. ¡Larga vida a Runa!

HISTORIA Y SOCIEDAD / 17

El N° 17 de esta importante revista marxista está básicamente dedicada a la reflexión sobre México. Sergio de la Peña continúa sus estudios sobre el desarrollo del capitalismo en México, respecto del cual viene de publicar un libro recientemente; E. Semo reflexiona sobre el capitalismo mexicano; González Soriano analiza la crisis y el capitalismo monopolista; Perzabal estudia las características de la crisis mexicana y A. Saldívar la "Dominación Neoliberal" en ese país. Preceden estos artículos, uno de R. Olmedo que contiene sus puntos de vista sobre el pensamiento de Althusser y una carta que este último remite a Olmedo.

DIALECTICA / 5

La revista de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Puebla, en el quinto número de su tercer año de publicación, prosigue su conocida reflexión marxista sobre problemas teóricos, la realidad mexicana y la de Puebla en particular. En esta edición encontramos artículos de Ardiles sobre las posiciones de Marcuse; Altieri sobre la crisis del Hegelianismo; y Gálvez introduce unas notas para una teoría marxista de la filosofía.

En relación con los problemas de historia social se presenta una entrevista y un artículo de Pierre Vilar. Y respecto a las relaciones inacabables entre psicoanálisis y marxismo encontramos los puntos de vista de Sladogna, Ginsberg y España. Alfonso Vélez Pliego presenta una Cronología de la Universidad de Puebla, que este año cumple su cuarto centenario. Finalmente, la estimulante sección de notas bibliográficas (título que encubre verdaderos artículos) nos ofrece los análisis de Oscar del Barco, director de la colección filosófica de la Universidad, sobre el reciente libro de Collete y los de Correas (el modo de producción asiático y la filosofía griega); Castañeda ("América Latina: Historia de medio siglo"); Sotelo ("Marxismo y la Crisis del Estado"); y Lasso (Tres fundamentos del Marxismo).

CRITICA / 1

Con motivo de su cuarto centenario, la Universidad de Puebla inicia la publicación de su Revista Institucional. "Crítica" es ciertamente una bella revista tanto por su diseño gráfico como por su contenido. Se encuentra dividida en cinco secciones: Problemática universitaria; Análisis político y económico; cultura y política; noticias, comentarios y reseñas; y Documentos. Entre los más importantes artículos de la primera sec-

ción tenemos los de Iván Solís sobre relaciones entre educación superior y el sistema productivo; Alfonso Vélez Pliego sobre el financiamiento educativo y política presupuestaria; y el de Héctor Bruno sobre el movimiento de reforma del 18.

En las siguientes secciones, el abanico temático se abre para incluir la reforma política en México, de A. Pinto; la posición de la Iglesia tratada por C. Funes y S. Alvarez; los Estados Unidos y la O.E.A. a cargo de L. Maira hasta las conductas del empresario de Puebla. Las secciones de reseñas y documentos trae notas sobre libros marxistas, documentos de los obispos brasileños y una sugestiva carta de Berlinguer, Secretario General del comunismo italiano al Obispo Bettazzi.

CUADERNOS DEL TERCER MUNDO

Editada originalmente en Méjico, por Pablo

Piacentini, Neiva Moreyra y un equipo de colaboradores, "Cuadernos del Tercer Mundo", tiene ya una edición portuguesa de 30 mil ejemplares, que se imprime en Lisboa.

Es una revista indispensable para conocer actualizadamente los acontecimientos de Asia, Africa y América Latina que tan frecuentemente son ocultados o distorsionados por las agencias internacionales.

"Cuadernos del Tercer Mundo" aparece mensualmente y su edición española —la que se edita en Méjico— ha llegado ya al número 24.

Son particularmente notables los informes aparecidos en sus últimos números sobre Nicaragua y Brasil y el extenso e integral reportaje sobre la Conferencia Episcopal Latinoamericana que se realizó recientemente en Puebla.

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

ha publicado, hasta el momento, los siguientes artículos:

1. Octubre 1977:

CONSEJO EDITORIAL/ Hacia una izquierda socialista, nacional y popular.
GONZALO RODRIGUEZ/ La crisis económica y el modelo de acumulación.
FRANCISCO GUERRA GARCIA/ Notas para un estudio del régimen político peruano.
ALBERTO ESCOBAR/ Notas sobre política cultural.
MARIO VAZQUEZ/ Significado y logros de la reforma agraria peruana.
AVELINO MAR/ Entrevista
CARLOS FRANCO/ Imagen societaria, valoración de la participación política y personalidad.
EDGARDO MERCADO JARRIN/ América Latina frente al mundo de hoy.
SAMIR AMIN/ La estrategia de los países en desarrollo.

2. Enero, 1978:

EDITORIAL/ La última victoria de Velasco
CARLOS AMAT Y LEON/ La distribución del ingreso familiar en el Perú.
ROBERTO BELTRAN/ El problema de la salud en el Perú.
MARTIN J. SCURRAH/ Gobierno Militar, participación laboral y transición al socialismo.
ENTREVISTAS/ Héctor Cornejo Chávez, Angel de las Casas, Jorge del Prado, Antonio Meza Cuadra.
CONSEJO EDITORIAL/ Propuesta para una Reforma Económica: qué es la crisis y cómo hacerle frente.

3. Mayo 1978:

EDITORIAL
PEDRO SIFUENTES/El acuerdo con el FMI y las expectativas económicas para 1978.
FERNANDO HENRIQUE CARDOSO/Hacia otro desarrollo.
ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO/Las transnacionales y el nuevo orden económico internacional. (Entrevista)
FRANCISCO SAGASTI/Financiamiento industrial y política tecnológica.
JULIO ORTEGA/La escritura hispanoamericana, un modelo virtual.
CARLOS FRANCO/Las sociedades deseables, apuntes para una teoría psicosocial.

Documentos:

LOS DERECHOS DE LOS BOLIVIANOS TAMBIEN SON DERECHOS HUMANOS/ Marcelo Quiroga Santa Cruz
MEMORANDUM DE TEOLOGOS DE LA RFA SOBRE LA CAMPAÑA CONTRA LA TEOLOGIA DE LA LIBERACION

4. Setiembre 1978:

EDITORIAL
ALBERTO BUSTAMANTE/Garantías constitucionales y administración pública.
MARC NERFIN/Hacia otro desarrollo.
HELAN JAWORSKI/El futuro de Lima, problemas de administración y gobierno.
GONZALO RODRIGUEZ/Argentina, modelo económico de la violencia.
CARLOS FRANCO/En relación con el "Ocaso del Poder Oligárquico".
FRANCISCO GUERRA GARCIA/Recuerdo de Javier Correa Elías.

Arte:

JUAN GONZALO ROSE/Poemas
HECTOR BEJAR/Entrevista a Camilo Blas

Documentos:

REGIS DEBRAY/Carta a los comunistas
JULIO DE SANTA ANA/La nueva máscara del imperialismo.

Libros.

Suscríbase a SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Valor de la suscripción anual a 4 números:

Perú: 1,800 soles

Exterior: 25 dólares (un año)

50 dólares (dos años)

SOCIALISMO Y PARTICIPACION

Apartado 1, Lima 4.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

JOSE ARICO. Editor de *Pasado y Presente*, la mejor colección latinoamericana sobre el pensamiento marxista. Actualmente es asesor de la Dirección de la Editorial Siglo XXI en México y estudia las relaciones entre la Tercera Internacional y el movimiento comunista latinoamericano.

MARCIAL RUBIO. Abogado, profesor del Departamento de Derecho de la Universidad Católica y miembro del equipo de investigación de DESCO. Es autor de numerosos ensayos sobre la Comunidad Industrial, Propiedad Social y la Carta Constitucional.

JAROSLAV VANEK y ERICK REINERT. El primero es un conocido teórico de la autogestión. Es autor de *The General Theory of Labor Managed Market Economies* (1970); *The Participatory Economy: Evolutionary Hypothesis and Development Strategy* (1971); editor de *Self-Management: Economy Liberation of Man* (1975) y de numerosos ensayos. El segundo realiza actualmente su doctorado en Cornell estudiando el intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados.

HECTOR BEJAR. Periodista. Ha publicado *Perú 1965: Una Experiencia Guerrillera* - Premio Latinoamericano de Ensayo Casa de las Américas, *La Revolución en la Trampa* y diversos artículos y folletos de divulgación, entre ellos *La Verdad sobre los Diarios*. Actualmente es responsable de Proyectos de Campo en el Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - CEDEP.

JULIO ORTEGA. Conocido escritor y crítico literario. Autor de numerosos libros de narraciones, poesía y ensayos literarios. Actualmente es profesor visitante en varias universidades de los Estados Unidos.

FELIX JIMENEZ. Economista. Estudió en el Colegio de México. Es autor de ensayos de teoría económica, tales como *Demanda de Dinero y Demanda de Inversión; El Sistema de Precios de P. Sraffa y la Teoría del Valor Trabajo; Marx y Wicksell: Dos Concepciones sobre el Valor, los Precios y la Distribución*.

MARIO RAZZETO. Poeta y Filólogo. Profesor de Literatura en la Universidad de Lima. Director de Ediciones del Instituto Nacional de Cultura y de la Revista Runa. Ha publicado una antología sobre *Poesía Quechua* y prepara *Poemas y Canciones Quechuas y López Antay o el Arte Andino*.

JOSE ADOLPH. Escritor. Es autor de numerosos libros de cuentos tales como *El Retorno de Aladino* (1968), *Hasta que la Muerte...* (1971), *Invisible para las Fieras* (1972), *Cuentos del Relojero Abominable* (1974), "Mañana Fuimos Felices" (1976), la novela *La Ronda de los Generales* y la obra de teatro *Trotsky debe morir* (1977). Trabaja actualmente como periodista y es autor de numerosos ensayos sobre literatura y política.